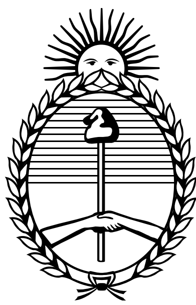
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 18
de noviembre de 2010

**Año CXVIII**
**Número 32.031**

Precio $ 2

## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROPECUARIA EL INICIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Acta: 08/11/10. 1 Presidente: Melo Alejandro Roberto, Director suplente: Melo Juan Ignacio, ambos domicilio especial en sede. 2) Nueva Sede: Manzanares 2355 Piso 3, Dto A, CABA. 3) Directores renunciantes: Viyra Roxana Beatriz y Moran Osvaldo 4) Reforma objeto social quedando asi A) Explotacion de establecimientos agricologanaderos., producción y Cría de todo tipo de productos de granja, cunicultura, apicultura y horticultura. B) Realizar cultivos y plantaciones de todo tipo, produccion de semillas, granos, cereales y oleaginosas incluso acopio. C) Cria invernada y cruza de todo tipo de ganado. D) Exportacion e importación vinculadas al objeto. Melo Roberto Alejandro. autorizado en acta de 8/11/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 11.

e. 18/11/2010 Nº 140944/10 v. 18/11/2010

**AGROPECUARIA LA MARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 941 del 26/10/10 Fº 2484 Registro 1879 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/7/10 que resolvió aprobar la escisión de la sociedad Arroyo Ñancay S.A. conforme inciso II del artículo 88 de la LSC, mediante la cual, la sociedad sin disolverse ni liquidarse destina parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad Agropecuaria La Maria S.A. Socios: María Henderson, uruguaya, nacida el 14/6/61, empresaria, divorciada, DNI 92.509.960, con domicilio real y especial en América 2395, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As.; y Juan Martín Correa, uruguayo, nacido el 3/11/83, estudiante, soltero, DNI 92.547.480, con domicilio real y especial en Cabrera 3233 piso 4 depto. C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. A) Servicios Agrícolas: Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales; servicios de pulverización, desinfección, fumigación aérea: y terrestre; servicios de enfardado, enrollado, envasado en silo pack. Servicio de cosecha mecánica de granos y forrajes. B) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, realizando operaciones de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, faenamiento e industrialización, explotación de tambos, cultivos, labores de granja, avicultura, apicultura, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. C) Transporte: mediante la realización de transporte terrestre nacional y/o internacional, con vehículos de transportes propios o ajenos cuya carga será sólo relacionada con el objeto agropecuario. D) Industriales: Mediante la fabricación de todos o algunos de los elementos propios de su objeto comercial. E) Mandatos y Servicios. Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones de hacienda, y de actividades relacionadas con su objeto social. Toda actividad que en virtud, de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 512.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: María Henderson. Director Suplente: Juan Martín Correa. Sede social: Julián Alvarez 2587 piso 1 depto. 3, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 941 del 26/10/10 Fº 2484 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 97.

e. 18/11/2010 Nº 140518/10 v. 18/11/2010

**AJS JET**

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 8.4.2009, Nº 5965, Libro 44 de sociedades por acciones. Comunica que según Asamblea del 4.8.2010, se resolvió (i) reducir el capital en los términos del Art. 206 LSC, en la suma de $ 5.136.000, de $ 9.879.900 a $ 4.743.000 y (i) aumentar el capital social, en la suma de $ 501.760.- elevándolo de $ 4.743.000 a $ 5.244.760.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 5.244.760.- María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 4.8.2010.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 18/11/2010 Nº 140525/10 v. 18/11/2010

**ARROYO ÑANCAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 941 del 26/10/10 Fº 2484 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/7/10 que resolvió: 1. Aprobar la escisión de la sociedad en los términos del inc. II del art. 88 de la LSC, mediante la cual, la sociedad sin disolverse ni liquidarse destina parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad denominada “Establecimiento La Maria S.A.”; 2. Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 31/5/10; 3. Reducir el capital social de la sociedad escindente a la suma de $ 1.748.000 representado por 1748 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 4. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 941 del 26/10/10 Fº 2484 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldaán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 73. Libro Nº: 97.

e. 18/11/2010 Nº 140521/10 v. 18/11/2010

**ASTAROTH**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23/09/2010, resolvió el cambio de Jurisdicción la Provincia de Buenos Aires. Modificó el “Artículo Primero: La sociedad se denomina Astaroth S.A, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires”. Actualmente en la calle Francisco Beiró Nº 3346 –Olivos– partido de Vicente López - Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el domicilio anterior era: Uruguay 872, Piso 4, Departamento 17 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Sr. Rubén Fernando Quintero. Presidente, según Asamblea General Ordinaria de fecha 8/10/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 93.

e. 18/11/2010 Nº 142242/10 v. 18/11/2010

**BAIRESCHEM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Pons, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, 15/11/77, DNI 26.329.367, Acasusso 2440, Beccar, Bs. As. y Javier Pons, argentino, casado, comerciante, 24/12/75, DNI 25.070.086, Echeverría 850 UF 176, Barrio Cerrado Barrancas San José de General Pacheco, Bs. As. 2) 26/10/10. 3) Domicilio social: Honorio Pueyrredón 1171, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Industrialización y comercialización de productos químicos nacionales e importados destinados principalmente al sector tintas, pinturas, adhesivos, alimentos y plásticos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Verónica Pons. Suplente: Javier Pons. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de cada año. Abogado autorizado por escritura 238 del 26/10/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 18/11/2010 Nº 140618/10 v. 18/11/2010


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gob.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

**BALKUN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/10/10. Nicolás Julián Scarpulla, argentino, nacido el 25/9/80, industrial, soltero, DNI 28421186 y Aldo Miguel Scarpulla, italiano, nacido el 27/8/48, empresario, casado, DNI 93719074, ambos domiciliados en Cochabamba 1325, 1º Piso Departamento A, Villa Madero, Prov Bs As. Sede: Ercilla 7287, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación comercialización, distribución de productos, materiales y maquinarias para la industria del calzado, marroquinería, tapicería, indumentaria y afines.- Importación y/o exportación de los citados bienes. Capital: $70000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Nicolás Julián Scarpulla y Suplente: Aldo Miguel Scarpulla, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada por escritura 672 del 26/10/10, reg.1631, CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112552213/8. Matrícula Profesional Nº: 4034.

e. 18/11/2010 Nº 141695/10 v. 18/11/2010

**BEDGOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Ordinarias del 29/7/10 y 24/9/09, respetivamente, protocolizadas por escritura 372, del 11/11/10, Reaistro 371 de CABA, se resolvió por unanimidad: a) Designar nuevo directorio: Presidente Dora Berta Lubel y Director suplente: Gisela Mónica Hellman, quienes constituyen domicilio especial en Paraná 378 1º P CABA; Y B) Aumentar el capital social a $ 300.250, por lo que se modifica el Artículo 4º del estatuto. Autorizada: por escritura mencionada.

Escribana - Silvina C. González

e. 18/11/2010 Nº 140555/10 v. 18/11/2010

**BONAFIDE**

S.A.I.Y C.

(Nº 268 Fº 198 Lº 43 Tº "A" de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29.05.2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 9.272.048 a $ 12.918.947 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. La firmante está autorizada por Acta de Asamblea del 29.05.2009.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 18/11/2010 Nº 140553/10 v. 18/11/2010

**CANCUCRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 274 fº 830 del 1/11/2010 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Cancucra S.A antes Cancucra S.A.. Socios: Beatriz Concepción Ferrer, argentina, nacida el 6/12/1925, DNI 1.290.778, viuda, empresaria, domiciliada en Sanabria 1871, Piso 12º, Dpto "A", C.A.B.A.; Juan Ignacio Cordero, argentino, nacido el 20/09/1986, DNI 32.640.549, soltero, empresario, domiciliado en Mansilla 3816 Piso 7º, C.A.B.A.; Esteban Cordero, argentino, nacido el 29/08/1974, DNI 24.110.375, casado, empresario, domiciliado en Avellaneda 1171, Piso 2º "C", C.A.B.A. Capital: $ 200.000. Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Sarmiento 3399 C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Ignacio Cordero; Director Suplente: Esteban Cordero, ambos con domicilio especial en Sarmiento 3399 C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado por escritura 274 fº 830, 1/11/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar Daniel Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2010. Número: 101111549785/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 18/11/2010 Nº 140230/10 v. 18/11/2010

**CARMEN A. CHEMIN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/10/10; 2) Carmen Ariadna Chemin, argentina, 14/4/74, DNI 23891676, comerciante, Echaurri 4635, González Catán, Pcia. Bs. As; Pablo Isidoro Herrera Villagra, paraguayo, 26/4/89, DNI 94420319, empleado, Carlos Tejedor 2215, Libertad, Pcia. Bs. As; ambos solteros; 3) Carmen A. Chemin S.A.; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la realización de operaciones inmobiliarias, ya sean inmuebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/9; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Vedia 3008, Cap. Fed; 10) Presidente: Carmen Ariadna Chemin; Director Suplente: Pablo Isidoro Herrera Villagra; ambos domicilio especial: Vedia 3008, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 18/10/10, Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

e. 18/11/2010 Nº 140703/10 v. 18/11/2010

**CASA ZUBILLAGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 100 del 15/11/2010, Registro Notarial 6 del Partido de Olavarría, Pcia. Bs. As., se protocolizó acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 12/04/2010 de designación de directores por 1 año y acta de Directorio del 12/04/2010 de distribución de cargos: Presidente: Ema Josefina Viñuales de Andreu (LC 4.892.909), Vicepresidente: Felix Andreu (DNI 22.678.153) y Director Suplente: Francisco Aguilar (DNI 21.883.556), todos con domicilios especiales en Viamonte 1620, 10 "B", Capital Federal; y también se protocolizó acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/11/2010 que resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad, eliminación del Consejo de Vigilancia, aprobación de la renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia: María del Pilar Andreu (DNI 24.813.501), María del Rosario Andreu (DNI 25.039.042) y María de los Angeles Andreu (DNI 28.607.921), y modificación de Estatuto Social en: a) Plazo de duración: 70 años contados desde su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, es decir desde 23/11/1960; b) Administración: Directorio de 2 a 9 titulares, con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por igual plazo. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Cuando la sociedad quede comprendida en algún supuesto del art. 299 ley 19550, el mínimo será de 3 miembros titulares; c) Garantía de los directores: $ 10.000 cada director conforme Res. 7/05 IGJ; d) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero; e) Fiscalización: se prescinde de sindicatura. María Luján Alejandra Lalanne, carnet 4982, autorizada según Esc. 100 del 15/11/10. Reg. Not. 6 Partido de Olavarría, Pcia. Bs. As.

Notaria - María Luján A. Lalanne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: FAA04102103. Matrícula Profesional Nº: 4982.

e. 18/11/2010 Nº 142308/10 v. 18/11/2010

**CEFIROS INVERSORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 307, folio 2272, el 03/08/2010, Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad Socios: Pedro Daniel Gilaberte, argentino, empresario, viudo, nacido el 08/03/1965, DNI 17203546; Lucas Daniel Gilaberte; argentino, soltero, empresario, nacido el 19/06/1990, DNI 35.427.736, ambos domiciliados en la calle Diego Palma 454, 2º piso departamento 2, San Isidro, Prov. Bs. As.- Domicilio de la Sociedad: Libertad 1065, 7º piso de la C.A.B.A.- Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas.- Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso.- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto.-".- Plazo: 99 años desde, su inscripción. Capital Social: 20.000 pesos, representados por 20.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción.- Directorio: Presidente: Pedro Daniel Gilaberte.- Director Suplente: Lucas Daniel Gilaberte.- Domicilio Especial de los Directores: Libertad 1065, 7º piso de la C.A.B.A.- Mandato: 2 años.- Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros.- Cierre Ejercicio: 31/12.- La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 307, folio 2272, del 03/08/2010, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 100903423138/D. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 18/11/2010 Nº 140994/10 v. 18/11/2010

**CHAÑARES HERRADOS EMPRESA DE TRABAJO PETROLEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 05-11-10, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 2.239.469, y 2) Modificar los articulos 4º (capital social) y 8º (garantía). Autorizado por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 18/11/2010 Nº 140682/10 v. 18/11/2010

**CORTINA BERUATTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/10/10, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Beruatto; Vicepresidente: Julio Héctor Cortina; Director Titular: Ernesto Angel Cortina, y Director Suplente: Daniel Ángel Casañas. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780 2º piso, Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se modificó el Art. 4 del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.950.000 (Pesos Un Millón Novecientos Cincuenta mil) representado por 1.950.000 acciones ordinarias de un peso ($ 1.) valor nominal cada una y de un voto por acción.-", y los artículos 5, 6 y 9 del Estatuto Social. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 20/10/10.

Abogada - Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 18/11/2010 Nº 140598/10 v. 18/11/2010

**COSTA AMORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Costa Amores S.A. Socios: Juan Alberto Pascual, argentino, nacido 24/10/53, soltero, comerciante, DNI 11225914, CUIL 20-11225914-8, General Paz 3626, Florencio Varela, Pcia Bs As, 50%; Daniel Fernando Galvan, argentino, nacido 28/8/46, soltero, comerciante, LE 7780664, CUIL 20-07780664-5), Brandsen 5866, Avellaneda, Pcia Bs, 25%. Rodrigo Gonzalo Galvan Alcala, argentino, nacido el 18/7/75, comerciante, soltero, DNI 24717283, CUIL 20-24717283-2), Brandsen 5866, Avellaneda, Pcia Bs, 25%. La sociedad tiene por Objeto La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, venta, comercialización y financiación de edificios en propiedad horizontal, y en general a la construcción y venta de todo tipo de inmuebles.- Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse negocios relacionados a la construcción y venta de todo tipo de inmuebles y lo relacionados con obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o por licitaciones. Asimismo le corresponde la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Plazo 99 años. Capital $ 100.000. Presidente: Daniel Fernando Galvan, domicilio real Brandsen 5866, Avellaneda, Pcia Bs, domicilio especial Uruguay 651, piso 17, C, CABA. Sin sindicatura. Cierre Ejercicio 30 de junio. Escritura 461. 21-9-2010. Sede Social: Uruguay 651, piso 17, D, CABA, Autorizado Hugo Eduardo Jimenez, DNI 18739013, Autorizado por la Sociedad en la Escritura 461, del 21-9-2010, Escribano Ricardo Schamo, Reg. 1652, CABA.

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. Nº Registro: 1652. Nº Matrícula: 3742. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 17.

e. 18/11/2010 Nº 140829/10 v. 18/11/2010

**COSTA PIU BELLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Costa Piu Bella S.A. Socios: Juan Alberto Pascual, argentino, nacido 24/10/53, soltero, comerciante, DNI 11225914, CUIL 20-11225914-8, General Paz 3626, Florencio Varela, Pcia Bs As, 50%; Daniel Fernando Galvan, argentino, nacido 28/8/46, soltero, comerciante, LE 7780664, CUIL 20-07780664-5), Brandsen 5866, Avellaneda, Pcia Bs, 25%. Rodrigo Gonzalo Galvan Alcala, argentino, nacido el 18/7/75, comerciante, soltero, DNI 24717283, CUIL 20-24717283-2), Brandsen 5866, Avellaneda, Pcia Bs, 25%. La sociedad tiene por Objeto La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, venta, comercialización y financiación de edificios en propiedad horizontal, y en general a la construcción y venta de todo tipo de inmuebles.- Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse negocios relacionados a la construcción y venta de todo tipo de inmuebles y lo relacionados con obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o por licitaciones.- Asimismo le corresponde la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Plazo 99 años. Capital $ 100.000. Presidente: Daniel Fernando Galvan, domicilio real Brandsen 5866, Avellaneda, Pcia Bs, domicilio especial Uruguay 651, piso 17, C, CABA. Sin sindicatura. Cierre Ejercicio 30 de junio. Escritura 460. 21-9-2010. Sede Social: Uruguay 651, piso 17, D, CABA, Autorizado Hugo Eduardo Jimenez, DNI 18739013, Autorizado por la Sociedad en la Escritura 460, del 21-9-2010, Escribano Ricardo Schamo, Reg. 1652, CABA.

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. Nº Registro: 1652. Nº Matrícula: 3742. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 17.

e. 18/11/2010 Nº 140824/10 v. 18/11/2010

**CRIPTONITA**

SOCIEDAD ANONIMA

En edicto de fecha 29/10/2010, REF: T.I 129618/10, se mal consignó número de DNI y

se omitió cargo de Director Suplente: Ignacio Michel Samper Richard: DNI: 23.888.013.- Autorizada por instrumento público 11/6/2010.
Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 59. Folio: 46.
e. 18/11/2010 Nº 141646/10 v. 18/11/2010

**DEPTOS AZULES**

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Público del 11/11/2010. Socios: Catania Marcelo Gabriel, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.496.276, Burela 2970, CABA.; Pagani Cristian Andres, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 32.552.895, Guemes 118, San Miguel, Pcia de Bs As.; Pagani Hector Oscar, 48 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.348.158, Guemes 118, San Miguel, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica o en el exterior, a las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal, b) constructora: la proyección y o construcción, de toda clase de obras de ingeniería de carácter público o privado. c) financiera: operaciones de financiamiento que se relacionen con la construcción y o proyectos por ellos realizados con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constituir, organizar y administrar fideicomisos. Cuando corresponde las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 80.000. Administracion: Directorio. Presidente: Pagani Cristian Andres, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 32552895. Director suplente: Pagani Hector Oscar, ambos con domicilio especial en Burela 2970, CABA,. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Burela 2970, CABA. Autorizado: Maria Magdalena Ferreyra por instrumento utsupra.
Abogada - Magadalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 11. Folio: 563.
e. 18/11/2010 Nº 140589/10 v. 18/11/2010

**DROGUERIA ARTIGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 126 del 17/11/10 folio 320 ante Escribana Adriana Carmen Bergström, titular Reg. 1191 CABA quedó protocolizada el Acta de Directorio del 12/5/10 por la que se decidió modificar la sede social a la Avda Chorroarín 1073/75/79, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 21/5/10 se modificó el Art. 9º del Estatuto en lo referente a la garantía que deben prestar los directores. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 27/4/10 se eligieron los Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Adolfo Copsel; Director Suplente: Blanca Grosman, constituyen domicilio especial en Avda. Chorroarín 1079, CABA Jorge Adolfo Copsel, autorizado en Acta de Asamblea del 21/5/10.-

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 50.
e. 18/11/2010 Nº 142446/10 v. 18/11/2010

**EGU AGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Osvaldo Agustín Egurza, 18/5/47, LE 8.262.791, casado y Santiago Rafael Egurza, 17/2/77, DNI 25.770.509, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Ayacucho 2870, Olivos, Vicente López, Bs. As. 2) Escritura 25 - 02/11/10 Registro 2189 CABA. 3) Egu Agro S.A. 4) Jerónimo Salguero 1824 Piso 1 Dpto "A" CABA. 5) La explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, mediante la realización de todo tipo de operaciones y actividades agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, tambo, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, relacionadas con la piscicultura, y todas las industrias que de ellas derivan. La explotación de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de dichas explotaciones. La cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, ovino, bovino, porcino, caprino, equino; la siembra, cosecha y depósito en silos, la fruticultura, avicultura y tambo. La producción, acopio y comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tes, frutícolas y todo otro producto de la agricultura. La compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación, de toda clase de materias primas, insumos o productos, derivados o relacionados con dichas actividades. La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) $ 50.000,= 8) 1 a 5 miembros, 3 Ejercicios. Presidente, ó vicepresidente si lo hubiera en caso de ausencia o impedimento del 1º. Sin Sindicatura. Presidente Santiago Rafael Egurza, domicilio especial en real designado, Director Suplente Gonzalo Javier Egurza argentino, 17/02/77, DNI 25.770.509, soltero, domicilio real y especial Jerónimo Salguero 1824 Piso 1 Dpto A CABA, comerciante. 9) 30/11. Viviana Andrea Cardinal, apoderada por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Merina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 04.
e. 18/11/2010 Nº 140845/10 v. 18/11/2010

**ENERGIA COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nicolás Hernán Dilernia, abogado, nacido el 12/2/67, DNI 18.404.336 y Mónica Adela Echagüe, traductora pública, nacida el 22/6/70, DNI 21.732.274, ambos casados, argentinos y domiciliados en 11 de Septiembre 852 piso 7 CABA. Constitución: 26/10/10; Domicilio: 11 de Septiembre 852 piso 7 CABA; Capital: $ 20.000; Objeto: (i) operaciones de compraventa o compra y/o venta, y/o comercialización de gas natural y/o de su transporte, de gas licuado de petróleo (GLP) a granel, y/o de combustibles o biocombustibles e hidrocarburos a granel, y/o mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, y cualquier otro tipo de energías; y/o (ii) asesoramiento en la implementación o en el desarrollo de cualquiera de las operaciones o negocios indicados en (i) precedente. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Nicolás Hernán Dilernia y Director Suplente Mónica Adela Echagüe, quienes fijaron domicilio especial en 11 de Septiembre 852 piso 7 CABA; Cierre del Ejercicio: 30/6. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1979 del 26/10/10 pasada al folio 10.068 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 204.
e. 18/11/2010 Nº 140967/10 v. 18/11/2010

**ERAMINE SUDAMERICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.829.924 La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2010 dispuso el aumento del capital social en la suma de $ 250.000 elevándolo de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 300.000. En tal sentido, se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Firma: Javier Hernán Agranati, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2010.
Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 56. Folio: 215.
e. 18/11/2010 Nº 142450/10 v. 18/11/2010

**ESPACIO PARA EL OCIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Ptacinsky, casado, 10-11-51, DNI 10161840, Diego Ptacinsky, soltero, 8-8-88, soltero, DNI 34098021, Ariel Ptacinsky, soltero, DNI 29906852, todos argentinos, comerciantes, Malabia 717 Piso 5º departamento 10 CABA 2) 4-11-2010 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Presidente 6) 31/10 7) Malabia 717 Piso 5º Departamento 10 CABA 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: bar, salón de fiestas, confitería bailable, recepción, restaurant, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicio de lunch, comidas, rotisería, parrilla y toda actividad relacionada con el objeto social. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Aldo Ptacinsky Director Suplente: Diego Ptacinsky, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura pública No 110 del 4-11-2010.
e. 18/11/2010 Nº 140602/10 v. 18/11/2010

**ESTABLECIMIENTOS GAMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 648 del 29.10.2010 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As. y con referencia a las Asambleas Generales Extraordinarias del 28/12/2009 y 17/05/2010, la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 2.000.000.- Se reformó el artículo 4º del estatuto social.- Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.000.000.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 648 del 29.10.2010 pasada al folio 3275 del Registro Notarial 41 Vicente López Bs. As.
Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 199.
e. 18/11/2010 Nº 141034/10 v. 18/11/2010

**GONLUC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria 23 del 18/8/09, protocolizada por escritura 373, del 11/11/10, Registro 371 de CABA, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social a $ 562.000, por lo que se modifica el Artículo 4º del estatuto. Autorizada: por escritura 374 del 11-11-10, Registro 371 de CABA.
Escribana - Silvina C. González
e. 18/11/2010 Nº 140558/10 v. 18/11/2010

**GRAFIMARK PUBLICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Alvarez Pablo Nicolas, Dni. 34.565.568, 6/10/89 y Vino Lara Romina, Dni 36.848.149, 23/9/92, ambos domicilio en Punta Lara 414 Villa Celina Pcia de Bs As, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto: 09/11/10. 3) Grafimark Publicidad SA. 5) A) Servicios graficos, Diseño grafico e impresión de folletos, catalogos, revistas, periodicos, y todo tipo de publicación e impresión para fines empresarios, culturales o publicitario, incluso packaging. B) Servicios de agencia publicitaria y usando todos los medios de comunicación, incuso vial y en transportes. 6) Capital: $ 40.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares, 3 Ejercicios, Administración: Presidente. 8) Presidente: Alvarez Pablo Nicolas y Director Suplente: Vino Lara Romina, ambos domicilio especial, en sede. 10) Sede: Peron 1515, Piso 10, Dto D, CABA. 11) Cierre 30/9. 12) 99 años. Eduardo Alberto Fusca, autorizado escritura de 9/11/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 12.
e. 18/11/2010 Nº 140945/10 v. 18/11/2010

**HAEDO DISTRIBUIDORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de fecha 15/11/2010, Nº 138287 Por escritura 311 del 16/11/2010, folio 717, Registro 1367, Capital Federal, se modificó Objeto Social: Se eliminó: "...fabricación" Vanesa Nosti Autorizada Escritura Nº 292 del 5/11/2010, Registro 1367 de Capital Federal.
Abogada - Vanesa A. Nosti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 68. Folio: 962.
e. 18/11/2010 Nº 142379/10 v. 18/11/2010

**HD SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 09/11/2010, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.988.000. fijando el capital social en la suma de $ 2.000.000. representado en acciones de $ 1. cada una.- Al artículo 12 se le agrega lo siguiente: El presidente del Directorio tendrá doble voto en caso de empate y tambien lo tendrá el vicepresidente, pero solo en los casos en que reemplaza al presidente. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/10.
Abogada - Graciela A. Paulero
e. 18/11/2010 Nº 140546/10 v. 18/11/2010

**HEGOBURU**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17/08/10 se adecuó el objeto social, reformándose el artículo 3º así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Construcción, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales y estructuras de todo tipo. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) Financiera: por aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras a los fines del cumplimiento del objeto social descripto en el punto a). Se aumentó el capital social de $ 0,0003 a $ 578.000, reformándose el artículo 4º. Se estableció el número de directores titulares entre 1 a 7 por 3 ejercicios, reformándose el artículo 9º. Se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores, reformándose el artículo 10º. Se prescindió de la sindicatura, reformándose el artículo 12º. Se cambió la sede social a Teniente General Perón nº 1409 3º piso dpto "E", CABA. Renunció como Síndico titular Fernando Javier Curutchet y como Suplente Carlos León Desseno. Se fijó el número de directores en 2 titulares y 1 suplente, eligiéndose como Presidente: María del Carmen Amelia Izquierdo Brown, Vicepresidente: Sergio Oscar Agustín Izquierdo Brown y Director Suplente: Fernando Javier Curutchet. Todos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1409 3º piso dpto "E", CABA. Autorizada por asamblea del 17/08/10.
Abogada - María Marcela Olazabal
e. 18/11/2010 Nº 140767/10 v. 18/11/2010

**HONDA MOTOR DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/11/10, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 736.281.310 a la suma de $ 816.281.310, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea de 12/11/10.
Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 18/11/2010 Nº 140688/10 v. 18/11/2010

**HORIZONTE DE MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Publica Nº 288 del 11/11/2010, Folio Nº 836, Registro Nº 1901, C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29/09/2010 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 200.000, es decir de $ 50.000 a $ 250.000. 2) Modificar el Artículo 4º del estatu-

to social que queda redactado así: “Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos ($ 250.000) dividido en 250.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago”. 3) Renuncia de Directores: Director titular y Presidente: Pablo Francisco Quinteros Galera. Director suplente: Roberto Daniel Carmona. Ambos con domicilio especial en calle Laprida 2165, Piso 2º, Departamento “A”, C.A.B.A. Designación de directores: Director titular y Presidente: Claudio Enrique Cuncevich. Director Suplente: Néstor Mario Martínez. Ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 1484, Piso 2º, Departamento “B”, C.A.B.A. 4) Modificar la sede social, trasladándola de la calle Laprida 2165, piso 2º, Departamento “A”, C.A.B.A a la calle Tucumán 1484, Piso 2º, Departamento “B”, C.A.B.A. Suscribe edicto Victoria Arma Marzullo, DNI 31.636.861, autorizada por Escritura Publica Nº 288 del 11/11/2010, Folio Nº 836, Registro Nº 1901, C.A.B.A.

e. 18/11/2010 Nº 140953/10 v. 18/11/2010

**IMAGEN DEPORTIVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 433, folio 2918, del 08/11/2010, Registro 276, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35, del 05/10/2010, en la cual se decidió: i) Reformar los artículos Primero, Tercero y Décimo Sexto del Estatuto Social; “Artículo Primero: La sociedad se denomina “Imagen Deportiva S.A.”.- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, que podrá ser cambiado por resolución del directorio”; Se amplió el objeto social de la sociedad, la cual ahora podrá: “Artículo Tercero:... f) Realización de eventos deportivos y artísticos: Mediante la realización de eventos deportivos y artísticos, en los que puedan intervenir figuras de renombre nacional e internacional, los que podrán, a su vez, llevarse a cabo en estadios abiertos o cerrados, suscribiendo a tales efectos los contratos de estilo sea para la, contratación de las figuras profesionales que intervengan en ellos como, asimismo, la suscripción de todos los contratos y pautas publicitarias que promuevan a éstos.- A tales fines podrá también, a su vez, emitir y/o duplicar tales eventos deportivos en formatos cinematográficos, televisivos, tomando también los recaudos pertinentes para poder copiarlas y emitirlas en el formato dvd - en este caso en sus diferentes tecnologías.- Podrá también la sociedad por sí y/o asociada a terceros, realizar todo tipo de obras teatrales y recitales musicales, ambos en vivo en espacios abiertos o cerrados.- Podrá realizar también por si o asociada a terceros obras cinematográficas y televisivas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”.- Y ii) Texto ordenado del estatuto Social.- Queda en plena vigencia el resto del articulado.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 433, folio 2918 del 08/11/2010, Registro 276.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112552382/C. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 18/11/2010 Nº 140995/10 v. 18/11/2010

**INSURANCE COMPANY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/2010 se resolvió por unanimidad: 1) Cambio de Denominación: La nueva denominación es “Asepro SA”, y se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social. 2) Renuncia del Director Suplente: Gonzalo Sebastián Punturo. 3) Designación de un nuevo Director Suplente: María Gabriela Punturo, quien constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo Nº 577, piso 1º, dpto. A, CABA. 4) Se modificó la sede social sin reforma de Estatuto de 25 de Mayo Nº 577, piso 1º, dpto. C, a su nueva sede social sita en la calle 25 de Mayo Nº 577, piso 1º, dpto. A, CABA. 5) Se incorporó el Art. Nº 13 al Estatuto Social que regula el Directorio deberá estar integrado por al menos uno de los accionistas que revistan el carácter de productor de seguros matriculado. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta Asamblea de fecha 17/11/2010.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 83.

e. 18/11/2010 Nº 142279/10 v. 18/11/2010

**JACK L. HAYES INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA

Asamblea 23/04/10, Directorio 07/04/10. Reforma arts. 8º y 9º, estatuto. Cambia sede social a Roque Sáenz Peña 788, 9º piso, CABA. Sergio Restivo autorizado Asamblea 23/04/10 y directorio 07/04/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 18/11/2010 Nº 140620/10 v. 18/11/2010

**JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 145 del 15/11/10 pasada al Fº 404 en el Registro 1417 C.A.B.A se eleva a escritura las Actas de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/10/10 que resuelve: I- Aumentar el capital en $ 4.568.426 llevándolo de $ 7.000.000 a $ 11.568.426, representado por 11.568.426 acciones ordinarias, nominativas, no endosables cada acción de valor $ 1 y 1 voto. Se reforma Estatuto articulo 4º. II- Reducir el capital social en $ 4.568.426, llevándolo de $ 11.568.426 a $ 7.000.000 Aprobada la reducción el directorio cancelará las acciones conforme reducción inscripta. Se reforma Art. 4º del Estatuto social. Firmante María José Renauld autorizada por Escritura Nº 145 del 15/11/10 pasada al Fº 404 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 32.

e. 18/11/2010 Nº 140681/10 v. 18/11/2010

**L&A RURAL**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.831.314) Informa que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (Acta Nº 1) del 29/10/2010, se resolvió modificar la denominación social a “Muntil S.A.” y el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 1º - La sociedad se denomina “Muntil S.A.”, continuadora de “L&A Rural S.A.”, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones, en cualquier lugar del país o en el extranjero”. Alejandro Rogers, abogado, inscripto al Tº 93 Fº 524 CPACF, autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 1 del 29/10/2010.

Abogado - Alejandro Rogers

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 93. Folio: 524.

e. 18/11/2010 Nº 140768/10 v. 18/11/2010

**LADDER**

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Directorio 10/5/2005, por fallecimiento del Presidente Rodolfo Francisco Perez, asume como Presidente el Vicepresidente Eduardo Rodolfo Perez. Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 15/11/2007 designó: Presidente Eduardo Rodolfo Perez, quien constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 479, Sur Depto Rivadavia, Pcia de San Juan y Director Suplente Héctor Eduardo Perez, quien constituye domicilio especial en Zapiola 2156, piso 11, depto “A” CABA. Asamblea General Extraordinaria 9/11/2009 aprobó cambio el domicilio de la sociedad a la Jurisdicción de la Provincia de San Juan, fijándose el domicilio en Hipólito Yrigoyen 479, Sur Depto Rivadavia, Pcia de San Juan. Autorizada por inst. privado 27/9/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 18/11/2010 Nº 141042/10 v. 18/11/2010

**LIMADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 05/11/2010 ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 1540 del Reg. 1132 C.A.B.A., se constituyó Limada S.A.- Socios: Hector Horacio Raffo, nacido 07/05/1950, D.N.I. 8.400.128 C.U.I.T 20-08400128-8, con domicilio real en Ayacucho 1082, 6º piso C.A.B.A. y Karina Beatriz Szpanierman, nacida 15/01/1971, D.N.I. 21.982.701, C.U.I.T. 27-21982701-1, con domicilio real en Guayra 1580, 9º piso, depto. 5 C.A.B.A., argentinos, casados, abogados.- Domicilio: jurisdicción de la Cdad. Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del pais a la realización de operaciones de inversión o financieras.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podra efectuar aportes y/o inversiones de capital en actividades de terceros y/o en sociedades constituidas o a constituirse y/o comprar, vender y en cualquier forma negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios.- Podrá dar o tomar dinero en prestamo para operaciones de cualquier tipo, con garantías reales o sin ella, inscribirse como acreedora en el Registro de Creditos Prendarios; comprar, vender, arrendar, transferir y registrar toda clase de bienes inmuebles o muebles, valores mobiliarios y/o constituir y transferir toda clase de derechos reales y/o cualquier otro acto jurídico que que se relacione con el objeto social.- La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por Acciones.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le estan expresamente vedadas.- Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones de $ 1 v/n c/una.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/una, 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del Directorio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Eduardo Chehtman, argentino, nacido 04/05/1943, casado, abogado, D.N.I. 4.408.770 CUIT 20-04408770-8 con domicilio real en Av. Alvear 1840 7º piso depto A. CABA; Director suplente: Karina Beatriz Szpanierman, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Se fijó la sede social en Avenida Cordoba 1233, 6º piso C.A.B.A.- Autorizado por escritura Nº 463 del 05/11/2010 Fº 1540 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112552229/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/11/2010 Nº 140628/10 v. 18/11/2010

**LINESA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 324, del 26/10/2010, Registro Nº 1096 de CABA, se constituyó la Sociedad Linesa S.A..- 2) Socios: Lorenzo José Sapaya, argentino, divorciado, nacido el 09/07/1964, D.N.I. 16.952.148, CUIT 20-16952148-5, Industrial, domiciliado en Acassuso Nº 6879, de CABA; y Adriana Martin, argentina, soltera, nacido 17/02/1961, D.N.I. 14.435.140, C.D.I. Nº 27-14435140-7, ama de casa, domiciliado en Acassuso Nº 6879, CABA.- 3) Duración: 99 años.- 4) Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras, obras civiles o industriales de carácter público o privado.- Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras privadas y/o públicas contratadas por organismos y repartaciones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas.- Compra, venta o fabricación de equipos, herramientas o máquinas de utilización en la industria de la construcción.- b) Inmobiliaria: Adquisición, compraventa y/o permuta y/o construcción y/o refacción y/o locación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales.- Compra-venta de lotes de terreno y subdivisiones, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales de personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse.- c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Capital: Pesos 100.000.- 6) Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso.- Presidente: Lorenzo José Sapaya, Director Suplente: Adriana Martin, constituyendo ambos domicilio especial en Acassuso Nº 6879, CABA.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre de Ejercicio: 31/07/2010.- 9) Sede Social: Acassuso 6879, Cap. Fed.- Autorizada por Escritura número 324 del 26 de Octubre del 2010, Registro Número 1096 de Cap. Fed.

Escribana/Autorizada - A. R. López Vergara de Scroggie

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112552519/0. Matrícula Profesional Nº: 2084.

e. 18/11/2010 Nº 140820/10 v. 18/11/2010

**LOS CHACAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 383 del 11/11/10 folio 965, se constituyó Los Chacay S.A., socios: Maximiliano Gustavo Knüll, nacido 5/07/1979, casado, DNI 7.285.413, Paraná 1231, piso 8, C.A.B.A. y María Eugenia Petrino, nacida 24/12/1977, soltera, DNI 26.278.496, Viamonte 749, piso 8, dpto 3, C.A.B.A., ambos argentinos y abogados. Objeto: Al transporte nacional e internacional, de larga, media y/o corta distancia, de personas, bienes, mercancías, productos, bienes muebles, semovientes, correos, cargas, de cualquier naturaleza y en cualquier estado, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima. A la distribución y logística, nacional e internacional, de todo tipo de mercancías, bienes, productos, correos y cargas, incluyendo el manejo de materias primas, componentes, existencias en proceso, semovientes productos y bienes terminados, de cualquier naturaleza y en cualquier estado. Al depósito, almacenamiento, administración, disposición, comercialización, embalaje de todo tipo de materias primas, componentes, existencias en proceso, semovientes, productos y bienes terminados, de cualquier naturaleza y en cualquier estado. A la prestación integral de servicios y asesoramiento vinculados a las actividades de transporte, logística y distribución en general de personas y todo tipo de materias primas, componentes, existencias en proceso, semovientes, productos y bienes terminados, de cualquier naturaleza y en cualquier estado, incluyendo gestiones comerciales y administrativas. A la gestión y administración de instalaciones, predios y centros de aparcamiento de medios de transporte y de coordinación, logística y distribución en los que se realice depósito y almacenaje, despacho y/o recepción, carga y/o descarga, estibaje, trincado y/o destrincado de cargas, de productos, sustancias y/o mercaderías, y se presten servicios de asistencia, abastecimiento y soporte a transportistas. Capital $150.000. Prescinde de sindicatura. Plazo 99 años. Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/10. Sede social calle Paraná 1231, 8º C.A.B.A. Presidente Maximiliano Gustavo Knüll, directora suplente Maria Eugenia Petrino, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Cerrito

1116, 2° C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 383 del 11/11/10, folio 965, registro 84.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112552092/B. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 18/11/2010 Nº 141735/10 v. 18/11/2010

**MARAGUA**

S.A.C.I.I.F. Y C.

Expediente 224.134.- La asamblea extraordinaria del 12/10/10 resolvió reformar el articulo cuarto del estatuto social aumentando el capital a $. 3.000.000.- La autorización surge de la escritura 135, del 08/11/10, Folio 507, Registro 1372.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matricula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112551050/6. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 18/11/2010 Nº 140547/10 v. 18/11/2010

**MIRADOR DEL GOLFO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2010 se resuelve: 1) Aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 800.000.- con reforma de estatuto, quedando redactado el articulo Cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Ochocientos Mil ($ 800.000.-), representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción". 2) Fijan nuevo domicilio social en Av. Belgrano 1217, piso 9°, departamento "92", CABA. Javier Martín Galella autorizado en acta del 12/11/2010.

Abogado - Javier Martín Galella

e. 18/11/2010 Nº 140665/10 v. 18/11/2010

**MIRASAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 4/11/10 designó: Presidente: Ana María Rios. Suplente: Rodolfo Edgardo Guerra; por renuncia como Presidente: Adriana Lucia Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello y trasladó domicilio social a J. A. Cabrera 3426, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó artículo 3° de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes operaciones a) servicios y montaje de obras destinadas a la industria pública o privada, incluyendo instalación de cañerías, calderas y tanques de todo tipo, ya sea que transporten fluidos líquidos y/o gaseosos; movimiento y perforación de suelos y excavaciones en superficies o subterráneas destinadas al tendido de las redes; instalación de estructuras y movimientos de piezas y equipos necesarios para la actividad; provisión de servicios de inspección de cañerías para petróleo, agua, gas o cualquier otro tipo; servicios de soldadura; trabajos complementarios para la instalación de equipos, plantas industriales y mantenimiento de fábricas. B) Servicios de Ingeniería ambiental, ecológica y explotación de instalaciones y plantas ecológicas ambientales y/o sanitarias. El asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con el medio ambiente, la higiene y la salubridad, elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente, construcción y montaje de instalaciones vinculadas a la recuperación y tratamiento de residuos químicos y/o de alta toxicidad. C) Ejecución de obras de arquitectura, públicas o privadas relacionadas con su objeto. Abogado autorizado en acta 1 del 4/11/10. Expediente 1.833.595.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 18/11/2010 Nº 140612/10 v. 18/11/2010

**MOSAIC DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/9/10 resolvió aumentar el capital a $ 235.450.000, reformando el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 2060 del 8/11/10 pasada al folio 10489 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 204.

e. 18/11/2010 Nº 140958/10 v. 18/11/2010

**MOSAIC I DE ARGENTINA HOLDINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 239.283.150, reformando el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 2061 del 8/11/10 pasada al folio 10495 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 025. Libro Nº: 204.

e. 18/11/2010 Nº 140955/10 v. 18/11/2010

**MOSAIC II DE ARGENTINA HOLDINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/8/10 resolvió aumentar el capital a $ 12.703.850, reformando el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 2062 del 8/11/10 pasada al folio 10501 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 024. Libro Nº: 204.

e. 18/11/2010 Nº 140964/10 v. 18/11/2010

**MULTIFACTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/11/10. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 123, inscripta en IGJ exp. 1649678. Sociedad continuadora de Aprol Consultora S.A. 1) Jorge Bernardo Szmelc, CUIT 20-10650857-8, 9/4/53; y Cecilia Gettner, CUIT 27-11026413-0, 14/2/54; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Mendoza 3190 piso 4° departamento A, CABA. 2) Multifacts S.A. 3) Mendoza 3190 piso 4° departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 30/6. 8) Directorio: Presidente: Cecilia Gettner; Director Suplente: Jorge Bernardo Szmelc, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 5/11/10, F° 718 Registro 172, CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115555052/E. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 18/11/2010 Nº 141015/10 v. 18/11/2010

**NEXT CARGO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalia Citrino, 25-9-76, DNI 25431555, Martin Antonio María Macazaga, 13-6-74, DNI 24035191, ambos argentinos, casados, empresarios, Pujol 1510 CABA 2) 7-10-2010 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 30/8 6) Presidente o Vice 7) Pujol 1510 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación y administración de establecimientos agropecuarios en todas sus formas, mediante compra, venta, arrendamiento, fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de productos elaborados o semi elaborados, maquinarias, materias primas, mercaderías, frutos del país o del extranjero. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Natalla Citrino Directora Suplente: Martin Antonio maría Macazaga, ambos domicilio especial en la sede social, Pujol 1510 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura No 377, 7-10-2010.

e. 18/11/2010 Nº 140599/10 v. 18/11/2010

**NOVOGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 8/5/09 se aumentó el capital a $ 400.000. Se reformó artículo 5°. Se designó Presidente Pedro Francisco Armitrano (h), Vicepresidente Carlos Alberto Yanonni, Directores Titulares Alicia Russo, Susana Nélida Bavio y Juan José Beber y Director Suplente Marcelo Bossio, todos con domicilio especial en Bauness Nº 2273, 5° piso, departamento "18" Cap. Fed. Autorizado por asamblea extraordinaria del 8/5/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/11/2010 Nº 140604/10 v. 18/11/2010

**OLIMPIAKOS STADIUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/10/10. 2) Olimpiakos Stadium S.A. 3) Diego Roberto Andrade, argentino, DNI: 20.892.844, 02/06/69, casado, con domicilio real y especial en Gallo 241, Cap. Fed.; Alberto Patrini, italiano, DNI: 93.751.247, 28/07/55, casado, con domicilio real y especial en Díaz Vélez 1616, Beccar, Prov. Bs. As.; Juan Pablo Patrini, DNI: 28.307.419, 22/07/80, casado, con domicilio real y especial en Díaz Vélez 1616, Beccar, Prov. Bs. As.; Rodolfo Oscar Carro, argentino, L.E. 5.577.198, 13/07/32, viudo, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 13.256, Piso 1° Departamento 111, Martínez, Prov. Bs. As.; todos comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la construcción, desarrollo, organización, administración, locación y explotación de todo tipo de complejos recreativos, deportivos, culturales y sociales; organización de todo tipo de eventos deportivos y sociales para empresas, escuelas, clubes públicos, privados, y/o a particulares: Como asimismo en forma conexa y complementaria explotación de confitería, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, pizzerías, heladerías, servicio de catering, dentro de los mencionados complejos. 5) Doctor Pedro Ignacio Rivera 4839/41, Piso 8ª, Oficina "A" (C1431BVG), C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/09 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Liliana Nora Soberon: argentina, D.N.I. 13.215.259, 01/04/59, casada, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Díaz Vélez 1616, Beccar, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Julio Oscar González: argentino, D.N.I. 14.278.173, 03/07/61, viudo, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Héroe De Las Malvinas 225, San Isidro, Prov. Bs. As. Autorización en escritura Nº 109 Folio 326, Registro Nº 2006, Escribana Maria Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/11/2010 Nº 140790/10 v. 18/11/2010

**RELGIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación 10/11/2010 Nº 136205/10. **Donde dice** "2.066.000 acciones ordinarias" **debe decir:** "2.066 acciones ordinarias" y **donde dice:** "valor nominal $1 cada una" **debe decir:** "valor nominal $1000 cada una". El Directorio. Designado Presidente por Acta de Directorio Nº s/n del 23 de Noviembre de 2009.

Presidente - Ana María Ghibaudi

Certificación emitida por: Josefina Caso. Nº Registro: 28, Pdo. de La Matanza. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 254. Libro Nº: 53.

e. 18/11/2010 Nº 142313/10 v. 18/11/2010

**ROESLI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Ralph Steinmann, suizo, nacido 13/06/1974, casado, DNI 92.330.350, CUIT 20-92330350-3, abogado, Viamonte 332 piso 4º departamento "36" Cap. Fed; y Rosa María Maurer, argentina, nacida 06/02/1948, divorciada, DNI 05.605.925, CUIT 27-05605925-9, comerciante, Colón 91, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As; 2) Esc. 608 del 11/11/2010 Fº 934 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "Roesli S.A."; 4) Viamonte 377 piso 3º Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 30.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; si fuera Directorio Unipersonal Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Presidente: Rosa María Maurer, Director Suplente: Ralph Steinmann, ambos domicilio legal y fiscal en Viamonte 377 piso 3º Cap. Fed; 10) 31 de Diciembre.- Apoderada Esc. 608 del 11/11/2010 Fº 934 Registro 1898 Cap. Fed.- María Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 39.

e. 18/11/2010 Nº 140850/10 v. 18/11/2010

**S&M CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 276 del 10/11/10, del Registro Nº 414 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituyó la sociedad "S&M Consulting S.A." Accionistas: Ignacio Luis Albornoz, argentino, nacido el 31/10/75, Contador Público, soltero, hijo de Carlos Adriano Albornoz y Martha Beatriz Benedetto, DNI. 24.592.239, CUIT. 20-24592239-7, domiciliado en la calle Reconquista Nº 341, Piso 5º, CABA; y Laura Luciana Miño, argentina, nacida el 25/06/77, empleada, casada en primeras nupcias con Alejandro Andrés Stringhini, DNI 26.000.382, CUIT 27-26000382-3, domiciliada en la Av Rivadavia Nº 1611, Piso 5º, Depto "H", CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Capacitación, b) Desarrollo de software, c) Compraventa de harware y software, d) Realización de estudios técnicos y asesoramiento sobre funcionamiento de consumo, viabilidad, y desarrollo de software y hardware, e) Representación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la fabricación y/o desarrollo de hardware y software. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil.-Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Director Titular y Presidente: Laura Luciana Miño, Director Suplente: Ignacio Luis Albornoz, ambos con domicilio especial en Reconquista 341, Piso 5º, C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Reconquista 341, Piso 5º, C.A.B.A. Firmado: Monserrat García, autorizado por instrumento público del 10/11/10.

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 3.

e. 18/11/2010 Nº 140729/10 v. 18/11/2010

**SALARCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 564 de fecha 10/11/10, folio 1207, Reg. Not. 555 a cargo del Esc. Santiago A. Quinos, C.A.B.A., se constituyó Salarco S.A.- Accionistas: Sergio Esteban Salas, argentino, nac. 21/5/59, casado, despachante de aduana, DNI 13.022.962, CUIT 20-13022962-0; Isabel Arcodacci, argentina, nac. 10/10/56, casada, despachante de aduana, DNI 12.907.682, CUIT 27-12907682-3; y Sebastián Sergio Salas, argentino, nac. 12/4/86, soltero, abogado, DNI 32.322.700, CUIT 20-32322700-5; todos con domicilio real en Grecia 3515, C.A.B.A. Duración: 99 años.- Sede Social: 25 de Mayo 577, Piso 6, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior actuando tanto en comisión como por sí, de las siguientes actividades: 1. Servicio de trámites y diligencias relativos a la importación, la exportación y demás operaciones aduaneras; 2. Servicio de gestión relacionada con la presentación del medio transportador y sus cargas ante el servicio aduanero; 3. Servicio de transporte de mercaderías de importación y/o exportación; 4. Compraventa, importación, exportación, permuta, almacenaje, representación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones y distribución de mercaderías; 5. La realización de cualquier otra actividad directamente relacionada o conexa con las actividades señaladas en los puntos precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Puede haber igual o menor número de suplentes, por el mismo período.- Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.- Se designa Presidente, a Sergio Esteban Salas, Vice-Presidente a Isabel Arcodacci, Director Titular a Sebastián Sergio Salas y Director Suplente a Franco Alejandro Salas. Domicilio especial Directores en 25 de Mayo 577, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 564 del 10/11/2010, Folio 1207, Registro 555, C.A.B.A. Cdor. Matías Hugo Sartor (Tº 349, Fº 196, C.P.C.E.C.A.B.A.). Autorizado por Escritura Pública Nº 564 de fecha 10/11/10, Folio 1207, Reg. Not. 555 a cargo del Esc. Santiago A. Quinos, C.A.B.A.

Contador - Matías Hugo Sartor

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 136052. Tomo: 0349. Folio: 196.

e. 18/11/2010 Nº 140936/10 v. 18/11/2010

**SINAPSIS FILM**

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 30/08/2010. Transformación de Sociedad: “Sinapsis Film SA” a “Sinapsis Film SRL”. Designación de Socios para suscribir nuevo contrato: 1) Se designa al Sr. Santiago J. Artola, CUIT 20-92872868-5, nacido el 16/05/1964, soltero, empresario, uruguayo, domiciliado en Rodríguez Peña 1775 Piso 6 Depto. 6, Cap. Fed.; y la Sra. Marcelina T. Duhalde, CUIT 27-23671484-0, nacida el 27/01/1974, casada, empresaria, argentina, domiciliada en Libertad 257 Piso 3 Depto: “E”, Cap. Fed. 2) Designación y aceptación como Gerente a Santiago Joaquín Artola. 3) Domicilio especial gerente: Libertad 257 Piso 3ro. Depto. “E”, CABA. 4) Autorizado: Cardozo Gonzalo titular del documento nacional de identidad 32.237.224, autorizado por Escritura 165 del 30/08/2010.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 24.

e. 18/11/2010 Nº 140837/10 v. 18/11/2010

**SNI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 24/4/09 se designó: Presidente: Fernando Hugo Quirós, Director Suplente: Juan Pablo Patallo (ambos domicilio especial: Moreno 584, piso 7, oficina A, Cap. Fed). Por Asamblea General Extraordinaria del 15/5/09 se aumentó capital social de $ 12.000 a $ 430.000, se reformó art 4º estatuto. Se fijó en $ 10.000 la garantia que deben prestar los directores, se reformó art. 8 estatuto. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 15/5/09.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 18/11/2010 Nº 140585/10 v. 18/11/2010

**TRANSER LOBOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 05/11/2010, se decide aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital Social: $ 286.000. Autorizado a publicar Asamblea Extraordinaria del 05/11/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

e. 18/11/2010 Nº 140800/10 v. 18/11/2010

**WALI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 416 del 9/11/2010, Walter Alberto Araujo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 26/05/1967, DNI 18.409.443, domiciliado en la avenida Este Nº 3621, de Villa España, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As.; y Richard Escalera Segovia, casado, boliviano, comerciante, nacido el 11/01/1969, DNI 93.570.398, domiciliado en Pasteur 536, piso 6º, departamento A, CABA; han constituido la sociedad “Wali S.A.”.- Domicilio legal: Pasteur 536, piso 6º, departamento A, CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, consignación, licitación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalerías, eléctricos y electrónicos; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y regalería.- Representación y mandato: Ejercicio y otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Capital: $ 60.000.- Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Walter Alberto Araujo. Director Suplente: Richard Escalera Segovia, ambos con domicilio especial en Pasteur 536, piso 6º, departamento A, CABA.- Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año.- Autorizado por escritura Nº 416 del 9/11/2010, Reg. 1405, CABA.

Escribano - Juan José Guyot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115554201/5. Matrícula Profesional Nº: 3181.

e. 18/11/2010 Nº 140870/10 v. 18/11/2010

**ZIN AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica en complementaria de la publicación del 28/10/2010 Trámite 128685 que la sede social es Juncal 802 piso 4º of. “I” Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por esc. Nº 175 del 18/10/2010.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 094. Libro Nº: 3.

e. 18/11/2010 Nº 140568/10 v. 18/11/2010

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACEITES DE LA PAMPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 01/11/10. Socios: Silvina Andrea Navas, argentina, soltera, abogada, 45 años, DNI 17363341, CUIT 27-17363341-1, suscribe 33,33% del Capital, Sergio Javier Blatter, argentino, soltero, comerciante, 38 años, DNI 22701150, CUIT 20-22701150-6, suscribe 33,33% del Capital y Enrique Gonzalez, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI 11389834, CUIT 20-11389834-9, suscribe 33,33% del Capital todos con domicilio en Francisco Beiro 5282, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la producción agropecuaria y comercialización de sus productos, acopio, compraventa y exportación de cereales y oleaginosas. Elaboración y comercialización de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos y de aceite virgen. Capital $ 60000 dividido en 600 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Transmisibilidad de cuotas: con acuerdo unánime y derecho de preferencia. Sede Social: Francisco Beiro 5282, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. Socio gerente: Sergio Javier Blatter con domicilio especial en la sede social. Socio Gerente Sergio Javier Blatter DNI 22701150, según contrato social del 01/11/10.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 15.

e. 18/11/2010 Nº 140782/10 v. 18/11/2010

**ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTES

**GRANT THORNTON ARGENTINA**

SOCIEDAD CIVIL

Por escritura 426 del 22/10/2010 pasada al folio 1312, Registro 61, Capital Federal Arnaldo Hasenclever, casado, DNI 12.454.359, nacido el 24/9/58, domic. Liniers 2451, San Isidro, Bs. As.; Alejandro Alberto Charró, casado, DNI 12.570.706, nacido el 18/9/56, domic La Pampa 2802, Piso 7, Depto. “A”, Cap. Fed.; Leonardo Fraga, viudo, DNI 17.031.677, nacido el 2/8/64, domic. Barrientos 1548, Piso 2, Cap. Fed.; Fernando José Fucci, casado, DNI 14.689.960, nacido el 11/8/61, domic. Canalejas 390, Boulogne, Bs. As.; Alejandro Chiappe, casado, DNI 14.156.487, nacido el 29/10/60, domic. Conesa 1955/57, Piso 7, Depto. 25, Cap. Fed.; Gabriel Adrián Righini, soltero, DNI 20.618.502, nacido el 23/3/69, domic. Juana Manso 1113, Piso 4, Depto. “O”, Cap. Fed.; Néstor Arturo Taravini, casado, DNI 12.022.813, nacido el 21/4/58, domic. Rivadavia 6015, Piso 8, Depto. “D”, Cap. Fed.; y Néstor Gabriel Jusid, casado, DNI 13.271.275, nacido el 30/7/59, domic. Juan Ramírez de Velasco 623, Piso 10, Depto. “A”, Cap. Fed., todos argentinos y contadores públicos: Transformaron “Grant Thornton Argentina Sociedad Civil” en “Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.”. Duración: 99 Años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley 20488 a los Profesionales de la Ciencias Económicas y, en su caso, propias de su respectivo título universitario habilitante, tratándose en consecuencia de una “sociedad de medios”. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación,’ responsabilidad y firma de cualquiera de sus socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes, y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo noveno del Libro II Título X del Código de Comercio. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: a cargo del Gerente General. Ejercicio Social: cierra el 30/09 de cada año. Designados todos como Gerentes y Arnaldo Hasenclever como Gerente General por Tiempo Indeterminado, quien fija domicilio especial en la sede social, Sede Social: Avenida Corrientes 327, Piso 3, Capital Federal. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112551613/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 18/11/2010 Nº 140690/10 v. 18/11/2010

**AGMA SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fabio Edgardo Massaglia, argentino, casado, nacido 24/03/1965, contador público, D.N.I. 17.580.076, domiciliado en Santiago del Estero 217, quinto piso, Ciudad de Buenos Aires; y Claudio Daniel Menéndez, argentino, soltero, nacido 10/12/1964, empresario, D.N.I. 14.762.415, domiciliado en Gran Canaria 536 Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Escritura de 12/11/2010, pasada ante la escribana Natalia Rosalía Iapalucci, al folio 439 del registro 822 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: Agma Sistemas S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Roque Saenz Peña 651, sexto piso, oficina “115”, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o en carácter de administradora fiduciaria, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Distribución, instalación y capacitación para el uso de sistemas para computadoras, sistemas operativos multiusuarios, sistemas multitareas, network.- Análisis, desarrollo, comercialización, importación exportación e implementación de sistemas a medida. Comercialización, importación, exportación, leasing, instalación y mantenimiento de equipos de computación, redes, sistemas operativos multiusuarios y sistemas de comunicación vía modem. Desarrollo, comercialización, importación y exportación de aplicaciones multimedia; producciones musicales, de video y gráficas para agencias o empresas. Auditorías informáticas para el control y seguimiento de los procesos de mantenimiento del equipamiento, de los sistemas y de la información. Asesoramiento integral informático, orientación para el desarrollo de proyectos informáticos, consultorías externas, internas y telefónicas. Capacitación y dictado de cursos para instruir en el uso y aprovechamiento del equipo informático, de sistemas y equipos.- Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto.- 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo.- Gerentes: Fabio Edgardo Massaglia y Claudio Daniel Menéndez, con domicilio especial Avenida Roque Saenz Peña 651, sexto piso, oficina “115”, Ciudad de Buenos Aires.- 9) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.-8) Autorizada: Patricia Elena Bilbao, DNI 31.469.748, Escritura 12/11/2010, escribana Natalia R. Iapalucci, folio 439, registro 822 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Natalia R. Iapalucci. Nº Registro: 822. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 3.

e. 18/11/2010 Nº 140608/10 v. 18/11/2010

**B MAS Z**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 321 del 30/09/10 Registro 14 San Isidro, Pcia. Bs. As. María José Barretto cedió a Federico Sergio Zaiatz (soltero, argentino, nacido el 4/12/68, comerciante, DNI 20.574.870, domiciliado en Vidal Nº 1540 8º piso dpto "A", CABA) 6.000 cuotas sociales. Asimismo la Sra. María José Barretto renunció a su cargo de gerente. Autorizada por Esc. Púb. 321 del 30/09/10 Registro 14 San Isidro, Pcia. Bs. As.

Abogada – Maria Marcela Olazábal

e. 18/11/2010 Nº 140772/10 v. 18/11/2010

**BALTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/12/08, Antonio Luis Vulcano y Osvaldo Vulcano, cedieron a Ricardo Caceres, y Juan Bautista Caceres, 405.053 cuotas. María Alejandra Lanhozo, autorizada en el instrumento citado.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 719.

e. 18/11/2010 Nº 140942/10 v. 18/11/2010

**BAYRESCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 169, Fº 555, del 23/08/2010, Esc. Cristina Armella, Registro 14 de Vicente López: I) Violante Guerreiro Brazao (a) cedió a Esperanza Rabanal Martínez, española, nacida el 18/2/58, casada, DNI 92542069, CUIT 27-92542069-2, comerciante, domiciliada en Miller 4616 de C.A.B.A. sus 11.400 cuotas sociales por $ 100.000 y (b) Renunció al cargo de gerente a partir de esa fecha siéndole aceptada. II) Se ratifica el cargo de gerente de Luís Daniel Tello y se designa nueva gerente a Esperanza Rabanal Martínez, ambos con domicilio especial en Miller 4470 C.A.B.A. Natalia E. Cohen Balé DNI 27050061, apoderada por Escritura 169, Fº 555 del 23/8/10, Registro 14 de Vicente López.

Abogada – Natalia Elisa Cohen Balé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 84. Folio: 475.

e. 18/11/2010 Nº 140652/10 v. 18/11/2010

**BCP SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Escritura Pública Nº 85 del 10/11/2010. 2) Norberto Pedro Dacharry, argentino, viudo, Empresario, nacido 22/10/1929, LE 4.235.081, CUIT 20-04235081-9 y Carlos Norberto Dacharry, argentino, divorciado, Licenciado en Economía, nacido 28/10/1956, DNI 12.548.623 CUIT 20-12548623-2. Ambos con domicilio en Marcelo T. de Alvear y Avenida del Golf, Hindú Club, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, al asesoramiento, servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. 6) 30 de septiembre. 7) Administración: un gerente con mandato por 15 ejercicios, siendo reelegible. 8) Gerente: Carlos Norberto Dacharry. 9) Paraguay 880 2º piso "21", CABA, siendo el domicilio especial del Gerente. Corina Harreguy apoderada según escritura pública Nº 85 del 10/11/2010, al folio 182 ante escribano Luís Horacio Clementi, Registro 563, Matrícula 2680.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 10. Nº Libro: 21.

e. 18/11/2010 Nº 140990/10 v. 18/11/2010

**CENTRO MEDICO AMENABAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de junio de 2010, se aceptó la Renuncia como socio gerente a Raúl Abramovich con fecha 5 de mayo de 2010 y se Modificó cláusula Sexta del Estatuto social, queda así: Sexta La administración-Representación. La administración, representación legal y uso de firma social, estará a cargo de uno o más gerentes pudiendo ser socio o no, de acuerdo a lo que decidan los socios, actuará sólo, o en forma conjunta y/o indistinta y/o alternativa. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/3, no pudiendo darlos en locación, gravarlos, enajenarlos o constituir sobre ellos derechos reales sino con acuerdo unánime de los socios. Se determina que el cargo de gerente se ejercerá por 3 años Los gerentes prestarán garantía conforme al art. 75 de la Resolución General 7/2005. Apoderada para la firma por Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria 14 junio de 2010. Todos constituyen domicilios especiales en Amenabar 3554 Capital Federal.

Abogada - Beatriz Luján Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 39. Folio: 787.

e. 18/11/2010 Nº 142266/10 v. 18/11/2010

**CITY PROYECT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3002 Libro 13 Tº S.R.L. Por escritura Nº 278 del 05/10/2010, los únicos socios: Claudia Ana Pasculli y Fabián Alberto Pasculli poseedores de las 1000 cuotas partes v/n $ 10 c/u que componen el Capital de la Sociedad (500 cuotas partes c/u): Ceden, Venden y Transfieren 438 cuotas partes c/u. a las siguientes personas: a Gabriel Anibal Ginaca DNI 16866369 nacido 28/7/64 con domicilio en Besares 1766 San Fernando (Pcia. Bs. As.) 42 cuotas partes v/n $ 10 c/u.; a Juan Manuel Marti Rodriguez DNI 22472140 nacido 25/11/71 con domicilio en José María Paz 2556 Vicente López (Pcia. Bs. As.) 21 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Hernán Alberto Mangini DNI 23960460 nacido 25/5/74 con domicilio en Santiago del Estero 2678 Martínez (Pcia. Bs. As.) 21 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Daniel Andrés Luis Villalpando DNI 21831352 nacido 25/8/70 con domicilio en Av. Libertador, 2658 9º piso "E" Vicente López (Pcia. Bs. As.) 21 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Adrian Oscar Ferreyra DNI 22781300 nacido 22/6/72 con domicilio en Quesada 2248 2º piso "A" Capital Federal 21 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a María Florencia Veronesi DNI 26748382 nacido 28/5/78 con domicilio en Horacio Quiroga. 3770 Ituzaingó (Pcia. Bs. As.) 14 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Christian Sebastían Eiriz DNI 28937427 nacido 18/7/81 con domicilio en Pasaje Miramar 4343 Capital Federal 14 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Alfredo Alberto Trotta DNI 26885669 nacido 17/9/78 con domicilio en Vuelta de Obligado 2647 Capital Federal 14 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Javier Manuel Vicente DNI 17453582 nacido 26/7/65 con domicilio en Pasaje Catanea 5667 Capital Federal 30 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Walter González Miguez DNI 31651531 nacido 04/5/85 con domicilio en Malvinas 233 Capital Federal 14 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Nelson Martín Felipe González DNI 28644352 nacido 13/1/81 con domicilio en Pasaje V. F. López 1860 departamento 2 Capital Federal 42 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Nahuel Pianarosa DNI 31661515 nacido 01/8/85 con domicilio en Bermúdez 1530 Capital Federal 165 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Carlos Alberto Gutierrez DNI 4521217 nacido 11/5/45 con domicilio en Pasaje Rafael 2574 Martínez (Pcia. Bs. As) 42 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Angel Juan Parente DNI 11727630 nacido 10/10/54 con domicilio en Jujuy 5094 La Matanza (Pcia. Bs. As) 42 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Sergio Adrián Martínez DNI 24591494 nacido 15/8/75 con domicilio en Costa Rica 470 La Matanza (Pcia. Bs. As) 83 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Alejandro Gabriel Díaz DNI 22749070 nacido 16/1/73 con domicilio en Piedrabuena 5274 Capital Federal 14 cuotas partes v/n $ 10 c/u; todos argentinos, solteros y empleados; a Osvaldo Carlos Soldavini DNI 7698916 nacido 17/4/49 con domicilio en Zelarrayan 1349 Capital Federal 50 cuotas partes v/n $ 10 c/u; a Natalia Soledad González Viana DNI 28361049 nacido 15/9/80 con domicilio en Pasaje P. Pueyrredón 4171 Capital Federal 50 cuotas partes v/n $ 10 c/u; ambos argentinos, casados y comerciantes; a Héctor González Viana DNI 11338099 nacido 06/6/59 con domicilio en Pasaje P. Pueyrredón 4171 Capital Federal 50 cuotas partes v/n $ 10 c/u, argentino, casado, médico; a Aída Quevedo DNI 10468014 nacido 17/8/51 con domicilio en Campana 2347 Capital Federal 42 cuotas partes v/n $ 10 c/u, argentina, casada, ama de casa; a Néstor Valli DNI 4293261 nacido 31/7/39 con domicilio en B. Hidalgo 1750 Castelar (Pcia. Bs. As.) 42 cuotas partes v/n $ 10 c/u, argentino y casado; a Vicente Lubari DNI 7315067 nacido 19/6/30 con domicilio en Lope de Vega 2147 Capital Federal 42 cuotas partes v/n $ 10 c/u, argentino y viudo; ambos jubilados.- El precio de la cesión asciende a Ochocientos setenta y seis pesos.- Consecuencia de la cesión se modifica la clausula Cuarta del Contrato Social.- Se nombra Gerente a Nahuel Pianarosa y se mantiene en su cargo de gerente Fabian Alberto Pasculli quienes aceptan cargos y en cumplimiento de las Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 07/2005 constituyen seguros de caución en Aseguradores de Cauciones S.A. Cía. de Seguros y fijan domicilio especial, en Saladillo 5567.- Autorizado ut supra para su publicación: Alfredo M. Lufrano.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 136208. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 18/11/2010 Nº 140981/10 v. 18/11/2010

**COLUMBIA EXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se excluye del objeto social en su cláusula Tercera la compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general. Rectificación: Factura Número 005900112843 del 4/11/2010, edicto publicado el 9/11/2010.- Sanzaro Alejandro Javier. Autorizado conforme Contrato social del 19 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Albina del C. Cerpa Juarez. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 5154. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 01.

e. 18/11/2010 Nº 142507/10 v. 18/11/2010

**CONFECCIONES SAVIG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/11/10; 2) Miguel Angel Paredes, 1/11/79, DNI 27408470; Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, DNI 25051508, ambos argentinos, solteros, comerciantes, calle 117 número 1127 entre 118 y 120, Guernica, Pcia. Bs. As; 3) Confecciones Savig S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con las maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 20.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/9; 9) Adolfo Alsina 1495, Piso 2º, Cap. Fed; 10) Gerente: Miguel Angel Paredes, domicilio especial: Adolfo Alsina 1495, Piso 2º, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 3/11/10, Rafael Salave.

e. 18/11/2010 Nº 140700/10 v. 18/11/2010

**DIGI CONTROL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 324 del 21/10/10 Registro 1461 CABA Reconducen Sociedad por 30 años a partir Inscripción reconducción y modifican art. 2 Contrato Social. Viviana Andrea Cardinal, Autorizada por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 44.

e. 18/11/2010 Nº 140538/10 v. 18/11/2010

**DISTRIPALOMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Alberto Daniel Ferraro y José Luís Kranevitter, únicos socios de "Distripalomar S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 10 años más y modificar la cláusula segunda así: 2º) Duración: El plazo de duración se fija en 15 años contados a partir del 21/11/05.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 09/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11/2010 Nº 140660/10 v. 18/11/2010

**DOBLE Z**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas renuncian los Sres. Hernán Diego Mazzei y Gastón Emanuel Lozzia a sus cargos de gerentes y se modificó la cláusula 4º. Se designa Gerente al Sr. Marcos Antonio Mazzei, con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 1941, CABA. Autorizado en Acto Privado del 19/06/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11/2010 Nº 140662/10 v. 18/11/2010

**DREAMS G.G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios del 18-12-09 se designó Gerentes a Aldo Gabriel Oggero y Geraldine Marcia Gastaldo, ambos con domicilio especial en Gorriti 5143, CABA, donde por Acta de Socios del 21-10-10 se fijó la nueva sede social y se reformó Art. 5º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta del 21-10-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 18/11/2010 Nº 140505/10 v. 18/11/2010

**EL RINCON DEL CAMPO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 5-11-10. Socios: Zunilda Petrona Martínez, paraguaya, nacida el 20/12/53, DNI. 92062644, divorciada; y Patricia Yolanda Morinigo, argentina, nacida el 31/1/76, DNI. 24865438, soltera; ambas comerciantes, con domicilio real y especial y Sede Social: Pasteur 177, Piso 1º Oficina C, Cap. Fed. Denominación: El Rincón del Campo S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación de toda clase de indumentaria, ropa de trabajo, artículos textiles, marroquinería, regionales. Capital: $ 10.000. Administración: Zunilda Petrona Martínez Gerente en forma individual. Cierre Ejercicio: 31/12. Laura Vilariño autorizada en el instrumento de fecha 5-11-10 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 26.

e. 18/11/2010 Nº 140591/10 v. 18/11/2010

**ENERGY SOLUTIONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Margarita Lilian Barragan Cabrera, uruguaya, nacida el 20/03/63, empresaria, C.I uruguaya Nº 2.522.490, casada y Gonzalo Fernández Moderell, casado, nacido el 03/01/74, empresario, DNI 93.892.016, ambos domiciliados en Díaz Vélez 2764, Olivos, Prov. Bs. As. 2) Escritura pública Nº 360 del 29/10/10 Registro 14 San Isidro. 3) Energy Solutions S.R.L. 4) Virrey Avilés Nº 2725 4º Piso, CABA. 5) a) Comercial: compra, venta, distribución y consignación de productos, ensambles y sistemas de alimentación ininte-

rrumpida de energía eléctrica, materias primas productos y subproductos relacionados con la provisión de partes y piezas para el ensamble de sistemas de alimentación ininterrumpida de energía eléctrica, y a la comercialización en todas sus formas de los productos industriales previstos en el inciso anterior. b) Servicios: colocación, mantenimiento y reparación de sistemas de alimentación ininterrumpida de energía eléctrica. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de una persona, socio o no, con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Gonzalo Fernández Modernell, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/07. Autorizada por escritura pública Nº 360 del 29/10/10 Registro 14 San Isidro.

Abogada – Maria Marcela Olazábal

e. 18/11/2010 Nº 140778/10 v. 18/11/2010

**EPROMAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado, del 21/09/2010 el socio Mario Alberto Almiron (DNI 30.049.758) cedió 150 cuotas a Jorge Gerardo Moreno, (DNI 22.245.672) y 150 cuotas a Pablo Daniel Castellanos (DNI 32.935.872). Se reformó artículo 15º del contrato social. Autorizado por Instrumento privado del 21/09/2010 - Eduardo G. Martínez.

Abogado – Eduardo G. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 100. Folio: 881.

e. 18/11/2010 Nº 140605/10 v. 18/11/2010

**EQUIPAMIENTO TOTAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Teodoro Gutman, 11/10/52, DNI 10.669.272, divorciado, Quirno Costa 1256 piso 6º Dpto. "A" CABA y Facundo Waldino Sosa, 15/09/56, DNI 12.045.921, soltero, Anchorena 69 Planta Baja Dpto. "A" CABA; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 293 -, 24/09/10 Registró 1461 CABA 3) Equipamiento Total S.R.L. 4) Quirno Costa 1256 piso 6º Dpto. "A" CABA. 5) 1) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección y transformación de todo tipo de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras y tejidos naturales, especialmente sábanas, acolchados, toallas, cortinas, alfombras, uniformes, indumentaria en general. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing, franchaising, explotación comercial, representación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de productos elaborados y manufacturados relativos a la industria textil, sus accesorios y derivados, artículos de bazar, perfumería, regalería, librería, electrónica, electrodomésticos, herramientas, juguetería, ropa blanca, acolchados, cortinas, alfombras, pisos y revestimientos en general, uniformes, indumentaria y calzado, ropa en general, sus accesorios y derivados, productos alimenticios envasados o a granel, en cualquiera de sus procesos de comercialización. Presentación en licitaciones y/o contrataciones públicas o privadas. 3) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas, aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 50 Años. 7) $ 145.000,= 8) Gerente: Jorge Teodoro Gutman 9) El/los Gerentes indistintamente por Termino Social. 10) 31/08.- Gabriel Nicolas Di Iorio, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 44.

e. 18/11/2010 Nº 140542/10 v. 18/11/2010

**ESTUDIO ZALDUA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 354, 05/11/10, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, Julio Cesar Zaldúa 01/12/1956, DNI 12547104, CUIT 20-12547104-9, contador; María Inés Apaolaza, 28/09/1966, DNI 17919961 CUIT 27-17919961-6, psicopedagoga, ambos argentinos, casados y con domicilio real en Guido 1585, 9º, CABA. Duración: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores, y/o actividades. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, su programación. Dictar, proporcionar, o promocionar, cursos de capacitación sobre administración de redes organizacionales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto.-Capital Social: $ 12000, en 12 cuotas $ 1000 c/u. Zaldúa, 6 cuotas; y Apaolaza 6 cuotas. Gerencia: Julio Cesar Zaldúa con domicilio especial en la sede social, por 99 años. Cierre ejercicio 30/06. Sede Social: Guido 1585, 9º, CABA. Autorizado María del Pilar Ramos por Estatuto de fecha 05/11/2010.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 473.

e. 18/11/2010 Nº 140765/10 v. 18/11/2010

**ESTUMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 30-09-2010: 1) Se acepta la renuncia de Gustavo Gabriel Scaduto al cargo de Gerente.- 2) Se reforma el Articulo octavo.- 3) Se designa como socio Gerente a Ariel Adrián Altamirano, con domicilio especial en Bartolome de las Casas 435, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Ariel Adrián Altamirano, socio Gerente designado por Acta de Reunión de socios del 30-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 47.

e. 18/11/2010 Nº 140785/10 v. 18/11/2010

**FOLDERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas del 29/06/10, se ha resuelto: (i) que el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Emilse María Cristina Parodi: 250 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y Héctor Raúl Suero: 250 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. (ii) Modificar el artículo quinto del Estatuto Social. (iii) Aceptar la renuncia del Gerente Carlos Néstor Cuevas y (iv) Trasladar la sede social a Artigas 1467, CABA. Autorizado por Escritura Nº 161, Folio 602.

Autorizado – Patricio Martín Horán Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 51.

e. 18/11/2010 Nº 140551/10 v. 18/11/2010

**FRONT END**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 4-11-10 el socio Roberto Agustín García Vaamonde cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Hernán Agustín García Vaamonde, argentino, 9-9-1979, soltero, licenciado en marketing, DNI 27649914 Conesa 651, Piso 4º CABA; por $ 500.- Autorizada en acto privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 18/11/2010 Nº 140506/10 v. 18/11/2010

**G.T.R.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 230 del 10/11/10 Registro 815 C.A.B.A. Socios: Raúl Oscar Goldscheidt, nacido el 29/4/59, DNI 13.220.990, domiciliado en José León Suarez 1730 C.A.B.A.; Juan Carlos Goldscheidt, nacido el 28/7/42, DNI 4.394.384, domiciliado en Boulevard Vicente Dupuy 4884, Unidad Funcional 118, Barrio Campos de Echeverría, Canning, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Goldscheidt, DNI 18.272.637, nacido el 25/3/67, domiciliado en Heliotropo sin número, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As.; Carlos Guillermo Torres, DNI 18.154.441, nacido el 9/11/66, domiciliado en Perito Moreno 3227, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Hugo Jorge Roitman, DNI 4.552.941, nacido el 23/10/46, domiciliado en Manuel Artigas 6825 C.A.B.A.; todos argentinos, casados, comerciantes; y Sergio Andrés Roitman, argentino, nacido el 16/5/79, DNI 27.318.840, comerciante, soltero, domiciliado en Manuel Artigas 6825 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina, y en el extranjero la fabricación, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de productos elaborados en plásticos en sus formas básicas, así como también la fabricación, producción, elaboración, compra, venta, alquiler, consignación, leasing, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinarias, materia primas, componentes, insumos, accesorios y repuestos para la industria plástica. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 280.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Gerentes: Raúl Oscar Goldscheidt, Juan Carlos Goldscheidt, Juan Carlos Goldscheidt, Juan Carlos Torres, Carlos Guillermo Torres y Hugo Jorge Roitman, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Pasaje del Carmen 750 piso 6 depto. B, Roxana Cápula, autorizada por Esc. 230 del 10/11/10 Registro 815 C.A.B.A.

Escribana – Roxana Capula

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112551260/0. Matrícula Profesional Nº: 4879.

e. 18/11/2010 Nº 140517/10 v. 18/11/2010

**GCS TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 5/11/2010, Registro Notarial 1539. Socios: Ana Dorffman, argentina, 28/12/1924, viuda, LC 1.196.607, comerciante, Avenida Córdoba 2773, piso 6º, departamento "G" CABA, y Gabriel César Schnitman, argentino, 6/9/1968, casado en 1º nupcias con Ana Valeria Rossano, DNI. 20.440.461, Austria 1873, piso 2º, departamento "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: venta, importación, exportación, distribución y alquiler de software y hardware y, en general, la comercialización bajo cualquier modalidad de programas y software.- Intermediación, representación, depósito, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de productos y mercaderías nacionales y extranjeras y/o la prestación de servicios, incluso a través de la informática y por cualquier otro medio de difusión.- b) Servicios: la prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, Internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónicos para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, asesoramiento, asistencia técnica y desarrollo de programas.- Servicio de reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, servicio técnico de software y hardware.- Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y uso de la Firma Social: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Gerente: Ana Dorffman. Sede Social y Domicilio Especial: Austria 1873, piso 2º departamento B de CABA.- Autorizado por escritura pública del 5/11/2010, Escribana Roxana M. García - Registro Notarial 1539.

Escribana – Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 101108539818/6. Matrícula Profesional Nº: 4217.

e. 18/11/2010 Nº 140672/10 v. 18/11/2010

**GRUPO MARWA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado: Buenos Aires, 27/09/2010. Socios: Wagmaister, Ezequiel, argentino, 25 años, nacido el 5 de febrero de 1985, DNI Nº 31.464.231, CUIT 20-31464231-8, domicilio real Llavallol 2497, Piso 1º departamento "A", CABA, empresario, soltero, y Markowicz, Natalí, argentina, 25 años, nacida el 5 de noviembre de 1984, DNI Nº 31.289.490, CUIT 23-31289490-4, domicilio real Angel Gallardo 160, Piso 11º departamento "A", CABA, docente, soltera. Denominación: Grupo Marwa S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de salón de baile, restaurante, cafetería, bar, servicios de catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos de la rama gastronómica. La elaboración de comidas; la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Eventos: Producción y exhibición de eventos artísticos, intelectuales y recreativos, como así también la organización, producción y realización de fiestas o agasajos, con personal propio o de terceros. Capital $ 40.000. Administración, a cargo de uno a tres gerentes, por 5 años. Designan gerente a Wagmaister, Ezequiel, quien fija domicilio especial en Llavallol 2497 Piso 1º departamento "A" CABA. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. Sede Social: Llavallol 2497 Piso 1º Departamento "A" CABA. Autorizan en Poder Especial en Contrato Constitutivo de 27/09/2010 al Cr. Marcelo Wajsbrut y/o Paula Andrea Luque y/o Hernan Wajsbrut, para gestionar la inscripción del contrato social.

Contador/Autorizado - Marcelo Adrián Wajsbrut

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 136050. Tomo: 0148. Folio: 077.

e. 18/11/2010 Nº 140903/10 v. 18/11/2010

**GUALEGUAYCHU 3366**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Prorroga su Plazo de Duración, Reformando de esta forma Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción originaria en la Inspección General de Justicia. María Amelia Arroyo autorizada en Acto Privado del 09.11.2010.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 7.

e. 18/11/2010 Nº 140514/10 v. 18/11/2010

**H.P. 875**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 369 del 15/11/10, pasada al folio 828, Registro 1195 CABA, se resuelve: Modificación de ese. 193 del 29/6/10, folio 410 Registro 1195 CABA en cuanto: Reforma de Estatuto articulo tercero, se agrega al texto: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia". Mariana G. Perez autorizado en virtud a Esc. 193 mencionada.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 37.

e. 18/11/2010 Nº 142318/10 v. 18/11/2010

**HORSE BRAND COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 687 Reg. 820 13/10/10, Santiago Agustín Salerno, argentino, 23/06/86, soltero, DNI: 33.037.971, empresario, O'Higgins 260, Bella Vista, Prov. de Bs As y Raúl Alberto Correa, argentino, 19/04/66, divorciado, DNI: 17.898.806, abogado, Montevideo 1590, Piso 8º Dpto. "D" Tigre, Prov. de Bs. As. Objeto: A) Diseño, fabricación, comercialización, exportación e importación temporaria y/o definitiva de monturas, artículos de talabartería, calzado e indumentaria y todo tipo de accesorios relacionados a deportes ecuestres y afines. B) importación temporaria y/o definitiva de insumos, herramientas y maquinarias, todo esto relacionado con el objeto principal. Duración 99 años. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital $ 20.000-. Gerente: Santiago Agustín Salerno con domicilio especial y Sede Social San Martín 492, Piso 7º Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 687 del 13/10/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 55.

e. 18/11/2010 Nº 141129/10 v. 18/11/2010

**ITUGAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 564 del 15/10/10, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Gustavo N Edgardo Iturraspe, argentino, nacido 18/8/49, casado, Licenciado en Administración, DNI 7.655.819, CUIT 20-07655819-2, domicilio av. Santa Fe 3508, piso 6º, CABA; Carlos Alberto García, argentino, nacido 12/10/51, casado, Contador Público, DNI 10.112.015; CUIT 20-10112015-6, domicilio Austria 2151, 2º piso depto. "A", CABA Denominación: Itugar S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, almacenaje, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionado con la industria automotriz: camiones, automóviles, colectivos. motores; b) La industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, almacenaje, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionado con las industrias naval, ferroviaria y agrarias; maquinarias y motores marinos; de rodados, guinches, grúas, accesorios e implementos de la industria naviera, lanchas y barcos, sean estos de bandera nacional o extranjera, repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, máquinas ferroviarias, repuestos y maquinarias agrícolas, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relaciones directa indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Gustavo Edgardo Iturraspe y Carlos Alberto García, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7º, oficina A/D, CABA. Sede Social: Lavalle 1634, piso 7º, oficina A/D, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115553111/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/11/2010 Nº 140581/10 v. 18/11/2010

**IVAMTRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 7/1/10 se constituyó Ivamtres S.R.L. 1- Raúl Arturo Armas, argentino, 28/5/50, Dni 7.849.876, CUIT 20-07849876-6, comerciante, casado, Carlos Casares 2800 Piso 2º, Depto "E", Torre 103, Victoria, Partido de Tigre, pcia de Bs As; y Gustavo Enrique Terribile, argentino, 9/11/54, Dni 11.321.281, CUIT 20-11321281-1, comerciante, casado, Pedro Goyena 3541 Castelar, Partido de Morón, pcia de Bs As. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del exterior las siguientes actividades: Industriales: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación de zapatillas y calzados y toda clase, materia prima en la producción de zapatillas y la fabricación de herramientas y útiles necesarios para la industrialización de los productos que se fabriquen. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todos los productos que se industrialicen en relación al punto anterior del presente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 cuotas de un valor nominal de 1 $ c/u con derecho a 1 voto. 6) Gerente: Raúl Arturo Armas, por tiempo indeterminado. 7) 31/10. 9) Domicilio especial y sede social: Alicia Moreau de Justo 1120 2º piso oficina 205 CABA. El mandato de la solicitante surge del poder especial del 7/1/10, fº 16, Reg. 49, Partido de Morón.

Abogada/Autorizada – Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 18/11/2010 Nº 140594/10 v. 18/11/2010

**JERDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario. Edicto rectificatorio de publicación de 28/10/10. Escritura 114 del 20/10/2010, folio 316. Registro Not. 1212 CABA. Plazo Duración: 99 años desde su inscripción. Escribana Autorizada por Esc. 114 del 20/10/2010 Fº 316 del Reg. 1212.

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112551983/9. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 18/11/2010 Nº 140719/10 v. 18/11/2010

**JUSENA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 3/11/2.010, se decidió prorrogar el plazo de duración, modificando el art. Segundo. Articulo Segundo: El plazo de duración es de 10 años contados a partir del 9 de Diciembre de 2010; se modifico el articulo quinto, decidiendo el plazo de duración de la gerencia el termino de duración de la Sociedad; se decidió cambiar el domicilio social a la calle Jose Antonio Cabrera 4605 CABA; se designa gerente a Natalia Solange Fusaro y continua en el cargo Jose Antonio Fusaro. Domicilio Especial: Jose Antonio Cabrera 4605 CABA. Mariana Ruiz, Tomo 302 Folio 62, autorizada por acta del 03/11/2010.

e. 18/11/2010 Nº 140508/10 v. 18/11/2010

**KATONTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Ignacio Hilu, 54 años, argentino, DNI: 11.938.049, Uriburu 484, 4º Piso, Departamento "A", Capital Federal; Johana Amelia Hilu, 29 años, argentina, DNI: 28.692.244, Gallo 606, Torre I, 1º Piso, Departamento "1", Capital Federal; Michel Salomón Tacher Maya, 35 años, cubano, DNI: 93.687.104, Gallo 606, Torre I, 1º Piso, Departamento "1", Capital Federal; todos casados y empresarios.- Denominación: "Katonti S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, industrialización, comercialización, procesamiento, distribución, mandato y comisiones de todo tipo de pescados y productos de mar. Capital: $ 20.000. Administración: Alberto Ignacio Hilu con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Uriburu 484, 4º Piso, Departamento "A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/7/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11/2010 Nº 140661/10 v. 18/11/2010

**KEIEF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 08/11/2010 2) Keief S.R.L. 3) Federico Eduardo López Rosales, D.N.I. 27.659.860, 13/08/79, analista en sistemas; Karla Vanina Metti, D.N.I. 29.937.884, 04/07/79, periodista; ambos argentinos, casados y con Domicilio Real y Especial en Avenida Asamblea 1132, Piso 7º, Departamento Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, armado, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, todo ello con sus repuestos, partes, herramientas, accesorios e insumos, software y hardware, audio y video. 5) Costa Rica 4268 (C14141BSB) Capital Federal Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/12 10) Gerentes: Federico Eduardo López Rosales y Karla Vanina Metti. Autorización por Acto constitutivo de fecha 08/11/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C,P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/11/2010 Nº 140799/10 v. 18/11/2010

**LA JUNIOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 03/11/2010 se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando art. Segundo. Articulo Segundo: Su duración es de 10 años contados a partir del 23 de Noviembre de 2010; se modifico el articulo quinto, decidiendo el plazo de duración de la gerencia el termino de duración de la Sociedad; Renuncia al cargo de gerente Ernesto Gerardo Waisman y se designa gerente a Andrés Waisman Zachari con domicilio especial en Junin 745 CABA. Mariana Ruiz, Tomo 302 Folio 62 autorizada por Acta del 3/11/2010.

e. 18/11/2010 Nº 140510/10 v. 18/11/2010

**LABORATORIO BIOPLENUM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guillermo Rafael Aleandro, de sesenta y cuatro años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Lezica 4481, CABA, LE 04.558.198, Héctor Juan Albarello, de sesenta y tres años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Int. Goria 369, Haedo, Pcia. Bs. As., DNI 08.266.559, y Roberto Jorge Molina, de setenta y seis años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Santo Tomé 3998, CABA, LE. 04.834.871, 2) 04/11/2010. 3) Laboratorio Bioplenum SRL. 4) Lezica 4481 CABA. 5) elaboración de extractos, jarabes y concentrados 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente por tiempo indeterminado: Guillermo Rafael Aleandro, con domicilio especial en Lezica 4481, CABA. Garantía según Res. IGJ 20/04, 9) gerente, 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado en instrumento privado del 04/11/2010 Luis A. Vieiro.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 140255. Tomo: 0147. Folio: 242.

e. 18/11/2010 Nº 142269/10 v. 18/11/2010

**LPG BAIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 545 Fº 1192 del 12/10/10 registro 2103. Se transcribe acta de socios del 3/10/08 donde eligen gerentes a Darío Alberto Martiarena y Guillermo Claudio Martinez, aceptan y fijan domicilio especial en Maipú 267, piso 18, CABA Instrumentos privados del 2,13 y 24/8/10 donde comunican intención de ceder y adquirir cuotas. Actas del 25/8/10 que convoca a reunión del 1/9/10. Del 1/9/10 que aprueba que Darío Alberto Martiarena ceda 1000 cuotas y que adquieran Guillermo Claudio Martínez 800 y Marisa Gabriela del Pino 200 cuotas. Del 10/9/10 que convoca a reunión del 24/9//10 y del 24/9/10 que aprueba por unanimidad la cesión de cuotas, la renuncia de Darío Alberto Martiarena como gerente, aceptan y reforman artículos Cuarto: El capital social es de Pesos dos mil dividido en dos mil cuotas de un peso cada una con derecho a un voto por cada cuota, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Claudio Martínez: 1.800 cuotas. Marisa Gabriela del Pino: 200 cuotas. Quinto: La administración social será ejercida por uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Tienen amplias facultades de administración y disposición incluidas pero no limitadas a los actos que requieran poderes especiales tal lo prescripto en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-) o su equivalente, por cada uno. Claudia Alejandra Presutti, argentina DNI 16.098.258, cónyuge del cedente y con él domiciliada otorga asentimiento conyugal. Autorizada escritura 545 Fº 1192 del 12/10/10 Registro 2103.

Escribana – Paola C. Longo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2010. Número: 101110545080/0. Matrícula Profesional Nº: 4595.

e. 18/11/2010 Nº 140536/10 v. 18/11/2010

**MALAKEH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato social 11/11/10. Socios Hamed Hassani Mehraban dni 92897521 soltero nacido 04/08/1967 comerciante y Mahin Hassini Mehraban dni 93250057 casada nacida 16/09/1940 ama de casa, ambos Iraníes y domiciliados en Charcas 5042 piso 2º depto "9" CABA. Plazo 99 años. Objeto

explotación de bares cafés pubs confiterías pizzerías restaurantes y casas de comida con servicio de entrega a domicilio y/o con la presencia de músicos en vivo; elaboración industrialización y comercialización de productos alimenticios y; venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general y cafetería. Sede social: Charcas 5002 CABA. Capital $ 100.000. Cierre ej: 31/12. Administración/repres legal firma: uno o más gerentes forma indistinta e individual por término de duración de la sociedad o hasta su remoción, designado Hamed Hassani Mehraban constituye domicilio especial en sede social. Ana Carolina Mato autorizada en contrato social de fecha 11/11/2010.

Abogada – Ana Carolina Mato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 97. Folio: 775.

e. 18/11/2010 Nº 140019/10 v. 18/11/2010

**MARFIDE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomas Sijvarger, argentino, 15/3/1990, soltero, DNI 35167488, estudiante; Haydee Fleiderman, argentina, 11/6/1929, casada, LC 337719, jubilada, ambos domiciliados en Conesa 1026, CABA.- 2) Esc 8/10/2010- 4) Gualeguaychú 2740, CABA- 5) Dedicarse por sí, terceros, o asociada a terceros a: A) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles ó industriales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados en la materia, según las respectivas reglamentaciones; B) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, permuta, alquiler, arrendamiento, administración e intermediación de bienes raíces, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el parcelamiento y posterior loteo de parcelas con todo destino, sus urbanizaciones, clubes de campos, barrios privados, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la ley 13512.- 6) 5 años desde inscripción en R.C.P. 7) $ 50.000- 8) 1 o más socios gerentes, en forma indistinta, plazo de duración. 9) Gerente: Tomas Sijvarger, constituye domicilio especial en la sede social- 10) 31/12.-Autorizada por Esc 275 del 8/10/10.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 18/11/2010 Nº 141039/10 v. 18/11/2010

**MEDIA CONSULTING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 95. 8/9/2010. Esc. Jose Maria Labayru, Registro 236 CABA. 1) Los socios Juan Carlos Fernandez; Jose Luis Vazquez y Julian Jorge Leon ceden todas sus cuotas por $ 21.000 a Horacio Alfredo Ghilini, arg, nac. 8/11/1952, docente, DNI 10.230.775, CUIT 20-10230775-6, soltero, domiciliado en calle 4, Punta Lara, Ensenada, Pcia de Bs As; Gerardo David Alzamora, arg, nac. 4/10/1958, docente, DNI 12.476.405, CUIT 20-12476405-0, soltero, domiciliado en calle 16, City Bell, La Plata, Pcia de Bs As; y Valeria Fredes, arg, nac. 19/2/1969, docente, DNI 20.695.369, CUIT 27-20695369-7, soltera, domiciliada en Salguero 1547 piso 6 “13”, CABA. 2) Los tres únicos socios resuelven modificar el articulo 4 del contrato social en cuanto a la tenencia de las cuotas: Horacio Alfredo Ghilini, 84 cuotas equivalentes a $ 8400; Gerardo David Alzamora 84 cuotas equivalentes a $ 8400 y Valeria Fredes 42 cuotas equivalentes a $ 4200”. 3) Renuncia al cargo de gerente Juan Carlos Fernandez. 4) Se designa única gerente a Valeria Fredes, con domicilio especial en Peru 973, PB, CABA. 5) Se modifica la sede social y se la establece en Peru 973, PB, CABA. Autorizada por dicha Esc 95, 8/9/2010, Reg. 236, CABA.

Escribana – Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112552751/4. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 18/11/2010 Nº 140752/10 v. 18/11/2010

**MORO VIEJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/09/10, el Sr. Gustavo Leopoldo Marinoni cedió a su consocia Vera Marinoni, argentina, DNI 18.402.124, casada en 1ras. Nupcias con Sebastian Robredo, la totalidad de sus cinco cuotas sociales. Abogado autorizado según instrumento privado del 27/09/2010. Abogado Enrique P. Batemarco. Certificación emitida por: Escribana María Inés Deluchi Levene, Nº registro 180. Nº Matrícula 2612. Fecha 27/09/2010. Nº Acta 186, Libro Nº 132. Buenos Aires, de noviembre de 2010.

Abogado – Enrique P. Batemarco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 10. Folio: 410.

e. 18/11/2010 Nº 140593/10 v. 18/11/2010

**MULTICOBRANZAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Daniel Kerdmann, 41 años, DNI: 20.573.112, Avenida Gaona 3766, 4º Piso, Departamento “A” Capital Federal; Carlos Rodrigo Suarez Del Solar, 41 años, DNI: 20.501.788, Honduras 6038, Capital Federal; ambos argentinos, casados, Comerciantes. Denominación: “Multicobranzas S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Daniel Kerdmann y Carlos Rodrigo Suarez Del Solar, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Arismendi 2975, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11/2010 Nº 140654/10 v. 18/11/2010

**NATURA TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Horacio Bettatis 19/7/63 DNI 16.601.760 domiciliado en Arenales 1039 piso 2 Dpto. B CABA y Víctor Hojberg 4/1/40. LE 6.936.684 domiciliado en Av. Las Heras 2352 piso 12 Dpto. 72 CABA ambos casados y Juan Ignacio Hojberg 23/3/80 DNI 28.079.580 domiciliado en Av. Las Heras 2352 piso 12 Dpto. 72 CABA soltero todos argentinos empresarios 2) 11/11/10 4) Av. Corrientes 2221 piso 5 Dpto. A CABA 5) La fabricación importación exportación compra venta de telas artículos textiles deportivos y marroquinería Estampería en telas a través de cualquier proceso de impresión 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Rubén Horacio Bettatis y Víctor Hojberg y Juan Ignacio Hojberg con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/4 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 11/11/10.

Virginia Codó

e. 18/11/2010 Nº 140590/10 v. 18/11/2010

**NEW I & C**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Cesión de cuota por instrumento privado 23/04/2010. García María Elena DNI 23.516.165 CUIT 27-23516165-1, domiciliada en Thames 1880 de V. Adelina, Bs. As, argentina, soltera, cede, vende y transfiere 100 cuotas partes de la sociedad, representativas del 10% del capital social por valor nominal de $ 1 cada una, a Gargiulo Amalia Ofelia, casada, comerciante, DNI 4.652.527, CUIT 27-04652527-8 domiciliado en Sarmiento 5294 de Villa Ballester, Bs. As. B) Renuncia: Se da por aceptada la renuncia de la Sra. Maria Elena García al cargo de gerente B) Administración y representación legal: Rodríguez Claudio Fabián DNI 20.314.799 y Gargiulo Amalia Ofelia, DNI 4.652.527 Socios gerentes en forma individual e indistinta, quienes constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 3820 P 4 Dto. A de la Ciudad Autónoma. Marrube Christian con DNI 24.458.920 autorizado por instrumento Privado de Fecha 23/04/2010.

Certificación emitida por: Miguel Adrián Calabrese. Nº Registro: 28, Partido de General San Martín. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 63.

e. 18/11/2010 Nº 140647/10 v. 18/11/2010

**PROCAUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Unánime de Socios del 8/11/2010 resuelve: 1) modificar objeto social: producción y explotación agrícola-ganadera en todas sus formas: industrialización y comercialización de insumos, materias primas, productos semielaborados o elaborados, y todo tipo de productos agropecuarios. Carmen Kena autorizada por Acta del 8/11/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 007728. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 18/11/2010 Nº 140999/10 v. 18/11/2010

**REACT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas- art. 60 LSC. Instrumento privado de 3-11-2010. Julia Laura Russo cede 400 cuotas a Pablo Ariel Santin, compra 400 cuotas. Precio: $ 4.000. Qudan como socios Pablo Ariel Santin y Mario Andrés Santin. Totalidad de Socios en decision unánime resuelven: dar continuidad en el cargo de gerente a Pablo Ariel Santin. Acepta cargo. Constituye domicilio especial en Congreso 5067 y el real en Pasaje Braile 5745 de CABA. Modifican art. 4. Dr. Jorge Rodríguez Pareja, autorizado en instrumento privado relacionado.

Abogado – Jorge Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 100. Folio: 21.

e. 18/11/2010 Nº 140573/10 v. 18/11/2010

**REGULEIRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fernando Ariel Conde de Vázquez, 28 años, soltero, empleado, D.N.I. 29.394.193, domicilio República Dominicana 3434, Piso 7º; Carlos Manuel Rodríguez, 49 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.027.950, domicilio San Irineo 365/67; Emilio Furlan, 35 años, soltero, comerciante, D.N.I. 24.773.885, domicilio Senillosa 124, Piso 5º; Nadia Furlan, 33 años, soltera, comerciante, D.N.I. 25.965.533, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10º, Departamento “1”; Sergio Peljhan, 31 años, casado, comerciante, D.N.I. 27.282.027, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento “1”; Nancy Peljhan, 33 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 26.157.356, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento “1”; y Alejandra Karina Fernandez, 40 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 21.477.750, domicilio San José de Calasanz 108, Piso 13º, Departamento “2”; todos argentinos y de Capital Federal.- 2) Constitución: 05/10/10.- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Departamento “A”, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía: La Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 100.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en fa forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Rubén. Alberto Fernández, argentino, 60 años, casado, comerciante, D.N.I. 8.290.172, domicilio Cuevas 3765, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Departamento “A”, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- La autorización surge de la escritura 316, del 05/10/10, folio 1202, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2010. Número: 101020509311/2. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 18/11/2010 Nº 140544/10 v. 18/11/2010

**RINNEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Sokolowicz, DNI 16809967, casado y Marisa Rodríguez Varela DNI 14868424, casada, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en la calle Simbron 3850, CABA Plazo 99 años Sede Simbron 3850, CABA Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de electrodomésticos, artículos para el hogar y para computación, incluyendo cámaras fotográficas, fumadoras, celulares y DVD’S. Reparación y services de electrodomésticos, artefactos de computación y demás artículos mencionados. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiario de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financiera, oficial o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras Capital $ 12000. Cierre ejercicio 30-10. Administración-Representación Legal-Uso Firma 1 o más gerentes socios o no, 99 años reelegible, indistinta. Gerente Daniel Sokolowicz, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 12/11/10.

Abogada – Ivanna Viani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 90. Folio: 55.

e. 18/11/2010 Nº 140704/10 v. 18/11/2010

**ROCA - DELFINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios unánime de fecha 9/11/2010, se modificó el artículo 1º del Contrato Social, al solo efecto de adecuarlo, respecto de la denominación correcta de la Sociedad, tal como la I.G.J. la registró con fecha 9/1/1997 bajo el nº 200 del libro 106 tomo de S.R.L.: “Primera: La Sociedad se denomina “Roca - Delfino S.R.L.”. Tiene su domicilio legal y social en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de trasladarlo o establecer sucursales, agencias o repre-

sentaciones dentro o fuera del país". Autorizado. Longueira, Carlos Alberto. Según escritura 542 del 9/11/2010, Folio 2188 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 59.

e. 18/11/2010 Nº 142260/10 v. 18/11/2010

**SCM GANADERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 26-10-10. Socios: Santiago Corti Maderna, argentino, 13/01/57, casado, productor agropecuario, D.N.I. 12.601.120, Establecimiento La Maroma, Norberto de La Riestra, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires y Ana de Achaval, argentina, 20/04/61, casada, empresaria, D.N.I. 14.223.940, Establecimiento La Maroma, Norberto de La Riestra, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, leguminosas, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos.- Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: 1 a tres gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Gerentes: Santiago Corti Maderna y Ana de Achaval. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: J. D. Perón 683, 4º piso, departamento "G", Capital Federal.

Autorizada por escritura pública Nro 724 del 26 de octubre de 2010, Eduardo G. Gowland, Registro 94. Escribano.- F. Lartirigoyen-Escribano Adscripto Reg. 94.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2010. Número: 101111548029/9. Matrícula Profesional Nº: 5098.

e. 18/11/2010 Nº 141654/10 v. 18/11/2010

**SIX SECURITY GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIN: 1624810956. Constitución: 1) Carlos Alejandro Alario, 17/5/1967, DNI 18.102.956, y Verónica Liliana Sciacaluga, 21/6/1970, DNI 21.481.078, ambas argentinos, casados empresarios, domicilio real y especial en Pasteur 2018, Departamento 2, Victoria, Partido San Fernando, prov. Buenos Aires. 2) 10/11/2010 3) Six Security Group S.R.L. 4) Córdoba 6034, departamento 2, CABA. 5) Servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas, inclusive en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para el desarrollo de su objeto la sociedad cumplirá con las leyes 1913 de CABA, ley 12297 Provincia de Buenos Aires y ley nacional 26370. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Carlos Alejandro Alario, mandato indeterminado. 9) gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/5. Martín Fandiño, autorizado por acto privado del 10/11/2010.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 18/11/2010 Nº 140651/10 v. 18/11/2010

**ST TRANSFERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 12/11/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Chascomús 4749, C.A.B.A.) Marcelo Raúl Latorre, casado, 29/7/62, DNI 14.948.285 (Gerente); Antonella Latorre, soltera, 31/10/89, DNI 34.873.584. Sede: Chascomús 4749, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Transporte: La explotación comercial del servicio de transportes terrestres, colectivo o no, de pasajeros y/o carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicio regular de línea, servicios contratados, turismo, excursiones, remises, charters, combis, venta de pasajes y cualquier otra actividad anexa o complementaria al mismo. A fin de poder desarrollar su objeto podrá dar o tomar en leasing vehículos propios o de terceros.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 429, 12/11/10): Ailin Johanna Malimowcka. Firma Certificada en foja F-006382100.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 49.

e. 18/11/2010 Nº 140679/10 v. 18/11/2010

**SUSANA DOMINGUEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Susana Graciela Domínguez, argentina, soltera, comerciante, 29/9/65, DNI 17.377.889, CUIT 27-17377889-4, Venezuela 634, 4º "16", Cap.Fed; y Ana Laura Dominguez, argentina, soltera, comerciante, 13/12/89, DNI 35.076.531, CUIT 24-35076531-6, México 1912, Depto "9", Cap. Fed; 2) Instrumento Publico 10/11/10; 3) "Susana Domínguez S.R.L."; 4) Venezuela 634, cuarto piso, Departamento "16", Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización,, importación, exportación, comisión, consignación, representación en general, asesoramiento integral de transporte propio y/o de terceros, agente de transporte aduanero, distribución al por mayor y/o menor de productos de materias primas agrícolas-ganaderas, vegetales, minerales y sus derivados; cosméticos en general y demás servicios vinculados al objeto; 6) 99 años; 7) Capital Social $12.000, compuestos por 1.200 cuotas, de 1 voto c/u de 10 pesos c/u.; 8) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de Tres Ejercicios prorrogables automáticamente 9) 31 de octubre de cada año.- 10) Se designa Gerente a: Susana Graciela Domínguez y constituye domicilio especial en Venezuela 634, cuarto piso, Departamento "16", Capital Federal.- Autorizada por Instrumento Público de 10/11/10.-

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2010. Número: 101111548144/2. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 18/11/2010 Nº 141701/10 v. 18/11/2010

**TALGHAM CONSULTING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por observación de la IGJ y Escritura 364 - 12/11/10 Registro 1461 CABA, el punto 1) del Objeto social, publicado el 22/10/10 según Rc. 0069-00123132, queda redactado: "1) Asesoramiento integral en todo lo referido a la organización y optimización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la organización y optimización de empresas". El resto del Edicto no sufrió modificaciones.- Gabriel Nicolas Di Iorio, apoderado por Escritura 316 - 14/10/10 Registro 1461 CABA".

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 44.

e. 18/11/2010 Nº 140541/10 v. 18/11/2010

**TALLERES GRAFICOS ARENALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30-6-10 resuelve aceptar renuncia gerente Claudio Alejandro Mirto y cede cuotas a Emilce Alcira Albertini; designar gerente socio Roberto Ramón Soto; designa nueva sede social y domicilio especial de los administradores Avenida Rivadavia 3959 piso 6 departamento F Capital Federal Firmo autorizado en instrumento privado del 30-6-10.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 18/11/2010 Nº 140592/10 v. 18/11/2010

**VALVULAS BALBOA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 10/8/2010, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Buenos Aires, constituyendo su nuevo domicilio en calle Posadas Gervasio 1464, Lanus, partido de Lanus, provincia de Buenos Aires. Martín Fandiño autorizado por asamblea del 10/8/2010.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 18/11/2010 Nº 140644/10 v. 18/11/2010

**VITRIOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 11/11/2010, se modificó la denominación social reformando Art. 1º: La Sociedad se denomina "Eyom S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.– Autorizada por Escritura Nº 493 del 27/08/2010 Fº 2147.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 18/11/2010 Nº 140549/10 v. 18/11/2010

**WEDOIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/11/10. Reg. 24 Cap. Fed.- Denominación: "Wedoit S.R.L." Socios: Ana María Puga, (CUIL 27-30470419-0), nacida el 01/09/83, DNI 30.470.419, soltera, hija de Miguel Angel Puga y Ana María Juárez Cáceres, abogada, domiciliada en la calle Juramento 1901, PB, "B", Capital Federal; María Marcela Figueroa, (CUIL 27-28718535-4), nacida el 06/03/81, DNI 28.718.535, soltera, hija de Orlando Desiderio Figueroa y Patricia Angélica Ramallo, estudiante, domiciliada en la calle Aguaribay. 1984, Portales del Sol, localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, ambas argentinas.- Duración 99 años desde inscripción.- Objeto: Es la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios de transporte en todo el territorio nacional y en el exterior del país de mercaderías generales, encomiendas y equipajes y su distribución por cuenta propia o de terceros, en rodados de la sociedad o de terceros. Fletes, mensajería, alquiler y mantenimiento de vehículos a reparticiones públicas y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público.- Capital: $ 30.000. dividido en 3.000 cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas 3.000, Ana María Puga 2.700 cuotas y María Marcela Figueroa 300 cuotas.- Administración: Socio Gerente: Ana María Puga, domicilio especial, Juramento 1901, PB., "B", Capital Federal, actuación por el término del contrato.- Ejercicio cierra el 31/12.- Sede Social: Juramento 1901, PB., "B", Capital Federal.- Fernando Esteban Carosio, autorizado por esc. 884, Folio 2717 del 12/11/2010 de constitución ante Esc. Jorge A. Molinari, Reg. 24 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 056.

e. 18/11/2010 Nº 140707/10 v. 18/11/2010

**XINIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 10/11/10 que me autoriza a publicar se reformó el Artículo Tercero incluyendo en el objeto social la importación, compraventa al por mayor y menor y exportación de telas de fibra vegetal y/o sintética.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/11/2010 Nº 142273/10 v. 18/11/2010

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ASOCIACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos 20, 27 y 31 del Estatuto y en concordancia con la Ley 20.321, el Organo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2010, a las 19 horas, en la sede social sita en Maipú 311, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2) Elección de miembros titulares y suplentes para ocupar los cargos en el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
3) Analizar lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2010 respecto de los estados, contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2009.

Firmado: Sr. Marcos Mauricio Brun, Presidente. Designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2008.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 23.

e. 18/11/2010 Nº 141616/10 v. 18/11/2010

**"B"**

**BARRIO SEPTIEMBRE S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERALORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2010, a las

20.00 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 21.00 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2010.
4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2010.
5) Consideración de la retribución del directorio.
6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número y término del mandato.

El directorio

Presidente electo por Asamblea de fecha 19 de Diciembre del 2008 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 22 de Diciembre de 2008, según fojas 108 a 109 y 114 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.

Presidente – Julio Liporace

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 54 a mi cargo.

e. 18/11/2010 Nº 140763/10 v. 25/11/2010

## "C"

**CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.**

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Diciembre de 2010 a las 16.30 horas, en nuestra sede social de la Calle 25 de Mayo 522 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2) Realización de Asamblea General Ordinaria fuera de término
3) Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010:
Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A, B, C, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas a los Estados Contables, Informe de los Auditores e Informe del Síndico.
4) Lectura del Art. 10 de la Ley 21526
5) Elección de Consejeros y Síndicos
6) Retribución a Consejeros y Síndicos
7) Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con autorización para subdelegar, para que se deje sin efecto el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples en los términos de la Ley Nº 23576 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, conforme al régimen especial vigente para valores de deuda de corto plazo, por un monto máximo de capital en circulación -revolvente- durante la vigencia del programa global de $ 50.000.000.- (Pesos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas.
Los miembros del Consejo de Administración que firman esta convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en representación de la Entidad, fueron designados por Acta de Asamblea Nº 81 del 29 de octubre de 2009.

Presidente – León Alberto Eskenazi
Secretario – Silvia Teresa Segalis

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenarij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 30.

e. 18/11/2010 Nº 140862/10 v. 18/11/2010

**CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del artículo 25 de los estatutos Sociales y la resolución del consejo directivo, del día 18 de octubre del año 2010, convocase a la asamblea general ordinaria, que se Realizara el día 13 de diciembre 2010 a las 10 hs, en nuestra sede Social sita en Bernardo de Yrigoyen 362 1º piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de consolidar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general, informe del revisor de cuentas.
2°) Renovación parcial del consejo directivo, se designaran nueve 9 Vocales titulares por 2 dos años, seis 6 vocales suplentes por 1 un año. Revisor de cuentas, titular y suplentes por un año.
3°) Designación de 2 dos socios para firmar el acta.

El día 28 de diciembre del año 2009, se designó a ocupar el cargo como presidente de la institución al señor Osvaldo Penelas por acta Nº 2101 y 2102 de fecha 28 de diciembre del 2009.

Presidente - Osvaldo Penelas

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 059.

e. 18/11/2010 Nº 140972/10 v. 18/11/2010

**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL ESPAÑOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios del Club Social, Deportivo y Cultural Español de la Republica Argentina a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Elecciones Generales a Celebrarse en la sede social sita en Avenida Santiago de Compostela 3801 de esta Ciudad, el día 19 de diciembre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente secretario y secretario de actas.-
2º) lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de gastos y recursos e inventario general de los siguientes ejercicios:
a) el transcurrido entre el 1º de octubre de 2007 y 30 de septiembre de 2008;
b) el transcurrido entre el 1º de octubre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009;
c) el transcurrido entre el 1º de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.-
3º) Luego de un intermedio de media hora la Asamblea procederá en la forma que establece el Estatuto Social a la elección de un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, 18 vocales titulares, 9 vocales suplentes, 6 miembros titulares por la Comisión Fiscalizadora y 6 vocales suplentes para esta Comisión.-

Para participar en la asamblea y de los comicios resulta imprescindible tener abonada la cuota del mes de noviembre de 2010. Firmado: Eloy Alvaredo Rodríguez presidente, Claudio Alberto Martínez secretario.-

Conforme al Acta de Comisión Directiva del 8 de octubre de 2010, Pasada al Fº 148 del Libro Numero 2, Rubricado en la Inspección General de Justicia el 19 de Octubre de 2006.-

Escribana – Paola C. Longo

Certificación emitida por: Paola Longo. Nº Registro: 2103. Nº Matrícula: 4595. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 17.

e. 18/11/2010 Nº 142463/10 v. 18/11/2010

## "K"

**KOKY MOTOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase en Primera y única convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en la Avda. Triunvirato 4320 1º Piso, para el día 6 de diciembre de 2010 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificar la validez de la Asamblea
2) Aprobar la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nro 1 cerrado el 31 de diciembre de 2008, y el ejercicio económico Nro.02 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3) Retribución del Directorio por los ejercicios al 31.12.2008 y 31.12.2009.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Aumento del Capital Social.
6) Aprobación de préstamos realizados por los socios de la sociedad.
7) Modificación de los poderes otorgados a los señores administradores.
8) Modificación del domicilio social propuesto en Avda. Triunvirato 4135, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósitos de los mismos hasta tres días anteriores al 6 de diciembre de 2010.

El Cargo de Presidente de Jorge Daniel Moggia se encuentra vigente a mérito del Estatuto Constitutivo otorgado el 6 de junio de 2008 ante la escribana Sandra García, titular del Registro Notarial 531 de Capital Federal, inscripto en la IGJ el 17 de junio de 2008 bajo el número 12022, libro 40 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Jorge Daniel Moggia

Certificación emitida por: Juan Carlos Forestier. Nº Registro: 2138. Nº Matrícula: 4455. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 25.

e. 18/11/2010 Nº 141620/10 v. 25/11/2010

## "L"

**LA PANCHITA DE CANALS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las dispuesto por los arts. 236 y 237 de Ley 19.550 el Directorio de La Panchita de Canals SA convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2010 a las 10 hs, y a las 17 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de balance y memoria
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación de Sindico Titular.
5) Designación de Directores.

Guillermo Raúl Magnasco Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº1

Presidente – Guillermo Raúl Magnasco

Certificación emitida por: María Elena Pini. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 15.

e. 18/11/2010 Nº 141802/10 v. 25/11/2010

**LAUNY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraórdinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2010 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria en la calle Uruguay Nº 864 7º Piso Oficina "701" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/ 2010.-
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.-
4º) Modificación y Adecuación del Estatuto Societario a fin de consignar las exigencias contenidas el la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia, y Aumento de Capital.-
5º) Presindencia de la sindicatura (Artículo 284, 5º párrafo).-
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Elección por el término de tres ejercicios.-
7º) Consideración y Aprobación para venta de inmueble.
Presidente: Horacio Luis Olivetti designado en Acta de Asamblea Nº 109 del 9/11/2009.

Presidente – Horacio Luis Olivetti

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 058.

e. 18/11/2010 Nº 141120/10 v. 25/11/2010

**LINEA 22 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Línea 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2010, en el salón sito en Bernardo de Irigoyen 172 de Capital Federal, a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2010.
7) Determinación del número de miembros que integrará el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Salvador Santiago Ricciardo, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 20 de noviembre de 2008 y designado por Acta de Directorio Nº 355 de fecha 21 de noviembre de 2008.

Presidente – Salvador Santiago Ricciardo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 75. Libro Nº: 23.

e. 18/11/2010 Nº 140737/10 v. 25/11/2010

## "M"

**MAILING Y SERVICIOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento B CABA, el día 15 de diciembre de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario,Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio

Neto de Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
4º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
5º) Reforma del Estatuto Social.
La que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 24/11/09.
Presidente – Graciela Patricia Finoli

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 2182. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 18.
e. 18/11/2010 Nº 140983/10 v. 25/11/2010

“P”

**PRANERS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners SA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.2010
2. Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del artículo 261 de la ley 19550
3. Ratificación de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta
4. Dispensa articulo. 2, Resolución IGJ Nº 4/09

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 1 de diciembre 2009 a fs. 76 del libro Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29.10.1986 bajo el n B 34753.
Presidente – Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: Natalia González Neleri. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 4938. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 2.
e. 18/11/2010 Nº 141639/10 v. 25/11/2010

**PRESUPUESTO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2010 a las 12 horas a celebrarse en el domicilio legal de Av. Corrientes 1628, piso 3, oficina G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010,
3) Designación del número de directores titulares y suplentes, duración en los cargos y elección de los mismos,
4) Análisis de propuesta recibida por el inmueble de Bahía Blanca.
5) Consideración del resultado del ejercicio
6) Consideración y determinación de honorarios al directorio
Presidente - Roberto Augusto Lusardi – Según Acta de Asamblea Ordinaria NC 37 del 26 noviembre de 2008
Presidente – Roberto Augusto Lusardi

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 88.
e. 18/11/2010 Nº 142469/10 v. 25/11/2010

**PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Diciembre de 2010 a las 14 horas en el local social, Magallanes 1407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria Nro., 16 de fecha 25 de septiembre de 2009,
2º) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 17 de fecha 3 de junio,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo Morris Lerner Grimberg. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria del 3 de junio de 2010 y según acta de directorio de distribución de cargos del 4 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 026.
e. 18/11/2010 Nº 140872/10 v. 25/11/2010

“R”

**RAFI S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/2010 a las 15 hs en 1º convocatoria y a las 16 hs en 2º convocatoria en Laprida 1339 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Aprobar causas del llamado fuera de término.
3º Consideración, documentación Art. 234 inc. 1) LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º Resultados su tratamiento.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Retribución a los Directores y Síndicos.
7º Elección de Síndico titular y suplente.

Sindico Titular designado por Acta de Directorio Nº 98 del 11/11/2010 y elegido por Asamblea Ordinaria Nº 15 del 30/11/2009 y Acta de Directorio Nº 93 del 01/12/2009. Ricardo Oscar González - Sindico Titular - DNI 11.224.339
Contador – Ricardo Oscar González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 137945. Tomo: 0119. Folio: 196.
e. 18/11/2010 Nº 140714/10 v. 25/11/2010

**RIO VALCARCE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día15/12/2010 a las 16:30 hs en 1º convocatoria y a las 17:30 hs en 2º convocatoria en Laprida 1339 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Aprobar causas del llamado fuera de término.
3º Consideración documentación Art. 234–inc 1) LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º Resultados. Tratamiento.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Retribución a los Directores y Síndicos.
7º Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.
8º Elección de Sindico titular y suplente por tres ejercicios.

Sindico titular designado por Acta de Directorio Nº 59 del 10/11/2010 y elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 01/11/2007. Ricardo Oscar González - Sindico Titular - DNI 11.224.339
Contador – Ricardo Oscar González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 137944. Tomo: 119. Folio: 196.
e. 18/11/2010 Nº 140709/10 v. 25/11/2010

“T”

**TELEPIU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Fitz Roy 1940, C.A.B.A., para que considere-el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; y
2) Ampliación del objeto social. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorización.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Fitz Roy 1940, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Jorgelina Norma Troncellito, Presidente, designada por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2009, y autorizada por Reunión de Directorio del 10/11/2010.
Presidente – Jorgelina Troncellito

Certificación emitida por: Armando J. S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 5130. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 1.
e. 18/11/2010 Nº 140980/10 v. 25/11/2010

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

“A”

**AB MOTORS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/10 se designó Directorio: Presidente: Adolfo Sergio Bray; Director Suplente: Gustavo Nicolas Pla; todos ellos con domicilio especial en General Urquiza 440, 2º piso, Dpto. “G”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alicia Marta Cannataro autorizada en Acta de Directorio de fecha 30/08/10.
Contador - Alicia M. Cannataro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 249240. Tomo: 0146. Folio: 039.
e. 18/11/2010 Nº 140638/10 v. 18/11/2010

**ACUARIO DANIEL’S MAR S.A.**

Comunicase que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2008, el directorio se conforma así: Presidente: Elisa Virginia Colette de Marchi, Vicepresidente: Silvio Daniel Marchi, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 3339, C.A.B.A. Firmado: Héctor Aníbal Alvarez, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 102 Folio 223 autorizado según Acta de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2008.
Contador - Héctor Aníbal Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 137707. Tomo: 0102. Folio: 223.
e. 18/11/2010 Nº 140623/10 v. 18/11/2010

**AEI ARGENTINE WIND S.R.L.**

Se hace saber que por Acta de Gerencia Nº 3 del 19/08/2010 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini Nº 1023, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, autorizado por Acta de Gerencia del 15/11/2010.
Abogado/Autorizado — Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 35. Folio: 832.
e. 18/11/2010 Nº 140677/10 v. 18/11/2010

**AGROPECUARIA PEPIRI S.A.**

1.803.642. Por Acta de Asamblea del 8/11/10 se aceptó la renuncia del Sr. Luis Adolfo Cevasco al cago de único director titular y presidente, y se designó en su reemplazo a la Sra. Ivette Yolanda Mateos, la cual aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Paraná 572, 2º Piso “C”, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 2/11/10, se resolvió el traslado de la sede social a Paraná 572, 2º Piso “C”, Ciudad de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Luis M. Gómez Mateos. Abogado Tº 98 Fº 310 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Directorio del 2/11/10 y Acta de Asamblea del 8/11/10.
Abogado - Matías Gómez Mateos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 98. Folio: 310.
e. 18/11/2010 Nº 140640/10 v. 18/11/2010

**AGUAS ARGENTINAS S.A.**

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 14 de septiembre de 2010, designó hasta concluir el ejercicio 2010 a las siguientes autoridades: Presidente: Bruno Hervet. Director Suplente: Jean-Marie Gauvain. Todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal. Asimismo aceptó las renuncias del señor Jean-Marie Gauvain como Presidente y director titular por las acciones Clase A y del señor Jean-Michel Desloges como director suplente por las Acciones Clase A. Julio I. Bottino, Abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases del 14 de septiembre de 2010.
Abogado - Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 13. Folio: 896.
e. 18/11/2010 Nº 140656/10 v. 18/11/2010

**ALIMENTOS MODERNOS S.A.**

Se hace saber que por Asamblea del 12 de julio de 2010 se dejó sin efecto la designación de Hans Gierman como Director Suplente de la sociedad designándose en su reemplazo a Gijsbertus Muilenburg para ocupar dicho cargo, quien fijó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea del 12 de julio de 2010.
Abogada - Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 58. Folio: 899.
e. 18/11/2010 Nº 140565/10 v. 18/11/2010

**ANCHORIS S.A.**

La Asamblea unánime del 19/10/2009 por unanimidad aumentó el capital a $ 2.590,000 sin reformar el estatuto y designó Presidente: Aquilino Jacome Rodicio, D.N.I. 93.226.974; Vice: Federico Antonio Jacome, D.N.I. 26.317.701; Directores Titulares: Amadeo Jesús Jacome Rodicio, C.I.P.F 4.628.653; Marina Lía Jacome, D.N.I. 27.285.771 y Suplente: Gastón Amadeo Jacome García: D.N.I. 30.555.842. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Córdoba 673, C.A.B.A. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 37 del 5/11/2010, Fº 109, Registro 887 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (H). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 40. Libro Nº: 480.
e. 18/11/2010 Nº 140986/10 v. 18/11/2010

“B”

**BAMMEL S.A.**

Por acta de Asamblea del 29/7/10 se designó como Director Titular y Presidente: José Ba-

bour, Directora Titular y Vicepresidente: Judith Claudia Menasce y Director Suplente: Sergio Francisco Cozzarín, quienes fijan domicilio especial en: Campichuelo 260 Planta Baja, Oficina 23 C.A.B.A. Contadora - Susana Teresa Vitale autorizada por acta de Directorio del 29-07-10.

Contadora - Susana Teresa Vitale

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 138470. Tomo: 0143. Folio: 179.

e. 18/11/2010 Nº 140650/10 v. 18/11/2010

**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

Aviso de Emisión. Se hace saber por un día que Banco Supervielle S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 330, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, constituida el 30 de diciembre de 1940 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; autorizada como sociedad anónima por decreto 82.191 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 14 de enero de 1941 y registrada el 11 de febrero de 1941 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 23, Folio 502 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuyas denominaciones anteriores fueron sucesivamente Banco Supervielle de Buenos Aires Sociedad Anónima, Banco Supervielle de Buenos Aires Société Générale Sociedad Anónima, Banco Supervielle Société Générale Sociedad Anónima y Banco Société Générale Sociedad Anónima, con un plazo de duración que se extenderá hasta el 14 de enero de 2041, emitió con fecha 10 de noviembre de 2010 las obligaciones negociables subordinadas Clase 1 por un valor nominal de hasta US$50.000.000 (Dólares estadounidenses cincuenta millones), a una tasa fija del 11,375% y con vencimiento el 11 de noviembre de 2017 (las "Obligaciones Negociables Clase 1"), en el marco de su Programa Global de Emisión de Títulos a Mediano Plazo para la emisión de "obligaciones negociables en una o más clases por un valor nominal en circulación en cualquier momento de hasta US$200.000.000 (Dólares estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). La creación del Programa fue aprobada por resolución de la asamblea de accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 30 de abril de 2007 y por resolución del directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 16 de mayo de 2007. Luego, la actualización del Programa fue aprobada por resolución del directorio de la Sociedad de fecha 13 de septiembre de 2010. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones negociables Clase 1 han sido autorizadas por Resolución Nº 15.673 de fecha 12 de julio de 2007 de la CNV y por providencia de la Gerencia de Emisoras de fecha 29 de octubre de 2010 de la CNV, respectivamente. De acuerdo con el artículo tercero de su estatuto, el objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, como ser: 1º) Toda clase de operaciones bancarias y especialmente dar y tomar dinero en préstamo y depósito, hacer y recibir giros, establecer cuentas corrientes, realizar descuentos, redescuentos, adelantos, comisiones bancarias, compraventa de títulos públicos y privada, monedas extranjeras y especies metálicas y efectuar negociaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera; descontar comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses. 2º) Tomar a su cargo administraciones de toda clase de bienes y ejercer los mandatos que se le otorguen y las sucursales, agencias y representaciones cuyo objeto sea de los enunciados precedentemente. 3º) Ejecutar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con la actividad bancaria y según el régimen legal de esta actividad. La actividad principal desarrollada por la Sociedad en la actualidad es la provisión de servicios bancarios y financieros a individuos y pequeñas y medianas empresas. Al 30 de junio de 2010, el capital social de la sociedad era de $306.108.443, mientras que su patrimonio neto era de $560.892.000. Las Obligaciones Negociables Clase 1 se colocaron al 98,823% de su valor nominal y serán amortizadas completamente mediante un pago a ser efectuadas el 11 de noviembre de 2017. El pago de intereses los que se devenguen anualmente a una tasa del 11,375% desde la fecha de emisión serán pagados semestralmente el 11 de mayo y el 11 de noviembre de cada año, a partir del 11 de mayo de 2011. A la fecha del presente, la Sociedad no posee en circulación obligaciones negociables emitidas bajo el Programa, con excepción de las Obligaciones Negociables Clase 1. Más allá de lo antedicho, a la fecha del presente, la Sociedad no ha otorgado garantías sobre deudas propias fuera del curso normal de sus negocios, ni ha emitido debentures. Sergio Gabriel Gabai y Hernán Oliver, apoderados en virtud del poder Gral. Otorgado por Esc. Nº 473 de fecha 6 de julio de 2010, ante el escribano Jorge Alberto Molinan, al folio 1422, registro Nº24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 056.

e. 18/11/2010 Nº 142555/10 v. 18/11/2010

**BETSAIDA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio del 23/04/10 se designó: i) Directora Titular y Presidente: María Mónica Edwin, DNI 11.962.141 y Director Suplente: Facundo Montiel, DNI 26.643.826, todos los nombrados con domicilio constituido en Avenida Madero 942, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 23/04/10 pasada a folios 57/58 del Libro de Actas Nº 1 rubricado bajo el N B5544 del 29/3/84.

Abogada - María Gimena García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 74. Folio: 540.

e. 18/11/2010 Nº 140689/10 v. 18/11/2010

**BORMIDA S.A.I.C. Y F.**

Por Escritura Nº 613 del 15.11.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 30.4.2008; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Vicepresidente: Mario Blanco; Director Titular: Alejandro de Anchorena y Directora Suplente: Sonia del Carril. Domicilio especial de los directores: Av. Coronel Díaz 2760, piso 2º Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 30.4.2010; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Directores Titulares: Mario Blanco y Alejandro de Anchorena; y Directora Suplente: Sonia del Carril. Domicilio especial de los directores: Av. Coronel Díaz 2760, piso 2º Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura 613 del 15.11.2010 folio 1.716 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 200.

e. 18/11/2010 Nº 141017/10 v. 18/11/2010

**BROKER ARGENTINO DE REASEGUROS S.A.**

Por Asamblea del 8/9/2009, y Acta de directorio 29 de igual fecha, testimoniadas el 8/11/2010, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Ernesto Alberto Levi; Vicepresidente: Marcela Levi; Directores Titulares: Claudia María Levi, Pablo Andrés Levi, Martín Carlos Levi.- Director Suplente: María Aguilar.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, Piso 4º, C.A.B.A.- Autorizado en Acta de Directorio 29 del 8/9/2009: Escribano Ricardo O. Levin Rabey, Registro 869 de C.A.B.A., Matrícula 2454.

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2010. Número: 101110546403/0. Matrícula Profesional Nº: 2454.

e. 18/11/2010 Nº 140666/10 v. 18/11/2010

**BURKO S.R.L.**

En acta Nº 1 del 13/09/2010 del Libro de Actas de reuniones de gerentes y socios Nº 1, con la presencia de la totalidad de los socios de "Burko SRL" se resolvió fijar sede social en Carlos Pellegrini 27 piso 4º oficina "A" de CABA. Marcelo Fabian Bruno; DNI 20.206.133, como socio Gerente según Contrato constitutivo formalizado por escritura publica Nº 82 de fecha 28/08/2009, pasada al folio 176 del registro 1974, inscripto en IGJ el 21/10/2009, bajo el Nº 9263, Lº 132, Tº de SRL, de la que surge la designación del compareciente.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 04.

e. 18/11/2010 Nº 140756/10 v. 18/11/2010

**"C"**

**CABLE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 07-04-2010: Se designa directorio: Presidente: Alejandro Enrique Massot; Vicepresidente: Vicente Gonzalo Massot; Directores Titulares: Héctor Mario Pedemonte y Domingo Mario Marra; y como Directores Suplentes: Enrique Cesar Julio y Raúl Horacio Infante Julio; todos con domicilio especial en Suipacha 1111 piso 4º, CABA. Alejandro Enrique Massot, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 47.

e. 18/11/2010 Nº 140780/10 v. 18/11/2010

**CALICE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 25-01-2010, fue reelecto el Directorio: Titulares Martín Angel Rappallini, Martín Rappallini e Ignacio Isidro Rappallini. Fijaron domicilio especial en Calle Corrientes 880 Piso 6º C.A. Bs As. CP Jorge Constantino Udrea y CP Liliana Beatriz Basualdo autorizados en acta Directorio del 25-01-2010.

Contador - Jorge Constantino Udrea

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 135148. Tomo: 0174. Folio: 168.

e. 18/11/2010 Nº 140671/10 v. 18/11/2010

**CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL S.R.L.**

Por Reunión de Socios de fecha 08/05/09 se designó Gerentes: Alba Cristina Siritto y Hugo Manuel Chavin; todos ellos con domicilio especial en Belgrano 1844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alicia Marta Cannataro autorizada en Acta de Reunión de Socios del 08/05/09.

Contadora - Alicia M. Cannataro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 249239. Tomo: 0146. Folio: 039.

e. 18/11/2010 Nº 140632/10 v. 18/11/2010

**CENTRO SOL NACIENTE S.R.L.**

Se rectifica publicación del 15/11/2010 Nº 138418/10. Donde dice García de Cossio debe decir García Cossio 6130 Piso 4º, Depto. C, CABA. Autorizada por Contrato Social del 12/10/10.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 18/11/2010 Nº 142257/10 v. 18/11/2010

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08/11/10 y la redistribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Juan Jorge Waehner; Directores Titulares: Eduardo Fernando Caride y Alejandro Pinedo; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Sebastián Minoyetti; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por escritura 165, folio 329, del 12/02/04.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 45.

e. 18/11/2010 Nº 141011/10 v. 18/11/2010

**COMPAÑIA LOGISTICA POSTAL S.A.**

Por escritura 403 del 15.11.2010, Folio 880, Reg. 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) acta de directorio del 08.10.2008 convocando a asamblea para el 15.10.2008; 2) asamblea unánime del 15.10.2008, de elección de los miembros del directorio; 3) acta de directorio del 15.10.2008 de distribución de cargos. Presidente: Fabián Alberto Moreno. Director Suplente: Pablo Guillermo Perri. En dicha escritura todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Suipacha 760, 7º piso, of. 42, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 403 del 15.11.2010, Folio 880, Registro 670 C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 75.

e. 18/11/2010 Nº 140769/10 v. 18/11/2010

**COMS S.A.**

Por Asamblea Unánime Nº 18 del 05/08/10 se designó Directorio: Presidente: Juan Pablo Linares, Vicepresidente: Javier Campos Leyba, Director Suplente: María Laura Linares, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 2402, Piso 3º Oficinas "A" y "B" CABA. Autorización: Acta de Asamblea Nº 18 del 05/08/10.

Abogado - Gustavo J. Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 18/11/2010 Nº 140534/10 v. 18/11/2010

**CONSULTORA GRESAL S.A.**

Por Asamblea del 26/10/10 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y renuncia Presidente Gustavo Javier Alegre y asume Gabriela Leonarda Avalos DNI 31782719 con domicilio especial en la sede legal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/11/2010 Nº 140978/10 v. 18/11/2010

**CORMELA S.A.I.I.F.**

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/04/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Ferro; Vicepresidente: Juan Carlos Girotti; Directores: Federico Christian Ferro y Benjamín Fernandez. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 268 Piso 10 CABA. Federico Ferro, Presidente designado por acta de asamblea y directorio el 30/04/10.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 81.

e. 18/11/2010 Nº 140554/10 v. 18/11/2010

**CRAMER 1667 S.A.**

Por Escritura Nº 615 del 15/11/2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y de acuerdo a: a)

Asamblea General Ordinaria del 30/12/2006, se designó el siguiente Directorio: Presidente: John Brien Murphy.- Director Suplente: Nicolaas Rutger Boot.- Domicilio especial de los Directores: Julián Alvarez 372, piso 7º Oficina 16 Cap. Fed.- b) Asamblea General Ordinaria del 29/01/2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: John Brien Murphy.- Directora Suplente: Ana Cabuli.- Domicilio especial de los Directores: Julián Alvarez 372, piso 7º Oficina 16 Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Escritura Nº 615 del 15/11/2010 Folio 1723 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 200.

e. 18/11/2010 Nº 141019/10 v. 18/11/2010

## "D"

**DBS CONSULTING S.A.**

Por Asamblea del 14/10/10 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y renuncia Presidente Lucas Jeremías Corral Bessa y asume José Luis Mazzoleni DNI 11300052 con domicilio especial en la sede legal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/11/2010 Nº 140977/10 v. 18/11/2010

**DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.**

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 4/11/10 resolvió aumentar el capital a $ 117.500.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2092 del 10/11/10 pasada al folio 10665 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 204.

e. 18/11/2010 Nº 140962/10 v. 18/11/2010

**DEYSEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

Que en la Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 se eligió el directorio por 3 ejercicios y en la reunion de directorio del 30/10/2009 se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Oscar Norberto Marcovecchio, Directora titular: Haydee Manso, Director suplente: Maximiliano Serravalle quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Tucuman 540 7º piso A C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 465 del 09/11/2010 Fº 1547 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112552227/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/11/2010 Nº 140631/10 v. 18/11/2010

**DORIVENT S.A.**

Hace saber que por acta 1 del 8/10/10 designó: Presidente: Roberto Adolfo Pallotti y Suplente: Rubén Darío Elchinger; por renuncia como Presidente: Adriana Lucía Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gerván y trasladó domicilio social a Vidt 1970 2º piso, departamento "B" CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 20/09/10. Expediente 1.829.884.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 18/11/2010 Nº 140614/10 v. 18/11/2010

**DT IMAGE S.R.L.**

Por reunión de socios del 1/11/10 se designó gerente a Marcelo Leopoldo Paz, domicilio constituido Olazábal 2657 piso 4 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socios del 1/11/10 pág. 7 libro Actas 1 rúbrica I.G.J. Nº 15729-06 del 1/3/06.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 2.

e. 18/11/2010 Nº 140522/10 v. 18/11/2010

## "E"

**EDETAR S.A.**

Se hace saber que por Escritura Pública Número 41, de fecha 12/08/2010, pasada al Folio 190, del Registro Notarial Número 884, de la C.A.B.A, se incorporó al protocolo el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15, de fecha 07/05/2010, obrante a los folios 26 al 28 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Número 2, rubricado el 02 de diciembre del año 1998, bajo el Número 106368-98; en la que se resolvió por Unanimidad nombrar como integrantes del Órgano de Dirección a: Director Titular y Presidente: Eduardo Domingo Espedito Tarditi, argentino, nacido el 17/12/50, casado, DNI: 18.816.162, y C.U.I.T.: 20-18816162-7.- Director Suplente: Valentina Ida María Tarditi de Kruszewski, argentina, nacida el 02/06/42, casada, DNI: 18.816.163, y C.U.I.T.: 23-18816163-4.- Ambos domiciliados en forma real y especial en la Avenida Córdoba 315, Entrepiso, C.A.B.A. Escribano. Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura Número 40, otorgada el 12/08/2010, y pasada al Folio 185, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115554026/E. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 18/11/2010 Nº 141029/10 v. 18/11/2010

**EL ROSARIO S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 8/09/2010, se han designado autoridades conforme el siguiente detalle: Juan B. A. Scalesciani como Presidente; Juan Francisco Scalesciani como Vicepresidente; Norma H. Vitale, Martha María Matilde Priú, y Néstor M. Bonilla como Directores Titulares; Fabián A. Nuñez, Paula Conde, Arturo E. Miceli, Francisco Sobrino y Aníbal Marinaro como Directores Suplentes; Daniel O. Inchauspe, Jaime Sánchez de La-Puente y Mario J. Orts como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y Carlos Valiente Noailles, Silvia R. Sanusian y Paula del Campo como Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Todos los directores designados y Daniel O. Inchauspe constituyen domicilio especial en Florida 1, piso 10º, of. 36, Capital Federal. Los restantes miembros de la comisión fiscalizadora constituyen domicilio especial en Perón 555, piso 5to, Capital Federal. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 8/09/2010.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 18/11/2010 Nº 140711/10 v. 18/11/2010

**EL SOCORRO S.A.C.I.F.I.A.**

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 193371, comunica que por Reunión de Directorio celebrada con fecha 15 de julio de 2009, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. de Mayo 633, 1º Piso, Oficina 7, C.A.B.A.; Director Suplente: Pablo Roviralta (DNI 14.222.282), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. de Mayo 633, 1º Piso, Oficina 7, C.A.B.A. Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de julio de 2009.

Presidente – Alejandro Mariano Roviralta

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 015.

e. 18/11/2010 Nº 140537/10 v. 18/11/2010

**ELORZA CEREALES S.A.**

Por escritura 217 del 11/11/2010, folio 762, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 23/03/2009 que resolvió: Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: René María Elorza, argentino, nacido el 15/07/1959, DNI 12.962.271, casado, CUIL 20-12962271-8, domiciliado en Juárez 1190, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Vilma Lucía Mare, argentina, nacida el 06/09/1959, DNI 13.426.584, CDI 27-13426584-7 domiciliada en Juárez 1190, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.- Los Directores fijan domicilio especial en la avenida Córdoba 456, cuarto piso, departamento "H", CABA, quienes presentes en la Asamblea de Accionistas, aceptaron sus cargos.- Duración: 3 ejercicios.- María Ximena Suarez, DNI 33.085.249, apoderada por escritura 217 de fecha 11/11/2010, folio 762, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 030.

e. 18/11/2010 Nº 140825/10 v. 18/11/2010

**EMPRENDIMIENTOS ANCHORENA S.R.L.**

El domicilio social correcto es Av. Córdoba Nº 1324 piso 14 de C.A.B.A. y no como se publicó el 06/10/2010. recibo 118233. Autorizada por Acta del 28/09/2009.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 18/11/2010 Nº 140552/10 v. 18/11/2010

**EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. (EMFER S.A.)**

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 21/5/09 se resolvió reformar el directorio y la sindicatura, por vencimiento de mandato, quedando el mismo de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Edgardo Oscar Ballesteros, Director suplente: Fernando José Eustaquio García y Sindicatura: Sindico titular: Pascual Pugliese y Sindico suplente: Dra. Adriana Mabel Ferrero. Autorizado e instrumentado en escritura 1. 296 del 5/11/010.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2010. Número: 101110546471/2. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 18/11/2010 Nº 142520/10 v. 18/11/2010

**ENARSA / ENERGIA ARGENTINA S.A.**

En cumplimiento de la Res. SE 1338/06, ofrece para la venta total o parcial los siguientes productos, a ser entregados en el período de Diciembre 2010, según el siguiente detalle:

| Productos | Volumen Ofrecido |
|---|---|
| 1- Fuel Oil | 16.000 Ton /mes |
| 2- Nafta Virgen | 1.400 Ton /mes |

Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta bancaria.

Precios: FCA o FOB Campana.

Se considerará el promedio de las últimas cinco (5) cotizaciones efectivamente publicadas anteriores al día de la venta, más los impuestos que correspondan:

Fuel Oil: Platts US Marketscan, Fuel Oil Nº 6-1% Azufre New York.

Nafta Virgen: Platts US Marketscan, Northwest Europe cargoes Naphtha Phy CIF Basis ARA.

Condicion de Entrega: Retiros por camiones o barcazas o barcos en Planta Campana (Av. Larrabure 650-B2804ERT-Campana-Bs. As.)

Validez de la Oferta: Cuatro (4) días hábiles, a partir de la fecha de publicación. Los interesados podrán remitir su consulta a la siguiente dirección de email: vtacombustibles@ena rsa. com.ar

Firma: Dr. Ernesto Gabriel Mazzola, apoderado de Energía Argentina S.A. según Poder General de Administración y Disposición conferido por escritura Nº 6 de fecha 9/1/2009 pasado al folio 9 del registro de Contratos Públicos Nº 1859.

Escribana – Mónica N. Iglesias.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 20.

e. 18/11/2010 Nº 142403/10 v. 18/11/2010

**ENVIROCLEAN S.A.**

Esc. No. 169 del 04/11/2010 Fo. 569 Registro Notarial 1626 de Capital, reunido 100% del Directorio según Acta No. 1 del 18/11/2010 por unanimidad resuelve el cambio de sede social sin reforma de estatuto de la Sede Social anterior sita en Tucumán No. 141, piso 4to., departamento "J" de la Capital Federal al nuevo domicilio social ubicado en Avenida Córdoba No. 679 Piso 5º de la Capital Federal.- Esc. Mariano A. Montes mat. 4020 Reg. Not. 1626 Capital autorizado en Esc. No. 169 del 04/11/2010 Fo. 569 Registro Notarial 1626 de Capital.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2010. Número: 101110546256/7. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 18/11/2010 Nº 140808/10 v. 18/11/2010

**ESTOPAPLAST S.A.**

1 día Asamblea unánime 30-11-08 por vencimiento de mandato ceso la directora suplente Sra. Martha Nessi; asamblea unánime 15-7-09 por renuncia ceso la directora titular Liliana Leonor Dagnillo. Domicilio especial administradores Avenida Rivadavia 5725 piso 8 Capital Federal Firmo por autorización en instrumento del 30-11-08 y 15-7-09.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 18/11/2010 Nº 140595/10 v. 18/11/2010

**EXPOYER S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 28-7-10 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 28-7-10 se conformó así: Presidente: Carlos Alberto Virginio Monayer; Vicepresidente: Alicia Beatriz Pugliese; Director Titular: Daniel Aníbal Monayer; Director Suplente: Claudia Marta Rongo; todos con domicilio especial en Lavalle 1567/69, Piso 8º Oficina 811, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 10-9-10.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 18/11/2010 Nº 140507/10 v. 18/11/2010

**"F"**

**FENG SHUI HOMES TRUST S.A.**

Por Escritura Nº 614 del 15/11/2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y de acuerdo a: a) Asamblea General Ordinaria del 24/10/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: John Brien Murphy.- Directora Suplente: Ana Cabuli.- Domicilio especial de los Directores: Julián Alvarez 372, piso 7º Oficina 16 Cap. Fed. b) Asamblea General Ordinaria del 15/9/2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: John Brien Murphy.- Directora Suplente: Ana Cabuli.- Domicilio especial de los Directores: Julián Alvarez 372, piso 7º Oficina 16 Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Escritura Nº 614 del 15/11/2010 Folio 1720 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 200.

e. 18/11/2010 Nº 141026/10 v. 18/11/2010

**FERDIEME S.R.L.**

Por reunión de socios de fecha 28 de octubre de 2010, se decide por unanimidad el cambio de sede social a la calle Nueva York 2815, PB. "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 10 de noviembre de 2010, a la Dra. Graciela Fernández Francia Tº 93 Fº 851 del CPACF.

Abogada – Graciela Fernández Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 93. Folio: 851.

e. 18/11/2010 Nº 140708/10 v. 18/11/2010

**FERREIROS Y VILELA S.A. SISTEMAS DE DIRECCION**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/9/10, se ha resuelto: (i) Designar por 3 ejercicios, a los siguientes Directores: Presidente Adrián Paris Ferreiros, Vicepresidente: María Carolina Mistretta; ambos con domicilio especial en Ibáñez 2366, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Cristian Fortunatti, con domicilio especial en Zapiola 1391, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.-. Autorizado por Escritura Nº 238 del 01/10/10.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 36.

e. 18/11/2010 Nº 140548/10 v. 18/11/2010

**FERRO ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/07/2010 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Rolando Dihartce; Vicepresidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares: Jorge Oscar Lanuque y Michael James Murry. Los directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Fiorella Meneghini, autorizada por Asamblea del 30/07/2010.

Abogada - Natalia F. Meneghini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 106. Folio: 37.

e. 18/11/2010 Nº 140619/10 v. 18/11/2010

**FIDUSAIRES S.A.**

Por Acta del 19/4/10 Reelige Presidente Federico Blejer y Suplente Juan José Cattaneo ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 428 piso 2 Of. A CABA autorizado en Acta de Directorio del 23/4/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 18/11/2010 Nº 140588/10 v. 18/11/2010

**FRENOS F.T. S.R.L.**

Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 11/11/2010 se decide Fijar nuevo domicilio social en Avda. General Paz 450, Piso 1º, Departamento "B", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 11/11/2010.

Abogado - Javier M. Galella

e. 18/11/2010 Nº 140668/10 v. 18/11/2010

**"G"**

**GRUPO GALLO-LAVALLE S.A.**

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 2 fecha 18/10/10 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Carlos Daniel Belvedere. Director Suplente: Marcelo Adrián Urresti Rivero, domicilio especial de ambos: Lavalle 3287, Planta Baja "A", Cap. Fed. Carlos Daniel Belvedere designado Presidente por la Asamblea citada.

Certificación emitida por: María Laura Monjo. Nº Registro: 2029. Nº Matrícula: 5142. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 02.

e. 18/11/2010 Nº 141055/10 v. 18/11/2010

**GUENAKEN S.A.**

Rectificación: T.I.: 99064/10. Sede social: Monroe 5233, 1º, CABA. Presidente: Silvia Liliana Guil, según Acta de Directorio del 18/8/09 y Acta de Asamblea del 7/9/09.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 97.

e. 18/11/2010 Nº 140529/10 v. 18/11/2010

**"I"**

**IBERT S.A.**

En Acta del 17/3/10 designó: Presidente Jorge Néstor Arbotto. Suplente Cristian Gonzalo Contreras; por renuncia como Presidente de Martha Noemí González Zanni y Suplente Clara Simona Gariello; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Paraná 774, 5º piso, oficina F Cap. Fed. Abogados autorizados en acta del 17/3/10. Expediente 1824057.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 18/11/2010 Nº 140611/10 v. 18/11/2010

**IMPERIAL CORD S.A.**

Por acta de directorio Nº 07/2010 del 28/10/2010 se designó como nueva dirección de la sede social a Avenida Córdoba Nº 890 – 6º Piso depto. "B" Oficina 14 CABA. Autorizado por acta de directorio del 28/10/2010 Contador Público Ignacio Borrajo.

Autorizado/Contador – Ignacio Borrajo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 138432. Tomo: 0344. Folio: 160.

e. 18/11/2010 Nº 140564/10 v. 18/11/2010

**IMPERIAL CORD S.A.**

En Asamblea General Ordinaria Nº 02/2010 del 10/03/2010 se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente Daniel Oscar Bornico, con domicilio especial en Tomás de Anchorena Nº 1229 - 2º Piso "A"- Cod. postal. 1425; y Vicepresidente Oscar Enrique Bornico, con domicilio especial en Tomás de Anchorena 1565 – 5º Piso "A"- C: P 1425 ambos en la Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 10/03/2010 contador público Ignacio Borrajo.

Autorizado/Contador – Ignacio Borrajo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 138433. Tomo: 0344. Folio: 160.

e. 18/11/2010 Nº 140560/10 v. 18/11/2010

**INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Se hace saber que por Escritura Pública Número 40, de fecha 12/08/2010, pasada al Folio 185, del Registro Notarial Número 884, de la C.A.B.A, se incorporó al protocolo el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 95, de fecha 07/05/2010, obrante a los folios 21 al 25 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Número 2, rubricado el 01 de abril del año 2005, bajo el Número 22118-05; en la que se resolvió por unanimidad nombrar como integrantes del Órgano de Dirección a: Presidente: Eduardo Domingo Espedito Tarditi, argentino, nacido el 17/12/50, casado, DNI: 18.816.162, y C.U.I.T.: 20-18816162-7.- Vicepresidente: Valentina Ida María Tarditi de Kruszewski, argentina, nacida el 02/06/42, casada, DNI: 18.816.163, y C.U.I.T.: 23-18816163-4.- Directores Titulares: Aldo Esteban Sessarego, argentino, nacido el 19/10/38, casado, L.E.: 4.280.202; y C.U.I.T.: 20- 04280202-7; Luis Vincenzi, italiano, nacido el 07/10/48, DNI: 93.427.625, y C.U.I.T.: 20-93427625-7; Hugo Horacio Monté, argentino, nacido el 10/06/48, casado, L.E.: 5.089.825; y C.U.I.T.: 20-05089825-4; Eduardo Adalberto Kruszewski, argentino, nacido el 20/02/78, Soltero, DNI.: 26.473.826; y C.U.I.T.: 20-26473826-2; y Alexander Kruszewski, argentino, nacido el 03/04/80, soltero, DNI: 28.078.673 y C.U.I.T.: 20-28078673-0; Todos domiciliados en forma real y especial en la Avenida Córdoba 315, Entrepiso, C.A.B.A. Escribano. Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura Número 40, otorgada el 12/08/2010, y pasada al Folio 185, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115554028/E. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 18/11/2010 Nº 141025/10 v. 18/11/2010

**INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA S.A.**

Por asamblea general ordinaria celebrada el 10/03/2010 y reunión de Directorio celebrada el 10/03/2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Juan Manuel Benavides. Vicepresidente: Nixon E. Lauridsen. Directores titulares: Enrique José Benavides y Gonzalo Gabriel Benavides. Directores suplentes: John Wheeler, Louis Russell (quienes reemplazarán indistintamente a los directores Nixon E. Lauridsen y Gonzalo Gabriel Benavides), María José Benavides y Valeria Marcela Benavides (quienes reemplazarán indistintamente a los directores titulares Enrique José Benavides y Enrique Juan Manuel Benavides). Los directores Enrique Juan Manuel Benavides, Enrique José Benavides, Gonzalo Gabriel Benavides María José Benavides y Valeria Marcela Benavides constituyeron domicilio especial en Zubiría 2075, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. Los directores Nixon E. Lauridsen, John Wheeler y Louis Russell, constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 ciudad de Buenos Aires. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, autorizado por la asamblea del 10/03/2010, copiada de fojas 126 a 127 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 18/11/2010 Nº 140877/10 v. 18/11/2010

**IPAX S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 16/07/2010 la sociedad modificó su sede social de calle Paraná número 1097, piso 10, oficina “A” a su nuevo domicilió sito en Talcahuano número 1146, piso 3º, oficina B, ambos de C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio Nº 19 de fecha 16/07/2010.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 83.

e. 18/11/2010 Nº 140706/10 v. 18/11/2010

**ISITER S.A. AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

(Nº Correlativo: 489.065). De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/09/2010, aprobó la escisión de Isiter Sociedad Anónima, Agropecuaria, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con sede social en Perú 590 Piso 8º oficina C, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1956, bajo el Nº 1511 al folio 220, libro 50, tomo A de Estatutos Nacionales. Valuación del Activo: $ 3.673.888,84. Valuación del Pasivo: $ 847.267,03. Sociedades Escisionarias: Estancias Los Charitos S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1382, piso 11, departamento E, CABA; Sanny S.A., con domicilio en Cerrito 1266 piso 5º oficina 21, CABA, y Maifel S.A., con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 6, oficina A, CABA. Valuación del Activo y del pasivo destinado a las sociedades escisionarias: Estancias Los Charitos S.A.: $ 1.975.432,24 y $ 435.852,24, respectivamente; Sanny S.A.: $ 82.215,82 y $ 205.301,59, respectivamente; Maifel S.A.: $ 870.240,78 y $ 206.113,20 respectivamente. Activo Total Escindido $ 3.673.888,84. Pasivo Total Escindido $ 847.267,03. Total del Patrimonio Escindido $ 2.826.621,81. Constanza Maria Ferro, Presidente, Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2010.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 43.

e. 18/11/2010 Nº 140674/10 v. 23/11/2010

**“J”**

**JAD S.R.L. (EN LIQUIDACION)**

Comunica que por Reunión de Socios 23-04-10 se resolvió: a) Disolución anticipada por decisión unánime de los socios, b) Designar como liquidador a Juan Angel Daniel, con domicilio especial en Valle 1202, 5º piso, Capital Federal, y 3) Aprobar el balance de liquidación final y la cancelación registral. Autorizada por instrumento privado de fecha 23 de abril de 2010. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 18/11/2010 Nº 140676/10 v. 18/11/2010

**JARO S.A.**

La Asamblea unánime del 5/8/2009 por unanimidad aumentó el capital a $ 4.060.000 sin reformar el estatuto y la Asamblea unánime del 21 de noviembre de 2008 por unanimidad designó Presidente: Aquilino Jacome Rodicio, D.N.I. 93.226.974; Vice: Federico Antonio Jacome, D.N.I. 26.317.701; Directores Titulares: Amadeo Jesús Jacome Rodicio, C.I.P.F. 4.628.653, Marina Lía Jacome, D.N.I. 27.285.771 y Suplente: Gastón Amadeo Jacome García: D.N.I. 30.555.842. Todos aceptaron los cargos fijando domicilio especial en Reconquista 865, 8º, C.A.B.A. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 38 de 5/11/2010, Fº 114, Registro 887 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (H). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 41. Libro Nº: 480.

e. 18/11/2010 Nº 140987/10 v. 18/11/2010

**JUAN FANUCCHI MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.**

Expediente 1723803, Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 15/08/07 se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y se designó nuevo Directorio por vencimiento de mandato, quedando el mismo conformado de la siguiente manera, Presidente: Juan Carlos Fanucchi, DNI 11.904.812, 31/1/56, divorciado, publicista, con domicilio real y especial en calle Venezuela 3845, PB, departamento “A”, Cap. Fed. Director Suplente: Pablo Roberto Segovia, DNI 29.456.143, 17/7/82, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en calle Estrada 1069, Gral. Las Heras, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/09 se modificó el artículo 8º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/11/2010 Nº 140809/10 v. 18/11/2010

**“K”**

**KARAM PROP S.A.**

Por Escritura Nº 187 del 11.11.2010 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 2.11.2010, el Sr. Pablo Javier Sette renunció al cargo de Presidente de la sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Carlos Alberto Quiroz.- El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Quiroz y Director Suplente: Pablo Javier Sette.- Domicilio especial de los directores: Reconquista 365, 4º piso Oficina “B” Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura 187 del 11.11.2010 folio 1519 del Registro Notarial 1739 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 41.

e. 18/11/2010 Nº 141031/10 v. 18/11/2010

**KEMIRA CHEMICALS BRASIL LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

RPC 3.5.2006 Nº 628 Lº 58 Tº “B” de E.E. Comunica que según decisión del 29.07.2010, se resolvió el cierre de la sucursal, la cancelación de la inscripción registral de la misma y la revocación de la designación de Cecilia Remiro Valcárcel como representante legal. Liquidador: Horacio Esteban Beccar Varela, con domicilio especial en Tucumán 1, 4º, C.A.B.A. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según decisión adoptada el 29.07.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 18/11/2010 Nº 140532/10 v. 18/11/2010

**KOPEX S.A.**

Comunica que por resolución del directorio del 12 de octubre de 2010, se resolvió: 1) La apertura y registro de una representación permanente de Kopex S.A. en la Argentina constituyendo domicilio en Avenida Córdoba 632, piso 8, Ciudad de Buenos Aires, estableciendo como fecha de cierre de su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año, sin capital asignado; y 2) La designación de Juan Ernesto Llamazares (argentino, nacido el 22/5/1943, casado, LE 4.409.498, Dr. en Ciencias Económicas, con domicilio real en José C. Paz 1585, Martínez, Prov. Buenos Aires y domicilio constituido en Av. Córdoba 632, piso 8, ciudad de Buenos Aires) y Maximiliano Llamazares (argentino, nacido el 1/7/1974, casado, DNI 24.068.701, empresario, con domicilio real en Cuyo 35, Martínez, Prov. Buenos Aires y domicilio constituido en Av. Córdoba 632, piso 8, ciudad de Buenos Aires) como representantes legales en la República Argentina quienes podrán ejercer su cargo en forma indistinta. Fecha de instrumento de constitución: 19 de noviembre de 1993. Duración: indefinida. Denominación: Kopex S.A. Inscripta en el Registro Nacional Judicial de Polonia. Objeto: Según la Clasificación Nacional de Actividades, relacionadas con la minería, construcción y obras de ingeniería civil, comercialización de energía eléctrica, informática, holding financiero, asesoría contable y consultoría fiscal. Domicilio: Grabowa número 1, Código Postal 40-172, Oficina de Correos: Katowice 12, Ciudad de Katowice, Polonia. Capital social: 74.332.538 zlotys. Socios: Las acciones de Kopex S.A. son comercializadas en la Bolsa de Varsovia desde 1998. Administración: Directorio con mandato por 5 años: Parzych, Joanna (vicepresidente). Kostempski, Marian (presidente). Wolski, Jozef (vicepresidente). Organo de supervisión: Consejo de Vigilancia, con mandato por 5 años. Kalkusinski, Adam. Misiuna, Marzena. Jedrzejewski, Krzusztof. Rogatko, Michal. Kucharski, Artur. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por directorio del 12/10/2010.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 18/11/2010 Nº 140954/10 v. 18/11/2010

**“L”**

**LAS 4 B S.A.**

Por asamblea ordinaria del 28-10-10 se designó Presidente: Ernesto Ricardo Bolton; Vicepresidente: Ernestina Galup; Director Titular: Ernesto Ricardo Bolton (h); Director Suplente: Brenda Bolton; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 7º CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 18/11/2010 Nº 142170/10 v. 18/11/2010

**LEIRATAX S.R.L.**

Informa que: Por Escritura 257 del 28/10/010 se acepto la renuncia de Gustavo Carlos Noya, al cargo de gerente y se designo en el mismo a Karen Gisela Fonseca. Fija domicilio especial en Malvinas Argentinas 358, piso 3º, departamento A, CABA. Autorizada en Escritura 257 del 28/10/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 18/11/2010 Nº 140973/10 v. 18/11/2010

**LOS MANANTIALES PATAGONICOS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del dia 27 de Octubre de 2009 se ha resuelto la disolucion anticipada de la sociedad designando liquidador a Don Oscar O. Muñoz, DNI 7.696.597 qien constitute domicilio especial an Avenida Juan Bautista Alberdi 2498 — 2º piso “E” C.A.B.A. Autorizada la Dra. Graciela. Zevallos Tº 28 Fº 246 por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Octubre de 2009.

Abogada – Graciela Zevallos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 28. Folio: 246.

e. 18/11/2010 Nº 140858/10 v. 18/11/2010

**LUEY GAS S.A.**

1) Por Asamblea General Ordinaria del 12-01-2001: a) Se traslada la sede social a Tandil 3218, CABA.- b) Se designa directorio: Presidente: Andrés Moreno; Vicepresidente: Carlos Alberto Bonadio y Directora Suplente: Cecilia Sánchez de Moreno, todos fijan domicilio especial en Tandil 3218, CABA.- 2) Por Asamblea General Ordinaria del 18-01-2010: Se designa directorio: Presidente; Andrés Moreno con domicilio especial en Viamonte 879, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Bonadio con domicilio especial en Maestro Dasso 166, San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: Cecilia Sanchez de Moreno con domicilio especial en Colombres 250, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Andrés Moreno, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 18-01-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 47.

e. 18/11/2010 Nº 140792/10 v. 18/11/2010

**“M”**

**M. ROYO S.A.**

Por acta del 28/10/10 se designó Presidente: José Norberto Royo; Vicepresidente: Miguel Royo Campos y Director Suplente: Susana María Benigna Royo Campos. Todos con domicilio especial en Avenida 27 de Febrero 6151 CABA. Autorizado en acta del 28/10/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/11/2010 Nº 140575/10 v. 18/11/2010

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Por Acta de Asamblea de fecha 29/06/2010 y por Acta de Directorio de igual fecha, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Fabrice Yves Enet, Gustavo Carlos Mariani, Gustavo Anibal Germino, Susana Ochoa y Laura Susana Gutierrez Ochoa. Presidente: Fabrice Yves Enet. Vicepresidente: Gustavo Carlos Mariani. Todos fijan domicilio especial en San Martín 170, Edificio Supervielle, cuarto piso, oficina 412 Capital Federal. Apoderada según escritura otorgada el 09/09/2010, al folio 806 del Registro 34 de Capital Federal.

Abogada – Laura Gutiérrez Ochoa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 65. Folio: 992.

e. 18/11/2010 Nº 140576/10 v. 18/11/2010

**MARAGUA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y CONSTRUCTORA**

Expediente 224.134.- La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, ambas del 21/04/10, resolvieron designar por dos años: Presidente: Edgardo Gabriel Sirota; Vicepresidente: Leonardo Juan Leibovich; y Director Suplente: Adriana Marcela Camiña; todos con domicilio especial en Lavalle 392, Piso 4º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 134,

del 08/11/10, Folio 502, Registro 1372.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.
Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112551051/7. Matrícula Profesional Nº: 3195.
e. 18/11/2010 Nº 140545/10 v. 18/11/2010

**MEAD JOHNSON NUTRITION S.R.L.**

RPC 12.11.2008, Nº 11.801, del Libro 130 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 5.5.2010, se resolvió designar por 1 ejercicio a Paula Suarez, María Angélica Bilek, Edgardo Mori y William Charles P' Pool como Gerentes Titulares. Los Gerentes designados con domicilio especial en Avenida Monroe 801, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Reunión de Socios del 5.5.2010.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 18/11/2010 Nº 140531/10 v. 18/11/2010

**METALES ZANZIBAR S.A.**

Por Asamblea del 11/10/10 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y renuncia Presidente Luis Alberto Bluma y asume Verónica Yolanda Avalos DNI 30921780 con domicilio especial en la sede legal.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 16. Folio: 313.
e. 18/11/2010 Nº 140979/10 v. 18/11/2010

**MF IMPORT S.A.**

Por Acta de Asamblea del 8/10/2010 y Acta de Directorio del 11/10/2010 se designó al Sr. Marcelo Ferraro como Presidente, al Sr. Martín Ferraro como Vicepresidente y a la Sra. Silvina Lewental como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Junín 658 "A" Torre "B" CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 8/10/2010.
Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 63. Folio: 127.
e. 18/11/2010 Nº 142460/10 v. 18/11/2010

**MIDEMI S.A.**

Por acta de Asamblea del 07/04/10 se designó como Director Titular y Presidente: José Babour, Directora Titular y Vicepresidente: Judith Claudia Menasce y Director Suplente: Salomon Carlos Cheb Terrab, quienes fijan domicilio especial en: Campichuelo 260 Planta Baja, Oficina 23 C.A.B.A. Contadora - Susana Teresa Vitale autorizada por acta de Directorio del 07-04-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 138469. Tomo: 0143. Folio: 179.
e. 18/11/2010 Nº 140649/10 v. 18/11/2010

**MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.**

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 22/10/2010 pasadas a escritura pública Nº 148 del 3/11/2010 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por renuncia del Director Dario Cukier Goldring el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcos Jacobo Cukier Goldring, Vicepresidente: Ariel Martín Chiapputo, Director Suplente: Paula Lejcis Kigel quines fijan domicilio especial en Tucumán 540 piso 16 of. "H" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 148 del 3/11/2010.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 09. Nº Libro: 30.
e. 18/11/2010 Nº 140574/10 v. 18/11/2010

**MORCHIO HNOS. S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 01/02/08 se designó Directorio: Presidente: Gloria María Morchio; Vicepresidente: María Isabel Petroff; Director Titular: Francisco Alejandro Morchio; Director Suplente: Santiago Manuel Morchio; todos ellos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 88, 4º piso, Dpto. "N", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alicia Marta Cannataro autorizada en Acta de Asamblea de fecha 01/02/08.
Contadora – Alicia M. Cannataro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 249241. Tomo: 0146. Folio: 039.
e. 18/11/2010 Nº 140635/10 v. 18/11/2010

**"N"**

**N.T. FREE ARGENTINA S.A.**

Directorio 12/02/10, Asamblea 26/02/10. Designa: Presidente: Luis Giovinazzo. Vicepresidente: Fernando Ramón Manavella. Directores suplentes: Fabio Enzo Quattrin y Sebastián Andrés Giovinazzo. Domicilio especial Avda. Julio A. Roca 781, 1º p., CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 26/02/10.
Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 18/11/2010 Nº 140624/10 v. 18/11/2010

**NEMISA S.A.**

Por asamblea General Ordinaria del 18-10-2010: 1) Se designa directorio: Presidente: Jose Ignacio Rafael Guerrisi con domicilio especial en Virrey Liniers 2314, CABA; y Director Suplente: Maria del Carmen Guerrisi de Guerrisi con domicilio especial en Avenida Pavon 4206, CABA.- Jose Ignacio Rafael Guerrisi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 18-10-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 47.
e. 18/11/2010 Nº 140788/10 v. 18/11/2010

**NEXT BDG S.A.**

Por esc. 460 del 16/11/10, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 31/05/08, que Designó: Presidente: Gonzalo Bernardo Pulit. Vicepresidente: Carlos Andrés Barresi. Directora Suplente: Andrea Mabel Rodríguez. Todos fijan domicilio Tucumán 1613, Piso 2, Of. "C", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.-
Escribana – Verónica A. Kirshman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117559442/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 18/11/2010 Nº 142407/10 v. 18/11/2010

**NICROME S.R.L.**

Ampliando el aviso Nº 99018/10 de fecha 31/08/2010 se aclara que la. Sra. Patricia Lase constituye por instrumento privado de fecha 11/11/10 domicilio especial en la calle Camarones 2300- CABA Autorizada en instrumento privado de fecha 25/08/2010. Liliana Habibo – Contadora Pública.
Contadora - Liliana Habibo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 136051. Tomo: 0227. Folio: 090.
e. 18/11/2010 Nº 140897/10 v. 18/11/2010

**NINGBO S.A.**

Expediente 1827743. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/11/10, se acepta la renuncia de Ricardo Ichouribehere al cargo de presidente y de Daniel Alberto Ortiz al cargo de Director Suplente; y se designa nuevo Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Presidente: Cristian Marcos Iuliano, DNI. 21.671.072, 5/09/70 casado, con domicilio real en Cervantes 2992, departamento 1, Cap. Fed. Director Suplente: Guillermo Oscar Cassagne, DNI: 30.629.435, 6/11/83, soltero, con domicilio real en Avenida Mitre 1173, 2º piso, departamento E, Berazategui, Prov. de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1120, 3º piso, oficina A 306, Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea del 10/11/2010, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 18/11/2010 Nº 140803/10 v. 18/11/2010

**NORLIK S.A.**

Por Asamblea del 30/12/09 renuncia como Director Titular Darío Aguilera, se elige Presidente a Gustavo Gastón Brandone. Directora Suplente Marisa Viviana Valiente ambos con domicilio especial en Nicolás Repetto 52 P.1º "C", CABA. Autorizado Asamblea del 30/12/09.
Contador - Daniel José Hurtado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 249378. Tomo: 0094. Folio: 091.
e. 18/11/2010 Nº 140925/10 v. 18/11/2010

**NUEVA CALEDONIA CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Asamblea del 20/10/10 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y renuncia Presidente Gustavo Daniel Medina y asume Verónica Yolanda Avalos DNI 30921780 con domicilio especial en la sede legal.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 18/11/2010 Nº 140974/10 v. 18/11/2010

**NUEVO MAR S.A.**

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 19/5/2010 pasada a escritura pública Nº 151 del 8/11/2010 se dispuso el cambio de domicilio social y designación de autoridades.- Se fija el nuevo domicilio social en Alfredo Palacios 1164 y 1168 Cap. Fed. Presidente: Francisco Hugo Di Leva y Directora Suplente: Rosa Ana Di Leva quienes fijan domicilio especial en Palacios 1164/68 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 151 del 8/11/2010 ante el Escribano Julio C. Capparelli Registro 632.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 08. Nº Libro: 30.
e. 18/11/2010 Nº 140570/10 v. 18/11/2010

**"O"**

**OCAPA S.A.**

Por acta del 28/12/09, se designó Presidente: Juan Carlos Martínez; Vicepresidente: Carlos Gustavo Martínez y Director Suplente: Ricardo Carmelo Lacuadra Todos con domicilio especial en Paso 386 CABA. Autorizado en acta del 2/8/10.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 18/11/2010 Nº 140582/10 v. 18/11/2010

**OPTIERP S.R.L.**

Por Acta de Gerencia del 15/11/10 que me autoriza a publicar se cambió Sede Social a Colonia 97, Capital Federal sin reforma de estatuto.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 18/11/2010 Nº 142274/10 v. 23/11/2010

**"P"**

**PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.**

RPC: 29.12.1992, Nº 12.807, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 16.6.2010, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: José Canales, Vicepresidente: Ricardo Vicente Seeber, Directores Suplentes: María de los Ángeles Pagani Rasetti y Mario Alfonso Riveros Montealegre. Los Sres. Canales, Pagani Rasetti y Riveros Montealegre, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 713/5, Piso 2, C.A. Bs. As. y el Sr. Seeber en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 16.6.2010.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 18/11/2010 Nº 140528/10 v. 18/11/2010

**PATAGONIA WATER COMPANY S.R.L.**

Comunica que por reunión de socios Nº 13 del 29-10-2010 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Daniel Grabenheimer a su cargo de Gerente, designándose en la misma reunión de fecha 1-11-2010, en su reemplazo y hasta completar el mandato del gerente saliente, a la Sra. Margarita Celia Kon, es decir hasta el 30-09-2013. La Sra. Kon aceptó el cargo y fijó domicilio Especial en Cucha Cucha 1232, Piso 2º "B", de la Ciudad de Buenos Aires. El Señor Jorge Daniel Grabenheimer había sido reelegido en su cargo por Acta de reunión de socios Nº 11 del 16-9-2008. Autorizada por Instrumento Privado de designación de autoridades del 1-11-2010. Mirta del Carmen Ibarra (Tº 61 Fº 890). Nº de Inscripción IGJ: 1712710.
Abogada – Mirta del Carmen Ibarra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 61. Folio: 890.
e. 18/11/2010 Nº 140622/10 v. 18/11/2010

**PERCOMIN I.C.S.A.**

Por Acta de Asamblea del 5/7/2010 y Acta de Directorio del 5/7/2010 se designó al Sr. Marcelo Ferraro como Presidente, al Sr. Martín Ferraro y a la Sra. Silvina Lewental como Directores Titulares y a la Sra. Perla Fresco como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Virrey del Pino 2325, piso 7. CABA. Quién suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 5/07/2010.
Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 63. Folio: 127.
e. 18/11/2010 Nº 142454/10 v. 18/11/2010

**PETROQUIMICA BERMUDEZ S.A.**

Complementando aviso Nº 128849/10, informa que la Asamblea del 29-09-2009 aceptó la renuncia de los directores Sergio Tasselli y Osvaldo Collomb, eligiendo Directores a Juan D. Nogueira y Adrian A. Milici. Autorizado Acta de Directorio del 23.10.2010.
Abogado - Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 52. Folio: 169.
e. 18/11/2010 Nº 140715/10 v. 18/11/2010

**PREY S.A.**

Comunica que por Asamblea del 31/3/10 se designó Presidente a Chaskiel Hansman y Vicepresidente a Leonardo Hansman. Se designa Síndico Titular al Contador Gregorio Epstein y Síndico Suplente a la Contadora Graciela Viviana Lema. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Bulnes 1051, Planta Baja, Departamento "A", C.A.B.A. Autoriza-

da por escritura de fecha 8/11/2010, folio 65, Registro 1093.

Certificación emitida por: Alejandro Melo. Nº Registro: 1093. Nº Matrícula: 3711. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 29.

e. 18/11/2010 Nº 140603/10 v. 18/11/2010

**PROA GROUP S.A.**

Por asamblea del 10/11/09 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias de los Sres. Martín Moreno al cargo de Presidente y Dolores Casado de Achaval al de Directora Suplente y designar a los Sres. Enrique Rozenberg como Presidente y Jorge Rolf Basset como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Paraná 378, p: 1°, CABA. Dr. Alejandro Jacobo Hellmann, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/11/09.

Abogado - Alejandro J. Hellmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2010. Tomo: 29. Folio: 26.

e. 18/11/2010 Nº 140762/10 v. 18/11/2010

**PROTIME S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio del 20/9/2010 y Asamblea General Ordinaria del 5/10/2010 pasadas a escritura pública Nº 190 del 4/11/2010 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por la renuncia de Anabella Yael Resnik el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Esteban Ariel Safdie, Director Suplente: José Resnik quienes fijan domicilio especial en en Av. Congreso 1534 piso 8º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 190 del 4/11/2010 ante la Escribana María C. Campoy Registro 1074.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 3.

e. 18/11/2010 Nº 140563/10 v. 18/11/2010

**PUENTES DEL LITORAL S.A.**

Infórmase que por acta de Directorio de fecha 2/11/10, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Lavalle Nº 557, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Dr. Eduardo M. Albarracin. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 2 de noviembre de 2010.

Abogado - Eduardo M. Albarracin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 18/11/2010 Nº 140732/10 v. 18/11/2010

**"R"**

**REGI DE ARGENTINA S.A.**

Por acta directorio 12/11/2010 se cambió sede social a Perú 457, Piso 3º, Of. "C", CABA. Por asamblea 29/10/2010 cesaron Mario Sebastián Gómez Giménez como Presidente y Romina Vanesa Pizzedaz como Directora Suplente, y se designó Director Titular y Presidente a Valdir Ramos, domicilio especial Junín 1190, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y Directora Suplente a Romina Vanesa Pizzedaz, domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1566, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Federico Ulled autorizado por acta directorio 12/11/2010 y asamblea 29/10/2010.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 18/11/2010 Nº 140946/10 v. 18/11/2010

**RESONANCIA BUENOS AIRES S.A.**

Por acta de Asamblea del 5/12/2008 se reelige al Sr. Carlos Adrian Rugilo como Presidente del Directorio por tres años, quien constituye domicilio en Paraguay 2063, CABA. Por acta de Directorio del 20/7/2010 se traslada la sede social a la calle Bartolomé Mitre 854, PB CABA. Autorizada por acta de Directorio del 20/7/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 18/11/2010 Nº 140630/10 v. 18/11/2010

**REVISTAS DEPORTIVA S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea Nº 25 y Acta de Directorio Nº 114, ambas del 19/03/10, se procedió a la designación del siguiente Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales, todos ellos en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Director Titular y Presidente: Leonardo Martín Ellenberg y Director Suplente: Emilio Antonio Taylor, ambos con domicilio especial en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Art. 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, abogada, autorizada por acta de directorio Nº 114 del 19/03/10.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 18/11/2010 Nº 140636/10 v. 18/11/2010

**RUKA CUYEN S.A.**

Por Asamblea del 05/09/2009, quedaron designados Presidente Carlos Alberto Rossi, Director Suplente Irene Graciela Sosa, quienes fijan domicilio especial en Santander 5675, C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 183 del 22/07/2010 Fº 488.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 18/11/2010 Nº 140550/10 v. 18/11/2010

**RUTAM S.A.F.C.E.I.**

Inscripta en la I.G.J. bajo el nº 246015, comunica que por Reunión de Directorio celebrada con fecha 04 de diciembre de 2009, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164), constituyendo domicilio legal y especial en Blando Encalada 1049, Capital Federal; Vicepresidente: Pablo Roviralta (DNI 14.222.282), constituyendo domicilio legal y especial en Paraguay 1114, Capital Federal; Director Titular: Ignacio Roviralta (DNI 22.293.402), constituyendo domicilio legal y especial en Arribeños 1317, Capital Federal; Director Suplente: Lucia Escalante (DNI 2.945.802), constituyendo domicilio legal y especial en Arribeños 1317, Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2009.

Presidente - Alejandro Mariano Roviralta

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 015.

e. 18/11/2010 Nº 140533/10 v. 18/11/2010

**"S"**

**SAN BARTOLO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 11-11-10, en virtud del fallecimiento del Presidente Carlos Federico Green; renunciaron Federico Bartolomé Green e Yvonne Christina Greene a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular; eligiéndose Presidente a Federico Bartolomé Green y Director Suplente a Marcos Bartolomé Green Sartorius; ambos con domicilio especial en Cerviño 3707, Piso 3º Dto. A, Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 468 del 16-11-10.- Registro 791 de Aaron A. Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 18/11/2010 Nº 142175/10 v. 18/11/2010

**SDV ARGENTINA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio de fecha 3/09/2010 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jean De Pouilly, Vicepresidente: Mariano Roca, Director Titular: Guillermo H. Carvajal, Directora Suplente: Helene Lecerf, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1º, C.A.B.A. Geraldine Mirelman, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/09/2010.

Abogada - Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 18/11/2010 Nº 140817/10 v. 18/11/2010

**SENCO LATIN AMERICA S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA**

Por escritura 92 del 3/11/2010 folio 308 del Registro 1856, CABA, se protocolizó Acta de Junta Directiva número 75 del 11/6/2010 que resolvió aumentar el capital asignado a la sucursal a la suma de $ 985.865,14. Suscribe Esc. Marina A. Goldman, autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Marina A. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104535840/A. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 18/11/2010 Nº 140578/10 v. 18/11/2010

**SIANCO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 22/4/2010 y Reunión de Directorio del 28/7/2010, se designaron Presidente del directorio a Bruno Amer Giuntini; directora titular a María Adelina Giuntini; director suplente a Bruno Giuntini.- Aceptaron los cargos en la reunión de directorio mencionada y fijaron domicilio especial en Heredia 478 CABA.- Escribano Esteban R. Holgado, autorizado por Escritura Nº 233 Registro 1145 de Cap. Fed. de fecha 01/11/2010 a cargo del Esc. Esteban Roberto Holgado.- Matrícula 2347 Colegio Escribanos Cap. Fed.

Escribano - Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2010. Número: 101111548649/F. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 18/11/2010 Nº 140908/10 v. 18/11/2010

**SIGFRIDO WOLFF E HIJO S.A.**

Por Acta del 30/9/10 Reelige Presidente Levy Wolf y vicepresidente Clara Fistraiber de Wolf ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1248 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 30/9/10.

Virginia Codó

e. 18/11/2010 Nº 140586/10 v. 18/11/2010

**SILILABEL S.A.**

Directorios 10/02/10 y 16/02/10, Asamblea 16/02/10. Designa: Presidente: Jorge Martín Fogel, Vicepresidente: Andrés Gustavo Gerzenstein. Director Suplente: Silvia Noemí Ferretti. Domicilio especial Avda. Pte. Roque S. Peña 788, piso 9º, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 16/02/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 18/11/2010 Nº 140615/10 v. 18/11/2010

**SIPSACHEM S.A.**

Acta de Asamblea del 12-01-10 aprobó la elección del Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente Aspis Sergio Raúl y Director Suplente Adriana Rosa Braufman. Todos constituyen domicilio legal y especial en la calle Lima 369 Piso 6º Dpto. H C.A.B.A. Presidente según Acta de Asamblea del 12-01-10.

Sergio Raúl Aspis

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 52.

e. 18/11/2010 Nº 140854/10 v. 18/11/2010

**STOPROMOTION S.A.**

Que en la Asamblea General Ordinaria del 26/03/2010 se eligió el directorio por 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Oscar Norberto Marcovecchio, Directora suplente: Haydee Manso, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Tucuman 540 7º piso A C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 431 del 14/10/2010 Fº 1422 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112552228/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/11/2010 Nº 140625/10 v. 18/11/2010

**"T"**

**TECNOCABLES ARMADOS S.A.**

Según Asamblea ordinaria del 26/11/09, designó Directorio. Presidente: Hugo Braccini, DNI 10.084.917; Vicepresidente Ricardo Braccini, DNI 7.642.279, Director Suplente: Enrique Muscolo LE 8.037.173. Firma Hugo Braccini Presidente según acta de Asamblea del 26/11/2009, todos con Domicilio especial en Libertad 420 piso 5º oficina "B".

Hugo Braccini

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 4.

e. 18/11/2010 Nº 140680/10 v. 18/11/2010

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 59 y las Asambleas Especiales de Accionistas de las Clases A y B del 8/11/10, se ha designado como Director Titular al señor Luis Blasco Bosqued y como Director Suplente al señor Javier Roldán. Asimismo, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en

la misma fecha, se han distribuido los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Directores Titulares: Eduardo Fernando Caride, Francisco Javier de Paz Mancho, José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, Mario Eduardo Vázquez„ Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Jaime Urquijo Chacón, Guillermo Harteneck y Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Suplentes: José María Alvarez Pallete, Cristián Aninat Salas, Juan Jorge Waehner, Javier Roldán, Gaspar Ariño Ortiz y Javier Benjumea Llorente; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 7/11/08, escritura nº 324, folio nº 1020.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 39.

e. 18/11/2010 Nº 141007/10 v. 18/11/2010

**TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.**

Inscripta en la IGJ el 1/12/94 bajo el número 12454, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08/11/10 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en la misma fecha; el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Ernesto Daniel Gardelliano; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Directorio nº 200 del 08/11/10.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 45.

e. 18/11/2010 Nº 141003/10 v. 18/11/2010

**TRANSMEC S.A.**

Por Asamblea y directorio 30/4/09, y directorio 3/11/10; escritura 11/11/10 ante Esc. Adrian Comas: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Martín Eduardo Sanchez Zinny (Av. Monroe 3081 4º “A” CABA), Vicepresidente: Marcela Carmen Vessicchio (O’Higgins 2191 4º “C” CABA), Director Titular: Gustavo Sanchez Zinny (calle 32 Nº 1165, Mercedes, Prov Bs As), y Director Suplente: Julián Sabatte (General Guido 2665, Béccar, Prov Bs As). (Autorizada escritura 425, 11/11/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006493741.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 50.

e. 18/11/2010 Nº 140683/10 v. 18/11/2010

**“U”**

**U.S.P. SOLUCIONES UNIVERSALES EN PLASTICOS S.R.L.**

Por escritura 315 del 6/9/10, la administración social será ejercida por don Jorge Alberto Cosenza con el cargo de gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad.- Autorizado: Fernando Javier Larre, por Escritura 315, del 6/9/10, folio 876, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.-

Notario – Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: FAA04143242.

e. 18/11/2010 Nº 142431/10 v. 18/11/2010

**UNILINE EXHIBITIONS S.A.**

Por acta de Asamblea y Directorio del 7/10/2010 se designa el siguiente directorio: Presidente: Jorge Antonio Cozzi, Vicepresidente: María de las Mercedes Lanzani, Directores Suplentes: Hector Enrique Lanzani y María Andrea Lanzani quienes constituyen domicilio en Av. Cordoba 632, piso 11, CABA. Autorizada por acta de Directorio del 7/10/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 18/11/2010 Nº 140627/10 v. 18/11/2010

**UPS DE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas de fecha 30/9/2010 de UPS de Argentina S.A. se aceptó la renuncia del Sr. Stephen Dale Flowers como Presidente y Director Titular y se designó en su reemplazo a la Sra. Romaine Marie Seguin, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555, piso 5º, Capital Federal. Asimismo, se hace saber que por Asamblea de Accionistas y reunión de directorio de fecha 3/11/2010 se designaron nuevas autoridades y distribuyeron cargos. El directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Romaine Marie Seguin, Vicepresidente: Gonzalo Barreiro, Directores Titulares: Rodrigo Aznarez y Germán Riccardo, Directores suplentes: Wilfredo Ramos y Alix Apollon, Sindico titular: Javier Senabre y Sindico suplente: Jaime Sanchez de La-Puente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Luis Saenz Peña 1351, Capital Federal. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Actas de Asamblea de fecha 30/09/2010 y 3/11/2010.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 18/11/2010 Nº 140713/10 v. 18/11/2010

**“V”**

**VITULIA S.C.A.**

Comunica que por asamblea y acta de reunión de comisión administradora de fechas 29/1/2010 y 4/6/2010, respectivamente se resolvió designar la comisión administradora: Presidente: Jorge Pedro Andrés Roccatagliata; Vicepresidente: Pablo Damián Roccatagliata y Suplente: Ana Laura Roccatagliata. Domicilio especial y nueva sede social: Av. Cordoba 1439, piso 12 Oficina 87 CABA. Autorizado por escritura pública de fecha 4/6/2010. Escribano Carlos Ignacio Benguria Registro Notarial Nro. 1665.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112551193/E. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 18/11/2010 Nº 141000/10 v. 18/11/2010

**VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.**

Comunica que según Asamblea del 17.5.2010, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando Echeverría Vial (Clase “A”); Vicepresidente: Aldo Fernando Loguercio (Clase “B”); Directores Titulares: Rafael Marcelo Lobos (Clase “A”); Ricardo Vicente Seeber (Clase “B”); Directores Suplentes: Alvaro Izquierdo Wacholtz (Clase “A”), Ramón Ignacio Moyano (Clase “A”), José Miguel Puccinelli (Clase “B”) y Roberto Horacio Crouzel (Clase “B”). Todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en su carácter de autorizada según Asamblea del 17.5.2010.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 18/11/2010 Nº 140523/10 v. 18/11/2010

**“W”**

**WEBCOR ARGENTINA S.A.**

Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 9 del 16/03/2010 se eligieron nuevas autoridades, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma, conforme Acta de Directorio Nº 49 de la misma fecha: Presidente: Sr. Pablo Clusellas; Director Suplente: Sr. Jorge Oyuela, los cuales aceptaron sus cargos en el mismo acto. Se deja constancia que los directores han constituido domicilio especial –art.256 ley 19.550– en Avda. Alvear 1807, Piso º, Of. 104, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) por Acta de Directorio Nº 52 del 18/10/2010 se decidió modificar el domicilio fiscal y la dirección de la sede social de la Sociedad a la Avenida Corrientes 345, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Acta de Asamblea del 16/03/2010 y de Directorio del 18/10/2010. Mónica Alejandra Caminos - Abogada - Tº 100 Fº 605.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 18/11/2010 Nº 140992/10 v. 18/11/2010

**WEST PAMPA S.A.**
**EL CARRICAL S.A.**
**LAS SERENAS S.A.**

Escisión - fusión - disolución sin Liquidación

Se hace saber por tres días que las sociedades: West Pampa S.A., con sede en Conesa 1970 Piso 8º C, C.A.B.A., inscripta en IGJ bajo el Nº 125 Libro 88 Tomo A de Estatutos de S.A. el 12/02/1979, y última inscripción el 27 de agosto de 2009, bajo el Nº 14.614, Libro 45 de Sociedades por Acciones; El Carrical S.A. con sede en Arcos 2036 Piso 8º B, C.A.B.A., inscripta en IGJ bajo el Nº 11267 Libro 49 de Sociedades por Acciones el 25/06/2010; y Las Serenas S.A. con sede en Av. Rivadavia 2358 Piso 6º Derecha, C.A.B.A., inscripta en IGJ bajo el Nº 10966 Libro 49 de Sociedades por Acciones; por respectivas actas de asambleas unánimes del 10/11/2010, con la presencia del 100 por cien del capital social, resolvieron: A) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 09/11/2010 por los representantes de las 3 sociedades involucradas. B) Por dicho compromiso West Pampa S.A. se disuelve sin liquidarse y destina su patrimonio a El Carrical S.A. y Las Serenas S.A. C) Según balance especial al 31/10/2010 de West Pampa S.A., previo a la escisión-fusión la valuación de activos de la sociedad es de $ 389.057,97, y la del pasivo de $ 0,00. Y una valuación neta final de $ 0,00 de activo y de $ 0,00 de pasivo. D) Según balance especial al 31/10/2010 de El Carrical S.A., previo a la escisión-fusión resulta una valuación de activo de $ 10.800,00 y de pasivo de $ 0,00; y una valuación neta final de $ 209.442,90 de activo y $ 0,00 de pasivo. Como consecuencia de la escisión-fusion incrementa su capital en $ 176.000, es decir un aumento de $ 12.000 a $ 188.000 reformándose el art. 5º de sus estatutos. E) Según balance especial al 31/10/2010 de Las Serenas S.A., previo a la escisión-fusión resulta una valuación de activo de $ 10.800 y de pasivo de $ 0,00; y una valuación neta final de $ 201.215,07 de activo y de $ 0,00 de pasivo. Como consecuencia de la escisión-fusión incrementa su capital en $ 176.000, es decir un aumento de $ 12.000 a $ 188.000 reformándose el art. 5º de sus estatutos. F) Ningún accionista ejerció el derecho de receso y/o preferencia. G) Los acreedores podrán ejercer oposición conforme al art. 88 inc 5) de la Ley 19550 en Avenida Córdoba 1318, piso 12º A, de la C.A.B.A.- María Claudia Carrique, DNI 12.045.935. Apoderada de “West Pampa S.A. Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria”, por escritura de fecha 29/9/1988, pasada al folio 2905 del Registro Notarial 337 de CABA; y Presidente de “El Carrical S.A.”, a mérito de estatuto constitutivo pasado por escritura 518, del 31/05/2010, al folio 1573 del Registro Notarial 337 de CABA, inscripto en la IGJ el 25/06/2010, bajo el Nº 11267 del libro 49 de Sociedades por Acciones.- María Isabel Carrique, DNI 13.850.606. Presidente de “Las Serenas S.A.”, a mérito de estatuto constitutivo pasado por escritura 90, del 4/06/2010, al folio 316 del Registro Notarial 568 CABA, inscripto en la IGJ el 22/06/, bajo el número 10996 del libro 49 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 010.

e. 18/11/2010 Nº 140818/10 v. 23/11/2010

**“Z”**

**ZULAK S.A.**

Por acta del 7/9/10, que me autoriza, se designó Presidente: Juan Carlos Martínez; Vicepresidente: Mabel Tarsila Mendez y Director Suplente: Carlos Gustavo Martínez Todos con domicilio especial en Castelli 378 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/11/2010 Nº 140577/10 v. 18/11/2010

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero Carlos Alberto Morano, designado por la ejecutante en autos “Sirito Silvia Noemí c/Herederos de Veiga Arturo Víctor s/Ejecución especial Ley 24441” Exp. 31676/04 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714 Piso 5º de esta ciudad, en los términos del Art. 57 y cc. de la Ley 24441; comunico por 3 días que remataré públicamente el día 26 de Noviembre de 2010, a las 10 hs. ante escribano, en el salón ubicado en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Miralla Nº 1838 U.F. Nº 1, de esta Ciudad, Matricula Nº FR 1-30109/1. N.C.: Cir. 1; Sec. 62; Man. 60; Par. 12. Sup. total 178,33 m2 Según acta de constatación cuenta con living comedor, cocina, 3 dormitorios, una recepción, un baño, terraza y patio pequeño. Se encuentra desocupado y en regular estado. Base:$ 150.120.- Seña 30% Comisión 3% Sellos 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y integrar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Alte. F. Segui 1414 de esta ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la escribana designada por el acreedor (Art. 63) No procede la compra en comisión y la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar a lo establecido por la Excma. Cámara en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. Se informa que el edificio no posee administrador ni expensas. Deudas: AYSA al 8/11/10 $ 1.113,31; Aguas Argentinas al 8/11/10 $ 6.275,25; G.C.B.A. al 21/10/10 $ 2.018,50.- Exhibición: 22 y 23 de Noviembre de 2010, en el horario de 10 a 11 hs. Fdo.: Carlos Alberto Morano. Martillero.

Carlos A. Morano, martillero.

e. 18/11/2010 Nº 140256/10 v. 23/11/2010

El martillero Fernando Basilio La Rocca Tel / Fax: 4382-4822, hace saber por un día, que por cuenta y orden de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 del C. Com.), subastará contra: Salteño Fernando Ceferino, el 01 de Diciembre de 2010 a las 12:30 hs., en Talcahuano 479, C.A.B.A., (1) Automotor usado, tipo Pick Up, marca Toyota, modelo Hilux 4X2 Cabina Doble SRV 3.0 TDI, motor Toyota Nº 1KD-7851426, chasis Toyota Nº 8AJEZ39GDA2522693, año 2009, dominio: EKZ-041, Base: $ 65.400.-, tal como se encuentra y exhibe en la Av. Montes de Oca 639, C.A.B.A., los días 29 y 30 de Noviembre de 10: 00 a 12: 00 hs.- Al Contado y al Mejor Postor, Seña: 30%, Comisión: 10%, Saldo: 24 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- De no existir ofertas se subastarán nuevamente los bienes Sin Base. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación de la -entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Fernando Basilio La Rocca, martillero.

e. 18/11/2010 Nº 140873/10 v. 18/11/2010

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. Rosa Alcira Sister (D.N.I. N° 11.121.914), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 8142/09 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 8 de noviembre de 2010.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 18/11/2010 N° 139818/10 v. 25/11/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 20**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a Luis Oscar Ayala – titular del D.N.I. 25.103.109, para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación el último adicto a prestar declaración indagatoria en causa Nº 10.536/10 que se le sigue en orden al delito de hurto agravado por haber sido cometido mediante el empleo de ganzúa, llave falsa u otro instrumento semejante o de llave verdadera sustraída, hallada o retenida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 18/11/2010 N° 141809/10 v. 25/11/2010

**N° 23**

Edicto: el juzgado de instrucción Nº 23, secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Vetre, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.040/09 que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Noviembre De 2010.-
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 141806/10 v. 25/11/2010

### JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 SEC. NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, cuyo titular es el Dr. Ernesto Luis Marinelli, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Segovia Carlos Enrique DNI N° 4.272.272 que en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina c/Segovia Carlos Enrique s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 29408/07, se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de Agosto de 2010. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publiquese edicto en el Boletín Oficial y en el diario Pagina 12 por única vez a fin que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, "bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (confrs arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2 tercer párrafo). Fdo. Ernesto L. Marinelli. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de Octubre de 2010.
Pablo Carossino, secretario.
e. 18/11/2010 N° 135529/10 v. 18/11/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 1 hace saber a los interesados que, con respecto a los autos caratulados "Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. s/Concurso Preventivo", la concursada ha otorgado poder irrevocable a la Escribana Pilar Rodriguez Acquarone, con domicilio en la Avenida Cordoba 827 Piso 6° "A" de esta Ciudad, Teléfono 4315-9431, a quien ha designado para la Emisión de Obligaciones Negociables Escriturales comprometidas en el Acuerdo, debiendo concurrir a sus oficinas los titulares de créditos contra la concursada que hubieran obtenido sentencia verificatoria firme en sus créditos preconcursales ante el Tribunal, munidos de copia certificada por la actuaria de la resolución respectiva. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial, Clarín y Crónica.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 140561/10 v. 19/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 1 hace saber a los interesados que, con respecto a los autos caratulados "Transportes Metropolitanos General Roca S.A. s/Concurso Preventivo", la concursada ha otorgado poder irrevocable a la Escribana Pilar Rodriguez Acquarone, con domicilio en la Avenida Cordoba 827 Piso 6° "A" de esta Ciudad, Teléfono 4315-9431, a quien ha designado para la Emisión de Obligaciones Negociables Escriturales comprometidas en el Acuerdo, debiendo concurrir a sus oficinas los titulares de créditos contra la concursada que hubieran obtenido sentencia verificatoria firme en sus créditos preconcursales ante el Tribunal, munidos de copia certificada por la actuaria de la resolución respectiva. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial, Clarín y Crónica.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 140557/10 v. 19/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 1 hace saber a los interesados que, con respecto a los autos caratulados "Transportes Metropolitanos General San Martin S.A. s/Concurso Preventivo", la concursada ha otorgado poder irrevocable a la Escribana Pilar Rodriguez Acquarone, con domicilio en la Avenida Cordoba 827 Piso 6° "A" de esta Ciudad, Teléfono 4315-9431, a quién ha designado para la Emisión de Obligaciones Negociables Escriturales comprometidas en el Acuerdo, debiendo concurrir a sus oficinas los titulares de créditos contra la concursada que hubieran obtenido sentencia verificatoria firme en sus créditos preconcursales ante el Tribunal, munidos de copia certificada por la actuaria de la resolución respectiva. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial, Clarín y Crónica.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 140566/10 v. 19/11/2010

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Petroleum Information Argentina S.A., CUIT 30-66040396-1, con domicilio en la calle Paseo Colón 439, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 20/12/2010, en, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 02/02/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 16/02/2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 02/03/2011 y 13/04/2011, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4° de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/11/2010 N° 139889/10 v. 25/11/2010

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octube de 2010, se decretó la quiebra de TSL S.A. (antes Autotransportes Antártida ATA S.A.), constituida por escritura pública Nro. 52 de fecha 26/01/1968, pasada ante el Escribano al folio 94 del Registro 371. Inscripta en el Juzgada Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 01/04/1968, bajo el Nro. 662, al folio 86, de S.R.L. Modificación de Estatuto Social, cambio de denominación y domicilio mediante Escritura Nro. 489, de fecha 01/09/2000, pasada ante Escribano al folio 1282 del Registro Nro. 1602, Inscripta en el Registro Publico del Comercio de la Capital Federal el día 08/11/2000, bajo Nro. 16.796, del libro 13, tomo de Sociedades por Acciones, en la cual se designó Síndico Contador, al Estudio Gabin, Schmidtke y Asociados con domicilio en la calle Junín Nro. 632, Piso 6to. Of. C, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2011. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21/03/2011 y 05/05/2011, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan› bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 horas ..Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 139898/10 v. 25/11/2010

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Ing. Raul E. Baud S.R.L. c/Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A. y Otro s/Revocatoria Concursal" cita y emplaza por el plazo de cinco días a que comparezca German Domingo Paats a estar a derecho, y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Diario Boletín Oficial por el término de dos (2) días consecutivos. Dr. Héctor Hugo Vitale.- Juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 18/11/2010 N° 140736/10 v. 19/11/2010

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Abastecimientos Publicitarios SA – Antes Abastecimientos Publicitarios SRL- s/ Quiebra", expte. N° 057662, con fecha 10 mayo de 2010 se ha, decretado la quiebra de Abastecimientos Publicitarios S.A.- Antes Abastecimientos Publicitarios S.R.L.-, siendo el síndico actuante el Cortador Rubén D. Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores; terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 18/11/2010 N° 139971/10 v. 25/11/2010

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Promoglas S.A. s/ Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en Arengreen 678 7° A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2011 (L.C: 32)., en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.03.2011, y el general el día 04.05.2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 140014/10 v. 25/11/2010

**N° 11**

–Nota Aclaratoria–

En la edición del 17 de noviembre del 2010, en la que se publicó el aviso N° 139.774/10, corres-

pondiente a los autos: “Cinen’s S. Quiebra”, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**Donde dice:** 4° piso
**Debe decir:** 5 °piso
e. 18/11/2010 N° 142322/10 v. 18/11/2010

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria N° 28 a cargo del infrascripto, sito en Av. Callao n° 635 Piso 2° CABA hace saber por 2 (dos) días que en los autos: “56070 - Mirador Del Torreon S.A. s/Quiebra” se ha presentado nuevo Informe Final y “Proyecto de Distribución de Fondos” (conf. art. 218: Ley 24.522) y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11/2010 N° 140669/10 v. 19/11/2010

**N° 17**

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de New Colors S.A. (CUIT 30-70877932-2). El síndico titular interviniente es la contadora Carmén Beatriz Santa María con domicilio en la calle Corrientes 1557 4° “C”, Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 28 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 10 de marzo de 2011 y 26 de abril de 2011, para que la síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar a la síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen a la síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Presidente del Directorio de la fallida, Sr. Roque Anselmo Mendez DNI 11.847.961 deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires los 10 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 139841/10 v. 25/11/2010

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° C.A.B.A., hace saber a los Sres. Acreedores que en el trámite de los autos “Quesoro S.A. s/Quiebra”, se ha acusado la caducidad de los dividendos concursales no percibidos y en caso de no reclamarlos, dichos fondos serán transferidos al patrimonio estatal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Eduardo E. Malde. Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/11/2010 N° 140035/10 v. 18/11/2010

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 41, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1842, piso 3, Capital Federal comunica por 5 días en los autos: “Feldman Luis s/Quiebra (0551306)” que se ha decretado con fecha 4.10.10, la quiebra de Luis Feldman, LE 4138617, CUIT 20-04138617-8, con domicilio en la calle Matheu 1791, piso 6 “3”, Capital, El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 “B”, Capital, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Se ha dispuesto fijar el día 11 de febrero de 2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 18 de marzo de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de mayo de 2011. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima al pudor a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Firmado Secretario.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 139883/10 v. 25/11/2010

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, hace saber que con fecha 25 de octubre de 2010 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Tomas Eduardo Mandalunis, CUIT Nro. 20-10943809-0 con domicilio en la calle French 2336 piso 2 “B” CABA. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 01 de febrero de 2011 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el sindico Hector Julio Grisolia, con DNI. 4.558.490, con domicilio en Salguero 2533 piso 5 “B” de CABA. Se hace saber que se ha fijado el día 15 de marzo de 2011 para el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el dia 26 de abri de 2011. Se ha designado el día 7 de octubre de 2011 a las 11,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad concluirá el 17 de octubre de 2011. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 140629/10 v. 25/11/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/ Carreras Oscar Maria Gustavo y otros s/ Proc. de Ejecución”, Expediente Nro. 11.323/06; cita y emplaza a los demandados Oscar Maria Gustavo Carreras y Martín Maria Carreras Saavedra para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de dsignar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente firmado Roberto Raúl Torti. Juez Federal a tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.
Lilia Hebe Gómez, secretario federal.
e. 18/11/2010 N° 136343/10 v. 18/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, a cargo del Dr. Jose Benito Fajre, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Sergio Betchakdjian, cita y emplaza por treinta días al Sr. Omar Ricardo Andujar para que en dicho plazo acepte o repudie la herencia de Ricardo José Andujar, bajo apercibimiento de tenerlo por aceptante en caso de silencio. Publíquese edictos por tres días en el Boletin Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 18/11/2010 N° 140653/10 v. 23/11/2010

**N° 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a Mercedes Rosa Martínez Castillo y Rosa Massa, en su carácter de sucesoras del codemandado Marcelino Martínez Castillo, y/o sus herederos para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos: “Morabito Vicente y Otra c/Arcardini Roque y Otros s/Prescripción Adquisitiva” la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, Setiembre 23 de 2010.
María Alejandra Morales
e. 18/11/2010 Nº 140527/10 v. 19/11/2010

**N° 84**

El Juzgado Civil 84 a cargo de la Dra. Mónica Fernández sito en la calle Lavalle 1220 Piso 4º, de ésta Ciudad en autos “Cabello Lorena María c/Souza Miguel Angel s/Privación de la Patria Potestad” notifica el auto que a continuación de transcribe: “Buenos Aires, Mayo 10 de 2010... De la demanda de privación de la patria potestad instaurada, la que tramitará por la vía del proceso Ordinario, confiérese traslado al accionado por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de ley (conf. art. 59, 319, 338, 339, 342, 356 y conc. del Código Procesal)... Fdo. Mónica C. Fernandez. Juez. Publíquese por dos.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Alberto S. Pestalardo, Secretario.
e. 18/11/2010 Nº 141010/10 v. 19/11/2010

**N° 87**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, en los autos “Perez, Elena Teresa y Reyes Perez, Francisco s/Divorcio Art. 214 inc. 2° del Código Civil”; emplaza al Sr. Francisco Reyes Perez, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 04 de noviembre de 2010.
Daniel Gonzalez Abalos, secretario.
e. 18/11/2010 N° 140567/10 v. 19/11/2010

## JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Marileo Jorge Daniel s/Ejecutivo” (Expte. n° 60.417), cita al Sr. Jorge Daniel Marileo, DNI. 27.804.248, para que en el término de Cinco Días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 1° de noviembre de 2010.
Adriana I. Quinteros, secretaria federal (int.).
e. 18/11/2010 N° 137616/10 v. 19/11/2010

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

**N° 3**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Nuñez,, paraguayo, instruido, nacido el 15-08-1967, en República del Paraguay, hijo de Eugenio y de Esberilda Bogado, C.I. (PY) N° 1.209.306 y a Benito Benitez, paraguayo, instruido, nacido el 15-08-1950, hijo de Antonio Benítez y de Tomása Melgarejo, C.I. (PY) N° 1.940.001, a notificarse del Sobreseimiento Total y Definitivamente, en la presente causa que se le seguía por el delito de “Encubrimiento de Contrabando de Importación” (Art. 874, apartado 1, Inc. “d” Ley 22.415.) y Déjese Sin Efecto La Rebeldía y Orden de Captura,. Que pesaba sobre los nombrados; Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 30 de septiembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 18/11/2010 N° 140055/10 v. 23/11/2010

**N° 4**

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Maria Bobbet, D.N.I N° 31.457.074, argentino, para, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23.737” en “Expte. 4-1714/04”, que transcripto dice: //sadas, 07 de Mayo de 2.008- Autos y vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente causa N° 4-1714/04 “Bobber Héctor María s/Infracción Ley 23.737”.- 2) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa, por prescripción de la acción penal a Héctor María Bobber, de nacionalidad argentina, D.N.I 31.457.074, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; en relación al delito de Infracción Ley 23737 (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1 del CPPN, art. 59 inc. 3) CPA) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese y cumplido Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.-
Posadas, 04 de Noviembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 18/11/2010 N° 140048/10 v. 25/11/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Ofelia Villalba, D.N.I N° 93.303.860, paraguaya, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23.737” en “Expte. 4-439/04”, que transcripto dice: //sadas, 28 de Abril de 2.008.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Dictar el Sobreseimiento Parcial y Definitivo (art. 336, inc. 1 y último párrafo del CPPN) por prescripción de la acción penal en función a los (Arts. 59 inc. 1, 62 inc. 2 y 64 del CP), a Villalba Ofelia, D.N.I 93.303.860, paraguaya, por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (Art. 874, inc. d del C.A), que se le imputara preventivamente. 2) Hágase saber y comuníquese a las partes y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese. Notifíquese. Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 04 de Noviembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 18/11/2010 N° 140057/10 v. 25/11/2010

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 21.124, caratulada “N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes”, del registro del Juzgado N° 2, Secretaría N° 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Pablo Antonio Rafael, titular del D.N.I. N° 32.781.928, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Juan Santiago Rattaro, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Pablo Antonio Rafael, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 11 de noviembre de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 18/11/2010 N° 139832/10 v. 25/11/2010

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

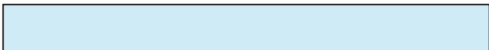
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

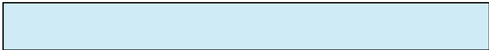
| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 09/09/2010 | CATALINA SORRENTINO | 139958/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 05/11/2010 | ANTONIO CALLACI | 140034/10 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 18/10/2010 | ARCANGEL PEDRO DI COSTE | 139934/10 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 10/11/2010 | PATIÑO OLGA MABEL Y MECCIA HECTOR RUBENS | 140281/10 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 21/10/2010 | HERMINIA ANA DOLORES ENGUIX | 139929/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 11/11/2010 | OLDEMAR AMERICO CERVIO Y BEATRIZ MARTHA MERZARIO | 140086/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 09/11/2010 | DANTE LOMAZZI Y ROSA GARCIA | 139979/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 10/11/2010 | JACINTA TESTONE | 139926/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 10/11/2010 | VERONICA GRISELDA FESTA | 139707/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 10/11/2010 | ANTONIO PREZIOSO | 139949/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 29/10/2010 | JORGE ANTONIO MENDEZ CAÑAS | 139802/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 22/10/2010 | GOMEZ MENDIZABAL JOSE NORBERTO EDUARDO | 139798/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 09/08/2010 | ELVIRA NAVARRO | 139870/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 08/10/2010 | MARIA ZULEMA RAMOS | 139918/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 26/10/2010 | MARIA JOSEFINA SAMPEDRO CASAL | 139980/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 05/11/2010 | HORTENCIA TRANSITO GUARAZ | 140073/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 03/11/2010 | MIGUEL ALTIERI | 139710/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 29/09/2010 | TEODELINA LAMARCA | 140096/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 26/10/2010 | UCEDO CARLOS ANIBAL | 139807/10 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 08/11/2010 | BEATRIZ BAAMONDE | 139689/10 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 10/11/2010 | IRMA LIONETTI | 139722/10 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 26/10/2010 | ROSA MARTIN MARTIN | 139749/10 |
| 37 | UNICA | SANTIAGO A. FERNANDEZ | 11/11/2010 | ANGIOLINA DI STEFANO | 140012/10 |
| 37 | UNICA | SANTIAGO A. FERNANDEZ | 09/11/2010 | CONCEPCION LEYES | 139874/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C.VEGA COLLANTE | 01/11/2010 | ARTURO VAZQUEZ Y PURIFICACION PEREZ SANTAMARIÑA | 139669/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 01/10/2010 | PANSECCHI DE MARZORATTI MARIA TERESA | 139764/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 03/11/2010 | OSCAR JOSE MARTOS | 139796/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 10/11/2010 | LUZ MARIA BOTTI | 139690/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 04/11/2010 | GIORGIO VICENTE Y MARINIELLO MARGARITA | 140083/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 04/11/2010 | ELSA RAQUEL SCHMELING | 140233/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 08/11/2010 | MIRTA LILIANA CASANUEVA | 139826/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 10/11/2010 | CONSTANTINO MONARCHOWICZ Y LIDIA KALENCZUK | 139839/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 11/11/2010 | BERTA LAVINTMAN | 139706/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 29/10/2010 | GUIDO RICARDO VRICELLA | 139744/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 08/11/2010 | JORGE GOLDFISCHER | 140101/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 29/10/2010 | LIDIA NELIDA PEREZ | 139768/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 21/10/2010 | CIOFFI PASCUAL Y GATTA DOLORES | 139751/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 10/11/2010 | HECTOR SANTIAGO MOLERA | 139784/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 03/11/2010 | FERNANDEZ HEBE JUDITH | 139815/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 07/10/2010 | MARIA DEL CARMEN SANGIORGIO | 139787/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 09/11/2010 | ALEJANDRO GABRIEL HARO | 140059/10 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 10/11/2010 | JUAN BARRANCO, DANIEL GUSTAVO BARRANCO, VICTORIA HAYDEE DONADIO, ELENA DOMINGA DONADIO Y TOMAS NORMANDO GARCIA | 139797/10 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 01/11/2010 | MARCELO MARIO PORTOMEÑE | 139792/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/11/2010 | ADIMARI JORGE Y FALCO MARIA CRISTINA | 139920/10 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 10/11/2010 | MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ | 139967/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 03/11/2010 | ALDO MANLIO ARCIONI | 139957/10 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 05/11/2010 | JOSE GADALETA Y INES CAPUTO | 139915/10 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 12/10/2010 | YOLANDA LIDIA RADA | 139769/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 08/11/2010 | FILOMENA SASSANO Y ENRIQUE CARREÑO | 139930/10 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 21/10/2010 | DOMINGO CAYETANO BRANDOLINI | 139808/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 09/11/2010 | MARIA TRONCOSO | 139809/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 20/10/2010 | SIPHOR CHALELACHUILI | 139857/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 09/11/2010 | LUTZELSCHWAB VIDA ALBA | 139837/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 09/11/2010 | CARLOS ALBERTO AYALA | 140053/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 21/10/2010 | CARLOS ALEJANDRO DIAZ | 139672/10 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 10/11/2010 | MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ | 139695/10 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 06/10/2010 | ELSA MARIA CELESTINA GIACOMELLO | 139714/10 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 29/10/2010 | MIRTA ELISABETH BARENAS | 139700/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 11/11/2010 | RODOLFO MOSENSON | 140076/10 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 06/05/2010 | DORA PEREIRA | 139789/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 04/11/2010 | CARMEN CANOSA LEMA DE CANOSA MIÑONES | 139738/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 05/11/2010 | DOLORES ALVAREZ DE BUJAN | 139879/10 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 05/11/2010 | CARMEN SFRISO | 139667/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 13/10/2010 | NELLY BEATRIZ LUCINI | 140097/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 16/09/2010 | LUIS FERNANDO FUNES | 140118/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 25/11/2010 | MANUEL CRISTOBAL LONGORDO Y MARIA AGUSTINA VENTRE | 139833/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 01/10/2010 | QUEROL JESUS RAMON | 139673/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 08/11/2010 | FRANCESCO CARELLI | 139765/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 10/11/2010 | ANGEL CORIN | 139924/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 29/09/2010 | DI LEO PASCUAL | 139909/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 10/11/2010 | ANA RAFF | 139927/10 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 05/11/2010 | JOSE MARIA CASTAÑO Y LEONOR BECERRA | 139978/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 12/11/2010 | OSCAR FRANCISCO MANTOVANI Y OFELIA ALICIA CAMI | 139767/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 96 | UNICA | GONZALO MARTIN BELLENE | 06/07/2010 | JORGE FORTUNATO COSTA | 140008/10 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 29/10/2010 | VALENTIN JULIAN PAVON | 139694/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 11/11/2010 | ARCEO RAMON HORACIO | 139960/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 09/11/2010 | JUAN JOSE FIORESTA | 139800/10 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 12/11/2010 | DORA MARIA LEONOR GIACOMOTTI | 139972/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 12/11/2010 | LEONOR NIEVES GARIBALDI | 139936/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 28/10/2010 | ANDRES PEGUITO | 139942/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 01/11/2010 | SALINAS MARIA LUISA | 139790/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 01/11/2010 | ANA MARGARITA MAIZA | 139691/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 09/11/2010 | ALMA BEATRIZ JOSEFINA PIÑEIRO | 139921/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 11/11/2010 | ANA MARIA LACANNA Y LAUREANO HERMINIO SICILIANO | 139922/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 08/11/2010 | FERNANDEZ JOSE ANGEL | 139671/10 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 01/11/2010 | ALBERTO OSCAR ARRIETA | 139685/10 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 02/11/2010 | ELDA ANTONIA FACCIO | 139697/10 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 12/11/2010 | NIEVES CANOSA | 139742/10 |

e. 18/11/2010 Nº 1725 v. 23/11/2010



## 3.3. REMATES JUDICIALES



**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, Secretaría Nº 04, comunica por 2 días en el juicio "Visciglia Mario s/Quiebra Concurso Especial por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires" Expte. Nº 79311, que el Martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT 20-0151326-6) rematará el día 29 de Nobiembre de 2010, a las 10:00 hs en punto en Jean Jaures 545 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 01 de Planta Baja, 1º y 2º piso del inmueble ubicado en esta Capital con frente a la calle Delgado 1383/85, Con entrada independiente por el Nº 1385. El departamento consta de: en PB hall de entrada un ambiente, toillete y escalera. En el 1º piso, hall amplio estar, tres dormitorios y dos baños, tiene balcón corrido a la calle. En el 2º piso con acceso por escalera, amplio playroom con cocina incorporada con pisos de cerámica y terraza al contrafrente con espacio para lavadero. Superficie en PB 29, 30 m2, en 1º piso 112,39 m2, 2º piso 72,13 m2. Superficie total de la unidad funcional 213,82 m2, porcentual 69, 74%. Se encuentra en aparente buen estado de conservación y ocupada por el propietario demandado. Base dólares estadounidenses U$S 86.600 contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, 0, 25% Ac 10/99 y el sellado de ley. De no existir postores saldrá nuevamente a la venta 1/2 hora mas tarde con Base de dólares estadounidenses U$S 64.950, y de no existir nuevamente oferta alguna saldrá a la venta sin base 1/2 hora después. No tributa expensas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación alguna en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, e indicar dentro del 3º día del remate el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá abonar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones solamente a partir de la fecha de su posesión. Se exhibe los días 24 y 25 de Noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

María E. García Cuerva, secretaria.

e. 18/11/2010 Nº 141047/10 v. 19/11/2010

### N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria Nª 12, sito en Diagonal Pte Roque Saenz Peña 1211 piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Nuñez Rene Fermin s/Ejecutivo" Expte: 35798, que el día 26 de noviembre de 2010 a las 11 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT 23-5892302-3, rematará el inmueble sito en el partido de Moreno Pcia de Bs As, dentro del Barrio Tierras Del Morenito identificado como Circ. V Secc: G Quinta 37, Parcelas 13 y 14 Matricula 17842 y 17841 se trata de una casa ubicada en esquina, dentro del barrio ubicado a 4 Km aprox. de la ruta provincial 23, con aprox 20 cuadras de mejorado y aprox. 20 cuadras de tierra (inmediaciones de las Catonas), cuenta con terreno y pileta, consta de living-comedor, pequeña cocina, un toilette y baño, tres dormitorios pequeños con deterioros de humedad, piso ceramico de aprox 20 x 20, puerta de entrada y trasera de chapa. En su interior la propiedad muestra signos de construcción sin terminar.- Otra construcción al fondo de aprox. 8 x 4 con cocina y baño, se encuentra ocupado por David Mendoci y Marta Andrea de Mendoci y dos menores de 2 ½ años y aprox 8 meses .- permitido por el titular del bien sin acreditar documentación que identifique en carácter de que lo ocupan.- Base: $ 127.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley y 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Para el caso de que fracase la subasta el bien saldra a la venta Sin Base el 7 de diciembre de 2010 a las 11.30 hs, en el mismo salón de ventas.- Al contado y al mejor postor todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Asimismo que de optar el comprador por registrar el inmueble a travez de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo.- Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Visitar los días 23 y 24 noviembre de 14 hs a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 18/11/2010 N° 140530/10 v. 19/11/2010

### N° 8

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr Javier J. Cosentino, Secretaría n° 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, planta Baja, Cap. Fed comunica por un día en autos "Steam SA s/Quiebra (Indirecta)" Expte. 77309, que el martillero Luis Damián Osuna (cuit 20-04255106-7, monotributista), rematará el día 25 de noviembre del 2010, a las 10.45 hs. (comienza puntualmente), en la calle Jean Jaures 545, Cap Fed. El 100% del siguiente bien: Autoelevador eléctrico marca "Cesab", en mal estado de conservación.- Base: $ 2.625-. en caso de no existir postores, a la media hora (11.15 hs), saldrá a la venta Sin Base. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10% mas IVA si correspondiere, Arancel acord. 10/99: 0,25%, todo ello en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art 580, del Cod. Procesal. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el bien antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y 55; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien objeto de ésta subasta se considerarán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y por ende los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; Los devengados con posterioridad de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El gasto por traslado del bien y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente, entendidos por ello las diligencias tendientes a la traslación del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Exhibición: los días 22 y 23 de diciembre de 2010 de 15:00 a 17:00 hs en el Garage sito en Comandante Piedrabuena n° 3880 de la C.A.B.A. Informes al tel. 156878-8776.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/11/2010 N° 132859/10 v. 18/11/2010

### N° 10

El Juzgado Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Credibono Cía. Financiera S.A. s/Quiebra s/Inc. por separado de Realización de Bienes", Expte. 59746, que el día 09/12/10 a las 10.30 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., El Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3), rematará en primer término ocho inmuebles, en el estado de ocupación en que se encuentran, sitos en Esmeralda 783/785 de Capital Federal, Nomeclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 16, Parcela: 6; a saber: 1) Unidad Funcional Nro. 2, 1° piso. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) compuesta por espacio único, baño con ducha y cocina equipada con mueble bajo mesada y alacena. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 78,88 m2. Porcentual de dominio 3,87%. Estado de conservación: Malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta: $ 186.000 2) Unidad Funcional Nro. 42, Piso 12° "A". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) compuesta por espacio único, Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 34,44 m2. Porcentual de dominio 1,69%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta: $ 100.000. 3) Unidad Funcional Nro. 43, Piso 12° "B". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) al frente u con vistas a la calle Esmeralda. Compuesta por espacio único, Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 31,78 m2. Porcentual de dominio 1,56%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta: $ 92.000 4) Unidad Funcional Nro. 44 y 45; –Venta En Block–, Piso 12° "C" y "D". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos los inmuebles se encuentran en el microcentro, son oficinas (o monoambientes) unificadas de hecho a través de un vano realizado en la pared divisoria. También se ha modificado la ubicación de la puerta de acceso (única para ambas unidades) avanzando sobre el pasillo y ocupando la superficie común. Las unidades estan compuestas por Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta de la U.F. 44: 35,23 m2, porcentual de dominio 1,73%. Superficie cubierta de la U.F. 45: 30,59, porcentual de dominio 1,50%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta en Block: $ 160.000 5) Unidad Funcional Nro. 46 y 47 –Venta En Block–, Piso 13° "A" y "B". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos los inmuebles se encuentran en el microcentro, son oficinas (o monoambientes) unificadas de hecho a través de un vano realizado en la pared divisoria. También se ha modificado la ubicación de la puerta de acceso (única para ambas unidades) avanzando sobre el pasillo y ocupando la superficie común. Las Unidades tienen muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. La unidad U.F. 47 posee Kitchenette y baño con ducha. Superficie cubierta de la U.F. 46: 28,09 m2, descubierta: 6,09 m2, porcentual de dominio 1,38%. Superficie cubierta de la U.F. 47: 25,16 m2. descubierta 6,03 m2, porcentual de dominio 1,23%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta en Block: $ 127.000 6) Unidad Funcional Nro. 48, Piso 13° "C". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) al contrafrente. Compuesta por dos espacios de oficina, kitchenette, baño con ducha y balcón al contrafrente. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 62,42 m2, Sup. descubierta: 6,61 m2,. porcentual de dominio 3,06%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta: $ 164.000. Exhibición: 2 y 3/12/10 de 14.30 hs a 16.30 hs. Deudas por expensas acreditadas en autos a fs. 1451/52, al 9/2010: U.F. Nro. 2 $ 149.174,44; U.F. Nro. 42 $ 65.503,17; U.F. Nro. 43 $ 53.345,97; U.F. Nro. 44 $ 62.736,99; U.F. Nro. 45 $ 54.379,65; U.F. Nro. 46 $ 48.397,47; U.F. Nro. 47 $ 43.145,65 y U.F. Nro. 48 $ 115.527,80. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed.,

de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. Y, en segundo término el Martillero Público Patricio Luis López Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará dos inmuebles, en el estado de ocupación que se encuentran, propiedad de la fallida sitos en calle Sarmiento 4222/24/26 de esta Ciudad, designados como: U.F. 1 y UF. 2, ambas con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 58, Parcela 3. La Unidad Funcional N° 1 se trata de un local comercial con estrada individual por el N° 4222 con oficina, baño y pequeño patio al fondo. Matricula 7-2197/1 Superficie Total 41,68 m2 % 5,66 Base $ 140.000. - y La Unidad Funcional N° 2 se trata de un local comercial con estrada individual por el N° 4224 con baño al fondo. Matricula 7-2197/2 Superficie Total 30,04m2 4,56% Base $ 120.000.- Ambas propiedades se encuentran alquiladas con contrato de alquiler con vencimiento el 31/10/2010 o hasta la enajenación de los inmuebles, abonando un alquiler mensual total de $ 1.800.- más I.V.A. Visitas: será los días 2 y 3 de diciembre de 15 a 17 horas. Deudas por expensas acreditadas en autos al 7/2010: U.F. Nro. 1 $ 483,32; U.F. Nro. 2 $ 383,77. Mayores informes y planos en "http:// www.rematescorporacion.org" código credibono o en la oficina del martillero (4371-1528). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 0.8% Impuesto sellado Ley 2997 CABA, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se encuentra excluída la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Los martilleros controlarán que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederán a confecccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberán agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Los martilleros informarán a los asistentes antes de comenzar la subasta que quienes resulten adjudicatarios deberán en caso de ser apoderados o mandatarios, conformarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quiénes son sus poderdantes o mandantes y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tienen los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Los martilleros no cerrarán el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informara a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo señalado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/11/2010 N° 142491/10 v. 25/11/2010

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Flector Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 100, con sede en la Av Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunicar dos días en los autos, caratulados "Irigoyen Francisco c/Centurici Carlos s/Ejecutivo" Exp. Nº 23512 que el Martillero Claudio Alejandro Arriola, CUIT 20-20766002-8, domicilio Alte. Seguí 1414 (Tel. 4585-6215), rematará el día 1 de Diciembre de 2010 a las 10:15 horas, En Punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en calle denominada El Escondido entre las de La Baguala y El Guardamonte, dentro del Barrio Parqué "El Remanso", de la localidad de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Km. 72 de la Ruta Nac. 8 N.C.: Cir. IV; Secc. V; Qta. 41; Parc. 10- a, matrícula: 13869. Sup. 75 mts. de frente por 59,69 mts de fondo. Sup. Total de 4.477 m2. Se trata dos lotes unificados, donde encontramos dos construcciones, de ladrillo a la vista, con techos de tejas, terminadas y con pisos cerámicos, en muy buen estado de conservación, al ingresar al predio, atravesando en portón de entrada, se puede observar la casa principal con cocina; living-comedor con un hogar; 3 dormitorios; baño y entrepiso de madera al Cual se accede por una escalera caracol desde el living, además posee un espacio de patio semi-cubierto hacia el frente, el living Se encuentra con muebles, al igual que la cocina equipada y un dormitorio. La vivienda secundaria posee una parrilla y mesada con un dormitorio, baño y placard. Además posee en el terreno una pileta de x 4 mts. aprox. de forma ovalada, todo el predio se encuentra cercado con alambres con un gran portón de acceso, al lado de la casa principal se encuentra un tanque de agua en altura sobre una construcción de cemento circular con un baño y lavadero debajo de la misma, el terreno se encuentra totalmente arbolado, posee tubos de gas envasado. El inmueble se encuentra ocupado por dos personas de sexo femenino, que no quisieron identificarse, ni aportaron documentación alguna que justifique se ocupación. Base: U$S 50.000. Al Contado y al Mejor Postor, Seña 30%. Comisión 3%, efectivo. Sellado de Ley y Arancel acord. 10/99 CSJN 0, 5%. El adquirente deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos. Aires e integrar él saldo de precio, depositándolo, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase constar también que será de aplicación la doctrina plenaria civil dictada en "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto J." del 18/09/99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Hágase saber que dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Hócese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de domino o inscripción por testimonio se cumplirá, a solicitud del adquirente, dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Deudas: ARBA (fs. 124/132) al 19/08/2009 $ 8.683, 20.- Aguas Argentinas (fs. 121) al 05/05/09 Sin servicio; Municipalidad de Exaltación de la Cruz (fs. 133) al 14/09/09 $ 15.272, 18; Exhibición; 23 y 25 de Noviembre de 2010, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 18/11/2010 Nº 141041/10 v. 19/11/2010

**N° 17**

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., en autos: "Toyota CIA. Financiera de Argentina S.A. c/Otero, Hugo César s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 66903, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 10 de Diciembre de 2010, a las 10:00 hs, en Jeean Jaures 545, C.A.B.A., un Automotor Usado, marca Toyota, tipo Pick-Up, modelo Hilux 4X4 Cabina Doble DX 2.5 TD, motor Toyota Nº 2KD-7109548, chasis Toyota Nº 8AJFR22G364509506, año: 2006, Dominio: FRP-615, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 06 y 07 de Diciembre, de 10 a 12 hs. , en Av. Montes de Oca 639, C.A.B.A.- Base: $ 45.600.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.-Comisión 10%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.- Deudas: por patentes D.G.R. Pcia. de Entre Ríós, al 29/06/10 $ 9.849,41.- Deudas por infracciones de tránsito $ 145,00.- al 29/10/10.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, como así como también las deudas por patentes y multas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.-Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/11/2010 Nº 141036/10 v. 19/11/2010

**N° 18**

Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18 Sec. N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "Papelera Victoria S.A. s/Quiebra", expte. N° 035.798, que la exhibición de los bienes muebles a subastar por el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 25 de noviembre de 2010 –10:30 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., a saber: a) una empaquetadora automática para servilletas de papel tissue, marca Cropack, modelo W1A, N° 1010, año 1998; y b) una máquina convertidora de servilleta (plegadora en cruz), marca Paper Converting Machine Company, N° 2478240, modelo 640, año 1982, se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2010 de 13 a 16 hs. en Avda. Constituyentes 2000, Gral. Pacheco, prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 18/11/2010 N° 140232/10 v. 18/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 29 a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino, Secretaría única, (Talcahuano 490 – 4º - CABA), comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Coopropietarios Francisco Bilbao 1935 c/Iervase Luis Héctor y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 1951/1984, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus", al contado y al mejor postor, el día 1 de Diciembre de 2010 a las 09,30 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., Cuatro unidades de cocheras identificadas como unidad 32 (Matrícula 5-17835/32 - parte indivisa - Sup. 12 M2 57 DM2) , unidad 34 (Matrícula 5-17835/34 - parte indivisa - Sup. 12 M2 44 DM2) unidad 48 (Matrícula 5-17835/48 - parte indivisa - Sup.12 M2 45 DM2). y unidad 50 - (Matrícula 5-17835/50 - parte indivisa - Sup. 12 M2 46 DM2) ubicadas en la calle Francisco Bilbao 1935, entre Carabobo y Lautaro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Es un edificio exclusivamente destinado a cocheras-.- Las unidades 32 y 34 se encuentra en el 1º piso y las unidades 48 y 50 en el 2º piso, todas se encuentran desocupadas y el edificio está en buen estado de mantenimiento y funcionamiento.- Nomenclatura Catastral: Circ: 5 - Secc: 48 - Manz: 151 - Parc: 17.- Base $ 12.000 para cada una de las unidades funcionales de cocheras.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado 0,80% Gobierno de la Ciudad Bs. As. Ley 2937.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, y depositar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales- a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo al art. 580 y 584 del C.P.C.C.- Deudas: - AySA al 18-11-09: (fs. 463) U.F. 32 - $ 781,94 - (fs. 464) U.F.34 - $ 782,49 - (fs. 465) U.F. 48 - $ 783,11 (fs.466) U.F.50 - $ 780,87.- Gobierno Ciudad de Bs. As. al 24-11-2009 . U.F. 32 (Fs. 479) $ 523,80 - U.F. 34 (fs. 481) $ 519,12 - U.F. 48 (fs. 483) $ 519,51 - U.F. 50 (fs. 485) $ 519,99 - Aguas Argentinas (fs. 498) al 09-12-2009.- U.F. 32: $ 14.611,14 - U.F. 34: $ 14.612,35 - U.F. 48 $ 14.616,01 - U.F. 50 $ 14.599,41.- Expensas, al mes de Mayo de 2010: U.F. 48: (fs. 520): $ 23.401,30 - Mayo de 2010: $ 311.- U.F. 50. (fs. 524) $ 23.417,75 - Mayo de 2010 $ 311 -U.F. 34 (fs. 528) $ 23.386,76 - Mayo de 2010 $ 311 - U.F. (532) $ 23.611,72 - Mayo de 2010 $ 314.- Exhibición: 26, 27, 29 y 30 de 8 a 10 y de 17 a 19 horas.-

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 18/11/2010 Nº 140899/10 v. 19/11/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino, Sec. Unica a cargo del Dr. Gustavo P. Torrent, con asiento en la calle la calle Talcahuano 490, piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Mendoza 3151/53 c/Hatcherian, Carlos Miguel s/Ejecución de Expensas (Reservado)", expte. Nº 79928/02 que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día 30 Noviembre de 2010 a las 11,30 hs. en punto en el local de la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A, el inmueble sito en la calle Mendoza 3151/53, entre, Cap. Gral. Ramón Freyre y Zapiola, C.A.B.A., 9no. Piso "D", U.F. 33 de la planta azotea compuesta por living comedor tres dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, dormitorio y baño de servicio, balcón corrido de 9x1 mts. y 117 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I, P. B (cochera), desocupados, en regular estado de conservación por falta de pintura y parte del parquet en un dormitorio, según informe del martillero, con una superficie total de 100,36 mts2. N.C. Circ. 16, Sec. 39, Manz. 50, Parc. 31, Matricula 16-15870/33. Base: $ 400.000, al contado y al mejor, postor, Seña: 30%; Comisión 3%, Salón 0,25%, sellado 0,8%; todo en efectivo, Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna (art. 580 CPCC). Deudas: ABL $ 12.156,55 mas $ 992,84 de la cochera, al 06/09/10 (Fs. 762), Expensas $ 40.970,92 24/09/10 — (fs. 386) siendo la del mes de septiembre de 2010 como último mes $ 2.696,13 (fs 387) O.S.N. sin deuda al 03/09/10 (fs. 382), AYSA, U.F y U. Complentaria, $ 2041,42 al 15/09/2010. (fs 377) Aguas Argentinas $ 6.200,29 al 06/01/10 (fs. 267), aplicándose al caso lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re") -Exhibición: días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2010 de 12.00 hs. a 16.00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 18/11/2010 Nº 140882/10 v. 19/11/2010

**N° 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "Consorcio de Propietarios Tucumán 2941/43 c/Gladstein Nuhim s/Sucesión Vacante s/Ejecución de Expensas (Glachstein Nuhumim) (250)", Exp. 44820/04, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de Noviembre de 2010, a las 10:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 2945, Unidad Nº 6, Piso 1º, Letra "B", de Capital Federal. Matricula 9-770/6. Superficie total 50 m2 35 dm2. Porcentual 10, 73 centésimos. Según constatación se trata de un departamento al cual se accede por escalera y consta de un hall de entrada, (1) cocina, (1) lavadero individual, (1) living-comedor interno, baño completo y un (1) dormitorio a la calle con balcón. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra deshabitado, en estado de abandono y sin bienes muebles en su interior. Se exhibe los días 25 y 26 de Noviembre de 2010, en el horario de 12:00 a 13: 30 horas. Base $ 9.530, - Seña 30%, Comisión 4%, la comisión y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 de Cód. y Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se planteare la nulidad de

la subasta el comprador deberá dentro del plazo cinco los días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Deuda informadas en autos: Fs.189 Obras sanitarias Sin deuda (al 15/09/2009); Fs. 210/211 Aguas Argentinas $ 8.809.17 (al 21/10/09); Fs 186 Aysa: $ 746.92 (al 18/09/2009); Fs 204/05 ABL $ 425.29 (al 16/10/2009); Fs. 252 Expensas $ 49.129,21 Capital e intereses (Período enero/98 a Agosto/08). Expensa Mensual Vto. Agosto/08 $ 236. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria). Si el inmueble estuviere ocupado por terceros, es decir, personas ajenas al ejecutado y su grupo familiar, la desocupación del inmueble deberá efectuarse mediante el procedimiento incidental previsto por el art. 589 del Codigo Procesal. Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, a los 05 días del mes de noviembre de 2010.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/11/2010 Nº 140867/10 v. 19/11/2010

**N° 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5 de esta Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Otero Fajin, Santiago c/Santa Cruz, Santos s/División de Condominio y Cobro Ordinario" Exp. 61.966/91), que el martillero, Hugo Ariel Salinas, subastará el día 26 de Noviembre de 2.010 a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en Araoz Nº 638/42, de la Ciudad de Buenos Aires, matricula 18-2909, de Nomenclatura Catastral Circ. 18, Secc. 31, Manz. 39, Parc. 24C. Conforme la constatación presentada por el martillero en autos a fs. 975, el mismo está ocupado, por quienes dicen ser inquilinos. Según el informe de dominio, el mismo tiene 8,66 metros de frente sobre calle Araoz por 11,55 metros de fondo y una superficie total de 99 metros 84. decímetros cuadrados. En su planta baja hay dos locales comerciales que ocupan entre ambos casi todo el frente y llegan hasta el fondo del terreno. Por una puerta lateral, se accede a una escalera que llega a la planta alta, donde hay un balcón corrido sobre el frente, un living, un dormitorio, cocina, dos baños y un pequeño patio sobre el fondo, todo en regular estado de conservación. Por una escalera se accede a la terraza, donde se ha construido una habitación y un baño. Deudas: Municipalidad $ 14.115,45, fs. 1023/25, 6/10/09; AySA SA. $ 145,35, fs. 1014, 8/10/09; Aguas Argentinas sin deudas, fs. 1035, 21/10/09; Obras Sanitarias $ 4.881,16, fs. 1028/30, 16/10/09. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). Efectúase la venta con la base de $ 260.000 (art. 578 in fine del cód. citado), seña 30%, pudiéndose abonar con cheque certificado, comisión del 3%, el comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% (conforme apartado 7 de la Acordada 24/00). En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la subasta. El martillero deberá requerir a quien resulte adjudicatario, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, que constituya domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. Atento lo solicitado por la Dirección de Subastas Judiciales, mediante oficio del 1º de Septiembre de 2009, hágase saber que en los edictos de futuros remates deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Las visitas se realizarán los días 23 y 24 de Noviembre de 2.010 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 18/11/2010 Nº 140916/10 v. 19/11/2010

**N° 50**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 sito en Uruguay 714, piso 3°, de Capital Federal, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Juez, comunica por dos días, en autos "Consorcio Cangallo 2701/35 c/Ruggieri Sebastian Eduardo s/Ejecución de Expensas", Expte. 65831/97, Reservado que el Martillero Roberto Plorutti t.e. 4816-4625, Rematará al contado y al mejor postor el día 2 de Diciembre de 2010 a las 10:15 hs. en Tte. Jean Jaures N° 545 de Capital Federal; una cochera en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que a continuación se detalla: a) matrícula 11-2587342. Nomenclatura Catastral: Circ: 11, Secc; 9, Manz: 3, Parc; 8 "b", Partida 1.911.068-03, Superficie cta. Y total: 28,12 m2; base $ 20.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% acordada de la Corte Suprema N° 24 de 2000, y seg. Constatación del martillero a) Se trata de una cochera que tiene acceso por la calle Castelli N° 232, sin chapa en la entrada, e/los N° 230 y 234, el edificio se conforma de locales comerciales en la PB y cocheras en la Planta Alta, en un total de 6 pisos. Las cocheras que tiene acceso por la calle Castelli se enumeran desde la 144,a la 373, el edificio se encuentra en buenas condiciones teniendo a los distintos pisos por rampa para los automóviles y dos ascensores para el público, en la entrada hay 2 puertas de hierro, una cortina de enrollar y otra contigua tipo portal de 2 hojas: Fui atendido por el encargado del estacionamiento Sr Pedro Gimenez quien manifiesta ser encargado desde hace 20 años, a mi pedido me acompañó hasta la cochera N° 343 del 6° piso manifestando el mismo que se encuentra libre desde hace varios años, se encuentra en un ángulo del 6° piso que vendría a ser la terraza, con un techo parabólico de chapa, tiene un grave inconveniente por estar en ángulo y el acceso a la misma, estando ocupadas las cocheras vecinas a la 373 y 341, no hay espacio para hacer uso de la misma (adjunto croquis).- El inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Registra deudas: ABL fs. 234 $ 186,02 al 1/10/03, Aguas Argentinas fs 231 $ 3.104 al 30/09/03 y expensas $ 8.691,31.- al 22/01/03.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes, (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes y S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: Por El Inmueble, días 30 de Noviembre y 1° de Diciembre de 2010 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2010.
José María Abram Lujan, secretario interino.

e. 18/11/2010 N° 142506/10 v. 19/11/2010

**N° 104**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Talcahuano 490, 1°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "Camiña Andrea Iris c/Carcacci Alejandra Cristina s/Ejecución Hipotecaria", exp. 58578/2001, que el Martillero Mario, Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8 - TE 4812-0912) rematará el día 26 de noviembre de 2010 a las 10:15 hs en punto, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Somellera 1654, entre las calles Italia y Centenario de la localidad de Adrogue, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 17.724. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección A, Manz. 40, Parc. 4. Superf. del terreno 302,88 m2. Venta ad corpus. Consta de hall de entrada, 6 ambientes, cocina y baño, todo a terminar, arriba terraza y lavadero. Pisos de cemento sin cerámica ni parquet y algunos ambientes con paredes sin revocar. Al fondo piscina chica y un guincho con baño en buen estado. Ocupado por la demandada y su familia. Base $ 140.000, al contado y mejor postor, Seña 20%, comisión 3% mas IVA, sellado 1%, arancel Acordada C.S.J.N. 10/99 0,25%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Conforme fallo plenario de la Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Deudas: Rentas $ 2.647,60 al 30.04.2006; Aguas Argentinas $ 579,57 al 15-12-2005; Municipal $ 4.067,98 al 16-12-2005. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2010 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 18/11/2010 N° 140663/10 v. 19/11/2010

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2**
**SECRETARIA NRO. 4**
**BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal N° 2, de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, hace saber por Dos Días, que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz, (T° II - F° 188) designado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Villar, José Eduardo y Otra S/Ejecución Hipotecaria" Expdte. N° 41.768, subastará el día 09 de Diciembre del 2010, a las 11 Hs, en Moreno N° 101, (Fogón Club de Pelota de A. Gonzales Chaves), un inmueble ubicado en calle Labarden N° 265 de Adolfo Gonzales Chaves identif. Catast. como Circ. I, Secc. A, Manz. 5, Parc. 10 - Part. N° 6570, Matrícula N° 406 (051) – El Banco de la Nación Argentina detenta la tenencia del inmueble y la Señora Sandra Elisabeth Pacheco, la ocupa en calidad de depositario Judicial. Base: $ 21.879,88. Las deudas existentes por impuestos y Servicios serán a cargo del comprador. Venta Al Contado. Seña 10%, Comisión 1,5%, a cargo del comprador. Horario de revisación del bien: de 10 a 10,30 Hs. el día de la subasta. Admítanse posturas bajo sobre (art. 570 CPCC) las que podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en el domicilio del martillero, calle Roca N° 200, de Tres Arroyos, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, con el importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las ofertas cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, - Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente Edicto deberá publicarse por Dos Días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 4 de noviembre de 2010.
Grabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 18/11/2010 N° 140119/10 v. 19/11/2010

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (M.I.L.E.S)

### Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor, Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 modificada por la ley 26.571, que la agrupación política denominada partido "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social" (MILES), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de Agosto de 2010 (Expte. "P", n° 80, Año 2010). Dra. María de Belén Vergara - Secretaria Electoral.

En la ciudad de La Plata, a los 9 días del mes de noviembre de dos mil diez.
Dra. María de Belén Vergara, secretaria electoral nacional.- Buenos Aires.

e. 18/11/2010 N° 139838/10 v. 23/11/2010

## PARTIDO SOLIDARIO

### Distrito Provincia Santa Fe

//ta Fe, 23 de noviembre de 2009.

VISTOS: los autos caratulados "Partido Solidario s/solicita Reconocimiento" Expte. No.1577 -P- 2008, de los que

Resulta:

Que con fecha 02 de diciembre de 2008, se reúnen un grupo de ciudadanos y conforme Acta Fundacional obrante a fs. 1/6 deciden la conformación de una agrupación política llamada "Partido Solidario"; en el primer documento fijan domicilio partidario y legal, designan autoridades promotoras y apoderados; a fs. 7 luce el logo partidario y acompañan conjuntamente Acta Fundacional, Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de Acción Política (fs.1/6, 8/18, 19/30 vta. y 31/34, respectivamente), todo ello debidamente certificado por Escribano Público (v. fs.35 y vta.). En la presentación de inicio (v. fs. 3.) adjuntan también planillas de adhesiones. Que a fs. 37, se dispone la iniciación de estos actuados, se tiene por presentados a los apoderados y por constituido domicilio legal, y se corre vista a la Sra. Procuradora Fiscal Electoral, quien no formula oposición, proponiendo asimismo el reconocimiento de las adhesiones acompañadas en virtud de estar debidamente certificadas las firmas insertas en ellas (v. fs. 38).-

Que como consta a fs. 39 vta. se remiten las adhesiones a la Sección Partidos Políticos para su verificación.

Que a fs. 40 se agrega constancia del libramiento del oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los fines del cumplimiento del art. 39 de la Ley 23.298 y de la Acordada N° 81/90.

Que a fs. 47 la Excma. Cámara Nacional Electoral informa que la agrupación "Partido Solidario" posee personalidad jurídico política vigente en los distritos de Capital Federal y Mendoza, y encontrándose en trámite de reconocimiento en el distrito Buenos Aires.

Que ante lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral se oficia al distrito Buenos Aires, Mendoza y Capital Federal (fs. 57, 58 y 59, respectivamente) a los fines que se notifique mediante cédula a los apoderados del Partido Solidario que en fecha 2 de diciembre de 2008, se han iniciado en este distrito los trámites de reconocimiento de personería jurídico política, habiendo adoptado en igual fecha el nombre Partido Solidario.

Que a fs. 62/91vta. y 96/109 vta., obran agregadas las cédulas de notificación a los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este distrito, de la iniciación de estos actuados por parte de la agrupación de marras.

Que a fs. 180/182 presenta escrito la Dra. Karina M. Lamas Pasquino, quien manifiesta ser apoderada del Partido Solidario en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires, acompañando documental (fs.136/179) con la que pretende acreditar el reconocimiento del partido en cuatro distritos, solicitando se arbitren las medidas conducentes a la fijación de audiencia de reconocimiento del partido (art. 62 Ley 23.298) y se dicte sentencia en los plazos de ley. A fs. 183 al proveer la presentación se ordenada se haga saber a la presentante que deberá cumplir con el art. 40 del CPCCN, bajo el apercibimiento previsto en el art. 41 del cuerpo legal citado.

A fs. 186 la Sección Partidos Políticos de esta Secretaría informa que se han aprobado 4.014 adhesiones y a fs. 187 se advierte que no ha sido librado el oficio al Boletín Oficial que fuera ordenado a fs. 37, por lo que se dispone se cumplimente con el mismo, el que luce a fs.190.-

Que a fs. 194 se agrega el informe obtenido del Registro Nacional de Nombres de Agrupaciones Políticas, dando cuenta entre/otras cuestiones - del reconocimiento del “Partido Solidaridario” en los distritos de Mendoza, Jujuy, Córdoba, Buenos Aires y Capital Federal.

A fs. 195 se dispone que atento al estado de autos se fija audiencia de reconocimiento (art. 62 ley 23.298) para el día 17 de noviembre del presente año, ordenándose la notificación de la misma a los apoderados de los partidos reconocidos en los distritos mencionados ut-supra y a las agrupaciones Confederación Frente del País Solidario de Río Negro, Confederación de Partidos Frente del País Solidario y Polo Solidario Humanista, ambos de Mendoza y Confederación Frente del País Solidario de Chubut, como así también a los de este distrito que se encuentren reconocidos o en trámite de reconocimiento. Las mencionadas diligencias se encuentran agregadas a fs. 203/278.

Que la referida audiencia se llevó a cabo el 17 del mes en curso, habiendo comparecido la Sra. Procuradora Fiscal Subrogante, Dra. Cintia Gómez; el apoderado del Partido Solidario, Sr. Edgardo Rubén Zalazar; la Sra. Apoderada del mismo partido por la provincia de Buenos Aires y Capital Federal, Karina Lamas Pasquino; el apoderado del mismo partido a nivel nacional, Sr. Tomás Daniel García; los Sres. Alberto Martínez y Catalino M. Portillo, apoderados del Movimiento Federal por la Democracia Social (MODESO) y el apoderado del partido Del Campo Popular, Sr. Alfredo Ramón Burgos. Abierto el acto se cedió la palabra al apoderado, Sr. Edgardo Rubén Zalazar, quien manifestó que estando cumplidos los requisitos establecidos por la ley 23.298 solicita se dicte resolución otorgando la personería jurídico política a la agrupación política “Partido Solidario”. Luego de ello se corrió vista a la Sra. Procuradora Fiscal quien expresa: “que del examen de las actuaciones surge que se han cumplido los requisitos legales por lo que este Ministerio Público no tiene objeciones que formular a lo peticionado”, con lo que se dio por terminado el acto, siendo rubricada el acta por el suscripto y los presentes, dando fe de ello el Actuario, decretándose asimismo el llamamiento de autos para resolver.

Y Considerando:

1°) Que de la documentación acompañada surge inequívocamente la voluntad de la agrupación en trámite de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 3° de la ley 23.298, manifestando la intención de llevar a cabo en su vida interna un sistema democrático, con periodicidad de elecciones que permitan la renovación de sus autoridades.

2°) Que el partido ha cumplido con los recaudos exigidos en el art. 7° en todos sus incisos a excepción de lo determinado en el inc. e) en cuanto a la elección de “autoridades definitivas” y g) referido a los libros que deberá llevar, conforme lo prescribe el art. 37 de la ley ya citada. Que dichos extremos deberán ser cumplimentados en cada caso dentro de los plazos fijados en la norma aludida (incs. e) y g) del art. 7°), bajo apercibimiento de decretarse la caducidad de la personería que aquí se ha de otorgar (conf. Art. 50 inc. d), ley citada) quedando notificado de dicha carga junto con la presente resolución.

3°) Que de conformidad con lo normado por la Acordada N° 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde otorgar al Partido Solidario, en el orden distrital, el No.183 (Ciento Ochenta y Tres ).

Por ello y lo dictaminado en la audiencia por la Sra. Procuradora Fiscal Electoral,

Resuelvo:

I.- Reconocer en el distrito electoral de la provincia de Santa Fe al PARTIDO SOLIDARIO, con derecho exclusivo al uso del nombre conforme al art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos (23.298).

II.- Tener presente la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de Acción Política obrantes a fs. 8/34.-

III.- Otorgar al partido en cuestión el número de orden 183 (Ciento Ochenta y Tres) para identificarse en las futuras elecciones que se lleven a cabo en este distrito, ello conforme lo dispuesto por la Acordada No. 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Sin perjuicio de ello, para el caso en que el partido de marras pase en su momento a integrar un partido de orden nacional, tomará el número de este último, según lo estipulado en el punto I. de la Acordada precitada.

IV.- Aprobar la pretensión del partido en cuanto al registro del símbolo acompañado.

V.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial copia de la presente resolución y de la Carta Orgánica partidaria (art.63, ley Orgánica de Partidos Políticos), trámite éste que deberá llevar a cabo la autoridad partidaria con el contralor del Juzgado.

VI.- Firme el presente, comuníquese el reconocimiento del Partido Solidario a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada, remitiéndole a sus fines fotocopia certificada de la presente, y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a sus efectos. Hágase saber al Centro de Cómputos.

Regístrese. Notifíquese al apoderado partidario con copia de este decisorio y a la Sra. Procuradora Fiscal Federal en su público despacho.

Acta No 5 -. En la ciudad de Rosario, a los 05 días del mes de Septiembre del año 2010, siendo las 18.15 hs se reúnen en la sede del Partido Solidario, los miembros de la Asamblea, dispuestos a tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Apertura del acto. Lectura y consideración de la Orden del Día. Constitución legal de la Asamblea.

2.- Elección de Autoridades del seno de la Asamblea.

3.- Adecuación de la Carta Orgánica Partidaria.

Presente en este acto el Vicepresidente de la Junta Ejecutiva, el Sr. Franchisquini pide la palabra y abre el acto asambleario procediendo a leer a viva voz el Orden del Día para su consideración por los presentes.

Continuando en el uso de la palabra expresa que siendo las 18.15 hs. dentro del horario fijado para la primer convocatoria y con la presencia de 19 miembros titulares; se encuentra formado el quórum necesario suficiente para dar comienzo a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día de la fecha.

Al 2° punto del Orden del Día y continuando en el uso de la palabra el Sr. Vicepresidente, manifiesta que conforme lo establece nuestra Carta Orgánica, en la primer reunión que se diera la Asamblea partidaria, sus miembros deben proceder a la elección de nuestras autoridades de su seno. En tal sentido, el Sr. Vicepresidente propone que se designe un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario para que asuman esos cargos hasta la finalización de los mandatos a excepción que, circunstancias de fuerza mayor ameriten sus reemplazos. Toma la palabra la Sra. María Rosa Pecini y propone que sea designado el Sr. Rodolfo Oscar Langhi como Presidente, la Sra. Claudia Paredes como Vicepresidente y el Sr, Carlos Alberto Astorri como Secretario. Puesta a consideración de los presentes las dlesignaciones propuestas, las mismas son aprobadas por unanimidad y encontrándose presentes las personas designadas, firmando al pie de la presente manifiestan su plena conformidad con las mismas.- Atento ello, el Sr. Franchisquini deja a cargo de la presidencia de la asamblea al Sr. Rodolfo Oscar Langhi recién designado.

Al punto 3° del Orden, del Día, vuelve a pedir la palabra el Sr. Franchisquini y expresa que en la reunión de junta Ejecutiva de fecha 3-9-10 se ha considerado un proyecto de adecuación de nuestra Carta Orgánica y que el mismo deberá ser considerado, debatido y aprobado o modificado por esta asamblea a los fines de proceder a la adecuación de la misma a los términos de la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral N° 26.571. En tal sentido y sin perjuicio de que cada asambleísta hubo recibido junto a la citación a este acto el texto completo propuesto de Carta Orgánica; propone el Sr. Franchisquini que el mismo sea leído en voz alta. A continuación, se dio lectura al proyecto de adecuación y se produjo en algunas de sus partes, íntercambios de opiniones, debates y enriquecimientos que explicaron en la practica qué significaban algunas de sus disposiciones. Luego de dicho intercambio y habiéndose desmenuzado íntegramente el proyecto a consideración; se pone a votación el mismo en general’ para luego pasar a su votación en particular en el caso que hubiere disidencia con alguna de sus disposiciones particulares. Puesto a votación el proyecto de. adecuación de nuestra Carta Orgánica en general, el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes, o sea por la cantidad de 19 miembros titulares de esta Asamblea. Puesto a votación el proyecto en particular, se pregunta si existe alguna disposición que amerite esta forma de votación o si alguno de sus artículos sea controvertido para votarlo en particular. Luego de algunos comentarios, se llega a la conclusión que la totalidad de los presentes aprueba en su totalidad el proyecto de adecuación de nuestra Carta Orgánica sin ninguna reserva o cuestionamiento a ninguna de sus disposiciones. Así las cosas, el Sr. Langhi expresa que es necesario extraer copias certificadas de la presente acta con el texto-ordenado de la nueva Carta Orgánica copiado a continuación y entregarle dichas, copias a los apoderados partidarios a fin de que notifiquen lo aquí dispuesto a la justicia con competencia electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO SOLIDARIO

TITULO I.- DEL PARTIDO

Articulo 1°.- La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Solidario, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de. sus órganos partidarios. Sus autoridades y listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios. En la elección periódica de autoridades y organismos partidarios. Se garantizará el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley N° 24.012 y sus decretos reglamentarios (conforme modificación introducida, por el Art. 1° de la Ley 26.571 al Inc. b) del Art. 3° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298).

Artículo 2°.- El ámbito de actuación del Partido solidario abarca el Distrito Electoral de la Pcia. De Santa Fe y las secciones electorales compuestas por cada una de las comunas que las componen.

TITULO II.- DE LOS AFILIADOS.

Artículo 3°.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de 18 años domiciliados en el ámbito de la Pcia. De Santa Fe, que estando .en .ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos como tales por las autoridades partidarias expresa o tácitamente habiendo transcurrido el plazo fijado en el art. 25 de la ley 25.671. La resolución de rechazo de una afiliación debe ser fundada por la Junta Ejecutiva.

Artículo 4°.- No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderá su condición de tales:

a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones contenidas en la ley 26.571 y/o cualquier normativa que se dictara en su consecuencia.

b) los que hayan sido sancionados con la pena de expulsión o exoneración.

c) los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido.

d) los que incurrieren en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

e) los que, habiéndose afiliado a otro partido no hayan presentado la renuncia previa expresa a dicha afiliación anterior (conforme art. 11 de la ley 26.571 mediante el cual se incorpora el art. 25 ter a la Ley 23.298)

f) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos.

Artículo 5°.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a) ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados.

b) Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y, oportunamente, en la Plataforma Electoral, mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) votar en las elecciones internas para elegir autoridades partidarias;

d) contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias y las contenidas en la presente carta orgánica;

e) ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno del Partido, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante un año inmediato anterior a la fecha de elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido;

f) Ser informado acerca de las políticas del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.

TITULO III.- DE LAS AFILIACIONES

Artículo 6°.- El ciudadano que desee afiliarse deberá completar una ficha —por cuadruplicado— que contenga nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la Justicia Electoral del distrito correspondiente. La firma así como la fotocopia del documento de identidad del ciudadano que se afilie será debidamente certificada por autoridad partidaria. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia a la Autoridad de Aplicación.

Afiliado 7°.- La afiliación implica la adhesión irrevocable a los principios del Partido y a la presente Carta Orgánica.

Artículo 8°.- La afiliación se extingue por:

a.- la violación a lo dispuesto en los arts. 21 y 24 de la ley 23.298 debiendo cursarse la pertinente comunicación al Juez Federal con competencia electoral;

b.- renuncia por telegrama gratuito o personalmente ante la secretaría electoral del distrito actuante o por cualquier medio idóneo que permita certificar la autenticidad de la firma del renunciante de conformidad a lo establecido en la Ley 26.571 y sus decretos reglamentarios;

c.- expulsión dispuesta por las autoridades partidarias correspondientes, lo cual será resuelto en caso que se establezcan y comprueben incumplimientos o violación de lo dispuesto en la presente carta orgánica y en la normativa electoral aplicable. -

Artículo 9°.- Los afiliados ejercerán, por medio de sus representantes, la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esa Carta Orgánica.

Artículo 10°.- El Registro de Afiliados está constituida por el ordenamiento actualizado de las fichas de afiliación y las constancias correspondientes de conformidad a los términos de la normativa electoral. La afiliación partidaria estará permanentemente abierta, sin perjuicio de lo cual 90 (noventa) días antes de la realización de un comicio interno se fijará la fecha de corte para la confección de padrones provisorios, siendo atribución de la Junta Electoral su anuncio y desarrollo asegurando en todo momento el debido proceso partidario.-

TITULO IV.- DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS.-

Sección I.- Organismos Resolutivos.

Capítulo I.- Del gobierno del Partido.-

Artículo 11°- El gobierno del Partido Solidario será ejercido por:

a) La Asamblea General

b) la Junta Ejecutiva

Son órganos de contralor:
1. el Tribunal de Conducta,

2. la Comisión Revisora de Cuentas

3. la Junta Electoral

En la elección periódica de autoridades y organismos partidarios se garantizará el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley N° 24.012 y sus decretos reglamentarios (conforme modificación introducida por el Art. 1° de la Ley 26.571 al inc. b) del Art. 3° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298).

Artículo 12°.- Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 21 años de edad al menos y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Articulo 13°.- Es incompatible el ejercicio de más de un cargo partidario. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 14°.- Los cargos titulares que resulten vacantes por renuncia, separación, muerte, incapacidad u otras causas, serán cubiertos por los afiliados electos como suplentes para los mismos cargos, siendo éstas integraciones parciales y al solo efecto de completar el período de que se trata.

Artículo 15°.- Las autoridades partidarias deberán ser elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios.-

Capítulo II.- De la Asamblea General.

Articulo 16°.- La Asamblea partidaria representa la soberanía partidaria. Estará conformada por 19 (diecinueve) asambleístas titulares y 19 (diecinueve) asambleístas suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido Solidario conforme el sistema electoral que se establece en el Capítulo “Régimen Electoral”.

Artículo 17°.- Los asambleístas durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 18°.- En su primera sesión, la Asamblea deberá elegir entre sus miembros, sus autoridades por simple mayoría de los presentes.

Artículo 19°.- La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

a) crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

b) aprobación y/o modificación de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política del Partido Solidario.

c) controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva;

d) Resolver el Orden del Día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias

e) formular y aprobar la plataforma electoral que sostendrá el partido en las elecciones a las que concurra;

f) resolver sobre posibles alianzas electorales y la integración de las listas de candidatos que dichas alianzas presentarán atendiendo al resultado del correspondiente comercio interno y de conformidad a la reserva efectuada en el art. 60. Esta facultad podrá ser delegada en la Junta Ejecutiva fundada dicha delegación en la urgencia . atendible; por la inminencia del proceso electoral, ello ad referéndum de la Asamblea Extraordinaria que se convocará a tal fin;

g) aprobar los Estados Contables Anuales.

h) determinar las pautas y planes de acción política, social, cultural y económica;

i) Reformar la presente carta Orgánica;

j) Considerar y/o solicitar los informes que anualmente deberán elevar todos los organismos partidarios y las representaciones comunales y cada uno de sus componentes;

k) Juzgar en grado de apelación y de acuerdo al reglamento, la conducta de los miembros de los organismos partidarios y de los afiliados, siendo sus decisiones de carácter irrecurrible;

l) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;

m) Autorizar a la Junta Ejecutiva para que efectúe la enajenación de bienes inmuebles y bienes muebles registrables de propiedad del partido.

La Asamblea resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los incisos f), h), i), l) y m) que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea General.

Artículo 20°.- La Asamblea se reunirá en el lugar que la misma determine, pudiendo en cada sesión designar el lugar en que se realizará la siguiente.

a.- Quórum.- Para poder sesionar deberá contar con la presencia de por lo menos, la mitad más uno de la totalidad del cuerpo. Serán válidos a los efectos del cómputo del quórum la presentación de poderes con facultades para votar, expedidos por ante escribano público.

b.- Ausencia de quórum. Segunda convocatoria. Si en la primera convocatoria no se hubiese logrado el número requerido, el quórum para la segunda convocatoria se formará con un tercio de los miembros titulares.

Artículo 21°.- La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario; para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 22°.- La Asamblea se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la junta Ejecutiva,

b) A solicitud de la 2/3 partes de sus miembros, formulada ante la Junta Ejecutiva con indicaciones, de los asuntos a tratarse.

En ambos casos, la convocatoria deberá hacerse con 5 días de anticipación como mínimo y se podrá utilizar cualquier medio para su notificación, incluso el correo electrónico.

Para la aprobación de los Estados Contables Anuales del Partido, se convocará una sesión especial dentro de los 60 (sesenta) días corridos contados desde la fecha de cierre del ejercicio, en cuyas citaciones se remitirá copia de la documentación a tratar, así como el respectivo orden del día. La fecha de dicha sesión especial podrá coincidir con la realización de la sesión anual ordinaria o con otra sesión extraordinaria que se hubiere convocado.

Artículo 23°.- las sesiones de la Asamblea serán públicas, salvo disposición en contrario, para lo cual será necesario el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 24°.- De cada sesión se labrará un Acta que contendrá una relación sintética de las deliberaciones y de las resoluciones adoptadas, debiendo ser firmada por el Secretario y el Presidente. A este fin se llevará un Libro de Actas foliado y rubricado, debiendo cada acta ser leída y aprobada en la sesión posterior.

Capítulo III. De la Junta Ejecutiva.

Artículo 25°.- La Junta Ejecutiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas, un Tesorero Titular y un Tesorero Suplente que serán elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido conforme al sistema electoral que se establece en la Sección “Disposiciones Pre- Electorales”.

Artículo 26°.- El Presidente de la Junta Ejecutiva será el Presidente del Partido y el representante legal y político del Partido. Puede ser removido por la Asamblea contando con la mayoría de dos tercios del total de los miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.-

Artículo 27°.- El Secretario tiene los siguientes deberes y atribuciones que se enumeran a continuación: a) asistir a las sesiones de la Asamblea General y sesiones de la Junta Ejecutiva, firmando las actas conjuntamente con el Presidente; b) firmar con el Presidente, la correspondencia bancaria y todo otro documento del Partido Solidario; c) llevar el Libro de Actas de sesiones de la Asamblea General y de la Junta Ejecutiva, y de acuerdo con el Tesorero, el libro de Registro de Afiliados.

Artículo 28°.- El Tesorero tiene los deberes y atribuciones siguientes: a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General; b) Llevar de acuerdo con el Secretario el registro de afiliados ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas partidarias; c) Llevar los libros de contabilidad exigidos por la normativa de partidos políticos y en particular aquellos que exija la normativa de financiamiento de los partidos políticos; d) Preparar los Estados Anuales Contables y la cuenta de gastos y recurso e inventario, para su presentación a la Asamblea General; e) Firmar indistintamente con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería, efectuando los pagos resueltos por la Asamblea General y por la Junta Ejecutiva; f) Efectuar la apertura de una cuenta corriente bancaria en una institución financiera oficial a nombre del Partido Solidario y a la orden conjunta de dos o más autoridades partidarias; g) Dar cuenta del estado económico del Partido, toda vez que lo exija otra autoridad partidaria o alguna dependencia judicial y/o administrativa con competencia para ello.- El Tesorero Suplente sólo actuará en ausencia, enfermedad o vacancia de la persona que revista el cargo de Tesorero.

Artículo 29. El Tesorero será responsable por su accionar en los términos de las leyes n° 23.298 y 26.215 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias, y en forma solidaria junto a los Responsables Económico Financieros que se designen conforme lo previsto en la ley de Financiamiento de Partidos Políticos n° 26.215, en los términos del art. 48° de la ley 26.571.

Artículo 30.- La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del Partido. Funciona con quórum de la mitad más uno; de sus miembros, y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Artículo 31°.- Serán funciones de la Junta Ejecutiva las siguientes:

a) Conducir orgánica y políticamente el Partido haciendo cumplir esta Carta Orgánica,

b) Confeccionar y elevar a la Asamblea, las modificaciones de la Declaración de Principios y/o de las Bases de Acción Política y/o de la presente Carta Orgánica,

c) Disponer el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos partidarios,

d) Designar asesores de todo tipo y disponer la formación de comisiones especiales,

e) Designar personas o comisiones que representarán al Partido dentro o fuera del ámbito de su actuación,

f) administrar los bienes y recursos del Partido. Decide sobre su aplicación conforme al Estado Contable aprobado por la Asamblea;

g) fijar la cuota voluntaria mensual de los afiliados;

h) decidir sobre las solicitudes de afiliación,

i) representar al partido ante otras instituciones, negociar sobre alianzas y establecer estrategias políticas,

j) confeccionar y custodiar los Libros y documentos del Partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente,

k) llevar la contabilidad e informar sobre sus resultados produciendo la memoria y balance de la gestión para la aprobación por parte de la Asamblea,

l) planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad,

m) informar sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea y/o ante un requerimiento de la misma,

n) designar a los apoderados partidarios,

o) definir con carácter previo a cada acto eleccionario interno para definir candidatos nacionales y/o distritales, el porcentaje de extrapartidarios en las listas de candidatos o precandidatos —según se trate— que podrán ser incluidos en las mismas para su oficialización;

p) convocar a elecciones internas para la elección de autoridades partidarias en la forma determinada por la presente carta Orgánica y precandidatos o candidatos –según se trate- a cargos electivos conforme la normativa electoral vigente y aplicable;

q) convocar a la Asamblea General;

r) aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados con intervención del Tribunal de Conducta con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Estas sanciones serán recurribles por ante la Asamblea.

s) Definir, aprobar y coordinar los distintos programas de capacitación de cuadros partidarios así como sus contenidos, en los distintos ámbitos de actuación del Partido.

t) Regular todo lo atinente a financiamiento y gastos de campaña electoral de todos los comicios regulados en el Título VI de la presente Carta Orgánica, siempre de acuerdo a las normas que resulten aplicables en la jurisdicción nacional, distrital y/o comunal y aplicando criterios de equidad y transparencia

u) Designar: los Responsables Político y Financiero de Campaña Electoral, conforme lo previsto en el art. 18 de la ley 26.215, sus modificatorias, complementarias y reglamentarias.

Sección II.- Organismos de Control.

Capitulo I.- Tribunal de Conducta

Artículo 32°.- El Tribunal de Conducta estará constituido por 3 miembros titulares y 3 suplentes elegidos a simple pluralidad de sufragios por sistema de lista completa: mediante el voto directo de los afiliados en la forma determinada por esta Carga Orgánica.

Artículo 33°. Para ser miembro del Tribunal de Conducta son necesarios los mismos requisitos que para ser miembro de la Junta Ejecutiva y durarán 4 años en sus funciones.-

Artículo 34°.- La primer reunión del Tribunal será a los 5 días hábiles de efectuada la primer Asamblea. En la primer reunión deberán elegir entre ellos quien detentará los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario y dictar su reglamento interno de funcionamiento. El quórum necesario para sesionar será de 2 miembros.

Artículo 35°.- El Tribunal de Conducta deberá entender en todos los asuntos relacionados a la conducta partidaria de los afiliados, tanto por la violación de los principios partidarios como de las disposiciones de la presente Carta Orgánica o de las resoluciones de los organismos partidarios y las sanciones que podrá imponer son las siguientes:

a) amonestación,

b) suspensión temporaria de la afiliación,

c) separación del cargo partidario,

d) desafiliación,

e) expulsión.

Estas sanciones serán apelables ante la Asamblea General por escrito dentro de los 10 días hábiles de notificada al afiliado y su resolución será irrecurrible inapelable.

Artículo 36°.- La suspensión hará perder al afiliado todos los derechos por el término que dure la sanción. En todos los casos se deberá asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos y se sustanciará por escrito.

Artículo 37°.- El Tribunal de Conducta dictará resolución motivada, aplicando la sanción que corresponda, la que deberá ser notificada en forma fehaciente al afiliado imputado dentro de los 5 días hábiles de la fecha de su dictado.

Capítulo II.- De la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 38°.- La Comisión Revisora de Cuentas estará integrado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del partido y durarán 4 años en sus cargos, pudiendo ser reelectos.

Artículo 39°.- Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas las siguientes:

a) examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios,

b) efectuar el control de gestión de la ejecución del Presupuesto,

c) elevar un informe anual a la Asamblea,

Capítulo III.- Junta Electoral

Artículo 40°.- La Junta Electoral estará compuesta por 3 miembros titulares (Presidente, Vicepresidente 1° y Secretario) y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del Partido y durarán 4 años en sus funciones. En caso de renuncia o vacancia, asume el suplente en el orden de su designación.

Artículo 41°- La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a) instrumentar la inscripción como afiliados al Partido de todos los ciudadanos que lo peticionen;

b) formar el padrón de afiliados, depurarlo con carácter previo a la impresión de padrones provisorios para una elección interna, suprimiendo a los afiliados fallecidos, o que hubieren renunciado o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados,

c) resolver como juez único en las impugnaciones presentadas durante el período habilitado a tal fin con carácter previo a cada elección interna;

d) imprimir y distribuir los padrones de afiliados en cada uno de los locales y/o cabezas de sección electoral y/o sedes de comicios;

e) registrar los cambios de domicilio y las direcciones de correo electrónico de los afiliados, actualizando las altas y las bajas que se produzcan;

f) custodia y registro físico y magnético del fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de las fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral, siendo sus miembros personalmente responsables de la conservación e integridad de padrón a su cargo;

g) presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta Ejecutiva y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas de candidatos y autoridades de mesa;

h) fijar los lugares donde funcionarán las urnas de los comicios;

i) disponer el cambio de local en el que se realicen comicios internos o la habilitación de otros nuevos cuando fueren inadecuados los existentes o mediaren razones que justifiquen a juicio de la Junta Electoral, dicha medida;

j) resolver todas las dificultades que se suscitaren en las elecciones internas acerca del derecho de las afiliados a votar en ellos, ampliando si fuera necesario el horario de la elección interna,

k) hacer el escrutinio definitivo de las elecciones internas en forma inapelable,

l) proclamar a las autoridades o candidatos o precandidatos electos nacionales y/o distritales, debiéndolo comunicar al apoderado partidario del distrito; para la respectiva oficialización e información a la Justicia Electoral;

m) notificar trimestralmente a la Junta Ejecutiva acerca del rechazo de los pedidos de afiliaciones, por parte de la Secretaría Electoral;

n) Darse todo otro reglamento funcional que estime procedente.

Artículo 42. En ocasión de la convocatoria que. se produzca a elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias conforme lo previsto en la ley 26.571, la composición de la Junta Electoral se integrará adicionalmente con un representante de cada una de las listas oficializadas.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple y en caso de empate el Presidente desempatará ejerciendo el doble voto.

La Junta Electoral controlará el estricto cumplimiento de los recaudos establecidos por el art. 26 de la ley 26571, sus complementarias, modificatorias y reglamentarias; a saber: Las listas de precandidatos se deben presentar ante esta Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria para su oficialización. Las listas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) número de precandidatos igual al número de cargos titulares suplentes a seleccionar, respetando el porcentaje mínimo de precandidatos de cada sexo de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.012 y su decreto reglamentario.

b) Nómina de precandidatos acompañada de constancia de aceptación de la postulación suscritas por el precandidato, indicación de domicilio, número de documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o libreta cívica, y declaración jurada de reunir los requisitos constitucionales y legales pertinentes;

c) Designación de apoderado y responsable económico financiero de lista que revistan la calidad de afiliados, a los fines establecidos en la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, y constitución de domicilio especial en la ciudad de asiento de la Junta Electoral de la agrupación;

d) Denominación de la lista, mediante color y/o nombre que no podrá contener el nombre de personas vivas, de agrupaciones políticas, ni de los partidos que la integraren;

e) Avales establecidos en el Artículo 21 de la presente Ley;

f) Declaración jurada de todos los precandidatos de cada lista, comprometiéndose a respetar la plataforma electoral de la lista;

g) Plataforma programática y declaración del medio por el cual la difundirán;

Las listas podrán presentar copia de la documentación descrita anteriormente ante la Justicia Electoral.

TITULO V.- del Patrimonio del Partido.-

Artículo 43°.- El patrimonio del partido se formará con:

a) el aporte voluntario de los afiliados,

b) los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la normativa electoral nacional y del distrito actuante.

c) las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales,

d) las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

e) La cuota voluntaria mensual que fije al efecto la Junta Ejecutiva;

f) El aporte de hasta el 5% del total de las remuneraciones percibidas por los afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos hasta el rango de Director o Categoría equivalente y también a los afiliados que desempeñen funciones así categorizadas en entidades autónomas, autárquicas u otras en tanto deriven de designaciones vinculadas a la actividad política.

g) Toda contribución, rifa, colecta, bonos, etc. que no estuviera prohibida por la ley.

h) Toda donación de otras personas fisicas —no afiliadas— y personas jurídicas de conformidad a lo previsto en la ley de financiamiento n° 26.215 art. 14 inc. b)

Artículo 44°: El incumplimiento del aporte partidario citado en el inciso e) del artículo precedente provocará la inmediata intervención del Tribunal de Disciplina.

Artículo 45°: Ejercicio Anual: El ejercicio anual se cerrará el 31 de Diciembre de cada año,

Artículo 46°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en entidades bancarias que determine la Junta Ejecutiva de conformidad a los términos de la normativa aplicable.

Artículo 47°.-. La contabilidad será llevada conforme las normas profesionales vigentes y en la forma que prescribe la legislación pertinente. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente. Los estados contables serán informados en las oportunidades que legalmente correspondan y serán asimismo publicados en el sitio web partidario.

TITULO VI.- Del Regimen Electoral.

Sección I.- Disposiciones generales preelectorales y régimen electoral.-

Artículo 48°.- Fecha de convocatoria. Toda elección interna deberá convocarse con una anticipación no mayor a 180 (ciento ochenta) a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

Artículo 49°.- Procedimiento previo a la elección. Dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la fecha de lo convocatoria, se procederá a confeccionar y exhibir los padrones provisorios de afiliados en los locales partidarios, a fin de que se puedan formular las impugnaciones que pudieran corresponder.

a.- Las impugnaciones podrán ser efectuadas por cualquier afiliado durante un plazo de 10 días corridos contados desde la fecha de exhibición de los padrones provisorios. Deberán ser hechas por escrito o por mail a los integrantes de la Junta Electoral, debiendo ser fundadas y/o acreditadas.

b.- Las impugnaciones deberán ser analizadas y resueltaspor la Junta Electoral en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir del vencimiento del plazo para deducir impugnaciones.

c.- Una vez resueltas todas las impugnaciones presentadas en término procederá a la confección y exhibición de los padrones definitivos los que serán ordenados por comuna y divididos en fracciones de 200 (doscientos) afiliados, con los que se constituirá cada mesa receptora de votos.

d.- En caso que una elección interna hubiere sido convocada con menos plazo que el previsto en el art. 48 precedente respecto de la fecha del acto eleccionario, la Junta Electoral establecerá las fechas de cierre de padrón, plazos para la formulación y resolución de impugnaciones y la exhibición de los padrones definitivos.

Artículo 50°.- Presentación de listas.- Las personas que deseen intervenir en los comicios internos, deberán presentar para su oficialización, listas completas de candidatos para las distintas categorías de autoridades o candidatos o precandidatos a elegir.

a.- Los pedidos de oficialización de listas deberán estar avalados por una cantidad de afiliados hábiles domiciliados en la comuna o distrito actuante, según se trate.

b- Las listas deberán especificar el cargo a la candidatura y el número de orden en que se proponen.

c.- El plazo para la presentación de listas vencerá 60 (sesenta) días antes del comicio.

d.- La Junta Electoral exhibirá las listas que le hayan sido presentadas para su oficialización por un lapso que no podrá excederse de 10 (diez) días corridos posteriores al vencimiento del plazo para la presentación de listas.

e.- Las impugnaciones que se produjeron deberán ser analizadas y resueltas por la Junta Electoral dentro de los 10 días corridos de vencido el respectivo término.

f.- Cumplidos los plazos previstos, la Junta Electoral procederá a la oficialización de las listas dentro de los 5 días de vencido el plazo para resolver impugnaciones, comunicando dicha decisión a todas las listas involucradas.

g.- Las campañas electorales para los comicios internos comenzará 30 días corridos antes de la fecha de la elección interna y finalizará 48 horas hábiles previas a su realización.

Articulo 51°.- Cupo femenino. En toda elección interna deberá asegurarse un porcentaje mínimo del 30% de representación femenina. Todas las listas de candidatos (tanto titulares como suplentes) deberán estar integradas por mujeres, en un mínimo, del 30 % de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas.

A fin de determinar la cantidad de cargos electivos con posibilidad de ser electos, se tomará en cuenta el número de cargos a renovar:

1. Cuando se presentare por primera vez o no se renovare ningún cargo, o bien se renovaren uno o dos cargos, en uno de los dos primeros lugares de la lista deberá nominarse siempre, como mínimo, una mujer.

2. Cuando se renovaren más de dos cargos, deberá figurar una mujer como mínimo, en alguno de los tres primeros lugares.

3. El cómputo siempre se hará a partir del primer lugar de la lista La misma deberá tener por lo menos una mujer cada dos varones, para cumplimentar el porcentaje requerido por el artículo 60 del Código Electoral Nacional.

4. En los casos en que la aplicación matemática del porcentaje mínimo requerido determinara fracciones menores a la unidad, el concepto de cantidad mínima será la unidad superior. Por ejemplo:

- Cuando se renueven 2 o 3 cargos, la cantidad mínima será 1.
- Cuando se renueven 4, 5 o 6 cargos, la cantidad mínima será 2.
- Cuando se renueven 7, 8, 9 o 10 cargos, la cantidad mínima será 3.
- Cuando se renueven 11, 12 y 13 cargos, la cantidad mínima será 4.
- Y así sucesivamente (ver tabla en Anexo 1 del decreto No 1246/2000).

5. No se oficializarán listas a cargos partidarios ni a cargos electivos nacionales, que no cumplan con los requisitos antes señalados;

En caso de fallecimiento, renuncia, Incapacidad o cese en el cargo por cualquier: circunstancia antes de la realización de los comicios, por parte de una mujer incluida como candidata en una lista oficializada, la misma deberá ser reemplazada por la candidata mujer que le siga en la lista respectiva.

Artículo 52.- Publicidad.- La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se le asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos en cada caso. Este cronograma y los lugares habilitados para la votación serán dados a conocer a todas las comunas y publicados por una vez en un diario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el sitio web partidario.

Artículo 53°.- Lista Única.- En las elecciones internas en las que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o todas se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados el art.50°.

Sección II.- Elección de Cargos partidarios.
Artículo 54° Convocatoria. La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias y/o para la elección de delegados a la Asamblea Nacional es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá informarle a la autoridad judicial y electoral correspondiente así como también publicada en el sitio web del partido. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los 60 (sesenta) días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados; y será efectuada de conformidad a las restantes disposiciones previstas en la Sección precedente.

Artículo 55°.- Avales.- Las listas de candidatos que deseen presentarse para participar en la elección interna deben estar avaladas por no menos del 5% de los afiliados al partido, con un mínimo de doscientos afiliados. La presentación de dichos avales deberá efectuarse ante la Junta Electoral en la forma y plazos que dicho órgano disponga.

Artículo 56°.- Escrutinio.- El escrutinio lo llevará a cabo la Junta Electoral partidaria. La lista que obtenga el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en la cantidad de sufragios obtenida, en tanto esta obtenga al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los votos emitidos.

Sección III,- Elección de candidatos a cargos electivos no regidos por la Ley 26.571.

Artículo 57°.- Requisitos, Los candidatos a los restantes cargos públicos electivos no regidos por la ley 26.571; deberán cumplir con los recaudos que fija la ley Provincial N° 12.367 y a los preceptos de esta carta orgánica.

Artículo 58.- Avales.-. Las listas de candidatos a cargos públicos electivos no regidos por la ley 26571, que deseen presentarse en la elección interna respectiva; deberán estar avaladas por la cantidad equivalente al 5 por ciento del padrón de afiliados, con un mínimo de 200 (doscientos) afiliados.-

Artículo 59°. Representatividad.

a) La listas que obtenga más votos en la elección se adjudicará el 70 % de los cargos a cubrir en la misma. El 30 % restante de los cargos a cubrir sera cubierto conforme el sistema de representación D'Hont entre las restantes listas que se hubieren presentado, de conformidad a los términos del art. 161 de la Ley 19.945 (Código Electoral Nacional).

Artículo 60°. Los candidatos a los restantes cargos públicos electivos que no sean nacionales en tanto el distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires no formalice su adhesión a la ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral n° 26.571, que resulten electos en los comicios internos; serán los únicos que podrán participar en nombre del Partido Solidario —en forma individual o integrando una alianza electoral transitoria— en la respectiva elección. Sin perjuicio de lo expuesto, y para el caso que la Asamblea resuelva la integración de una alianza electoral transitoria, los candidatos electos deberán poner a disposición su lugar para la eventual conformación de la lista de candidatos que presentará dicha Alianza en el correspondiente proceso electoral.

TITULO VII.- Extinción del Partido.-

Artículo 61°.- La extinción del Partido pondrá fin a la existencia legal del partido y producirá su disolución definitiva.

Artículo 62°.- El Partido Solidario sólo se extinguirá, además de las causas previstas por la normativa electoral nacional y del distrito actuante, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por la Asamblea del Partido mediante decisiones unánimes de sus miembros

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.55 hs. firmando todos los presentes al pie en prueba de conformidad.

Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional
e. 18/11/2010 N° 139505/10 v. 18/11/2010

## PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

### Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Movimiento Popular para la Reconquista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 11 de noviembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/11/2010 N° 140041/10 v. 23/11/2010

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**ABAD SERVICIOS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de diciembre de 2010 a las 14 horas, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 15 hs. en segunda convocatoria, conforme lo dispone art 10º del Estatuto social, en su sede social sita en Avda. Martín García Nº 746, 2º Piso, Dto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de Directores.
5º) Elección de Directores Titular y suplente por un nuevo período de dos años.
6º) Cambio de denominación Social.
7º) Garantía de Directores. R.G. IGJ 20/2004.
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente María Cristina Artigas

Según Acta de Asamblea extraordinaria del 20-11-2009 y Acta de directorio del 21.11.2009.

Certificación emitida por: Myriam S. Saravi de Chapuis. Nº Registro: 14, Partido de San Nicolás. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.

e. 17/11/2010 Nº 140060/10 v. 24/11/2010

**ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 03 de Diciembre de 2010 a las 15 hs en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, Piso 12º, Of. 1205, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo fijado en Estatuto y/o Ley de Sociedades;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondiente al ejercicio iniciado con fecha 1 de enero de 2009 y finalizado el 31.12.2009;
4º) Aprobación de la gestión del directorio,
5º) Ratificación y/o remoción y/o elección de autoridades y determinación del número de Directores titulares, síndicos y suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Tratamiento y resolución de recursos planteados por accionistas en contra de sanciones por violación a disposiciones reglamentarias.

Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Héctor Guillermo Sánchez. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 77.

e. 15/11/2010 Nº 139805/10 v. 19/11/2010

**ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebrará el día 30 de noviembre de 2010 en el local "Oliva Eventos", ubicado en la Avenida Dr. Ricardo Balbín número 3240 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Asamblea General Ordinaria:
1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance General Nº 13, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2010 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio número 13.
4º) Elección de nuevas autoridades período 2011-2013.
B) asamblea general Extraordinaria:
1º) Modificación del Reglamento Anexo II de Construcción; Artículo Nº 9 inciso e) Pérgolas.
2º) Agregar al Reglamento el Anexo III integrado por una norma de carácter transitoria. Texto de la norma: "El vecino que integra la urbanización de Fincas de Maschwitz que al 30/01/2011 no se haya conectado a la red cloacal de Administradora Fincas de Maschwitz S.A., será pasible de ser multado mensualmente en forma acumulativa, con un valor igual a una "expensa ordinaria" o "gasto ordinario prorrateado de mantenimiento mensual", hasta tanto quien incurra en dicha inconducta se conecte a la mencionada red cloacal".

Walter Roberto Giorgio. Presidente.- Acta de Asamblea de fecha 3-12-2008, fojas 53/59 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rúbrica 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fecha 4-12-2008, fojas 63 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubrica 6-1-2006 número 99932-05.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 2.

e. 15/11/2010 Nº 139216/10 v. 19/11/2010

**AGRO LA VICTORIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 15 de Diciembre del año 2010 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso - Oficina "Izquierda" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inciso 1* del Articulo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2010.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Remuneración al directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Electo por acta de asamblea número 13 y designado presidente por acta de directorio número 54, ambas de fecha 23 de Febrero de 2010.

Presidente - Miguel Luis Dowling

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 053. Libro Nº: 54.

e. 15/11/2010 Nº 138185/10 v. 19/11/2010

**AGROMADERA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agromadera S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 6 de Diciembre de 2010 a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el día 6 de Diciembre de 2010 a las 11 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Cerrito 1070, piso 3 oficina 74 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009 y 31 de marzo de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad. Remuneración a los directores y distribución de resultados. Designación de la composición del directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2010.

Presidente - Hugo García

La personería del Sr. Presidente, Hugo García surge del Acta de Asamblea del 23 de Noviembre de 2009, transcripta al folio numero 53 del libro de Actas de Asamblea N 1, perteneciente a la sociedad Agromadera S.A., rubricado bajo el numero A24640 el 7 de Agosto de 1986.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 123.

e. 12/11/2010 Nº 137585/10 v. 18/11/2010

**ALTO PARANA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Alto Paraná S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2010 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de eventual venta de acciones que la Sociedad posee en Forestal Misiones S.A.;
3º) Consideración de eventual venta de terrenos de la Sociedad para la concreción de proyectos de Responsabilidad Social Empresaria;
4º) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2010, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2010 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2010. El Directorio.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 80.

e. 17/11/2010 Nº 140095/10 v. 24/11/2010

**AMAFREN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Amafren S.A.", a Asamblea General Ordinaria el lunes 07 de Diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11:30 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Regimiento de Patricios 25 – piso 4 – depto. C* - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dispensa al Directorio para la confección de la Memoria en atención a lo dispuesto por la Resolución I.G.J. 04/2009.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Julio de 2010.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y su ratificación.
5º) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de un nuevo Directorio por el término de tres años.

Sr. Andrés Gianolini- Presidente Designado por escritura 217 de Fecha 28/10/08 de protocolización de designación de autoridades folio 544 Registro Notarial 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2010 Nº 140146/10 v. 24/11/2010

**AMERICA T.V. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORIDNARIA

Convócase a los señores accionistas de América T.V. Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle Fitz Roy 1650, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos que exige el Artículo 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de reserva Legal Art. 70 Ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores de la Sociedad;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
8º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores accionistas que para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a la calle Fitz Roy 1650, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Asamblea del 10/02/2010.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 97.

e. 15/11/2010 Nº 139155/10 v. 19/11/2010

**AMERICAN TRAFFIC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2010, a las 15 hs., en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Objeto Social y reforma del artículo tercero del Estatuto Social.
2º) Tratamiento del Ajuste de Capital existente al cierre del ejercicio intermedio del 31/08/2010.

3º) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo, considerando la capitalización del Ajuste de Capital y de los Anticipos Irrevocables, canje de acciones, ejercicio al derecho de suscripción preferente y reforma del art. 4º del Estatuto Social.
4º) Emisión y suscripción de aporte por "Prima de Emisión" según se determine.
5º) Modificación en el número de miembros integrantes del directorio y reforma del artículo octavo del Estatuto Social.
6º) Autorización para publicar e inscribir las modificaciones del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.

Presidente - Pablo Horacio Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 48.

e. 12/11/2010 Nº 137781/10 v. 18/11/2010

**AUTOPISTAS DEL SOL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2010, a las 16 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las reformas de los Artículos Cuarto y Décimo Segundo del Estatuto Social y eliminación del Artículo Quinto del Reglamento del Estatuto Social.
3º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social y de su reglamento.
4º) Autorización para inscribir la reforma de Estatuto. El Directorio

Presidente – Gonzalo Ferre Moltó

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Nº 33 del 22 de abril de 2010, y Acta de Directorio Nº 365 del 22 de abril de 2010, ambas elevadas a Escritura Pública Nº 99 de fecha 16 de junio de 2010, pasada al Folio 322 en el Registro 402, ante su titular Escribano Alfredo Lopez Zanelli. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de julio de 2010, bajo el Nº 13502 del libro 50º de Sociedades por Acciones, a los fines de dar cumplimiento al Art. 60º de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

Certificación emitida por: Viviana M. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 4981. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 3.

e. 15/11/2010 Nº 138312/10 v. 19/11/2010

**AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Autotransportes 12 de Febrero Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2010 a las 15:00 horas, en el domicilio social de Avenida Lincoln 3780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/07/2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 7.547,36 y a la sindico titular por $ 12.500,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/07/2010 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio".

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 32 y de Directorio número 192; ambas de fecha 09/12/2009.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 167.

e. 17/11/2010 Nº 139759/10 v. 24/11/2010

**"B"**

**BVO S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de diciembre de 2010 a las 18 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y su designación.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Reducción del capital por pérdidas, artículo 205 de la ley 19550.
2º) Reforma del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma del Artículo 9º de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del art. 238 de la ley 19550 y sus modificatorias.

Juan José de Angelis — Presidente, electo por Acta de Asamblea de fecha 4 de Abril de 2008 y Acta de Directorio del mismo día.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 104.

e. 12/11/2010 Nº 137354/10 v. 18/11/2010

**"C"**

**CABERLAS S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2010 a las 16 horas en el domicilio de Lavalle 1118, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2 de la Resolución Gral. (IGJ) 04/09 en cuanto a la redacción de la Memoria anual.
4º) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2010.
5º) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2010.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu

Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: Nº 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 06. Libro Nº: 18, Rub. 96.697.

e. 16/11/2010 Nº 139344/10 v. 23/11/2010

**CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2010, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 – P. B. - Of. 8 – C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Constitución legal de la Asamblea.
2.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 21, finalizado el 30 de junio de 2010.
4.- Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución.
5.- Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización de la Institución.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria. Nicolás De Paola. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 17/11/2009.

Certificación emitida por: María del Carmen Alonso. Nº Registro: 302. Nº Matrícula: 3118. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 36. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2010 Nº 141587/10 v. 19/11/2010

**CAR SECURITY S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2010 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de Dividendos a los accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 04/05/2010.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 102.

e. 15/11/2010 Nº 139201/10 v. 19/11/2010

**CENTRAL DOCK SUD S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Ing. Butty 220, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2010 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad por encontrarse encuadrada en los términos del Artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Análisis de las alternativas y adopción de alguna de las siguientes medidas: (a) Aumento o reintegro del capital social por hasta la suma de US$ 40.350.000 mediante la capitalización del préstamo del 8 de noviembre de 2007 celebrado entre la Sociedad, Endesa Internacional S.A., YPF International S.A. y Pan American Energy LLC por US$ 34.000.000 u otras alternativas que los accionistas acuerden. Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión y de las formas y condiciones de integración. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; o (b) Reducción del capital social por el monto que permita superar el estado de reducción obligatoria y adecuarse a la normativa aplicable. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vito Sergio Camporeale. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/6/2010.

Presidente - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 011.

e. 12/11/2010 Nº 139161/10 v. 18/11/2010

**CHES S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CHES S.A. a el asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2010, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Capital Federal a las 14.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
6º) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley Nº 19550.

Presidente Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2008; folios 69 y 70 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.

Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Lisandro M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 21.

e. 12/11/2010 Nº 137586/10 v. 18/11/2010

**CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Club de Campo el Solitario S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2010, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 695, 3º piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Dispensa art. 2º R.G. I.G.J. Nº 4/2009, contenidos de la Memoria.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios al 31/12/2008, y al 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2008 y 31/12/2009.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Tratamiento instalación red de gas natural desde planta reguladora de gas hasta el control de acceso al Club de Campo y aprobación de su financiamiento de acuerdo al art. 29º del Reglamento Interno.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la correspondiente comunicación en la sede social de Avenida de Mayo 695, 3º piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11.00 horas a 13.00 horas, hasta el día 23 de noviembre de 2010, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.

El Sr. Hugo Ernesto Buisel Quintana fue electo Presidente por Asamblea Extraordinaria Unánime según Acta de fecha 05/06/2007.

Presidente - Hugo Ernesto Buisel Quintana

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 49.

e. 12/11/2010 Nº 137466/10 v. 18/11/2010

**CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria a realizarse en Paraná 426 piso 11 departamento B, CABA el día 2 de Diciembre de 2010.- a las 10 hs. En primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/03; 31/7/04; 31/7/05; 31/7/06; 31/7/08; 31/7/09 y 31/7/10.
4º) Traslado de la sede social, sin reforma de estatuto.
5º) Designación de Autoridades.

Roberto Luis Lowenstein, Presidente designado en Acta del 21/12/01.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 32.

e. 15/11/2010 Nº 138146/10 v. 19/11/2010

**CLUB EL CARMEN S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "Club El Carmen S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 2 de Diciembre de 2010.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Integración del Directorio con nuevos miembros.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de la adjudicación y financiación del Sistema de Control de Acceso Integral conforme los términos aprobados en el punto 4) de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 09-06-2010.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 29-11-10 a las 17:00 hs. en la Administración del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 602 con fecha 16 de Junio de 2010.

Presidente – Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 1352.

e. 12/11/2010 Nº 137647/10 v. 18/11/2010

**COFESUR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2010 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Temario de la Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2010. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261. Ultimo párrafo de la ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2010/2011.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010/2011.-

Temario de la Asamblea Extraordinaria
1º) Modificación de los artículos décimo-octavo, vigésimo-segundo, trigésimo-quinto del Estatuto Social.
2º) Autorizaciones. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea de fecha 1 de marzo de 2010, pasada a fojas 67 a 69, del libro Nº 1, rubricado Nº 00019 el 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio Nº 108 de fecha 1 de marzo de 2010 pasada a foja 184, del libro Nº 1, rubricado Nº 00018, el, 13 de enero de 1993.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 24. Nº Libro: 23.

e. 12/11/2010 Nº 137449/10 v. 18/11/2010

**COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Vigésimo Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2010; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Análisis del Estado Contable Anual consolidado;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los Resultados No Asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5º) Cumplimiento del Artículo 33 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 25 de noviembre de 2010 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 18 y de Directorio Nº 131 ambas de fecha 26.11.2009.

Presidente - Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 88.

e. 15/11/2010 Nº 137720/10 v. 19/11/2010

**CORRIENTES 961 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Corrientes 961 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. San Juan 1115 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-8-2007, 31-8-2008; 31-8-2009, y 31-8-2010;
4º) Remuneración directorio y destino de los resultados;
5º) Consideración de la actuación del directorio;
6º) Determinación número y designación de Directores.

Higinio Paz Rodríguez - Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 05-11-2007.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 23.

e. 12/11/2010 Nº 139319/10 v. 18/11/2010

**COSTAS DEL PLATA S.A.**

1ra. y 2da. CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A.", a la asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de noviembre de 2010 a las diez horas. La segunda convocatoria se celebrará a las 14:00 horas del mismo día. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Blanco Encalada 1530 Piso 1º Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales sobre Balance cerrado 31-03-2010;
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.-
7º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nro 25 de fecha 15/06/10 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.-

Presidente - Norberto Ricardo Negrello

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 09/10/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 5.

e. 12/11/2010 Nº 137665/10 v. 18/11/2010

**CRESUD S.A.C.I.F. Y A.**

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de diciembre de 2010 a las 13:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la desafectación de la reserva para nuevos proyectos a fin de efectuar el pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de $ 69.000.000.- Delegación en el directorio y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10 a 18 hs. hasta el 02 de diciembre de 2010. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Saúl Zang, Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31.10.08 y de Directorio de distribución de cargos del 03.11.2008 y ejercicio de la presidencia del 29.10.10.

Vicepresidente I en ejercicio
de la Presidencia- Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 97.

e. 12/11/2010 Nº 139159/10 v. 18/11/2010

**CRIADERO CHILLAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el para el 6 de diciembre de 2010 a las 10 horas, en la sede social Bouchard 468 p 5 I en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria. Para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550. correspondiente al 22º ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
4º) Consideración de pago de honorarios al directorio.

5º) Distribución de resultados. El directorio.

Ricardo Adrogué, presidente con el acta de asamblea Nº 24 del 25/02/09.

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 33.

e. 17/11/2010 Nº 140215/10 v. 24/11/2010

**"D"**

**DIELO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre del 2010 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de remuneración.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un Año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 70 del 30 de Noviembre del 2009 y Acta de Directorio Nº 317 del 10 de diciembre de 2009.

Presidente - Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 2870.

e. 15/11/2010 Nº 138331/10 v. 19/11/2010

**DISTINET S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Distinet S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 15 de diciembre de 2010, a las 15 y en segunda convocatoria, a las 16, en Viamonte 1653, 5to. piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) aceptación de la renuncia del Presidente y Director titular Gustavo A. Vilches, aprobación de su gestión;
3º) reducción del número de directores.
A los efectos del art. 238 de la L.S.. Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 12 de noviembre de 2010, en el lugar de celebración de la asamblea. Designado por escritura número 19, de fecha 9 de marzo de 2007.

Presidente - Gustavo A. Vilches

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 15.

e. 15/11/2010 Nº 136377/10 v. 19/11/2010

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los accionistas de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2010 a las 12:30 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha 1067, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Resolución General Nº 576/2010 de la Comisión Nacional de Valores; utilización de la opción brindada por su Artículo 6º con relación al reconocimiento del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación sobre los bienes de uso con débito a la cuenta Ajuste de Capital y determinación de las condiciones bajo las cuales se efectuaría la misma.

NOTAS: Se recuerda a los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, C.A. de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (C1008AAU) C.A. de Buenos Aires, hasta el día 6 de diciembre de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas. Por su parte, los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (C1008AAU) C.A. de Buenos Aires, hasta el día 6 de diciembre de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.
El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 17/03/10 y del Acta de Directorio Nº 226 del 17/03/10.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 102.

e. 15/11/2010 Nº 139886/10 v. 19/11/2010

**"E"**

**EL GUANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 17:00 y 18:00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pje. Barrientos 1556 7º Piso, Dpto. A de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 18 cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Res. Gral. (IGJ) 4/2009.

Presidente: Bernardo Anibal Strada, elegido por acta de directorio Nº 103, de fecha 6 de Julio de 2010, trascripta al Folio 96 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1. Se resuelve autorizar a la Sra. Sabrina Soledad Botbol, con D.N.I. 29.194.038, a publicar los avisos de ley.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 30.

e. 12/11/2010 Nº 137757/10 v. 18/11/2010

**EL VADO S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Registro Nº 493752) Convócase a los señores socios de El Vado Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria, el día 6 de diciembre de 2010 a las 11 horas en el local de Avenida Belgrano 124, piso 2, oficina 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3º) Disolución de la Sociedad por fallecimiento de sus dos socios, comanditada y comanditario, respectivamente.
4º) Nombramiento de Liquidador titular y suplente.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente.
6º) Otorgamiento de poderes.

Diego C. de Ridder – Socio Comanditario. Art. 324 y 140 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 42.

e. 16/11/2010 Nº 139356/10 v. 23/11/2010

**EMPRENDIMIENTOS SPEM S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 3-12-10 a las 10.30 horas en primer convocatoria y 11.30 en segundo llamado; en Callao 2094, Piso 1º Oficina D, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la situación legal y económica con el locatario del inmueble sito en Ruta 9 Panamericana km 51,500 Belén de Escobar Provincia de Buenos Aires. Determinación de nuevas pautas, valores y formalidades de la relación.
3º) Consideración de proyectos de inversión y desarrollo de nuevas construcciones en el inmueble citado en el punto anterior Autorización específica al directorio para la realización de proyectos, trámites y gestiones a implementar en materia técnica, legal y de financiamiento en su caso.

Jorge Eugenio Hernandez: Presidente electo en Asamblea del 23-2-09.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 020.

e. 15/11/2010 Nº 137999/10 v. 19/11/2010

**ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. Y A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el Día 02 de Diciembre de 2010 a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y a las 20:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede Legal de la calle Avda. Juan B Alberdi 6470, PB. Dto. 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN del DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art, 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 43 y 44, finalizados el Día 30 de junio de 2009 y 30 de Junio de 2010, respectivamente,
2º) Motivos, que llevaron a tratar fuera de termino el Balance General, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 43 y 44, respectivamente,
3º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores,
4º) Elección del Directorio,
5º) Designación de Dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Articulo Nº 238, se les recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deben depositar sus Accio nes en la Sede Legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1º. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2010, inclusive, en el horario de 10 a 12 horas. Sin más asuntos que tratar, levantan la sesión siendo las 12,30 horas.
Fdo: Catalina Destro de Rinaldelli, presidente conforme Acta Nro. 92 de fecha 12/09/2006.

Presidente - Catalina Destro de Rinaldelli

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17, Pdo. de Esteban Echeverría. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 45. Libro Nº: 38.

e. 12/11/2010 Nº 138977/10 v. 18/11/2010

**"F"**

**FAGRAL S.A.C.I. E I.**

CONVOCATORIA

No. I.G.J. 198753. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 2010 a las 12 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre los motivos de la realización de la asamblea fuera del término estatutario
3º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2010.
4º) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1o. de la RG. IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2o. de la misma.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
8º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.

Mariana A. Tsanis

Síndica Titular designada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/2009.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 42.

e. 17/11/2010 Nº 139983/10 v. 24/11/2010

**FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Vigésimo Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2010; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comision Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los Resultados No Asignados;
3º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 25 de noviembre de 2010 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 23 y de Directorio Nº 144 ambas de fecha 26.11.2009.

Presidente - Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 88.

e. 15/11/2010 Nº 137715/10 v. 19/11/2010

**FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.**

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea de Beneficiarios para el 9 de diciembre de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Informe del Fiduciario

b) Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2010 a las 18 horas en la sociedad BVO S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

6º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.

7º) Determinación del número de directores y síndicos titulares y, suplentes y su designación.

c) Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Extraordinaria en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital por pérdidas, artículo 205 de la ley 19550.

2º) Reforma del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

3º) Reforma del Artículo 9º de los Estatutos Sociales.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 2 de diciembre de 2010, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, cuarto piso departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado, de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19550. la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscriben tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.

Beatriz S. Roella – Fiduciaria. Elegida por contrato de constitución del Fideicomiso de acreedores de fecha 15 de Marzo de 2004.

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 61. Nº Libro: 22.

e. 12/11/2010 Nº 137353/10 v. 18/11/2010

**"G"**

**GALLARDA S.A.C.I.I. Y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gallarda S.A.C.I.I y .A a Asamblea General Ordinaria para el 30/11/2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 755, 10º Piso Letra B. C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2009, encontrándose el balance en la sede social a disposición de los accionistas;

2º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración, y del apoderado Jorge Luis Valiante (h), hasta el 31 de Agosto de 2010.

3º) Destino a dar a los resultados de Ejercicio.

4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente de Gallarda S.A.C.I.I y A. conforme a Acta de Directorio y de Asamblea del 22/3/07.

María Martha Aramburu

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 018 a mi cargo.

e. 15/11/2010 Nº 138400/10 v. 19/11/2010

**GLOBAL MIND S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de Global Mind S.A en la sede social sita en la calle Arcos 3402 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 1 de Diciembre de 2010, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del término legal.

2º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

3º) Consideración de la documentación incluida en el inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2009.

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis.

5º) Desafectación de la Reserva Especial para absorber los resultados del ejercicio.

6º) Consideración y destino de los Resultados. Honorarios del Directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.

7º) Consideración de la elaboración de la Memoria Anual del Directorio sin contemplar los requerimientos de información previstos en la R.G. 6/2006 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia. No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la presente siendo las 13.30 horas, previa trascripción, lectura y aprobación del Acta, firmándose al pie en prueba de conformidad.

Firma al pie de la presente el señor Marcelo Montefiore en su carácter de Presidente de Global Mind S.A. elegido como tal por Asamblea Ordinaria Nº 22 de fecha 4 de mayo de 2009 por un período de tres años según consta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fojas nº 48 siendo dicho cargo aceptado por él por Acta de Directorio Nº 71 de fecha 4 de mayo de 2009 según consta en el Libro de Actas de Directorio Nº 1 a fojas 90.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 7.

e. 15/11/2010 Nº 138341/10 v. 19/11/2010

**GRUPO DE NARVAEZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 - Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria.

3º) Tratamiento de los estados contables pertenecientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007; 31 de diciembre de 2008; y 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración de las contrataciones que se hubieren celebrado en el marco del artículo 271 ley 19.550. Detalle pormenorizado: entre otros, documentaciones respaldatorias, movimientos de fondos, sujetos partícipes y demás aspectos que hagan al interés social.

5º) Situaciones de anomalías societarias y eventual encuadramiento en el artículo 66 inciso 6º, ley 19.550. Informe pormenorizado de las distintas relaciones: alcances.

6º) Eventuales reorganizaciones societarias, consecuencia de lo antes expuesto.

7º) Incidencia de la ley de medios en la sociedad y en las sociedades controladas y vinculadas.

8º) Responsabilidades societarias.

9º) Encuadramiento de la sociedad en el artículo 299 de la ley 19.550. Reforma de estatutos y designación de síndico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 284, ley 19.550.

10) Incidencia en el interés y giro social del conflicto de accionistas planteado por el accionista Fabián Papini.

Fernando Martín Minaudo, Presidente del Directorio. Sr. Fernando Martín Minaudo, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 8 de septiembre de 2010.

Presidente - Fernando Martín Minaudo

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 88.

e. 15/11/2010 Nº 138063/10 v. 19/11/2010

**"I"**

**ILEVA S.A.**

CONVOCATORIA

Ileva Sociedad Anónima. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2010 en San Juan 3212, Ciudad de Buenos Aires, a las 16.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Aprobación del Balance General Comparativo al 30 de junio de 2010;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio;

4º) Designación de los integrantes del directorio (presidente y director suplente) que ejercerán sus funciones por el término de dos ejercicios.

Suscribe la presente José Benito Gómez con DNI 93350322, en su Carácter de presidente, según acta de asamblea de fecha 14 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ubaldo Pablo Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 5147. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 1.

e. 16/11/2010 Nº 139376/10 v. 23/11/2010

**INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Diciembre de 2010, a las 11 hs. en la sede social sita en Av. Pueyrredon 524 Piso 6 departamento "A" C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del ajuste del capital por la suma de $ 37.905,69;

3º) Aumento de capital a la suma de pesos $ 515.000 y emisión de acciones;

4º) Consideración de los aportes realizados por los accionistas con carácter de irrevocables. Se encomienda la inmediata publicación de edictos, considerándose luego las medidas necesarias para implementar lo dispuesto en la Asamblea para los puntos anteriores

Presidente Agustín Contreras - Designado por Acta de Asamblea del 24/02/10 y Acta de Directorio del 24/02/10.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2010 Nº 138420/10 v. 24/11/2010

**INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2010.

3º) Distribución del Resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Aumento de capital por debajo de quíntuplo, suscripción e integración de los Sres. Accionistas.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2010.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2009.

Presidente – Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 99. Libro Nº: 10.

e. 16/11/2010 Nº 139130/10 v. 23/11/2010

**"L"**

**LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2010, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823 2º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionista para firmar el acta.

2º) Tratamiento de llamada a Asamblea fuera del plazo legal.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

4º) Consideración del resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

6º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

8º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 143, 144 y 145 del libro de Actas de Asamblea General Ordinaria del 04/01/2010 y fojas 184 y 185 del libro de Actas de Directorio de fecha 04/01/2010.

Presidente - Francisco J. Sanchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 1021.

e. 15/11/2010 Nº 138385/10 v. 19/11/2010

**LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de Diciembre de 2010 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9º Oficina B (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
3º) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución IGJ 6/2006.
4º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de julio de 2010.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 2 (dos) ejercicios.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley Nº 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

Presidente: Sr. Genaro Antonio Trezza – Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 7 de fecha 21/11/2008 transcripta al folio 10 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 - Rubrica 905-04 del 07/01/2004.
Presidente – Antonio Trezza

Certificación emitida por: Miguel Martínez Echenique. Nº Registro: 443. Nº Matrícula: 2638. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 17.
e. 17/11/2010 Nº 141580/10 v. 24/11/2010

**LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de diciembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y Aprobacion de la compra del inmueble de la calle Aristobulo del Valle Nº 1018 esquina Irala Nº 797, esquina Pinzon Nº 1013, Matricula FR: 3-2760. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2009 transcripta a fojas 104 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68, Partido de La Matanza. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 374. Libro Nº: 37.
e. 16/11/2010 Nº 139210/10 v. 23/11/2010

**"M"**

**MULTIUSO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 39, finalizado el 31 de Julio de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2008.
Presidente – Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 80.
e. 17/11/2010 Nº 140184/10 v. 24/11/2010

**"N"**

**NATIONAL GAME S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de National Game S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5º, Departamento "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la venta de las acciones y cesión de créditos de las firmas promovidas bajo el régimen de la Ley 22.021 y modificatoria Ley 22.702, Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
4º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
5º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2010.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2010 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores en exceso de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 261 (LSC) y de conformidad con lo estipulado en dicho artículo "in fine".
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2010. El Directorio.

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Rivadavia 2.250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4º).
Presidente – Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Diciembre de 2008, folios 42 y 43 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479 y Libro de Actas de Directorio Número 3, folio 19, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 45.
e. 16/11/2010 Nº 139427/10 v. 23/11/2010

**NUEVO RETIRO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "Nuevo Retiro S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Alicia Moreau de Justo 740, subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Consideración respecto del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Sindico.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura (Art. 261. Ley 19.550). Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2009.

---

NOTA: para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 26/11/2009 y Acta de Directorio Nº 21 del 30/11/2009.

Certificación emitida por: Hernán Javier Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5183. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 01.
e. 12/11/2010 Nº 137435/10 v. 18/11/2010

**"P"**

**PAOLA CAPUTO & ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora a accionistas de Paola Caputo & Asociados S.A. a Asamblea General Ordinaria el 29-11-2010, a 11 horas en Presidente Roque Saenz Peña 893, piso 3º "H" Cap. Fed., a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firma acta;
2º) Consideración gestión desarrollada por los directores artículo 275 ley 19550,
3º) Consideración documentos artículo 234, 1º ley 19550 del 3º ejercicio económico cerrado al 30-06-2010;
4º) Aprobación resultado (Ganancia) del ejercicio.

Fijación Honorarios directorio. Paola María Caputo, Presidente directorio Acta Asamblea Nº 2 del 27/10/2009.

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. Nº Registro: 711. Nº Matrícula: 2962. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 49.
e. 12/11/2010 Nº 138156/10 v. 18/11/2010

**PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 52 finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Distribución de honorarios.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Presidente designado por Acta de Directorio Nº 323 de fecha 29 de mayo de 2009.
Presidente - Ruben Gonzav

Certificación emitida por: María Pía Molachino. Nº Registro: 8, Pdo. de Berazategui. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 312. Libro Nº: 38.
e. 15/11/2010 Nº 138426/10 v. 19/11/2010

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Esmeralda 135, piso 7, oficina A de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes
6º) Cancelación de la totalidad de los títulos en circulación y emisión de nuevos títulos accionarios.

Presidente. Helio Brozzoni designado por Acta Asamblea del 24/11/09.
Presidente - Helio Brozzoni

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 339.
e. 15/11/2010 Nº 139868/10 v. 19/11/2010

**PLUS ULTRA S.A. COM. FIN. INM. Y AGROP.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 903286 Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 09/12/2010, a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1669 3ro. 63 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones por las cuales la convocatoria se efectúa por el Síndico y fuera de término.
2º) Consideración Documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Aprobar la Retribución del directorio y la sindicatura.
4º) Fijar número de Directores y designarlos por un ejercicio. Asignarle funciones.
5º) Designar síndico titular y suplente por un año.
6º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Juan José Francisco Bussi

El Dr. Juan José Francisco Bussi fue designado Síndico titular por Asamblea General Ordinaria según acta Nro. 58 del 31/10/2009 a fojas 112/113 del libro de actas de asamblea Nro. 1 rubricado bajo el Nro. 13279 el 17/4/1958.
Contador - Juan Jose Francisco Bussi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2010. Número: 138502. Tomo: 0050. Folio: 070.
e. 17/11/2010 Nº 140193/10 v. 24/11/2010

**PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.
(EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación)" a una asamblea general ordinaria extraordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones a celebrarse el día 30 de noviembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 21 de diciembre de 2010 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 1549, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación)", cerrados al 30 de junio de 2010. Tratamiento del resultado del ejercicio.

3º) Modificación del monto del capital social en función de la partición y distribución parcial resuelta en la asamblea del 14.10.2009. Reforma del artículo 5º del estatuto social.
4º) Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
6º) Reforma de los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo del estatuto social. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Informe del estado de situación del reclamo ante el Estado Nacional.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 24 de noviembre de 2010, inclusive.

Designado miembro titular del comité de liquidación por acta de asamblea Nº 35 del 23 de diciembre de 2008, labrada a fojas 96 a 98 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el número 62150-96, con fecha 20 de agosto de 1996 e inscripto en la Inspección General de Justicia el 21 de enero de 2009, bajo el número 1250 del Libro 43, Tomo de Sociedades por Acciones.
Liquidador - Horacio López Santiso

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 92.
e. 15/11/2010 Nº 138619/10 v. 19/11/2010

**PROPTON S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

(CUIT 30-63656680-9). Por reunión de Directorio del día 04 de Noviembre de 2010, se convoca a los Señores Accionistas de Propton S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y designación de Directores y Síndico.
6º) Remuneración de Directores y Síndico.

Buenos Aires, 04 de Noviembre de 2010.
Sergio Enrique Tonconogy, Presidente. Designado por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30/11/2009 que ha designado directores y distribuido cargos.
Presidente - Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 3476. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 44. Libro Nº: 37.
e. 15/11/2010 Nº 138316/10 v. 19/11/2010

**PUERTO RIO CAPITAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas para el día 2 de Diciembre de 2010 a las 12 horas, en San Martín 345, Piso 3º, C.AB.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación número y fijación de nuevos directores.
3º) Aprobación balances vencidos.
4º) Venta del inmueble sobre Río Capitán, Partido de San Fernando.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de la anticipación a la fecha de la Asamblea. Designado por acta Nº 5 de AGO de fecha 12/9/2003.
Presidente - Andrés Sergio Rascovsky

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 30.
e. 15/11/2010 Nº 138273/10 v. 19/11/2010

**"Q"**

**QUIL INVESTMENT S.A. EN LIQUIDACION**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quil Investment S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2010 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009;
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009.
5º) Consideración de la gestión del Órgano de Liquidación y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios bajo consideración en el punto 3) del Orden del día.
6º) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.

Diego Alberto Güerri— Liquidador, designado por Asamblea de fecha 19/04/2004.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 30.
e. 17/11/2010 Nº 140089/10 v. 24/11/2010

**QUILVAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quilval S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de diciembre de 2010 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009;
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.

Diego Alberto Güerri - Presidente, Asamblea de fecha 29/10/2007.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 30.
e. 16/11/2010 Nº 139374/10 v. 23/11/2010

**"R"**

**RODADOS AURORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 09 de Diciembre de 2010, en la calle Cosquín 476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación incluida en art. 234 inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio económico Nº 33 finalizado el 30 de Junio de 2010.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Ampliación del capital social.
8º) Modificación de art. 8º y art. 12º de los estatutos sociales.

Documentación referida en el punto 3º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550.

Designada por Acta de Directorio Nº 166 del 23 de Diciembre de 2009. Presidente Julia Carla Intrevado.

Certificación emitida por: María C. Segovia. Nº Registro: 19, Partido de La Matanza. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 293. Libro Nº: 19.
e. 17/11/2010 Nº 140074/10 v. 24/11/2010

**"S"**

**SAN ANDRES GOLF CLUB S.A .**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de Noviembre de 2010, a las 16,30 horas, en Florida 234, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario, según el Artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 17,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2010.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente. El Directorio

Andrés M. Bracuto Faré, suscribo en mi carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea y Directorio del 28/08/2008 folios 191/192/193/194, la designación y distribución de cargos.
Presidente - Andrés M. Bracuto Faré

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 70.
e. 12/11/2010 Nº 139028/10 v. 18/11/2010

**SAUSALITO CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre del 2010 a las 17:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 18:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la calle Perú 570 - 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones para la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los días 30 de setiembre del 2006, 30 de setiembre del 2007, 30 de setiembre del 2008 y 30 de setiembre del 2009.
4º) Tratamiento del sistema de liquidación de expensas y obras a realizar con motivo de las inquietudes suscitadas por diversos propietarios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios económicos finalizados los días 30 de setiembre del 2006, 30 de setiembre del 2007, 30 de setiembre del 2008 y 30 de setiembre del 2009.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de tres años. Consideración de su remuneración.
7º) Propuesta para integrar las comisiones internas del Barrio Cerrado Sausalito, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Interno.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005. Y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 08/06/2005.
Presidente - Patricia L. Tamarit

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 40.
e. 15/11/2010 Nº 138570/10 v. 19/11/2010

**SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2010 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 2º, oficina "3" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Decisión sobre la continuidad o la revocación del mandato de los tres directores titulares.

Designado por acta del 29.4.2009. Presidente - Certificación emitida por: Ricardo Jorge OKS. Registro 336. Matrícula 3491.
Presidente – Aldo Jorge Leonardo Giovine

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 43.
e. 12/11/2010 Nº 137473/10 v. 18/11/2010

**SERVICIOS PETROLEROS DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Servicios Petroleros del Sur SA a la asamblea general ordinaria del día 30 de noviembre de 2010 a las 16 hs en 1º convocatoria y a las 18 hs en 2º convocatoria, en la Av. Jonte 4579, C.A.B.A., a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria tardia;
3º) Consideración de los estados contables, gestión y remuneración del directorio y destino del resultado del ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Elias J. Tomio - Presidente designado por Acta de Asamblea 30/06/2008.

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 160.
e. 15/11/2010 Nº 138395/10 v. 19/11/2010

**SERVINTEL INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el 6 de Diciembre de 2010 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Chile 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración dispensa artículo 2º Resolución General IGJ 04/2009.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y las reservas libres.

Alberto Carballo. Presidente según Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 28 de Octubre de 2008.
Alberto Carballo

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 045.
e. 15/11/2010 Nº 138191/10 v. 19/11/2010

**SKI VILLAGE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 30 de Noviembre del 2010 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente, a los ejercicios cerrados 2006, 2007, 2008 y 2009.
3º) Consideración de la gestiónes realizadas por el directorio durante los ejercicios cerrados al 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009.
5º) Elección de los miembros del Directorio, por un nuevo período de 3 años.
6º) Consideración del incremento en los montos de Expensas y modificación de sus fechas de vencimiento.

Buenos Aires, 03 de Noviembre de 2010.
Presidente Estela Marta D'Antuono. Electa por Asamblea de fecha 08-10-2009 y Acta de Directorio de fecha 08-10-2009.
Presidente - Estela D' Antuono

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 26.
e. 15/11/2010 Nº 138323/10 v. 19/11/2010

**SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.**

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 07 de Diciembre de 2010, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336 4º Piso Departamento 'J', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Extensión del plazo de acuerdo al art. 221 de la Ley 19.550 para el tratamiento de las acciones adquiridas (art. 220 de la Ley 19.550);
3º) Consideración de la enajenación de las acciones propias en cartera existentes y fijación de su precio de venta;
4º) Delegación en el Directorio de la puesta en marcha de los procedimientos establecidos por el art. 194 de la Ley 19.550 para el ofrecimiento de las acciones propias en cartera;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.
Presidente – Eugenio J. Abossio

Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 18 de Mayo de 2010, pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 2 Fº 105 a 106.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 27.
e. 16/11/2010 Nº 139072/10 v. 23/11/2010

**"T"**

**TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07-12-2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 – piso 1 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
5º) Remuneración de Directores, Gerentes y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.-
Gustavo Fernando Cadenas. Vicepresidente, electo por Asamblea del 10-12-2009.- y en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 8/11/2010.
Vicepresidente – Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 50.
e. 17/11/2010 Nº 139968/10 v. 24/11/2010

**"U"**

**UNITY OIL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Unity Oil S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 3 de Diciembre de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 1131, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Elección de Presidente de la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria".
2º) "Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar el acta";
3º) Aprobación del Balance General y demás documentación legal correspondiente al ejercicio económico Nº 17, cerrado el 31/12/2009";
4º) "Aprobación de la gestión del Directorio";
5º) "Consideración de las retribuciones del órgano de Dirección y Fiscalización y distribución de beneficios",
6º) "Recomposición del Capital Social para evitar disolución societaria por encuadramiento en Art. 94 de Ley de Sociedades Comerciales"
7º) "Ratificación de lo decidido en las Asambleas de fechas 26/09/05, 30/04/06, 10/08/07, 10/08/08 y 27/03/09 y aprobación de todo lo actuado"
8º) Autorizar al Sr. Presidente o a quien este designe, a elevar a escritura pública el acta de Asamblea y suscribir toda la documentación necesaria para dar cumplimiento con las exigencias administrativas y del Organismo de Control para la inscripción legal.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2010.

Presidente - Jorge Antonio Aguilar. Designado por acta de fecha 10/08/2008.
Presidente – Jorge Aguilar

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 62.
e. 15/11/2010 Nº 139928/10 v. 19/11/2010

**"W"**

**WALDBOTT & ASOC. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2010 a las 14 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 21 finalizado el 30-09-2010.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. El Directorio

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.

Designado Presidente en virtud de Acta de Asamblea del 19/12/2008.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: Viviana Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 006.
e. 15/11/2010 Nº 138329/10 v. 19/11/2010

**"Z"**

**ZANCHETTI HNOS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Zanchetti Hnos. SACI para el 30 de Noviembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la gestíon del Directorio y Documentos del Art 234 Inc. 1 de L. 19550 y mod, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/10;
3º) Aprobacíon de la propuesta de Distribucíon de resultados y retribución del Directorio,
4º) Designación de los miembros del Directorio;
5º) Modificación del estatuto en su Artículo 10. El Directorio.

Zanchetti Hnos SACI - Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti - DNI 16.497.631 Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 56 del 16 de diciembre 2009.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 29.
e. 15/11/2010 Nº 138552/10 v. 19/11/2010

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

Se comunica que la Sra. Verónica Judith Goldberg DNI 20.567.127 con domicilio en la calle Av. Angel Gallardo 102 Planta Baja de la CABA transfiere a la Sra. Adriana Haydée Maña DNI 16.492.520 con domicilio en la calle Artigas 3050 CABA y a la Sra. Patricia Noemí Lataillade DNI 20.593.664 con domicilio en la calle Patrón 7195 CABA, el fondo de comercio rubro: (800011) casa de fiestas privadas infantiles, habilitado por Exp. 55669/08, sito en Av. Angel Gallardo 102 Planta Baja, sótano y entre piso CABA. Reclamos de Ley en la calle Av. Angel Gallardo 102 Planta Baja CABA.
e. 12/11/2010 Nº 137454/10 v. 18/11/2010

Se comunica que el Sr. Alfredo Héctor Jalil DNI: 10203910 con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 3728 de la C.A.B.A. transfiere a Alma Automotores S.R.L. representada por el Sr. Miguel Angel Duarte, socio gerente de la empresa, CUIT 30-71048735-5 con domicilio legal en la calle Nazca 3103 P.B. "B" de la C.A.B.A. el fondo de comercio del Rubro Taller de Alineación y Balanceo, Chapa y Pintura y rectificación de Motores de Automóviles con expediente Nª 047947/92 sito en la calle Gral. Urquiza 750 de la C.A.B.A. Reclamos de ley en la calle José Antonio Cabrera 3728 de la C.A.B.A. Autorizado Alfredo Hector Jalil según acta Nº 191 de fecha 28/10/10.
e. 15/11/2010 Nº 138236/10 v. 19/11/2010

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" avisa que Walter Ariel Pereyra y Maximiliano Martín Castello, domicilio Lavalle 1326 CABA venden a "El Bambú Japones S.R.L.", domicilio Benito Juárez 3809 depto. 5, CABA, el fondo de comercio del rubro Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería y Confitería (habilitación en trámite), sito en la calle Lavalle 1326, CABA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 15/11/2010 Nº 139350/10 v. 19/11/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Luciano Martín Nazareno Roldan y Diego Hernán Evans domiciliados en Berón de Astrada 6823 CABA., venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de Pensión sito en Lavalle 477 Piso 1º CABA, a Mariana Alejandra Vilchez domiciliada en calle Montes de Oca 259 2º "6" CABA Reclamos de ley y domicilio de panes en mi oficina.
e. 16/11/2010 Nº 139445/10 v. 23/11/2010

Se comunica que el Sr. Marcelo Gabriel Barreiro DNI 17.200.235 con domicilio en la calle Olavarría 1669 Planta Baja de la CABA transfiere a la Sra. Marta Macan DNI 12.726.257 con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 796 3º A CABA, el fondo de comercio rubro: (603292) Comercio minorista: venta de alimentos y específicos veterinarios y artículos para animales domésticos, habilitado por Exp. 2654/06, sito en Olavarría 1669 Planta Baja CABA. Reclamos de Ley en la calle Olavarría 1669 Planta Baja CABA.

e. 15/11/2010 Nº 138429/10 v. 19/11/2010

Zhang Xiujuan, domiciliada en la calle Olazábal 2465 CABA, vende o transfiere a Sr. Yu Zhaofu, domiciliado en la calle Santa Maria 3833, Localidad San Justo Partido de La Matanza Buenos. Aires, el fondo de comercio libre de todas deuda y/o gravamen, sito en la calle Olazabal 2465 CABA., con rubro de comercio minorista de producto comestible, camiceria, Fiambreria, verduleria, art. De limpieza, bazar, Reclamos de ley en la calle Olazabal 2465, CABA.

e. 16/11/2010 Nº 139402/10 v. 23/11/2010

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### "B"

**BGH S.A.**

En cumplimiento a lo normado en el Art. 2 del Decreto 479-95, se informa lo siguiente: Número de Expediente del Registro de la Secretaría de Industria, Comercio y PyMEs: S01-0392187/2010. Denominación de la Empresa Interesada: BGH S. A.; Detalle de los Productos nuevos a fabricar: Descripción: Cámaras fotográficas Digitales en sus distintas versiones y presentaciones; Clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM): producto: Cero; Capacidad a instalar, por cada turno de 8 horas diarias considerando 242 días año: 250.000 unidades el primer año, 250.000 unidades el segundo año y 250.000 unidades el tercer año. Utilizando esta capacidad en tres turnos diarios, la Capacidad a instalar posibilita la producción de 750.000 unidades por cada año mencionado. Inversión Total del proyecto: $ 5.185.056.- (pesos: cinco millones ciento ochenta y cinco mil cincuenta y seis); Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia al mes de enero de 1994: 229 y al momento de la publicación: 374. Presidente electo por Acta Nº 1610 del 17.11.09.

Presidente – Alberto R. Hojean

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuro Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 65.

e. 16/11/2010 Nº 139284/10 v. 18/11/2010

### "F"

**FIARSEN S.A.**

De acuerdo a lo determinado por el Art. 204 y 83 inc. 3º de la Ley de Sociedades se informa; a) Denominación Social: Fiarsen SA, Sede Social; Reconquista 533 – piso 2º, A -, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15/3/1991 bajo el Nº 1091 Libro 109 Tomo A de Sociedades Comerciales, informa que se ha dispuesto la restitución de $ 1.235.708,15 de aportes irrevocables, ya que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2005 se anuló su capitalización y se transformaron en pasivos sujetos a restitución. Por el presente se pone a disposición de los respectivos accionistas la restitución de dichos aportes no capitalizados. A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables el activo estaba valuado en $ 2.981.497,13 el pasivo ascendía a $ 213.979,78 y el Patrimonio Neto, incluidos los aportes irrevocables ascendía a $ 2.767.517,35. Con posterioridad, los accionistas aportaron $ 170.739,63 originados en la devolución de los aportes irrevocables mencionados anteriormente, conforme lo volcado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/04/2010. La resolución de esta Asamblea se publicará e inscribirá. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2009.

Presidente – Juan G. Insua

Certificación emitida por: Marta Alejandra Zenobi. Nº Registro: 706. Nº Matrícula: 4471. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 11.

e. 17/11/2010 Nº 141585/10 v. 19/11/2010

### "I"

**INVERSAT S.A.**

Comunica por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversat S.A. celebrada el 28/07/10 se resolvió aumentar el capital social a $ 12.415.228, emitiéndose 3.582.312 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión por el total de las 3.582.312 acciones en la suma de $ 9.589.402,46. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Av. Belgrano 615, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010. José Roberto Argaña Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 28-07-2010 (Acta No. 04) y reunión de distribución cargos de Directorio del 28-07-2010 (Acta No. 43).

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 23.

e. 17/11/2010 Nº 140052/10 v. 19/11/2010

### "K"

**KUBIC S.A.**

Aviso rectificatorio de los avisos Nº 98399/10 del 30/08/10, 31/08/10 y 01/09/10. Se informa que se consignaron erróneamente los montos de las valuaciones posteriores a la reducción de capital, siendo los correctos los siguientes: Activo: $ 18.870.766; Pasivo: $ 9.421.522; Patrimonio Neto: $ 9.449.244. Juan Pablo Sambrizzi, abogado, apoderado por Asamblea Extraordinaria del 11/5/2010.

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 17/11/2010 Nº 139724/10 v. 19/11/2010

### "M"

**MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.**
**SEMINIUM S.A.**

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se comunica la fusión por absorción celebrada entre Monsanto Argentina S.A.I.C. y Seminium S.A., Sociedad absorbente: Monsanto Argentina S.A.I.C., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20 de enero de 1956 bajo el Nº 68 del libro 50 tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Maipú 1210 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Sociedad absorbida: Seminium S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 10 de diciembre de 2001 bajo el Nº 12251 del libro 15 de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Maipú 1210 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Fusión: Monsanto Argentina S.A.I.C. absorbe a Seminium S.A. la que disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre las sociedades con fecha 10/11/2010 y aprobado por Actas de Directorio y Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades con fecha 10/11/2010. La fusión se efectúa en base a los Balances Especiales de Fusión y Balance Consolidado de Fusión cerrados al 31/08/2010 fecha en la cual las valuaciones de activo y pasivo de las sociedades eran (en miles de pesos): Monsanto Argentina S.A.I.C.: Total Activo: $3.207.173; Total Pasivo: $1.846.073. Seminium S.A.: Total Activo: $ 220.883; Total Pasivo: $ 159.405. Como consecuencia de la fusión Monsanto Argentina S.A.I.C. aumenta su capital en la suma de $2.728.628, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de $1.257.506.876, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: Av. Maipú 1210 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asambleas Extraordinarias de fecha 10/11/2010.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 16/11/2010 Nº 140613/10 v. 18/11/2010

### "P"

**PARKING DEL PATIO S.A.**

"Parking del Patio S.A." y "Parking Plate S.A." Fusión por Absorción Se hace saber por tres días: Absorbente: "Parking del Patio S.A.", inscripta en IGJ el 19/4/2006, número 5882, libro 31 de SpA. Sede social: Viamonte 1145, CABA. Valuación al 31/7/2010: Activo $ 1.441.765,53.- Pasivo: $ 1.025.214,22.- Luego de la fusión: Activo: $ 3.418.979,32.- Pasivo: $ 2.986.128,08.- Con motivo de la presente fusión el capital quedó aumentado en $ 12.000.-, pasando de $ 12.000.- a $ 24.000.-, representado por 24.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción, modificando estatuto. Absorbida: "Parking Plate S.A.", inscripta en IGJ el 14/6/2004, número 7169, libro 25 de SpA. Sede Social: Viamonte 1145, CABA. Valuación al 31/7/2010: Activo: $ 1.977.213,79.- Pasivo: $ 1.960.913,86.- Con motivo de la fusión la sociedad quedó disuelta anticipadamente. Oposiciones: En la sede social de la absorbente de 9 a 16 horas. Fecha de compromiso previo de fusión por absorción: 4/10/2010, aprobado por asambleas extraordinarias del 14/10/2010, en ambas sociedades. Pedro Miguel Weissmann, presidente de "Parking del Patio S.A.", designado en asamblea del 16/04/2010 y Presidente de "Parking Plata S.A." designado en asamblea del 16/4/2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 196.

e. 17/11/2010 Nº 139677/10 v. 19/11/2010

**PIEDRA GRANDE S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL**

Nº I.G.J. 237.038. El Directorio de Piedra Grande S.A.M.I.C.A. y F. hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14/10/2010 ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 2.360.346, de $ 34.209.586 a $ 36.569.932 mediante aportes en efectivo. Habiendo el accionista Ferrum S.A.C.y.M suscripto 2.359.736 acciones ha quedado un remanente a suscribir de 610 acciones. Todas las acciones a emitirse serán ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Se ha determinado una prima de emisión de $ 0.271 por acción. Se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación debiendo al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente integrarse el 25% en efectivo y el saldo restante dentro de los 2 años siguientes. Sobre el saldo que eventualmente quedare sin suscribir, los Sres. Accionistas que así lo hubieran manifestado al momento de suscripción, podrán ejercer el derecho de acrecer, procediéndose al prorrateo entre los mismos. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por tres días. Firmado: Javier H. Agranati, abogado, autorizado según Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/2010.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2010. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 16/11/2010 Nº 138990/10 v. 18/11/2010

### "R"

**RED INTERCABLE DIGITAL S.A.**

Comunica por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Red Intercable Digital S.A. celebrada el 04/11/2010 se resolvió aumentar el capital social a $ 781.690, emitiéndose 81.690 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión por el total de las 81.690 acciones en la suma de $ 25.260,04. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Av. Belgrano 615, piso 12 de a Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010. José Luis Paños Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 18-11-2009 (Acta No. 04) y reunión de distribución de cargos de Directorio del 18/11/2009 (Acta No. 31).

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 23.

e. 17/11/2010 Nº 140044/10 v. 19/11/2010

**RIO MANSO S.A.C.I.F. Y A.**

I.G.J. 244.105, hace saber por tres días, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2006, ha procedido a aumentar su capital a $ 48.000, los accionistas quedan habilitados para ejercer su derecho de preferencia, art. 194 LS, en los términos de ley. Pablo Luciano Oks, Río Manso S.A. - Presidente elegido por asamblea citada.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 28.

e. 17/11/2010 Nº 140181/10 v. 19/11/2010

### "S"

**SPIDAK S.A.**

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 22/4/10 de Spidak S.A., domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 683, 4º piso, oficina G, CABA inscripta el 20/1/94, bajo el Nº 618, Libro 114, Tomo A, de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parte de su patrimonio según balance especial al 30/3/10, el que se incorporará en el patrimonio de Cambil S.A., domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 683, 4º piso, oficina G, CABA Activo: $ 17.231,52; Pasivo: $ 5.796,11; y de J 2 M S.A., domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 683, 4º piso, oficina G, CABA.; Activo: $ 39.288,53; Pasivo: $ 27.853,12; y quedando la escisionaria Spidak S.A. con: Activo: $ 39.465,36; Pasivo: $ 28.029,96. Reclamos de ley en Teniente General Juan Domingo Perón 683, 4º piso, oficina G, CABA. Alberto Horacio Chismechian, presidente designado por asamblea del 22/4/10.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 28 a mi cargo.

e. 17/11/2010 Nº 139973/10 v. 19/11/2010

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441.- El Martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201 Planta Baja Of. "3" de Capital Federal, Tel. 15-4994-8302 designado

por el del acreedor hipotecario en la actuación judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaria Unica, con asiente en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso de esta Ciudad, en autos Paladino Horacio Alfredo c/Cataldo Manuel Rubén s/ ejecución hipotecaría "Ley especial 2441 expte Nº 114970/2001 en los términos del artículo 57 y conc. de la ley 24441 comunico por tres días que remataré publicamente el día 24 de noviembre de 2010 a las 13,30 horas ante Escribano Público, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo, un departamento sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ubicado en la Ciudad y Partido de Berategui con entrada independiente por la calle San Martín Nº 427 entre calles Pasteur y Malvinas, (hoy cante 150 e/ 4 y 5) designado de acuerdo al Plano aprobado bajo la característica P.R. 120-51-84 con el número Uno integrada por el polígono Cero Cero - Cero Uno, que consta de las siguientes superficies: Cubierta de 52,04 m2; Semicubierta: 5,50 m2; descubierta: 38,15 cm2 Superficie total del polígono y unidad funcional: 95, 69 m2; porcentual 27,704%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV.- Sección C; Manzana 33; Parcela 2, Unidad Funcional 1-Matricula 59.264/1 del Registro del Partido de Berazategui.- El inmueble se encuentra ocupado por un señor que dice llamarse Manuel Rubén Cataldo, con documento Nacional de Identidad Nº 16.569.334, en carácter de propietario.- Exhibición: el día 22 de noviembre de 2010 de 13 a 14 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: $ 21.104.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de ley.- La venta se realiza en efectivo al mejor postor ad Corpus en el estado físico y juridico en que se encuentra. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni tampoco con poderes del día del remate ni la cesión del boleto de compraventa Adeuda: ARBA Pcia. de Buenos Aires 657,60; Municipalidad de Berategui al 31/8/2010 $ 3.842,72. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires a los 2 días del mes de 2010.

Horacio F. Cambareri, martillero.

e. 16/11/2010 Nº 139456/10 v. 18/11/2010

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Cecilia Baffetti a la audiencia prevista para el día 10 de diciembre próximo a las 10.00 hs. (art. 424 del CPPN), bajo apercibimiento de continuar con el trámite de conformidad con el artículo 428 de CPPN. (art. 150 CPPN).

San Isidro, 4 de noviembre de 2010.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136932/10 v. 18/11/2010

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 1 CIPOLLETTI - RIO NEGRO

El Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº Uno a cargo del Dr. Alejandro Cabral y Vedia, sito en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, hace saber por Cinco días en autos: "Fernandez Jose Eutimio s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30441-J1-2010), que en fecha 26 de octubre de 2010, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Jose Eutimio Fernandez CUIT. Nº 20-10208202-9, con domicilio en Sección Chacras de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro. Fecha de presentación en concurso: 18 de octubre de 2010. Se dispuso fijar plazo hasta el día 15 de diciembre de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico actuante Cr. Hugo Raul Beneitez, CUIT 20-05483639-3, con domicilio constituido en calle Menguelle nº 221 de la ciudad de Cipolletti. Fijar el día 28 de febrero de 2011 y el 13 de abril de 2011 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, respectivamente. Fijar el día 26 de octubre de 2011 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, Boletín Oficial de la República Argentina, Diario Río Negro y Diario Clarín.

Secretaría, 4 de noviembre de 2010.

María Marta Gejo, secretaria subrogante.

e. 16/11/2010 Nº 139080/10 v. 23/11/2010

El Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº Uno a cargo del Dr. Alejandro Cabral y Vedia, sito en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, hace saber por Cinco días en autos: "Fernandez Marcelo Hernan s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30440-J1-2010), que en fecha 26 de octubre de 2010, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Marcelo Hernan Fernandez CUIT Nº 20-11624673-3, con domicilio en Facundo nº 648 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación en concurso: 18 de octubre de 2010. Se dispuso fijar plazo hasta el día 15 de diciembre de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico actuante Cr. Hugo Raul Beneitez, CUIT 20-05483639-3, con domicilio constituido en calle Menguelle nº 221 de la ciudad de Cipolletti. Fijar el día 28 de febrero de 2011 y el 13 de abril de 2011 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, respectivamente. Fijar el día 26 de octubre de 2011 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, Boletín Oficial de la República Argentina, Diario Río Negro y Diario Clarín.

Secretaría, noviembre de 2010.

María Marta Gejo, secretaria subrogante.

e. 16/11/2010 Nº 139087/10 v. 23/11/2010

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA ARGENTINA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande, sito en Ruta Nac. Nº 3 ex Campamento Y.P.F., Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e islas del Atlántico sur, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Boccardo, en los autos caratulados "Audinac S.A s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 13.217) comunica que se han dictado las siguientes resoluciones: Río Grande, 8 de Junio de 2010. (...) Resuelvo: III. Extiéndase el período de exclusividad hasta el día (...). Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. para el día (...). Publíquese edictos (...) Río Grande, 15 de octubre de 2010.- (...) a) Prorrógase el período de exclusividad hasta el día 2 de febrero de 2011. b) Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. para el día 14 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas. c) Publíquese edictos. (...) Río Grande, 28 octubre de 2010.- (...) En su mérito y conforme lo dispuesto por el art. 27 de la LCQ, Déjase Establecido que la publicación de edictos dispuesta a fs. 1.627 punto c). será por (5) cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia y en un diario de circulación comercial de esta ciudad. (...) Fdo. Dra. Silvia Herraez, Juez.

Río Grande, 2 de Noviembre de 2010.

Horacio D. Boccardo, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 139704/10 v. 24/11/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande, sito en Ruta Nac. Nº 3 ex Campamento Y.P.F., Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e islas del Atlántico sur, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Boccardo, en los autos caratulados "Audivic S.A s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 13.218) comunica que se han dictado las siguientes resoluciones: Río Grande, 8 de Junio de 2010. (...) Resuelvo: III. Extiéndase el período de exclusividad hasta el día (...). Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. para el día (...). Publíquese edictos (...) Río Grande, 15 de octubre de 2010.- (...) a) Prorrógase el período de exclusividad hasta el día 2 de febrero de 2011. b) Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. para el día 14 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas. c) Publíquese edictos. (...) Río Grande, 28 octubre de 2010.- (...) En su mérito y conforme lo dispuesto por el art. 27 de la LCQ, Déjase Establecido que la publicación de edictos dispuesta a fs. 3151 punto C. será por (5) cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia y en un diario de circulación comercial de esta ciudad. (...) Fdo. Dra. Silvia Herraez, Juez.

Río Grande, 2 de Noviembre de 2010.

Horacio D. Boccardo, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 139708/10 v. 24/11/2010

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Vasquez Fernandez, Anquilino s/inf. A la ley 23.737"

Falla:

Primero: Condenar a Vázquez Fernández, Aquilino de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años y Tres Meses de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), por encontrarlo autor, penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Abril del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Aquilino Vazquez Fernández, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aquilino Vázquez Fernández, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Aquilino Vázquez Fernández dispuesta a fs. 57/59 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136772/10 v. 26/11/2010

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que, en los autos caratulados "Le Sonye S.A. s/Quiebra" (Expte . Nº 66.516) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2010.

Vivian C. Fernandez Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 17/11/2010 Nº 139222/10 v. 18/11/2010

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Hernán César Delucchi (DNI Nº 4.646.996), lo resuelto con fecha 16/7/2010 en el "Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Hernán César Delucchi" formado en el marco de los autos Nº 1180/2008 (978), caratulados "Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de julio de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Sobreseer Parcialmente en la causa Nº 1180/2008 (978) respecto de Hernán César Delucchi (D.N.I. Nº 4.646.996) en orden al hecho consistente en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones correspondientes al S.U.S.S., por el período 10/2003 al cual se encontraría obligada la Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada L.T.D.A. (C.U.I.T. Nº 30-70789310-5) por la suma de $ 21.938,56 con los alcances del art. 336 inc. 1º, del C.P.P.N. II.- Sin Costas (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). ... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Natalia Viviana Keten. Secretaria.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 17/11/2010 Nº 139217/10 v. 24/11/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 2**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notifica a Raúl Emiliano Gómez (D.N.I. Nº 6.148.578) que con fecha 6 de octubre de 2010 se ha resuelto en las actuaciones 1157/2010 (Nro. anterior 21.081) caratuladas: "Berezovsky Fabian L. y Otros Xure SRL S/Inf. Ley 22.415" Sobreseer al nombrado, en orden a la investigación de marras, por cuanto el hecho no fue cometido por el nombrado, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 336 inc. 4º y último párrafo del C.P.P.N.) Sin Costas (art. 530 y ss del C.P.P.N.). Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010. ... y toda vez que resulta necesario notificar a Raúl Emiliano Gómez lo resuelto en autos a fs. 1728/1741, practíquese comunicación por edicto, por el término de ley. Fdo.: Daniel Antonio Petrone. Juez. Ante mi: Luisa Albamonte. Secretaria. Buenos Aires, 6 de octubre de 20101. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a Raúl Emiliano Gómez, de los demás datos personales mencionados en la presente, en orden al hecho descripto en el considerando 4), por cuanto el mismo no fue cometido por el nombrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 336 inc. 4º y último párrafo del C.P.P.N.). II) Sin Costas (art. 530 y ss del C.P.P.N.) ... Fdo.: Daniel Antonio Petrone. Juez. Ante mi: Luisa Albamonte. Secretaria".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/11/2010 Nº 136807/10 v. 18/11/2010

**Nº 3**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 2.600/99 (493), caratulada: "Argañaraz Gustavo Daniel s/inf. Art. 302 C.P." notifica a Gabriel Esteban Herrero que con fecha 14 de noviembre de 2007 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dis-

puesto fs. 485/486, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 22 de octubre de 2007... Declarar Extinguida Por Prescripción La Acción Penal en la presente causa Nº 2600/1999 con relación a Gabriel Esteban Herrero (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.) II) Sobreseer Totalmente Por Prescripción De La Acción Penal respecto del imputado Gabriel Esteban Herrero, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. III) Sin Costas (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.)...." Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula. Secretaría.
Leonardo Jorge, prosecretario.
e. 17/11/2010 Nº 139500/10 v. 24/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Rafael Olivera Acosta, DNI Nº: 92.857.033, uruguayo, nacido el 18 de octubre de 1961, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.898/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar a la Policía Federal la averiguación de su paradero. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Jimena I. Castro, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 140179/10 v. 23/11/2010

### Nº 11

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a Javier Sanchez a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138573/10 v. 23/11/2010

### Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Ricardo Hugo Verdún (argentino, DNI nº 11.576.375), para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nº 16248/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).". Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.
María Bobes, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 140174/10 v. 23/11/2010

### Nº 18

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a Acristian Diaz (D.N.I. Nº 25.061.267, con último domicilio en la calle Santa Rosa 5602, Laferrere, P.B.A.), a Maria de los Angeles Castro (con último domicilio en Gral Pintos 2538, Villa Celina, P.B.A.) y a Daniel Enrique Libra (D.N.I. Nº 8.296.750, con último domicilio en San Luis 1279, Loma Hermosa P.B.A.), a fin de que comparezcan ante este Tribunal en la causa Nº 71.250/07 que se les sigue por el delito de extorsión, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Roxana A. Maciocio, secretaria.
e. 12/11/2010 Nº 136688/10 v. 18/11/2010

### Nº 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Osvaldo Javier Rodríguez Richardi (titular del D.N.I. Nro. 16.748.492), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 13.079/10 que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 15/11/2010 Nº 137643/10 v. 19/11/2010

### Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 36 Secretaría nº 123, cita y emplaza a Ariel Horacio Blanco, para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 49.269/09, que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría nº 123, 10 de noviembre de 2010. Nota: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para cumplir con la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 140187/10 v. 18/11/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo de la suscripta; cita y emplaza a Bismar Zapata Castro a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 32.400/2010 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 12/11/2010 Nº 139207/10 v. 18/11/2010

### Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 42, Secretaría nro. 106, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Roberto Raúl Barrientos para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria, y que en caso de incomparecencia se encomendará al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su actual paradero y comparendo a fin de que se le haga saber de la existencia de la presente causa - art 150 del Código procesal penal. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial por cinco días del presente, solicitando además a su titular la remisión de la constancia de dicha publicación.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 17/11/2010 Nº 139503/10 v. 24/11/2010

### Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, Secretaría 115 a cargo del Dr. Néstor R. Moroni; "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Hernán Rojas, titular del DNI. Nro. 25.478.042, en la causa nro. 26.688/2010 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de estada a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal.".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 138574/10 v. 18/11/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25904, "Barraza, Enrique Orlando s/Lesiones Leves". "///nos Aires, 8 de noviembre de 2010.-Atento lo informado precedentemente y, toda vez que no surge de autos el actual domicilio de Enrique Orlando Barraza (peruano, nacido el 14 de mayo de 1982, soltero, con último domicilio conocido en Suarez 381 de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de noviembre del corriente año a las 10.00 horas a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa nº 25904, seguida por Lesiones Leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de estar a la averiguación de paradero encomendada a la Policía Federal Argentina a fs. 39/40, ello en virtud de lo normado en el Art. 280, párrafo 1ro. del C.P.P.N.; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.-Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Notifíquese por nota al Sr. Defensor Oficial.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante Mí: Gloria Kehoe. Secretaria.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Patricia Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139097/10 v. 24/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 31 de mayo de 2010, en los autos caratulados "Compagnie Generale S.A. s/ Quiebra" (Exp. 097.156) se resolvió decretar la quiebra de Compagnie Generale S.A. titular de la C.U.I.T. 30-71074943-0).-, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de ésta, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 1º de febrero de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 17de febrero de 2011. Se fijan las fechas del 2 de marzo de 2011 y el 18 de abril de 2011 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" (CABA) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Firmado: Dr. Hector Luis Romero. Secretario.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
María E. García Cuerva, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138461/10 v. 23/11/2010

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2010, se resolvió decretar la quiebra de Galapagar S.A. CUIT 30-52309308-4. Se intima a la deudora a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.-Intímase al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, haciéndose saber la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.- Fíjase hasta el día 2/02/2011 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el día 16/03/2011 para la presentación del informe individual y hasta el día 29/04/2011 para la presentación del informe general. El síndico designado es el Contador Jorge Raúl Mencía, con domicilio en Rodríguez Peña Nro. 350 - piso 6º - oficinas "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139142/10 v. 24/11/2010

### Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall'asta, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "De Foronda, Jaime s/Concurso Preventivo (Conversión)", Expte. Nro. 091817, que con fecha 5 de noviembre de 2.010 se ha declarado la conversión en concurso preventivo de la quiebra de Jaime De Foronda, DNI. 17.606.442, CUIT. 20-17606442-1, fijándose hasta el día 10/03/2011, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Isaac Jospe, con domicilio en J. E. Uriburu 1054 7º "D" Tel. 4827-0943. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 26/04/2011 y 09/06/2011 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ, se llevará a cabo el dia 02/12/2011 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.
Bs As, 10 de noviembre de 2.010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139791/10 v. 24/11/2010

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Claudio Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal comunica por dos días que en los autos "Star Solutions S.A. s/Quiebra" Expte. 091622 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 L.C.. Asimismo se hace saber que con fecha 3 de noviembre de 2010 se ha procedido a la regulación de honorarios de la sindicatura (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 17/11/2010 Nº 139506/10 v. 18/11/2010

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28.10.10 se ha decretado la quiebra de Construcciones y Montajes Profesionales S.A. s/Quiebra en la cual ha sido designado síndico el contador Osvaldo Delfor Fanton con domicilio constituido en Del Carmen 791 8º "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30.12.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.03.11, y el general el día 26.04.11 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con

los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139383/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Parkinson Edgardo Anibal s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico la contadora María Cecilia Mori con domicilio constituido en Joaquin V. Gonzalez 3156 C.A.B.A. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28 de diciembre de 2010 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9 de marzo de 2011, y el general el día 21 de abril de 2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 12/11/2010 Nº 136869/10 v. 18/11/2010

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de la Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados “Forestadora del Norte S.A. s/Quiebra”, se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139313/10 v. 18/11/2010

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura, con fecha 2 de noviembre de 2010, del concurso preventivo de Rutas Al Sur S.A. En Liquidación (CUIT Nº 30-70853819-8), con domicilio en la Av. Belgrano 1683, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/10/2003 bajo el Nº 15.784 del Libro 23, Tomo –, de Sociedades por Acciones. Señálase hasta el día 17 de febrero del 2011 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura designada, Ctdora. Graciela Marta Lema, en el domicilio sito en la calle Basualdo 1064, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 3 de marzo del 2011. Fíjanse los días 1 de abril del 2011 y 13 de mayo del 2011 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 21 de noviembre del 2011, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. Art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 139121/10 v. 23/11/2010

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por Cinco días que con fecha 26.10.2010, en los autos caratulados “097271 - N.V.S. S.A. s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por Alarken S.A.)”, se resolvió decretar la quiebra de N.V.S. S.A., CUIT Nº 30-68628589-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Roberto Jose Gaztelu, con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 6 Dto. F, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27.12.2010. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 15/11/2010 Nº 137518/10 v. 19/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Giudici, Secretario Interino sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2010, en los autos caratulados, se resolvió decretar la quiebra de “Armeca S.A. S/Quiebra (Extensión por Bulonera San Martín S.A., Expte. Nº 083453), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es Lamarchina Salvador, con domicilio en la calle Esmeralda 847 Piso 7 Depto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2011. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 15/11/2010 Nº 137482/10 v. 19/11/2010

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14 sec 28, sito en Callao 635 2 P CABA, hace saber que en autos Comindex S.R.L. S/Canc. de Cheque” se ha dispuesto la cancelación del cheque de pago diferido serie B 11249116 librado el 4.2.2009 contra la cuenta 0013-21046/3 Bco. HSBC por la suma de pesos 10.999,00. Publíquense por 15 días. Las oposiciones se deberán deducir dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 04/11/2010 Nº 132409/10 v. 25/11/2010

## Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 29 de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao Nº 636 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: “Branch Net S.A s/Concurso Preventivo”, Expte. 98315/10, que con fecha 7 de octubre de 2010 se decreto la apertura del concurso preventivo de Branch Net S.A. (CUIT Nº 30-70833967-5) con domicilio legal en Av. Triunvirato Nº 3689 de la Capital Federal. Sindico designado Edgardo Jorge Brodersen, domiciliado en 25 de Mayo Nº 611, Piso 1º, Of 1 de la Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos en su domicilio hasta el 21 de diciembre de 2010, debiendo presentar los informes arts. 35 y 39 L.C. el 7 de marzo de 2011 y 21 de abril de 2011, respectivamente.- La audiencia informativa se celebrara el 7 de octubre de 2011 a las 12 hs en la sede del tribunal con los acreedores que concurran. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, y en el diario “Clarín”.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/11/2010 Nº 138032/10 v. 19/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 29 de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao Nº 636 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: “Cuatro Nortes S.R.L s/Concurso Preventivo”, Expte. 98314/10, que con fecha 7 de octubre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Cuatro Nortes S.R.L. (CUIT Nº 30-70880962-0) con domicilio legal en Av. Triunvirato Nº 3689 de la Capital Federal.- Sindico Designado Edgardo Jorge Brodersen, domiciliado en 25 de Mayo Nº 611, Piso 1º, Of 1 de la Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos en su domicilio hasta el 21 de diciembre de 2010, debiendo presentar los informes arts. 35 y 39 L.C. el 7 de marzo de 2011 y 21 de abril de 2011, respectivamente.- La audiencia informativa se celebrara el 7 de octubre de 2011. A las 12 hs en la sede del tribunal con los acreedores que concurran. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, y en el diario “Clarín”.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/11/2010 Nº 138030/10 v. 19/11/2010

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/10/2010, fué decretada la quiebra de “Elias Maria Noel” CUIT: Nº 27-24963116-2, en los autos caratulados “Elias Maria Noel s/Quiebra (Pedida por Aragones Pablo Fernando), Expte. Nº 057232”, siendo designado como síndico el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en la calle: Viamonte 1592 Piso 6º UF-59-H, y T.E.: 155-748-1961, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/02/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 5 de noviembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/11/2010 Nº 139304/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de octubre del 2010 se decreto la quiebra de “M S Catering S.A.” en los autos caratulados: M.S Catering S.A S/Quiebra, CUIT Nro. 30702945182- La síndico designada en la causa es la contadora Rosental Marta Susana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 piso 6 “G” T.E 4878.6131 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de febrero del 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 6 de abril de 2011 y 23 de mayo de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 15/11/2010 Nº 137592/10 v. 19/11/2010

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana. Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 23 de setiembre de 2010 se decretó la quiebra de Penedo Fabian, DNI: 16973820, con domicilio en Pasaje Genova 3227, C.A.B.A. en los autos caratulados Penedo Fabian s/Propia Quiebra, Expte. Nº 054531 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 – 5to. Piso “25”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/03/2011 y 13/04/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139103/10 v. 24/11/2010

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 12 de octubre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de “Establecimiento Frigorifico Azul S.A.”, Expte. Nro. 056.039, CUIT 30-54789111-9; que ha sido designado síndico el Estudio Martínez Angelini, con domicilio en la calle Libertad 877, 8vo. Piso “A”, CABA, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2011 de lunes a viernes en el horario de 11.30 horas a 16.00 horas. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de noviembre de 2011 a las 10 horas en el Tribunal.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/11/2010 Nº 137356/10 v. 18/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, con domi-

cilio en Marcelo T. de Alvear 1842, piso 3, Capital Federal comunica por 5 días en los autos: “Petrel Wood SA s/Quiebra (055095)” que se ha decretado el 16/9/10 la quiebra de Petrel Wood SA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de marzo del 2004, bajo el número 2921, libro 24 tomo de SA, con domicilio en la calle Tucumán 2646, Capital, CUIT 30-70873595-3. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 “B”, Capital, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Se ha dispuesto fijar el día 16 de diciembre de 2010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 3 de marzo de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de abril de 2011.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/11/2010 Nº 137413/10 v. 19/11/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42 sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, en los autos “Bioli Guido s/Quiebra - Exp 035181” comunica por 5 días que: 1) con fecha 12 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Bioli Guido, DNI 10.399.605 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª “A” de Cap. Fed. de Lu-Vi 10:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00hs T.E. 4861-9980 hasta el día 8 de marzo de 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 26 de abril de 2011 y 14 de junio de 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida y a su presidente a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estradas del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 139507/10 v. 24/11/2010

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Big Work SA (CUIT 33-71006750-9) en fecha 26 de octubre de 2010. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Esturo Juan Jose Roberto con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 Piso 8º “T” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de mayo de 2011 y de 06 de julio de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 09 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/11/2010 Nº 138439/10 v. 23/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D.M.G. SA (CUIT 33-70745179-9) en fecha 03 de noviembre de 2010. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Pavon 4374 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2011 y 12 de julio de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136702/10 v. 18/11/2010

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, a cargo interinamente por la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría nº 47 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 14 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Maxim S.A, Exp. 55493 CUIT 30-51627382-4 con domicilio en Av. Quintana 556 Piso 3º “A” de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodriguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7º Oficina “70” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2010 ., en el horario de 14 a 18 horas . Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 14 de marzo de 2011 y 25 de abril de 2011, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Santiago Medina, secretaria.

e. 17/11/2010 Nº 139091/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 47, ejercida por el Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos “Medina Pedro s/Su Propia Quiebra” (Expte. Nº 57908), ha decretado en fecha 09-09-2010 la quiebra de Medina Pedro (D.N.I. 10.277.067 - C.U.I.T. 20-10277067-7). En dichos actuados, se ha designado Síndico a la Cdora. Claudia Debora Fleischman, con domicilio constituido en Sarmiento 3843, 4º “C”, Cap. Fed. (4861-8108), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.12.2010. Se hace constar que se ha fijado el día 04.02.2011 para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, y el día 18.03.2011 para la presentación del informe general del art. 39 LCQ. Asimismo, se ordena al fallido y a los terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado, bajo apercibimiento de desobediencia. Asimismo, queda intimado el fallido para que satisfaga los siguientes recaudos: a) cumplimente lo dispuesto en los incisos 4 y 7 del art. 88 LCQ. b) entregue al síndico, dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Julián M. L. Villanueva, juez subrogante.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 139139/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo interinamente de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nro. 47, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días que se ha decretado la quiebra de Soul S.R.L. (CUIT 30-69130511-9) con fecha 6 de octubre de 2010, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146 - 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2010. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de marzo de 2011 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 19 de abril de 2011. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas y para que constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/11/2010 Nº 138449/10 v. 18/11/2010

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha xx/xx/05 se ha decretado la quiebra de Editorial E Impresora Alloni SRL, con CUIL 30-69323421-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carriquiry, Jose Luis con domicilio en la calle Loyola 660 (TEL 4775-6054), Capital Federal, hasta el día 7 de febrero de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de marzo de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de mayo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 15/11/2010 Nº 137415/10 v. 19/11/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que, en autos “Biglia Nora Gabriela s/Quiebra”, Expte. Nº 47276, con fecha 29/10/10 ha sido decretada la quiebra de Biglia Nora Gabriela DNI N* 20.420.179, CUIT Nº 27204201795. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Marcelo Gabriel Dborkin, con domicilio constituido en la calle Callao 295 3º Piso, Capital Federal, hasta el día 10/2/11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 28/3/11, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10/5/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pago a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/11/2010 Nº 139869/10 v. 19/11/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria nro. 50 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: “García, Héctor Raúl s/Concurso Preventivo”, con fecha 15 de Octubre de 2010 se declaró abierto el Concurso Preventivo de García, Raúl Héctor como garante de Siafre S.A., Síndico designado Contador Jose Luis Carriquiry, domiciliado en Loyola 660 Capital Federal, TE 47756054. Fíjase el plazo hasta el 20 de Diciembre de 2010 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 2 de Marzo de 2011 y el referido por el art. 39 L.C. el día 18 de Abril de 2011. Desígnase el día 30 de Septiembre de 2011 a las 10 hs a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, el periodo de exclusividad vence el 7 de Octubre de 2011. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Infobae.

Buenos Aires, 1º de noviembre 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/11/2010 Nº 137998/10 v. 19/11/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria nro. 50 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: “Natali, Marta Elena s/Concurso Preventivo” y “Paredes, Liliana Beatriz s/Concurso Preventivo”, con fecha 7 de Octubre de 2010 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ambas Concursadas como garantes de Siafre S.A., Síndico designado Contador Jose Luis Carriquiry, domiciliado en Loyola 660 Capital Federal. TE 47756054. Fíjase el plazo hasta el 20 de Diciembre de 2010 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 2 de Marzo de 2011 y el referido por el art. 39 L.C. el día 18 de Abril de 2011. Desígnase el día 30 de Septiembre de 2011 a las 10 hs a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, el periodo de exclusividad vence el 7 de Octubre de 2011. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Infobae.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/11/2010 Nº 135880/10 v. 19/11/2010

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero (interina), sito en Av. Callao Nº 635 piso 1º- Capital, en los autos caratulados: Deutsch Implant S.R.L. S/Concurso Preventivo (Expte Nº 049514), comunica por cinco días que con fecha 25/08/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Deutsch Implant S.R.L. (CUIT 30-70839926-0).- El Síndico designado es Dante Francisco Giampaolo, Tomás M. de Anchorena 672 piso 5º “C” Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (05/10/10) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 07 de febrero de 2011.- El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 L.C. el 21/03/2011 y el estatuido por el art. 39 el día 05/05/2011.-

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 15/11/2010 Nº 138402/10 v. 19/11/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo De Dr Gastón Matías Polo Olivera Secretaría única a cargo de la Dra María Cristina Espinosa sito en Uruguay 714 Entre

Piso de Capital Federal en los autos "Dupuy, Alicia Mirta C/quien resulte propietario Erezcano 3060 S/Prescripción Adquisitiva" Expediente Nº 64076/2008 cita a quien resulte propietario y/o quien considere tener derechos sobre el inmueble sito en la calle Erezcano 3060 de la Ciudad de Buenos Aires para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Diario Judicial.

Buenos Aires 22 de octubre de 2010.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/11/2010 Nº 139712/10 v. 18/11/2010

## JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica a Juan Aquilino Garcia, titular del DNI nro. 5.151.1778, último domicilio registrado en la calle 50 e/123 y 124 nro. 348 de Ensenada pdo. De La Plata, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, fijándose como término cinco días posteriores a la publicación, ello fijar domicilio y estar a derecho bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Se transcribe proveído: ////Plata, 1ro. de noviembre de 2010. Por recibido agréguese y cítese por edictos a Juan Aquilino García, para que el mismo constituya domicilio legal y se encuentre a derecho. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" dictada en la causa 6428 "Chavez Alzaldo Nolberto s/Inf. Ley 24769" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 1ro. de noviembre de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 16/11/2010 Nº 138219/10 v. 23/11/2010

## JUZGADO FEDERAL NRO. 1 ROSARIO

La Secretaria que suscribe, hace saber que por disposición de la Sr. Juez, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi, se cita y emplaza a Ronan Hector Manzano (D.N.I. Nº 13.100.288), para que dentro del término de Cinco (5) días a contar de la última publicación del presente Edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Manzano, Ronan H. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 14.707, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.

Rosario, 25 de octubre de 2010.

Adriana Netri, secretaria.

e. 17/11/2010 Nº 135466/10 v. 18/11/2010

## JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Cabrera Marcos Hugo s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nº 962/04, se ha dispuesto notificar a Marcos Hugo Cabrera, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 1 de septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Marcos Hugo Cabrera, argentino, D.N.I. Nº 28.480.106, con domicilio en calle Pasaje Boulogne Sur Mer Nº 2.485, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Norberto Hugo Cabrera y de Mirta Mercedes Chichioli, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo –Juez Federal Subrogante– Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "//// cumán, 28 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136907/10 v. 18/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Diaz Gustavo Exequiel s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.175/01, se ha dispuesto notificar a Gustavo Exequiel Diaz, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 7 de julio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Gustavo Exequiel Diaz, argentino, D.N.I. Nº 26.982.303, con domicilio en calle Reyes Peñaloza Nº 850 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Gustavo Arnoldo Díaz y de Silvia Patricia Barrionuevo, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo – Juez Federal Subrogante– Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 25 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136838/10 v. 18/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Jerez Martin Jose s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 167/01, se ha dispuesto notificar a Martin Jose Jerez, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 3 de agosto de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Martin Jose Jerez, argentino, D.N.I. Nº 26.722.474, con domicilio en Pasaje Azopardo Nº 1.528, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Francisco Jerez Maestro y de Rita Zulema Navarro, sin apodos ni sobrenombre y con una causa judicial en trámite por ante la Fiscalía de Instrucción Penal de la IX Nominación de los Tribunales Ordinarios, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III.)- Archivar las presentes actuaciones una vez que sean debidamente notificadas las partes.- Hágase Saber.-. Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo –Juez Federal Subrogante– Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 21 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo – Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136936/10 v. 18/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Nanclares Augusto Eduardo Inf. Ley 23.737" Expte. Nº 166/01, se ha dispuesto notificar a Augusto Eduardo Nanclares, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 9 de septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Augusto Eduardo Nanclares, argentino, con domicilio en calle Güemes Nº 460, Barrio Floresta, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Augusto Daniel Nanclares y de María de los Angeles Avila, sin apodos ni sobrenombre y tiene causa judicial en trámite ante este mismo Juzgado, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo –Juez Federal Subrogante– Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 21 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136931/10 v. 18/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Quero Fernando Federico y Chavez Jorge Daniel s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 202/05, se ha dispuesto notificar a Fernando Federico Quero, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 30 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Fernando Federico Quero, argentino, D.N.I. Nº 26.701.592, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, hijo de Severo Quero y de Ana Etelvina Hurtado, con domicilio en calle Libertad Nº 2.400 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Sobreseer a Jorge Daniel Chavez, argentino, D.N.I. Nº 33.848.162, sin apodos ni sobrenombres, hijo de Ramón Chávez y de Dionisia Jesús Domínguez, domiciliado en Avenida Alem Nº 2.436 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en la presente causa, en los términos del art. 336, inc. 5º, del Código Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mismo, en mérito a lo precedentemente considerado.- III).- Imponer al menor Jorge Daniel Chávez, el tratamiento curativo previsto por el art. 18 de la Ley 23.737, por el tiempo necesario para su desintoxicación y rehabilitación, en una Institución a determinarse oportunamente.- IV).- Notificar a los interesados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo –Juez Federal Subrogante– Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya – Secretario.- La providencia que dispone la Presente medida dice: "////cumán, 25 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edcitos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136915/10 v. 18/11/2010

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Siriani Aiel, Mascoff Pablo y González Miguel Mario s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 979/01, se ha dispuesto notificar a Ariel Alberto Siriani, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 2 de agosto de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Ariel Alberto Siriani, argentino, casado, D.N.I. Nº 21.955.484, con domicilio en la localidad de Los Puestos, Ruta Nacional Nº 9, Km. 1.235, Dpto. santa Rosa de Leales, Provincia de Tucumán, hijo de Argentino Máximo Melquiare de Siriani y de María Inés Brizuela, apodado "Colla" y sin causa judicial en trámite, y de Miguel Mario González, argentino, soltero, D.N.I. Nº 25.735.534, domiciliado en Avenida Colón Nº 435, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Miguel Angel González y de Ana María González, sin apodos ni sobrenombres, y tiene una causa penal entrámate por adulteración de cheque que se tramita por ante el Centro Judicial de esta ciudad, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Sobreseer Definitivamente a Laura Liliana Gutiérrez, argentina, soltera, D.N.I. Nº 18.593.544, domiciliada en calle Castelli Nº 462, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hija de Juan Antonio Gutiérrez y de Elsa Juárez, sin sobrenombres ni apodos y sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado.- III) Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo –Juez Federal Subrogante– Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 21 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136859/10 v. 18/11/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Nancy Beatriz Kreidl, D.N.I Nº 31.361.179, argentina, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-1747/05", que transcripto dice: //sadas, 15 de Mayo de 2.008.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-1747/05 "Kreidl, Nancy Beatriz s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y Definitivamente en la presente causa, por prescripción de la acción penal a Nancy Beatriz Kreidl, de nacionalidad argentina, D.N.I 31.361.179, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; en relación al delito de Infracción Ley 23737 (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1 del CPPN, art. 59 inc. 3) CPA) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese y cumplido Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 04 de Noviembre de 2010.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136877/10 v. 18/11/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Ramon Angel Miño, D.N.I Nº 35.596.742, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-2598/05", que transcripto

dice: //sadas, 20 de Octubre de 2.009.- Autos y Vistos:... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-2598/05 "Miño Ramón Ángel s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa, por prescripción de la acción penla a Ramón Ángel Miño, D.N.I 32.596.742, 23 años de edad, hijo de Elsa Miño con relación al delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737). 3) Revocar por Contrario Imperio el resolutorio de fs. 43 y vuelta por el cual se ordenara la Rebeldía y Captura de Ramón Ángel Miño, debiendo ello comunicarse a las fuerzas pertinentes.- Regístrese. Notifíquese Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 04 de Noviembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 12/11/2010 Nº 136861/10 v. 18/11/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

Cita y Emplaza: El Sr. Juez Federal a cargo por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Maicol Walter Israel Vazquez, argentino, de clase 1989, titular del DNI 34.661.742, con último domicilio en calle Sarmiento s/nº al lado del zanjón aluvional de Rincón de los Sauces, Pcia. del Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 89/10 caratulada: "Vazquez, Maicol Walter s/ Ley Estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 28 de octubre de 2010.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 16/11/2010 Nº 138201/10 v. 18/11/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero a cargo del Dr. Mariano F. Larrea, Cita y Emplaza a Graciela Alejandra Torres, titular del Documento Nacional de Identidad 27.383.506 y con último domicilio conocido en la calle Bynnon s/n a metros de la arteria Lanzani, Morón, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nº 573/09 caratulada "Beltrán Miranda, Roberto Carlos y Otros s/Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría nº 3 interinamente a cargo de la Dra. Clara D'Hers, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar declaración indagatoria y estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia de ser declarada rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//enz Peña, 21 de octubre de 2010 ... Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo:... II .. II. Ordenar la Captura y Citar a Graciela Alejandra Torres por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificada se presente ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a Tribunal la copia de la última publicación. Fdo: Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Clara D'Hers – Secretaria.

Sáenz Peña, 21 de octubre de 2010.
Clara D'Hers, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138435/10 v. 23/11/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martin de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Diego Enrique Domínguez –D.N.I. 22.230.148–, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 3892 caratulada "s/art. 292 y 296 del C.P.". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los arts. 292 ó 296 del C.P. Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro. Secretario.

Gral. San Martín, 1de noviembre de 2010.
Florencio L. Pinheiro, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 138226/10 v. 23/11/2010

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.376, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362") en la que se resolvió Notificar a Marlen Rosario Herrera Alarcón, de nacionalidad peruana, con D.N.I. nro 93.995.650, de quien se desconoce domicilio, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la presente causa siendo el hecho que se le atribuye: habérsele secuestrado el día 29 de octubre del año 2.007, en el domicilio sito en la calle Guaminí nro 5.857 (fondo) de la localidad de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires, un total de 653 prendas sin terminar del tipo chombas con el logo de la marca "Lacoste", un total de 740 prendas sin terminar del tipo short con logo de la marca "Nike", prima facie apócrifas, un total de 1.541 prendas sin terminar del tipo chombas sin ningún logo o inscripción visible, una bolsa conteniendo letras varias para estampar de los modelos "MN", "I", "K" y "E" en diversos colores, 45 diskets, tres de los cuales se encontraban en una caja con la inscripción "Nextel-Motorola, molde de confeccionado en metal con la forma del número "4", un total de 33 fojas, con logo e inscripción de La Martina, 3 fojas; Abierto 108 Palermo, 1 fojas; Patagonia Argentina Sudamericana, 2 fojas, Nike, 9 fojas, Argentina C-C-A-B-B- 1 foja; N.B.A. 1 foja; Puma 2 fojas, Adidas 2 fojas, Cally Sport, 11 fojas, una máquina para bordar de 12 cabezales con inscripción MODEL-TMEF-162/ MFG nro 1035-5, con lectora de disket 3½ en cuya parte superior posee la inscripción FMD-1000 Nova System-Made In Japan", elementos éstos destinados a la fabricación y comercialización de prendas apócrifas, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año 2010.
Carlos Abierto Ferreiro Pella, Juez Federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 16/11/2010 Nº 138357/10 v. 23/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.376, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió Notificar a Julio César Arroyo Arosemena, de nacionalidad peruano, con Pasaporte Peruano 1.663.349 M, de quien se desconoce domicilio, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la presente causa siendo el hecho que se le atribuye: habérsele secuestrado el día 29 de octubre del año 2.007, en el domicilio sito en la calle Guaminí nro 5.857 (fondo) de la localidad de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires, un total de 653 prendas sin terminar del tipo chombas con el logo de la marca "Lacoste", un total de 740 prendas sin terminar del tipo short con logo de la marca "Nike", prima facie apócrifas, un total de 1.541 prendas sin terminar del tipo chombas sin ningún logo o inscripción visible, una bolsa conteniendo letras varias para estampar de los modelos "MN", "I", "K" y "E" en diversos colores, 45 diskets, tres de los cuales se encontraban en una caja con la inscripción "Nextel-Motorola, molde de confeccionado en metal con la forma del número "4", un total de 33 fojas, con logo e inscripción de La Martina, 3 fojas; Abierto 108 Palermo, 1 fojas; Patagonia Argentina Sudamericana, 2 fojas, Nike, 9 fojas, Argentina C-C-A-B-B- 1 foja; N.B.A. 1 foja; Puma 2 fojas, Adidas 2 fojas, Cally Sport, 11 fojas, una máquina para bordar de 12 cabezales con inscripción MODEL-TMEF-162/MFG nro 1035-5, con lectora de disket 3 ½ en cuya parte superior posee la inscripción FMD-1000 Nova System - Made In Japan", elementos éstos destinados a la fabricación y comercialización de prendas apócrifas, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárse-lo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año 2.010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 16/11/2010 Nº 138378/10 v. 23/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.376, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió Notificar a Pascual Bustamante Suarez, de nacionalidad boliviano, nacido el 13-04-76, hijo de Juan y Francisca Saenz Vazquez, de quien se desconoce domicilio, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la presente causa siendo el hecho que se le atribuye: habérsele secuestrado el día 29 de octubre del año 2.007, en el domicilio sito en la calle Guaminí nro 5.857 (fondo) de la localidad de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires, un total de 653 prendas sin terminar del tipo chombas con el logo de la marca "Lacoste", un total de 740 prendas sin terminar del tipo short con logo de la marca "Nike", prima facie apócrifas, un total de 1.541 prendas sin terminar del tipo chombas sin ningún logo o inscripción visible, una bolsa conteniendo letras varias para estampar de los modelos "MN", "I", "K" y "E" en diversos colores, 45 diskets, tres de los cuales se encontraban en una caja con la inscripción "Nextel-Motorola, molde de confeccionado en metal con la forma del número "4", un total de 33 fojas, con logo e inscripción de La Martina, 3 fojas; Abierto 108 Palermo, 1 fojas; Patagonia Argentina Sudamericana, 2 fojas, Nike, 9 fojas, Argentina C-C-A-B-B- 1 foja; N.B.A. 1 foja; Puma 2 fojas, Adidas 2 fojas, Cally Sport, 11 fojas, una máquina para bordar de 12 cabezales con inscripción MODEL-TMEF-162/ MFG nro 1035-5, con lectora de disket 3 ½ en cuya parte superior posee la inscripción FMD-1000 Nova System - Made In Japan", elementos éstos destinados a la fabricación y comercialización de prendas apócrifas, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año 2.010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 16/11/2010 Nº 138388/10 v. 23/11/2010

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Claudio Daniel Chaparro –DNI Nº 24.267.365–, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 3037 el 9 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparescencia injustificada.

San Isidro, 19 de octubre de 2010.
Arturo Fernandez Figueroa, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 138408/10 v. 23/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Benita Soncco –DNI Nº 92.466.638–, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 3116, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2010.
Arturo Fernandez Figueroa, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 138401/10 v. 23/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Roxana Rosmery Silva Pasache –Cédula de Identidad de la República del Perú nro. 44.382.566– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 22 de octubre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138413/10 v. 23/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Silvia Pablo Gacñahuaray –Pasaporte de la República del Perú nro. 4.920.262– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 22 de octubre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138423/10 v. 23/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Frank Jonatan Sifuentes Cordova –DNI. de la República del Perú nro. 46.117.680– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordena su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 26 de octubre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138425/10 v. 23/11/2010

## FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

Cítese a Hugo César Cuadra, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (art. 294 del C.P.P.N.) –vid. fs. 260, 261, 264, 266, 268, 269 y 272/280–. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial" Fdo. Mariano F. Larrea –Juez Subrogante–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–.

Sáenz Peña, 26 de octubre de 2010.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 12/11/2010 Nº 136783/10 v. 18/11/2010

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 04/11/2010 | DOMINGA FASANELLI Y ROSA NELLY RAVIZZINI | 138018/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 09/11/2009 | NAZARIO LIMA | 138094/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 08/11/2010 | OSVALDO JOSE LAGANA y ANA OJEDA | 138208/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 01/11/2010 | ROQUE PEDRO CESCHAN | 138354/10 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 09/11/2010 | CAYETANO JUAN DANIEL SPINELLI | 138054/10 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 28/10/2010 | RENE JORGE CORDOBA | 138093/10 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 08/11/2010 | ESTELA ROSA PAVON | 138391/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 05/11/2010 | JORGE ALBERTO NOGUEIRAS | 138008/10 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 06/10/2010 | RICARDO LUIS ZUCCARINO | 138124/10 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 15/10/2010 | CARLOS JOSE PREBBLE | 138188/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 19/08/2010 | SUSANA ANGELICA ALLIEVI | 138086/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 25/10/2010 | ALBERTO DAVEL | 138392/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 05/11/2010 | FERRERA CASERO DOLORES | 138126/10 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 20/09/2010 | CELMA AIDA FELDSTEIN | 138081/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 10/11/2010 | ELLITA EMILSE FORCHIONE | 138419/10 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 05/11/2010 | RUBIN KOGAN | 138187/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 08/11/2010 | HECTOR RODOLFO CAPUTO | 138067/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 04/11/2010 | ANTONIO RODOLFO ALLIANI | 138406/10 |
| 22 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 13/05/2008 | BENCHIMOL ESTHER MERCEDES | 138013/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 04/10/2010 | URBINO VIEGAS DOS MARTIRES FERRO | 138142/10 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 08/11/2010 | ISABEL BLANCO O ISABEL BLANCO VECINO | 138051/10 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 04/11/2010 | FERNANDO DOS SANTOS | 138019/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 12/10/2010 | MANGANO SANTA | 137994/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 05/11/2010 | TOMASA ESTHER GRECO | 138157/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 23/09/2010 | SALOMON SULIMAN | 138197/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 01/11/2010 | MARIA DEL CARMEN JOSEFA ANTONIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD MEMBRILLERA | 137987/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 01/11/2010 | OSVALDO FRANCISCO RAVELLI | 137990/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 19/10/2010 | LUIS BENITO GODOY | 138179/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/11/2010 | OLIVER SONIA | 138319/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 09/11/2010 | COVIELO ALBA | 138410/10 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 04/11/2010 | ROSENDO CASTIELLO | 138424/10 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 12/10/2010 | VICENTE DOMINGO CELARDO | 138189/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R.LABEAU | 12/10/2010 | RAVERA ENRIQUE | 138012/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 25/10/2010 | ROBERTO ISBEL QUIROZ | 138351/10 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 02/11/2010 | CARLOS MARCELO SKURNIK | 138024/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 09/11/2010 | JOSE RAMOGNINO | 138166/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 25/10/2010 | MUÑOZ ANGEL | 138277/10 |
| 37 | UNICA | SANTIAGO A. FERNANDEZ | 03/11/2010 | CLELIA FRITZ | 138258/10 |
| 37 | UNICA | SANTIAGO A. FERNANDEZ | 28/10/2010 | NELIDA GORRASI | 138014/10 |
| 37 | UNICA | SANTIAGO A. FERNANDEZ | 05/11/2010 | ADELINA IRENE LAMBERTI | 138005/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 05/11/2010 | HORACIO CLAUDIO HERNANDEZ | 138009/10 |
| 50 | UNICA | JUAN C. INSUA | 18/10/2010 | JUAN LUCAS GALEOTTI | 138021/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 31/03/2010 | VIVIANA ALIENDE | 138260/10 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 21/10/2010 | CARMEN FAGIN Y JUAN ANTONIO CALLEJAS | 138415/10 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 11/06/2010 | KOZUSECK ANTONIO | 138457/10 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 09/11/2010 | JUANA GUILLEN | 138213/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 08/11/2010 | CONCEPCION BALDI | 138334/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 29/10/2010 | QUINTANA CESAR MARTIN | 138016/10 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 22/10/2010 | JULIA GOMEL Y ALEJANDRO GOMEL | 138389/10 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 03/11/2010 | VERA ROMUALDA PINTAR Y LUCIANO BIECHER | 138172/10 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 29/10/2010 | BERTA SOSIN | 138043/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 26/10/2010 | HELGA EMILIA MICHAELSEN | 138153/10 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 02/11/2010 | HECTOR MARTIN BOLOGNESI | 137996/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 28/10/2010 | NOEMI ROSSIO MAYTA HUAÑA PACO | 138244/10 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 03/09/2010 | FLORES RUBEN OSVALDO | 138409/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 10/11/2010 | YOLANDA VERONICA COPPOLA | 138248/10 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 04/11/2010 | SILVIA ALVAREZ y FLORIANO FRANCISCO BUCHTA | 138192/10 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 01/11/2010 | RUBEN JOSE GAGO | 138170/10 |
| 70 | UNICA | NESTOR A. BIANCHIMANI | 01/11/2010 | MIGUEL ANGEL ROBLEDAL GUTIERREZ | 138239/10 |
| 71 | UNICA | INES M. PARDO ARGERICH | 03/11/2010 | JUAN SOTO | 138253/10 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 02/11/2010 | LUIS JOSE HERMIDA | 138195/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 26/10/2010 | EDUARDO MIGUEL PITTALUGA | 138207/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 04/11/2010 | JOSE NACCACHE Y ADELINA LEVY | 138204/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 18/10/2010 | BALBINA TORTAROLO | 138101/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 20/10/2010 | FARO ISABEL | 138394/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 29/10/2010 | MARIA ZANELLO | 138416/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 08/11/2010 | PERLA ROSELAIDA PALACIOS | 138109/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 05/11/2010 | JOSEFA CHAO SOTO Y ADORACION ALICIA RAJUAN | 138113/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 29/10/2010 | JOSE REINALDO PAFUMI | 138096/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 18/10/2010 | DOMINGA DELIA HERRERA Y HERMENEGILDO FERNANDEZ | 138183/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 16/07/2010 | FRETE EUSTAQUIO | 138276/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 03/11/2010 | SIEBER MARTHA ESTHER | 138004/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 09/11/2010 | EDUARDO SAVERIO ZEIDA | 138017/10 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 09/11/2010 | ADOLFO MANUEL ALVAREZ Y SILVIA ANDRADE | 138010/10 |
| 96 | UNICA | GONZALO MARTIN BELLENE | 05/11/2010 | JORGE HUMBERTO SARACENO | 138027/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 23/08/2010 | IDA PRIMAVERA | 138046/10 |
| 99 | UNICA | SAMANTA WILDE | 21/10/2010 | SIRA FERNANDEZ EULOGIO PEREZ Y LUZ PEREZ | 138196/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 26/10/2010 | MARIA ANDREOZZI | 138480/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 29/10/2010 | SAMUEL JABLONSKI | 138499/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 08/11/2010 | ELSA AZUCENA OVIEDO | 138281/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 08/11/2010 | JUAN BAUTISTA SARTORI Y HAYDEE ESTHER MONLLAU | 138216/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 19/10/2010 | SILVANO HERNANDO CAMPIONI | 138015/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 02/11/2010 | TRAPOTE CELESTINO | 138198/10 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 10/11/2010 | ANDUJAR MANUEL HORACIO | 138184/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 09/11/2010 | ABDON BAZAN | 138180/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 09/11/2010 | ILDA TERESA GIRON | 138181/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 02/11/2010 | FERNANDEZ ESTRADA JOSEFA | 138272/10 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 15/09/2010 | GISELLE DIANA COLLADO | 138074/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 08/11/2010 | INES SILVIA SCHICHT | 138139/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 10/11/2010 | BERNARDINO ARGENTINO FREIER | 138029/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 06/10/2010 | MERCEDES MARIA MANAVELLA Y LIRIO ANGEL ANDRES MACCARINI | 138234/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 10/11/2010 | NESTOR HUGO GAUNA | 138414/10 |

e. 16/11/2010 Nº 1723 v. 18/11/2010

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 20/09/2010 | JUAN CASCINO | 139018/10 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 31/10/2010 | HORACIO MARIO FUENTE Y DOMINGA STORNIOLO | 139334/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 26/10/2010 | CEFERINO JOSE CORSINI | 138960/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 05/11/2010 | ERNESTO BALONGA | 139041/10 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 11/11/2010 | JOSE LUIS FRANCISCO KELLY | 139202/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 03/11/2010 | CARLOS JESUS BRIONES | 138969/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 21/10/2010 | MAGNANO INES | 139444/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 21/09/2010 | LATORRE JOSEFA | 138982/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 09/11/2010 | FELIX GASPARRINO Y NORMA ELSA BAROLO | 138998/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 08/11/2010 | EDITH NOEMI OREJAS TEMPERLEY | 138962/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 02/11/2010 | JOSE OSCAR DALPRA | 139074/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 21/10/2010 | CESAR LA FORGIA | 139079/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 30/09/2010 | NOEMI JUANA NIGRO | 139017/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 12/10/2010 | FELIPE VICTOR GARNICA | 138946/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 25/10/2010 | PEREZ, ALFREDO RUBEN | 139331/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 02/11/2010 | JUAN CARLOS FRACUELLI | 139390/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 20/10/2010 | LOMBARDO BIBIANA ANDREA | 139123/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 17/09/2010 | ZILBERBERG MYRIAM | 139037/10 |
| 27 | UNICA | IGNACIO M.REBAUDI BASAVILBASO | 12/10/2010 | CARLOS EDUARDO MASCHIO | 138953/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 09/11/2010 | LILIANA EDITH ALDUNATE | 139187/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 09/11/2010 | RODRIGUEZ RODOLFO LEOPOLDO | 138999/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 09/11/2010 | CAROU ALDO RUBEN | 139396/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 08/11/2010 | FRANCESCHINA MOLLO | 139233/10 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 03/11/2010 | GOMEZ SANTIAGO | 138994/10 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 08/11/2010 | KACZKOWSKI ALEJANDRO JOSE | 138949/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 03/11/2010 | ANA LEONOR DURAN | 138954/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G.PEREZ NOVELLI | 05/11/2010 | ROMERO LYDIA NOEMI | 138972/10 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 28/04/2010 | MANUEL OSVALDO ALVAREZ | 139231/10 |
| 37 | UNICA | SANTIAGO A. FERNANDEZ | 11/11/2010 | JOSE GIUSTO | 139030/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 03/11/2010 | PEDRO LOPEZ GONZALEZ | 139186/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 11/11/2010 | FRASCHINA JUANA ANTONIA | 139053/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 06/05/2010 | PALAVECINO LEONARDO ALEJANDRO | 138966/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 03/11/2010 | ATILIO SANTIAGO RETALI | 138938/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 03/11/2010 | ANA MARIA LUISA PETRUCCELLI | 139325/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 26/03/2010 | MARIA ANASTASIA VAZQUEZ | 139046/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 08/03/2010 | HECTOR JOSE SMITH | 139050/10 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 09/11/2010 | JOSE LAVALLE Y EMILIO ORESTES LAVALLE | 139447/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 29/10/2010 | PETRONA AIDEE GONZALES | 139019/10 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 25/10/2010 | ANTONIA FRANCISCO PARENTE | 139008/10 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 05/11/2010 | ADRIANA ISABEL VILLARINO | 139337/10 |
| 64 | UNICA | JULIO F.RIOS BECKER | 10/11/2010 | DEY MABEL MONTI | 139309/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 09/11/2010 | VIVIANA PATRICIA VECCHIARELLI | 139306/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 10/11/2010 | MERCEDES OTERO | 139179/10 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 07/09/2010 | TERESA REDONDO SIERRA | 138941/10 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 03/11/2010 | MARIO ALFREDO MENDEZ | 139261/10 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 05/11/2010 | HESSE RICARDO FERNANDO | 139289/10 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 05/11/2010 | ELENA BARBERIO O BARBEIRO | 139158/10 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 04/10/2010 | ISABEL ROSA CANDREVA | 139209/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 21/10/2010 | DOMINGUEZ EDELMIRA | 139215/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 08/11/2010 | JORGE LUIS FERNANDEZ | 139197/10 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 10/11/2010 | MARIO EVELTO SUAREZ | 139012/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 29/10/2010 | IRMA LAHARGOU | 139044/10 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 02/11/2010 | ISRAEL GHERTNER | 138940/10 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 08/11/2010 | ALBERTO JOSE LAGUARDIA | 138958/10 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 08/11/2010 | ISABEL MINISSALE | 139126/10 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 03/11/2010 | RUBEN OSVALDO ACEVEDO | 139128/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 05/11/2010 | SAULINO NELLY DALIA | 139034/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 03/11/2010 | SOLARZ MIGUEL EMILIO | 138981/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 09/11/2010 | ENRIQUE ALEJANDRO SACCHIERO | 139328/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 08/11/2010 | CARLOS ALBERTO ARMENGOL | 139371/10 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 10/11/2010 | JOSE VICTOR CORRALES Y ELENA MARIA SANJURJO | 139321/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 09/11/2010 | SILVIA BEATRIZ MELILLO | 139327/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 10/10/2010 | PEDRO NOLASCO ZAVALLA | 139316/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 09/11/2010 | ALBERTO JORGE MOURIÑO | 139199/10 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 11/11/2010 | PEÑA ADOLFO LEOPOLDO | 139476/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 08/11/2010 | SANCARI ELISA | 139163/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 05/11/2010 | ALFREDO OSCAR OSORIO | 139132/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 04/11/2010 | PATRICIA NOEMI VEGA | 139341/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 08/11/2010 | JUAN CARLOS CEMBELLIN | 138970/10 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 21/10/2010 | REBECA WEISMANN (DNI 16.559.225) | 139419/10 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 05/11/2010 | ERNESTO RAFAEL FERRO | 139145/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 09/11/2010 | NORMA HILDA VIGIL Y ALBERTO VARO ORQUERA | 138973/10 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 05/11/2010 | HILDA BEATRIZ GOMEZ | 138944/10 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 02/11/2010 | DORA ELISA MUÑOZ | 139025/10 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 11/11/2010 | SARA CARRILES y OMAR RICARDO BELLO | 139122/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 10/11/2010 | MARIA DEVOTO | 139193/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 05/11/2010 | RUPEN MESSETZIAN | 139038/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 10/11/2010 | NICANOR VIOR | 138988/10 |

e. 17/11/2010 Nº 1724 v. 19/11/2010

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 49 SECRETARIA NRO. 207

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaria Nº 207, sito en Lavalle Nº 1171, Piso 7º, contrafrente de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados: "Incidente de ejecución de sentencia, José Levy Hara y Julio Marcos Dyzenchauz", que la Martillera Nadia Magali De La Calle (Tel: 155716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 30 de Noviembre de 2010 a las 09:30 horas en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles de: 1) Av. Rivadavia Nº 6.238/42, A.- U.F. 107, Matricula 5-4570/107, del 2º Piso, Dto. "E", de dos ambientes internos con una superficie de 42,19 mts2. con la Base U$S: 30.939; B.- U.F. 113, Matricula: 5-4570/113, del 3º Piso, Dto. "G", de un Ambiente internos con una superficie de 25,14 m2. Con la Base U$S: 18.436; C. U.F. 116, Matricula: 5-4570/116, del 4º Piso Dto. "F", de dos Ambientes internos con una superficie de 35,41 m2. con la Base U$S: 25.967; D.- U.F. 128, Matricula: 5-4570/123, del 7º Piso Dto. "F", de dos Ambientes internos con una superficie de 35,41 m2. con la Base U$S: 25.967; y E.- U.F. 137, Matricula: 5-4570/137, del 9º Piso Dto. "G", de 1 Ambiente internos con una superficie de 24,33 m2. con la Base U$S: 17.842, de la C.A.B.A., informado que los departamentos se encontraban al momento de la constatación todos alquilados; Exhibición: los días 24 y 25 de Noviembre de 2010, de 10:00 a 12:00 horas.- 2) Calle Ruiz Díaz de Guzmán Nº 48, entre Tomás Liberti y Pi Margall, U.F 1 de planta baja, de la C.A.B.A.; Se trata de un departamento, el cual consta de dos entradas, accediendo por la entrada de la izquierda, se encuentra un escritorio (tipo oficina), baño, lavadero y patio. Siguiendo por un pasillo se entra a la vivienda que consta de cocina comedor totalmente amueblada con sus pisos de cerámicas, un living comedor con ventanales salida al patio trasero, baño completo y 3 dormitorios. Los pisos del living y la cocina son de parquet, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Con una superficie total según escritura de 155,97 mts. 2.- Se encuentra ocupado por quien dijo ser Carlos Rodolfo Milanesi, con D.N.I. Nº 20.469.439, con juntamente con su hermana Romina Milanesi, su hermano Hector Milanesi, su cuñado Gustavo Romero y sus 2 sobrinos Mateo y Carlos Romero Milanesi, ambos menores de edad. Manifestando que alquilan el inmueble de hace aproximadamente cuatro años, sin acreditar contrato alguno e informando que dicho contrato vence en agosto del 2013. Saldrá a venta con la Base U$S: 124.666. Exhibición: los días 26 y 29 de Noviembre de 2010 de 10:00 a 12:00 horas.- 3) Avenida Pueyrredón Nº 1362/70, Piso 13, Dto. "A", entre las Av. Santa Fe y Charcas, de la C.AB.A.; Entrando por el palier de servicio encontramos la cocina con desayunador, totalmente equipada conectándose con un comedor diario y un lavadero equipado, todo con sus pisos de cerámicas. Accediendo por el palier privado podemos observar un living comedor de grandes dimensiones, con sus piso de madera tipo flotantes, cuenta con importantes ventanales por los cuales se accede a un bacón terraza al frente sobre la calle Av. Pueyrredón. Cuenta con cuatro (4) dormitorios (1 en suit) con placar y alfombrados (tres utilizados como dormitorios y uno como escritorio), posee un baño completo y tualete. Todos los ambientes son ventilados y muy luminosos y se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento. Cuenta con calefacción central y aire acondicionado central del departamento. Con una superficie total según escritura de 210,59 mts2. La U.F. cuenta con una cochera y baulera, ubicada en el subsuelo del edificio. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Manuela Fingueret de Dyzenchauz, con D.N.I. Nº: 5.441.097, (por quien fuimos atendió), sin acreditar titulo alguno, conjuntamente con su esposo el Sr. Julio Dyzenchauz, con D.N.I. Nº: 4.424.755.- Saldrá a la venta con la Base U$S: 252.666. Exhibición: los días 24 y 25 de Noviembre de 2010, de 14:00 a 16:00 horas.- 4) Calle Juncal Nº 1635/37/39, Piso 4º, Unidad 8, entre Montevideo y Rodríguez Peña, de la C.A.B. A.- Accediendo el departamento nos encontramos con un amplio living en "L" con sus pisos de parquet y balcón al frente, cuenta con Un comedor con sus pisos de parquet y un pequeño balcón lateral, tres dormitorios amplios (dos con pisos de parquet y uno alfombrado), dos baños completos, un tualet de recepción, cocina comedor, totalmente equipada con sus pisos de cerámicos, dependencia, baño de servicio y lavadero. El Departamento se encuentra en buen estado general, con una superficie de 176 mts.2 (según informes de dominio), el dto. cuenta con entrada de servicio, una cochera y baulera.- Se encuentra ocupado por quien dijo ser y fuimos atendidos el Sr. José Levy Hara, con L.E.Nº 4.332.616, quien ocupa el inmueble junto con su esposa, en carácter de propietarios sin exhibir titulo alguno.- Saldrá a la venta con la Base U$S: 316.800. Exhibición: los días 26 y 29 de Noviembre de 2010 de 14:00 a 16:00 horas.- Para todo los casos será la seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac.10/99: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate y al suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro del quinto días de realizado el remate, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el expediente están recopilados los informes de deudas por impuestas, tasas y expensas de cada una de las unidades funcionales. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999).

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2010.
Marcos Sebastián Wenner, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 139382/10 v. 18/11/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nº 9 secretaria nº 17, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 4º piso.- Capital, comunica por cinco dias en el Boletín Oficial, cinco dias en el boletin oficial de la Provincia de Buenos Aires, cinco en La Nación y cinco dias en el diario local de la Ciudad de Tres Arroyos; Provincia de Bs. As. "La Voz del pueblo" en los autos: "Freire Humberto s/Quiebra s/Concurso Especial Hipotecario por Banco de la Cuidad de Buenos Aires" Exp. Nº 91.383, que el martillero Alberto Horacio Pinto (cuit - 23-4239316/9) rematará el día 6 de diciembre del 2010 a las 9:30 hs (en punto), en el Salon de Ventas sito en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital, el 100% de los inmuebles correspondientes a los locales señalados como unidades funcionales: numero 2 a 9 Matricula. 23.642, ubicados con frente a la calle Colon entre las de 9 de Julio e Hipolito Yrigoyen de la cuidad de Tres Arroyos. provincia de Buenos Aires.- Catastro: Cir. I; Sec. A; Manzana 58; Parcela 12; unidades funcionales 2 a 9, cuyas superficie "ad-corpus" de cada una de ellas figura en los certificados de dominio y gravamenes adjunto en autos. Se trata de locales que conforman, parte de la galeria comercial que se subasta. Las unidades se enajenaran en el estado que se encuentran señalandose que habiendoselas exhibido adecuadamente no se admitiran reclamos de ningun tipo. Se deja constancia que de acuerdo al punto 5), del auto de venta del 15 de noviembre de 2007, que las deudas por expensas, tasas, inpuestos y contribuciones seran afrontadas por los adquirentes, solamente con posterioridad a la toma de posesion. Base de Venta de las Unidades Funcionales a saber: unidad funcional nº 2: $ 30.000 - u.f nº 3: $ 30.000.- u.f. nº 4: $ 30.000.- u,f,nº 5: $ 60.000.- u.f. nº 6: $ 36.000.- u.f. nº 7: $ 60.000.- u.f. nº 8: $ 33.000.- u.f. nº 9: $ 33.000. Al Contado y Mejor Postor - Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley- Acordadas SCJN: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta.- Se deja constancia que esta prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compraventa, haciendose saber que la adjudicacion y extencion del respectivo instrumento, debera recaer en la persona que efectivamente realize la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la cuidad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion, ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cpcc. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Exhibición: miercoles 1º y jueves 2 de diciembre de 2010 de 11:00 a 14:00 horas.- El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 noviembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 16/11/2010 Nº 138670/10 v. 23/11/2010

Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18 a mi cargo sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 4to CABA, comunica por 5 días en el boletín oficial y por 2 días en el diario Clarín en los autos: " Frigorífico Moreno Sa s/Quiebra S/ Inc. de Realización de Inmueble (De La Calle Guemes 2883)" expte 089846 CUIT del fallido 30-51618704-9,que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 1 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs en punto, en la Of. De Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, en Block, los inmuebles ubicados en la calle Güemes 2883, Merlo, Prov. de Bs. As., conformado por los lotes 2 (Sup. 374,97m2) y 4 (Sup. 374,97m2). Nom. Catast. Circ. "I", Secc. "D" Mza.209 Parc. 27a matrículas 5856 y 5857. Se trata de una casa con 2 entradas, una principal y otra por el garage. Posee: 2 dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, baño, garage, habitación de guardado, jardín de grandes dimensiones. El inmueble se halla sobre calle pavimentada y posee todos los servicios. Todo en regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Josefina Cancelotti quien manifiesta que ocupar el inmueble con su hija de 16 años sin manifestar su carácter de ocupantes no exhibiendo título alguno. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Base: $120.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado Fiscal 0,50%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercib. de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. y el saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. y a la orden del Trib., dentro del 5to día de aprob. el remate sin necesidad de notif. ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso art.584 CPCC. El adquirente podrá efectuar la inscrip. del inmueble por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que determinará el Trib. para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados por el adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 162 Regl. Just. Com.) hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres 2 días antes del fijado para la subasta, a las 11.00 hs. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 2010 de 15 a 17 horas. Info. TeL.4782-4403.

Bs. As. 12 de noviembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 16/11/2010 Nº 140915/10 v. 23/11/2010

**Nº 12**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el "Kaniucki Enrique s/ Quiebra (Incidente de venta de Inmuebles)", Expte. Nº 073290, que la martillera Magdalena López Malbran, rematará el martes 30 de Noviembre de 2010 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido a) Lote de Terreno ubicado en la localidad de Mar de Ajo, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, parcela 21 de la Manzana 114, Matrícula: 22.868 Superficie 600 $m^2$ y b) Lote de Terreno ubicado en Barrio Residencial San Rafael en la localidad de Mar de Ajo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Lote 20 de la Manzana 114, Matrícula: 31.040 Superficie 600 $m^2$ en Block, se encuentra construida una casa tipo "chalet" en dos plantas y consta en la planta baja de living con chimenea, comedor, cocina tipo americana dos dormitorios, uno de ellos en suite, un baño y garage. En la parte superior, a la que se accede por una escalera caracol dos ambientes, un dormitorio con baño completo y cuarto de calderas. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento, manifestado por humedades varias y ausencia reparaciones. Se encuentra ocupada en forma esporádica por la señora Liliana Vakitova. Exhibición el día 20 de noviembre de 16 a 18 horas y el 21 de noviembre de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Ad - Corpus al Contado y Mejor Postor Base $500.000.-Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto, el comprador que intervenga por apoderado deberá presentar el instrumento correspondiente en el mismo acto de la subasta, en su defecto, será considerado adquirente, no aceptando el Tribunal acreditar tal condición con posterioridad. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -artículo 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre -artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal- las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010
Jorge Medici, secretario.

e. 16/11/2010 Nº 140909/10 v. 23/11/2010

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaria nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos "Lopes Fausto s/Quiebra s/Incidente (Enajenación de Inmuebles)", Expte. nº 091323, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 29 de noviembre de 2010, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545, de Capital, los siguientes inmuebles sitos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 1) Bartolomé Mitre 1705/17 esq. Rodríguez Peña 110/18, U.F. 86, piso 5º "E" - Sup. 37,65m2 - Porc. 0,71% Catastro C.14; S.5, M.1, P.20 - Matrícula 14.4103/86 BASE u$s 30.000.- y, 2), Bartolomé Mitre 1705/17 esq. Rodriguez Peña 110/18, U.F.92, piso 6º "E" - Sup. 37,65m2 - Porc 0,71% Catastro C.14, S.5, M.1, P.20. Matrícula 14.4103/92. Base u$s 32.000. Ambas unidades constan de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra desocupadas y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión: 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo, debiendo denunciar los adquirentes en el acto del remate su condición de inscriptos o no y oblar los pagos en caso de corresponder; así como los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza de los mismos, que estarán a su exclusivo cargo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del, boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 23 y 24 de noviembre en el horario de 15,30 a 17.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 15/11/2010 Nº 137753/10 v. 19/11/2010

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Marcelo T. Alvear 1840 P: 4, Capital Federal, comunica por 3 días en autos Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Alvarez Carlos Hernan s/Elocución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de noviembre de 2010 a las 09:45 horas en punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal un automotor Marca Chevrolet, Modelo Corsa 4 Puertas Wind 1.6 MPFI, Marca de Motor Chevrolet, Número de Motor QD5010317, Marca de Chasis Chevrolet, Número de Chasis 8AGSC-19N01R100505, Tipo Aut: ZZ Sedan, Modelo Año 2000. Dominio DJF939.- Deuda por patentes impagas: no registra. Base $ 15000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Estará a cargo del comprador las deudas por patentes impagas como así también los gastos de transferencia del automotor.- No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 22 y 23/11/2010 de 10 a 13 hs. en Piedrabuena 3880 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 17/11/2010 Nº 140270/10 v. 19/11/2010

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial nro. 18 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Seretaría nº 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso C.A.B.A, comunica por cinco días en los autos caratulados "March Miguel Julio s/Quiebra" Expte. Nro. (28252bis) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13 de diciembre de 2010 a las 10.45 horas, en la Dirección de Subastas Judiciales con asiento en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. El 50% indiviso del inmueble con entrada exclusiva por la calle Manuel Querini 610, San Bernardo, partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Planta Baja y Primer piso polígono nro. 00-10. Nomenclatura Catastral Circ. IV Secc. SS Manzana 135, parcela 1 Matrícula: 18.868-10. Base inmueble: $ 39.600.- Se trata de un duplex en dos plantas. En planta baja: al frente espacio guardacoche descubierto, estar, baño cocina y patio con parrilla. Planta 1º: Dormitorio y estar (o 2 dormitorios); fs. 186: Superficie total: 56.38 m2 y un lote de bienes muebles integrado por tres sillones, una mesa comedor cuatro sillas, un aparador, dos camas, una cómoda, dos muebles, todo realizado en pino, un banco tipo plaza. Una heladera bajo mesada, un televisor 14", un microondas, un televisor Grundig de 20" para 8 canales. Base Bienes Muebles: $ 1.800.- más IV.A. Condiciones de Venta: En dinero de contado y al mejor postor, seña 30% Comisión Bien inmueble: 3% más I.V.A. sobre comisión. Comisión Bienes Muebles: 10% más I.V.A. sobre comisión, sellado de ley del 1%; el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos será 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del tribunal hasta el 10 de diciembre de 2010 hasta las 10.00 horas. Las que se abrirán a las 12.30 del mismo día si las hubiere. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Estado de ocupación: ocupado en forma temporaria por Miguel Julio March en carácter de propietario, D.N.I. nro. 10.704.346; Sonia Malvina Bacalja;y sus hijos Pablo Gabriel March D.N.I. nro. 26.644.187, Nadia Gabriela March y Nicolás Alejandro March. Estado de conservación: Buen estado en general Exhibición: Los días 6 y 7 de diciembre de 2010 de 9.30 a 12.30 horas. Se darán informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6to, Capital Federal en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 15 horas y en los Te 4329-8547/4329-8600 int. 3508.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/11/2010 Nº 137017/10 v. 18/11/2010

**Nº 19**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos: "Dawn Foods internacional S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles) (sito en José Murias 436 Haedo Provincia de Buenos Aires)" Expte. Nº 052544 la venta en pública subasta del 100% del inmueble de propiedad de la fallida Dawn Foods Internacional S.R.L. (antes "Hoffer Asociados S.A."), conforme surge de fs. 29, sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en la calle José Murias, entre las calles Emilio Castro e Intendente Carrere, nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 452, Parc. 3n, Partida Inmobiliaria 126321, Matrícula 68411, que el Martillero Erneto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2, rematará el día 1 de diciembre de 2010, a las 11:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, CABA. Se trata de un inmueble construido sobre un terreno de aprox.: 39m 30dm de frente, 39m, 30dm de contrafrente, 44m 80 dm y 45m 82dm de los respectivos laterales, superficie aprox. de 1.780m2 68dm2. En planta baja: Galpón de importante altura, entrada para camiones de gran porte, playa de maniobras, un depósito, cuatro oficinas, cuatro baños. En primer piso: ocho oficinas, dos salones, cuatro baños. Desocupado y en regular estado. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 938.000.- seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, impuesto de sello 1%. Acto seguido, a las 11:45 horas, el Martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-00 rematará al contado y al mejor postor, en block con la base de $ 4.800 los bienes muebles y útiles de oficina inventariados a fs. 25/26, del Incidente de Venta de Bienes Muebles de éstos mismos autos, expediente nº 51958. Seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio 21%, arancel 0,25%. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibiciones los días 22 y 23 de noviembre de 2010 de 10 a 13 horas. Informes: 155-6665000 4552-0071 y 4981-0439 luiscentenari@hotmail.com

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 15/11/2010 Nº 137772/10 v. 19/11/2010

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º Cap. Fed., comunica por cinco días en en autos "Vinciguerra Jose Eduardo s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes Pcia. de Santa Fé" Expte. Nº 052.940 que el martillero Eduardo Saravia (Cuit. 20-05469127-1 y tel. 011-4375-6073), rematará el martes 7 de diciembre de 2010, a las 11,15 hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales Jean Jaurés 545 Capital Federal, los derechos y acciones pertenecientes al fallido José Eduardo Vinciguerra (D.N.I. 4.542.117), respecto del inmueble sito en calle Francia 2760 e/calles Catamarca y Vera, de la ciudad de Santa Fé, Pcia. de igual nombre, sobre el lote G, (plano de Subdivisión registrado en oficina de Catastro, bajo nº 83, Dto. 10, La Capital, Distrito 11, Santa Fé, Subdistrito 03. Habida cuenta la adjudicación de unidades –en 1/3 ava parte a favor del fallido– que da cuenta el convenio de adjudicación celebrado con anterioridad al decreto de quiebra: 10 de abril de 1997, amerita aclarar respecto de la subasta dispuesta, que comprende los derechos y acciones del Sr. Vinciguerra sobre las siguientes unidades del edificio: a) 3º "A", U.F nº 7; b) 5º "A", nº 13; c) 1º "A", U.F. nº 1 y d) 7º piso "A", U.F. pº 19, junto a seis cocheras. Los departamentos se encuentran en buen estado de conservación y se componen cada uno de ellos de living comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, ambiente de cocina sin artefactos y amoblamiento y balcones a la calle. Ocupados como surge de la constatación de fs. 155 y demás constancias de autos. Exhibición: Jueves 2 de diciembre de 17 a 19 hs. y viernes 3 de diciembre de 2010 de 10 a 12 hs. El plano del edificio podrá ser consultado en autos, en las oficinas del martillero, en el lugar de exhibición en los horarios establecidos y concertando entrevista con el martillero al Tel. (011) 15-4490-8326. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/11/2010 Nº 137770/10 v. 19/11/2010

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "Goldberg Jorge S/ Quiebra", Expte. Nº 35.218, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de Noviembre de 2010 a las 10 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545 (sede de la Dirección de Subastas Judiciales), Cap. Fed.; la unidad funcional 21 (cochera), 2º subsuelo, que cuenta con 11,90 mts.2. Porcentual: 0,81 milésimos y 1/294 ava parte indivisa de la unidad complementaria VI (baño y pequeño lugar para vestuario), entrepiso, sitas en Avda. Pueyrredón 437/39/41/43 -Castelli 362/4/6/8 - Valentín Gómez 2.729/31, con entrada por el Nº 2.729, Cap. Fed. N.Catastral: circ. 11, sec. 9, mza. 5, parc. 8b. Matrícula: 11-2565/21. Desocupado. Base: $ 16.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva.- Sellado: 0,80%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.-En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Las deudas correspondientes tasas, servicios y demás contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 22 y 23 de Noviembre del corriente de 15 a 17 hs. y previa consulta al martillero en otros días y horarios. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2010.-
Cristina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 17/11/2010 Nº 140240/10 v. 18/11/2010

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en autos: "Ardila y Asociados S.A. s/ Quiebra" (Expte. 051.863), que los bienes a rematarse el 3 de diciembre de 2010, a las 9 hs. se exhibirán los días 1 y 2 de diciembre de 2010 de 11 a 12 horas en la calle Wagner 1184/86 de Capital Federal. Atento a la fecha de la subasta el mismo deberá publciarse en forma urgente.

Buenos Aires, 16 Noviembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 17/11/2010 Nº 141726/10 v. 18/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, 5º Piso, de ésta Ciudad, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaria a mi cargo, comunica, por dos días, en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "Diario Buenos Aires Económico" que

en los autos: "Cons. Prop. Nuñez 3649/61 c/Farina Pablo Agustín s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 74026/07, se ha dispuesto la venta, en pública subasta, del inmueble ubicado en la calle Nuñez 3649/51/53/55/57/61, entre las de Av. Melian y Roque Pérez, Unidad Funcional Nº 109, Piso 14, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 33, Parcela 11 F; Matrícula 16-17572/109, la que se realizará en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de noviembre de 2010, a las 9,45 hs., en punto, por intermedio del martillero Gonzalo Javier Mosquera, CUIT 20-28.283.975/0, en las siguientes condiciones: base $ 166.000, seña 30%, comisión 3% y arancel Acordada 10/99 CSJN del 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, todo en efectivo y al contado. Según constatación, realizada en la calle Nuñez Nº 3661, al inmueble, desde la vereda se accede a un amplio hall de recepción y luego de allí, por escalera o ascensores, se llega al piso 14, cuya vivienda se encuentra identificada con la letra "D", la que, según título, posee una edificación de 60,58 m2 y se compone de hall de entrada (2,00 x 1,00 m), cocina con lavadero (2,00 x 4,00 m), comedor (5,50 x 4,00 m), 2 dormitorios (3,00 x 3,50 m, y 4,00 x 3,00 m, con placares, respectivamente) baño (2,40 x 1,60 m) y pasillo de comunicación de ambientes (5,00 x 1,00 m), con placard embutido (4,00 x 2,40 x 0,60 m). La edificación es de material; su mampostería es de ladrillo, revocados a la cal, pisos cerámicos y laminado plástico. Los techos son de mampostería. Las aberturas son de madera y chapa. El estado de conservación es bueno no presentado en sus pisos roturas o manchas como tampoco, en sus paredes, rajaduras ni manchas de humedad. La zona donde se encuentra el inmueble posee asfalto y cuentan con la totalidad de los servicios de gas, luz eléctrica, teléfono, agua corriente y cloacas. Se encuentra ocupado por el Sr. Julio Tagle y la Sra. Graciela Gelabert y lo hacen en carácter de inquilinos. La exhibición se realizará el 23 de noviembre de 2010, de 12,00 a 13,00 hs.. Registra deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 4.268,87 al 30/7/10 (fs. 160/61), AySA $ 602,04 al 2/8/10 (fs. 168), expensas comunes $ 12.634,00 al 7/10/10, expensas extraordinarias $ 1.718 al 7/10/10 e intereses $ 7.747,70 al 7/10/10; expensas del mes de septiembre de 2010: $ 419,00. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "inre" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 11 noviembre de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 139762/10 v. 18/11/2010

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Calocero, Lidia Lucia c/Rosquellas, Maria Ines s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro 31.998/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 24 de noviembre de 2010 a las 12,00 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Belgrano 2040/44/46/48/50 entre Sarandi y Rincón, Unidad Funcional Nro. 22, Piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 54. Parc. 6. Matricula: 10-185/22. Superficie Total 107 mts. 61 dm2. Porc. 3 con 41 centesimos. Se trata de un edificio antiguo de características económicas y de una antiguedad aproximada de 100 años. El departamento se encuentra identificado internamente con la letra "I" del tercer piso y se accede al mismo únicamente por escalera.- El mismo se compone de hall de ingreso, cuatro habitaciones y corredor. En un desnivel se encuentra ubicada la cocina y un baño. Por escalera se accede a una terraza que posee dos habitaciones, todo ello en mal estado de uso y conservación En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Maria Ines Rosquellas, quién dijo ser titular del D.N.I 6.035.158, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con sus dos hijos (uno de ellos menor de edad) en caracter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00; Seña 30%; Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 14-10-08 $ 1.324,70 Fs. 413. Aysa al 14-10-08 $ 775,14 Fs. 412. G.C.B.A al 2-12-08 $ 983.43 Fs. 431. Expensas a febrero 2010 $ 16.901,84. Expensas mensuales $ 205,00 Fs. 529 vta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de noviembre de 2010 de 14.00 a 16.00 hs.

Bs. As., 11 de noviembre de 2010.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 140267/10 v. 18/11/2010

Juzgado Nac. de 1ra Inst. En lo Civil Nro. 3, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "Amendolara De Castaing, María Amelia c/Martinez, Noemí Hebe s/Ejecución de Alquileres", Exp. 53167/2001, que la Martillera Gabriela C. Luna rematará el 24 de Noviembre de 2010, a las 9,30 horas, en la Sede de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures Nro. 545 de esta Ciudad, Lote ubicado en Villa Elisa, Partido de La Plata, Pcia de Buenos Aires, designado como lote 6, de la manzana 10-a, N.C. C. IV, S.U, M. 10-a, P. 6.-Matrícula: 27.630, partida 249.908, Sup. Total: 316,87 m2. Que adeuda: Municipalidad de La Plata $ 595,91 al 29/10/10 (fs. 280) servicios Municipales $ 92,27 al 31/10/10 (fs. 279), ARBA $ 401,80 al 21/10/10 (fs. 271) y Aguas Bonaerenses S.A. $ 1.137,49 al 14/10/10 (fs. 269/270). De la constatación de la martillera surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno baldío ubicado en el Barrio Jardín de Villa Elisa, con frente a la calle pavimentada Nro. 118 sin número, entre las casas con chapas Nº 1270 y 1250, el que se encuentra alambrado perimetralmente con solo un árbol en su interior y en estado de abandono. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 48.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% y Arancel 0,25% (Acordada 24/00) Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio indefectiblemente deberá ser depositado dentro de los cinco días corridos aprobada la Subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del C.P. Exhibición: los días hábiles 22 y 23 de Noviembre libre al ser un terreno baldío.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 2010.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 140069/10 v. 18/11/2010

## Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 sito en la calle Uruguay 714 3º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Dra. Maria M. Viano Carlomagno Juez comunica por dos días en los autos Garantizar S.G.R. C/Editorial Coyuntura S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 86.028/2002 Reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará el día 26 de Noviembre de 2010 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures Nª 545 de Capital Federal, el inmueble de Capital Federal, calle Perú Nº 259/263; U.F. Nº 4, del piso 2º y complementarias V y VI matriculas Nº 13-754/4, el que seg. constatación del Martillero Se trata de el Edificio "Yavi" de oficinas de 10 pisos, 2 ascensores, de una antigüedad de 50 años apróx.- La unidad constatada se trata de un piso ubicada al frente, poseen baños para ambos sexos y cocina, y se encuentran distribuidas en 4 privados al frente, sala de administración y en el sector de contrafrente se halla la recepción, sala de reuniones, cocina y 1 privado.- Baños para ambos sexos en entrepiso compartidos. Pisos de carpeta alfombrada. Divisiones en mampostería y madera.- Sup. cta. de 234,54 m2 apróx.. Buen estado general. Zona Comercial. El inmueble se encuentra ocupado por la Demandada, siendo atendido por el Señor Eduardo Blanco, empleado de la firma quién no exhibió documento alguno y me hizo pasar mostrándome la oficina. Base $ 330.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Trib del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en Comisión. Deudas: ABL fs. 486 $ 11.810,52 al 11/10/07, AYSA fs. 497 s/deuda, OSN fs. 492 s/deuda. Expensas al 30/09/10 $ 553.829,55 abonando en Sept. 2010 $ 2890. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el Inmueble por impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 seg. Lo establecido por el plenario Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec, Hip. Ejecutivo del 18-2-99. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 24 y 25 de Noviembre de 2010 en horario de 14 a 16 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2010.
Ruben Dario Orlandi, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 140226/10 v. 18/11/2010

## Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica por Dos Días en el Boletín Oficial en autos "Cons. de Prop. Av. del Trabajo 1704/90 Esq. Curapaligue c/Israel Felipe y Otro s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 1703/2008), que el Martillero Alfredo Antelo, D.N.I. Nº 13.802.410, Te: 1545504487, rematará el día 01 de Diciembre de 2010 a las 09.30 Hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 de Capital Federal, el inmueble sito Avda. del Trabajo (Hoy Avenida Eva Perón) 1704/8/12/1622/3036 /40/46/60/70/80/88/90, Unidad 18, Planta Baja de Capital Federal; Matrícula 1-18522/18, con la Base de $ 45.000. La venta se realiza "Ad Corpus". Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Para el caso en que en la fecha precedentemente citada la subasta fracasare por falta de postores, el bien saldrá nuevamente a subasta el día 07 de Diciembre de 2010 a las 09.30 Hs con su base reducida en un 25% es decir con una Base de $ 33.750, y para el caso en que ésta última subasta fracasare también por falta de postores, el bien saldrá nuevamente a subasta Sin Base a la media hora de ese mismo día, es decir el día 07 de Diciembre de 2010 a las 11.45 Hs. El inmueble sujeto a subasta se trata de un Local Comercial con las características de un Puesto dentro de un Mercado interno al que se tiene acceso por dos entradas; una por la calle Curapaligue Nº 1017 y otra entrada por la Av. Eva Perón (Ex Av. del Trabajo) Nº 1740 de Capital Federal. El Local consta de aproximadamente tres metros de frente por tres metros de fondo con su frente y puerta de vidrio transparente que permite ver en su interior estanterías con mercaderías varias, todo ello en un evidente estado de abandono y desocupado. El inmueble se encuentra identificado como Unidad Funcional 18 (Puesto Nº 32), y se encuentra ubicado entre los puestos que se identifican como Unidad Funcional 15 (Puesto Nº 31) y la Unidad Funcional 25 (Puesto Nº 33). Deudas: Aguas Argentinas $ 8.942 al 26/11/09, O.S.N.: s/d al 23/10/09, AYSA: $ 35,18 al 11/12/09, A.B.L. $ 325,98 al 10/11/09. Expensas: Total al 31/08/2010 $ 1.362,24, expensas del Mes de Agosto/2009 $ 46,08, todas ellas sujetas a reajuste. El adquirente no tendrá que hacerse cargo de las deudas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. Se exhibe el día 25 de Noviembre de 2010 de 10 a 12.30 Hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 17/11/2010 Nº 139887/10 v. 18/11/2010

## Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 comunica por dos días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Gutierrez Andrea Elisa y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45076/09, se ha dispuesto la venta en pública subasta de la Unidad funcional Nº 3 – P.B. y alta – al fondo del inmueble ubicado en la calle Mercedes 475/477 de Capital Federal - Matrícula FR 1-73282/03. Nom. Cat.: Circ. I; Secc.77; Mza. 94; Parc. 13 - Superf. P.B. cub. 39,42 m2; semicub. 6,63 m2; descub. 9,69 m2. Superf. total por piso 55,74 m2. Planta Alta: Cub. 8,27 m2; semicub. 80 dm2; descub. 36,70 m2. Superf. total por piso 45,77 m2.- Sup. Total Unidad Funcional 3 - 101,51 m2. Porc. 14,67%, falta la chapa municipal Nº 477 por donde se ingresa al inmueble donde está ubicada la U.F. 3, se encuentra entre los inmuebles identificados con chapas municipales Nº 481 - Nº 475 y enfrente del Nº 478. La venta se realizará en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de Noviembre de 2010 a las 11:15 horas - días de exhibición 26 y 29 de noviembre de 2010 de 11.00 a 12:30 hs. - por intermedio del martillero Liliana G. A. Reparaz de, Sperling, en las siguientes condiciones: Base: $ 138.000.- Seña: 30%. Comision: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado CABA 0,8%, en el acto del remate y a cargo, del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una unidad funcional ubicada en un edificio que se encuentra bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal 13.512, a la que se ingresa por un pasillo, está situada al fondo sobre la derecha, la unidad se encuentra quemada, falta la puerta de ingreso a la misma y está Desocupada, consta de: patio de ingreso al que convergen dos habitaciones, una cocina, un baño y lo que en su momento sería un lavadero ubicado debajo de la escalera, por la que se accede a un piso superior donde hay una habitación y terraza.- La vivienda se incendió por lo que le faltan la puerta de ingreso, los artefactos del lavadero, baño y gran parte de la cocina, encontrándose en muy malas condiciones de uso y conservación. Deudas: Fs. 80 OSN al 30/03/10 s/deuda.- Fs. 78 Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 19/04/10 $ 697,06.- Fs. 82 Aguas Arg. al 30/03/10 $ 11.344,03.- Fs. 83 Serv. de la empresa Aguas y Saneamientos Arg. S.A. al 29/03/10 $ 879,21.- Dejo constancia la actora, bajo su responsabilidad, que el edificio se encuentra bajo administración privada de cada uno de los propietarios, por lo que carece de expensas comunes. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA C/Yabra Roberto Isaac S/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. La escritura de cancelación e inscripción, conforme surge de la cláusula 12º, se otorgará por ante el escribano que designa la parte actora. De resultar la ejecutante, adquirente en la subasta, se encuentra eximida del pago de la seña. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina - Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 140221/10 v. 18/11/2010

**Nº 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por Dos Días la efectivización del remate de Dos (2) Propiedades, dispuestos en autos: 1) "Cons. Prop. Larena Country Club c/Larena SA. y Otro s/Ejecución de Expensas", expte. nº 86106/2003, y en los autos 2) "Cons. de Prop. Larena Country Club c/Larena S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas, expte. nº 38033/004, que serán llevados a cabo por intermedio del martillero Santiago O. Fidalgo (15-36408696), en la sede de la Oficina de Remates de la C.S.J.N., sita en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 26 del mes de noviembre de 2010, a las 09,30 horas, En Punto el bien embargado en el primero de los procesos enunciados, identificado según Plano 84-20.76, como parcela 104a., nom. catast. II-P: 104a; Subp.: 398, Unidad Funcional 398, Matricula 320/398 ubicado en el Larena Country Club, de la localidad de Pilar, Prov. de Bs. As. (sup. total 42 Ha 46 AS. 91 CS cuadrados) al que se accede a través de la ruta provincial nº 6, km. 21,500, próximo a apeadero Almirante Irizar, consistente en: 1) terreno baldío, calle Los Cedros, frente al hoyo 2 del campo de golf, con una superficie total de Cuatrocientos Cuarenta y Siete Metros Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados, con alguna arboleda, el césped perfectamente cortado, desocupado.- Según Título (fs. 339/416): posee una superficie cub. de 20 m2, sup. descubierta 427,75 M2, Total Polig. y UF: 447 m2 75 dm2. Coeficiente Doscientos Treinta y Un Cien Milésimos (0,231100%). Deudas: Direc. Gral. de Rentas Inmob. PBA fs. 442/46 $ 1.522,20 al 31-10-07 y Municip. de Pilar fs. 426/431: $ 10.337 al 12-9-07.- Total de Expensas: al 25-10-10 es $ 209.681,64 expensas del mes de octubre es $ 1.697,03, int. $ 42,,43 Base $ 100.000 Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Remate 0,25% Impuesto Boleto 1% (Rentas PBA).- A continuación, a las 09,45 horas En Punto, procederá a la subasta del bien embargado en los autos citados precedentemente en el segundo término, inscripto en el legajo 60810 Pilar Lote/Uf 399 según Plano 84-20-76, parcela 104a., (nomen. catast. Circ. II, Sección Rural, Unidad Funcional 399, Mat. 320/399 Pdo. de Pilar, superficie del terreno 447 m2 75 dm2, Coeficiente 0,231100%), edificada sobre el costado izquierdo del predio, dejando libre el derecho, también arbolado. El inmueble posee en su frente tres puertas, protegidas por persianas de madera, precedido por una amplia galería. Consta de living comedor amplio, dos habitaciones, pequeño hall de distribuición que comunica a las dos habitaciones con que cuenta, así como a una cocina y frente a la misma, a un baño con ducha, sin bañera. Los pisos del living-comedor y ambas habitaciones son de parquet, los restantes de mosaicos granîticos. En el exterior, tras la cocina, existe una mesa y dos asientos de material, sobre el costado izquierdo del terreno hay una caseta que contiene dos garrafones de gas, y sobre el lateral hay un asador con mesada y una construcción circular, posiblemente destinada a depósito. Los techos se encuentran cubierto de tejas, presentando roturas en varios lugares, presentando en general mal estado de conservación.- Se subasta como libre de ocupantes Según Título (fs. 336/415): posee una superficie cub. 20 m2, Sup Descubierta 427,75 M2, Total Polígono y Unidad Funcional: 447 m2 75 dm2. Coeficiente: doscientos treinta y un cien milésimos (0,2311000%). Según plano Municipal Pilar expte. P;H:5-77 (fs. 212) la superficie cubierta es de 68,1 m2., en tanto de la constatación efectuada por el martillero, la misma resulta del orden de los 107 m2 60 dm2,. - Deudas: a la Dirc. Gral. de Rentas, fs. 437/42 $ 2495,20 al 31-10-07, Municip. de Pilar fs. 420/26 $ 8.861,90 al 12-9-07, Total de Expensas: al 25-10-10 es $ 92.023,91 expensas del mes de octubre es $ 653,68, int $ 16,34. Base $ 43.700 Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Remate 0,25% Impuesto Boleto 1% (Rentas PBA).- a) El adquirente de cualesquiera de las propiedades subastadas deberá abonar los importes a su cargo, en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; b) la comisión, a la orden del martillero se abonara en efectivo o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza.- c) El arancel de remate: 0,25% del precio de la venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales; El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. La Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. d) El monto de la cuota de ingreso de un nuevo socio al Country vigente al mes de febrero de 2010 alcanza a la suma de $ 23.650.-; e) que obra en autos fotocopia del Reglamento de Copropiedad y sus sucesivas modificaciones, que rigen la vida comunitaria, en las que se establecen las condiciones en que deben ser construidas las propiedades, derechos y deberes de los socios del country y de quienes los acompañen, regulaciones de forma de comportamiento, etc. que no se transcriben en el presente edicto, en atención a su extensión, y se encuentrarn a disposición del eventual comprador para su consulta; f) que el Country carece de prestación de servicios por parte de terceros en alumbrado, barrido y limpieza, cloacas, pavimento, así como en relación a la provisión de agua potable, según lo denunciara en autos la parte actora.- Exhibición Ambas Propiedades: Días 24 y 25 de noviembre de 2010, de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139811/10 v. 18/11/2010

**Nº 78**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 78, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital comunica por dos días, en autos "Consorcio Propietarios Edificio Cafi I Pinamar c/Fundación Ribe s/Ejecución de Expensas (Reservado)", Expte. nº 20910/1998, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 24 de noviembre a las 9:15 horas, en punto, en el salón, de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 Capital, el inmueble sito en Municipio Urbano de Pinamar, paraje denominado "Balneario Pinamar", Provincia de Buenos Aires, calle Las Gaviotas sin número esquina a la Avenida Arquitecto Bunge hoy Nº 10, Unidad Funcional Nº 22 del tercer piso, Matrícula FR 8693/22 Sup. 39,53 m2. Porc. 3,47% - Se trata de un departamento identificado con la letra "F" que consta de Living-comedor con balcón al frente s/Av. Arquitecto Bunge, un dormitorio, baño y cocina.- Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación.- Base $ 90.000.- Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo. No procederá la compra en comisión, ni por mandato tácito ni la cesión del boleto de compraventa.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Se registran los siguientes informes s/deudas: CALP (fs. 476) al 30.06.10 $ 479,90, ArBA (fs. 479/83) al 25.06.10 $ 560,80, Expensas a junio de 2010 $ 31.704,98, sin actualizar. Expensa junio $ 252,24, Municipalidad al 30.09.10 $ 6.084,95 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código. Procesal.- Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2010 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 140265/10 v. 18/11/2010

**Nº 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 89, con asiento en Talcahuano nº 550, Piso 6º, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, en autos "Cosci Armando Luis c/Villaverde Ramona Delicia s/ Ejecución de Sentencia –Incidente Civil–" (Expte. nº 73.784/2008), que el martillero Angel Eduardo Fravega DNI: 10.111.338, rematará el día 26 de noviembre de 2010, a las 11,30 hs., en Jean Jaures nº 545 Ciad de Bs. As., el inmueble sito en Manuel Artigas nº 6079/81, Unidad Funcional 7 y unidades complementarias IV y VI, de la Ciudad de Buenos Aires.: Nom. Catastral: Circ: I, Secc: 74; Manz: 138, Parc: 35, Matrícula FR 1 -2562/7 (según acta de constatación de fs, 104 "habitado, tratándose de un departamento en Propiedad Horizontal con entrada general por Manuel Artigas nº 6081, piso segundo departamento nº 7, el que consta de hall de entrada, living comedor al contrafrente del edificio al igual que el baño, y 1 de los dormitorios, otro dormitorio al aire y luz, cocina instalada, pisos de parquet, el baño con bañera y artefactos y revestido en cerámica sus paredes; las unidades complementarias IV y VI, se encuentran en tercer planta acceso a terraza, siendo lavaderos individuales, con sus puertas y pileta de lavar. Título fs. 79/85. Deudas: fs. 50/52 Aguas Argentinas al 30/3/09 $ 1.602,95; fs. 55/57 AySA al 8/4/09 $ 174,03; fs. 58 bis OSN al 6/4/09 no registra deuda; fs. 62/66 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 22/4/09 $ 1.020,16. Base: $ 233.400 Seña 30% - Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada nº 10/99, Al Contado y Mejor Postor en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). 1. Exhibición 23 y 24/11/10 de 14 a 16 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".
Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre del año 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 17/11/2010 Nº 140065/10 v. 18/11/2010

**Nº 100**

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Pini Sara Edelweis c/Rodriguez Daniel Alberto s/Ejecución Hipotecaria" Exp 15959/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio subastará el día 24 de noviembre de 2010, a las 9:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Martín Guemez con frente a la calle sin nombre, designada según título como lote diez de la manzana ciento doce, matrícula 13572; La Matanza, provincia de Buenos Aires. Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 523 y que dice: se trata de una vivienda que posee jardín al frente, cochera, living comedor, tres dormitorios, baño comedor diario y cocina. Posee jardín al fondo. Estado de Conservación: regular (fs. 523). Estado de Ocupación: ocupada (fs. 523). Deudas: AYSA: $ 1.344,62, fecha 26-8-10, (fs. 54244). ARBA: $ 2992,7, fecha 24-8-10, (fs. 534/38). Rentas: no registra deuda, fecha 18-8-10, (fs. 553/60). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 1138205, fecha 16-9-10, (fs. 566/69). Certificado de Inhibiciones: Nº 1129096/3, fecha 15-9-10, (fs. 570/71); Nº 1129102/0, Fecha 15-9-10 (fs. 572/73) y Nº 112908/1, fecha 15-9-10, (fs. 574/75). Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibicion: los días 22 y 23 de noviembre de 2010, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.:4815-0711.
En Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Osvaldo Carpintero, secretario.
e. 17/11/2010 Nº 140246/10 v. 18/11/2010

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 28 de agosto de 2007 y el 30 de abril de 2008, del Partido "Renovador de la Provincia de Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 9 de noviembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 16/11/2010 Nº 138569/10 v. 18/11/2010